EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114, Nacional 77
CASILLA 81-D
REDACCION
Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.
Por 3 meses, $ 9.—Por 1 año extranjero: $ 70

AÑO III
Santiago de Chile, Miércoles 16 de Abril de 1919
Núm. 822

El collar de perlas

Un escándalo aristocrático

La gente mundana de Madrid anda revuelta; —¿la causa? — un ruidoso pleito que tiene por contrincantes un grande de España y una linda y aristocrática dama.

Lo pleiteado es un famoso collar, regalo en lejano siglo, del Emperador Carlos V a una infanta. La siguiente carta dará a nuestros lectores alguna luz sobre esta bulliciosa querella y la crónica que más abajo publicamos ofrece un brillante retrato de la bella pleitista.

"Señor director de "El Imparcial".—Distinguido señor: Ha circulado estos días en la prensa madrileña una noticia, tomada de la francesa, relacionada con un hecho denunciado por el Infante D. Antonio de Orleans y Borbón con los Tribunales de París, acerca de la desaparición de un histórico collar de perlas.

Se reviste esta denuncia de verdadera fantasía, y lo que es peor y más triste, la de perjudicar a sabiendas, faltando descaradamente a la verdad.

Se dice por el denunciante que el collar en cuestión fué entregado a la vizcondesa de Termens para que lo luciera en una "soirée" y que después no le fué devuelto.

Esto es falso de toda falsedad. Ese collar es de mi propiedad, como lo puedo justificar en todas partes con el título de compraventa que obra en mi poder.

Siendo esto cierto, cae por tierra esa fantástica leyenda que inspira no sé si más compasión para el denunciante o para el que haya patrocinado esta calumnia.

Yo no temo a la acción de la justicia, y preciso es reconocer que no puede tener tanta confianza quien parece más bien recurrir a la publicidad que a los Tribunales de justicia.

A su hidalguía recurro, señor director, para que dé hospitalidad en su ilustrado periódico a esta carta, que en justo tributo a la justicia le ruego su inserción, significándole las más expresivas gracias su atenta S. S., que estrecha su mano.— Carmen Jiménez Flores, vizcondesa de Termens —Madrid, 19 Enero 1919".

La condesa de Termens

Esta adorable dama, ahora envuelta en la aureola de la publicidad de una vívida novela de amor, era para nosotros un recuerdo dichoso de juventud. Mil y mil veces—¿hará ya quince años, hará veinte quizá?—nos había deslumbrado su atrayente hermosura al encontrarla por las calles de Sanlúcar, en donde el Cielo nos hizo nacer y adonde un venturoso destino la llevó a ella. Mil veces el encanto de aquella madamita gentil y fina, educada en París por la munificencia de un gran señor; la gracia de la madamita airosa, esbelta, de ojos de oscuro azul, de cabellos castaños recogidos como un nimbo de corona real, turbó la somnolencia de nuestro espíritu tosco y pueblerino. Ya paseando "alegre y bulliciosa" por la dorada playa, como Galatea desdeñosa del dolor que dañase a algún Licio de muy alto linaje; ya vista desde lejos en el raudo correr de un coche blasonado del que, ilusión o realidad, copiaba la retina unas flores de lis; ya en el bullicio singular y en la alegría completísimamente andaluza y antinglesa que allí tienen las carreras de caballos...

Fué un día de Agosto, fué una maravillosa tarde de sol y de carreras, cuando la ví con "el collar": joya, en verdad, pasmosa, cuyas perlas diluían su luz en el cálido ambiente como un suave regalo de dulce placidez. Yo estaba junto al palco en que ostentaba su espléndido tesoro doña María del Carmen Jiménez Flores Brito y Milla. Doña María del Carmen, con un gracioso orgullo mujeril, con el amor de todas las mujeres a todo cuanto sea realce de su beldad, recibía el homenaje que unos recién llegados rendían—con razón sobrada para la preferencia, aquella vez—más que al hechizo de la dama hermosa, al valor de la joya. Y decía doña Carmen:

—Es un regalo de él. Realmente es una prenda digna de un guardajoyas imperial. Dicen que sólo hay otra parecida a ella y de semejante valor; es un collar de perlas negras del Tesoro de la Corona inglesa... Este es mejor quizá... Tiene, además una historia gloriosa. Viene del siglo XVI; lo mandó hacer el César Carlos V; lo lucieron las Reinas de España y Nápoles; pendió luego del cuello de la mujer de Luis Felipe de Orleans... Ha brillado en el Trono de tres países...

Y allí también brillaba, en aquel palco alegre, no entre las salvas de los nobles cañones que acompañasen una fiesta regia; pero, a lo menos entre el jocundo ruido que hacían los taponazos del champagne.

¿Quién era, pues, doña María del Carmen Jiménez Flores Brito y Milla? ¿Quién era esta tan bella, tan amable y tan feliz mujer?

Nació en pobres pañales. Allá en un poético pueblo cordobés, en Cabra, la dió al mundo una honrada mujer que con su esposo se hallaba al servicio de un tal don Juan de Ulloa, señor mundano, influyente político, diputado de las Constituyentes. María del Carmen no vizcondesa aún, sino chiquilla de genio encantador, de espíritu despierto, pobrecilla flor sin cultivo allá en su tierra, inspiró en el señor un buen deseo de cariñosa protección. Y no sólo por ello, sino también en premio a la lealtad de aquellos viejos y nobles servidores, don Juan de Ulloa se trajo a la niña a Madrid. Era un ambiente lujoso y mundano el de la casa del señor; mitad hogar y mitad club; cenas de amigos, concursos de elegancia y de frivolidad... Y una vez, como en un cuento de hadas, entró un Príncipe; un mozo rubio, apuesto, con uniforme de comandante de caballería en el Ejército español. La Cenicienta de este cuento de hadas sedujo por su gracia juvenil, por su talento, por su inquieto espíritu, por su hermosura, que aún no se sabía si era encanto de chiquilla o hechizo de mujer, al rubio Príncipe. Y también ahora el Príncipe la brindó su favor. La muchachita fué llevada entonces a educarse en un colegio de París...

Y la Suerte, el Destino que le marcaba una estrella mirífica para guiarla por un camino de oro, ya no la abandonó jamás. La Cenicienta tuvo en París un lindo hotel en la calle Spontini, hizo de Cabra, si la fantasía nos ayuda un poco a creer y exagerar, un pequeño París, llenándola de fincas suntuosas; llegó a Sanlúcar, tierra noble que aún se ennoblece más con el escudo azul de los Orleans—que en ella tienen un palacio soberano—y allí doña María del Carmen Jiménez Flores Brito y Milla se hizo una residencia de princesa oriental en la vetusta y ancha Plaza del Cabildo—¡oh correrías y juegos de mi niñez!;—fué dueña del Botánico, jardín tan grande como una ciudad, posesión que plantearon los viejos duques de Montpensier; compró la celebérrima Viña del Maestre, y unas ricas bodegas que están bajo la advocación de un santo pobre; las bodegas famosas llamadas de San Juan de Dios... Doña Carmen Jiménes (permítasenos abreviar en adelante su nombre alto y sonoro, por no alargar demasiado estas notas) tiene un portentoso caudal.

¡Vida curiosa, vida intensa, admirable vida esforzada, de enseñanza ejemplar! Interesantísima había de ser la historia detallada de esta dama, ahora, ¡oh tristeza!, perturbada por unos días de prosa con ese lamentable pleito del collar. Para saberla, pues no la sabíamos, quisimos ver a la noble señora, talvez en el radiante ocaso de aquel sol de belleza que alumbró nuestra mocedad. Fuimos a verla, no estaba en el hotel. Fuimos de nuevo a verla: la dama descansaba; había llegado con un poco de fiebre. Fuimos a verla por la tercera vez. Y un buen portero, madrileño y lacónico, nos dijo compendiosamente: "Se ha mudado".

Mustios, desalentados, con el triste amargor de un duelo irremediable, nos dimos a andar por Madrid. Un loco afán, una ciega y quimérica obstinación, en dar con doña Carmen dirigía nuestros piés... Acá, acullá, calle de Alcalá abajo. Recoletos y Castellana arriba, mirábamos ansiosos, creíamos ver vizcondesas castañas, en carrozas de oro, llevando la larganta nívea rodeada de un collar...

Y cuando menos cabía sospecharlo, cuando tal sorpresa tan sólo podía ser maléfica obra de Satanás... hallamos a la vizcondeza. ¡Era ella, sí! ¡La hallamos! Pero, como en el folletín más increible, más absurdo, más espantoso, más atroz, nos la encontramos muerta.

En nuestra loca correría habíamos llegado al estudio de Benlliure. Está en la calle de Abascal, 53. Mariano hace unos días, nos había dicho que fuésemos a ver unos trabajos que acaba de concluir: el duque de Alba; Maura; una "bailaora" más, la más graciosa, pagana y genial de sus tres portentosas "bailaoras"; un "encierro", de toros, en polvoriento y violentísimo tropel...

Y andábamos por el estudio curioseando, cuando de pronto vimos en un ángulo el hermoso boceto de un gigantesco monumento sepulcral.

—Y eso, ¿qué es?

—Eso, — nos dijo, — lo hice hace tiempo. Está ya puesto. En Cabra, provincia de Córdoba. Las tres estatuas tumulares son de hija, padre y madre. Fué la hija la que me lo encargó. Todavía vive. Es la figura yacente en el centro.

Se estaba ya poniendo el sol. El taller se llenaba de sombra. Apenas si los mármoles se advertían ya. Y me explicó Mariano:

—Creí que alguna otra vez lo habría usted visto ya... Es la señora vizcondesa de Terméns... Un título muy noble... Se fundó en 1646.

JOAQUIN LOPEZ BARBADILLO

Emblema sugestivo... y excesivo

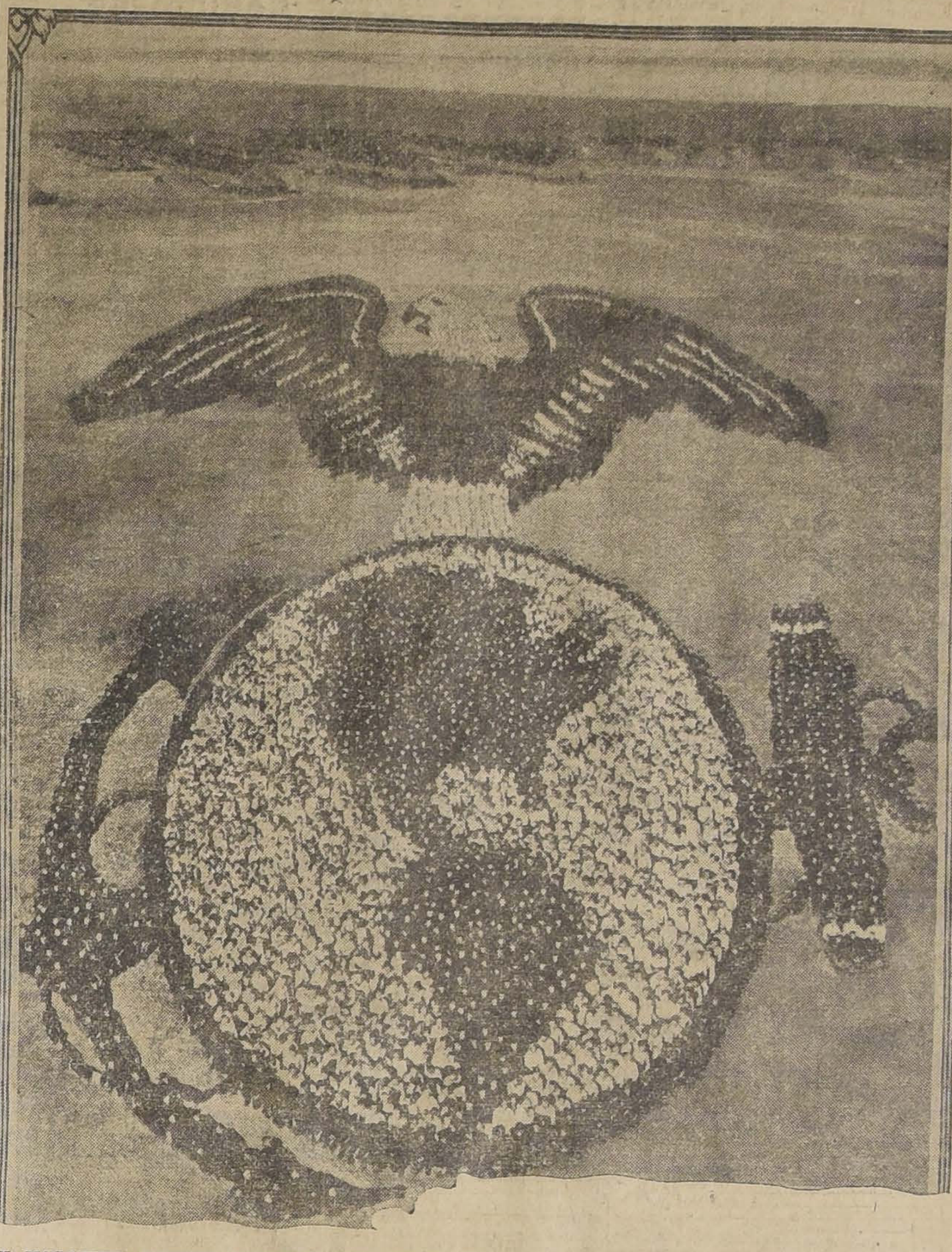

UN MAGAZINE YANQUI PUBLICA ESTA VISTA DE UN GRUPO QUE REPRESENTA EL EMBLEMA DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA DE LA ARMADA ESTADOUNIDENSE. FORMAN EL DIBUJO 100 OFICIALES Y 9,000 HOMBRES DE TROPA EN EL CAMPO DE LA ISLA DE PARIS. EL AGUILA SE CIERNE SOBRE TODAS LAS AMERICAS

MODAS Y HOGAR

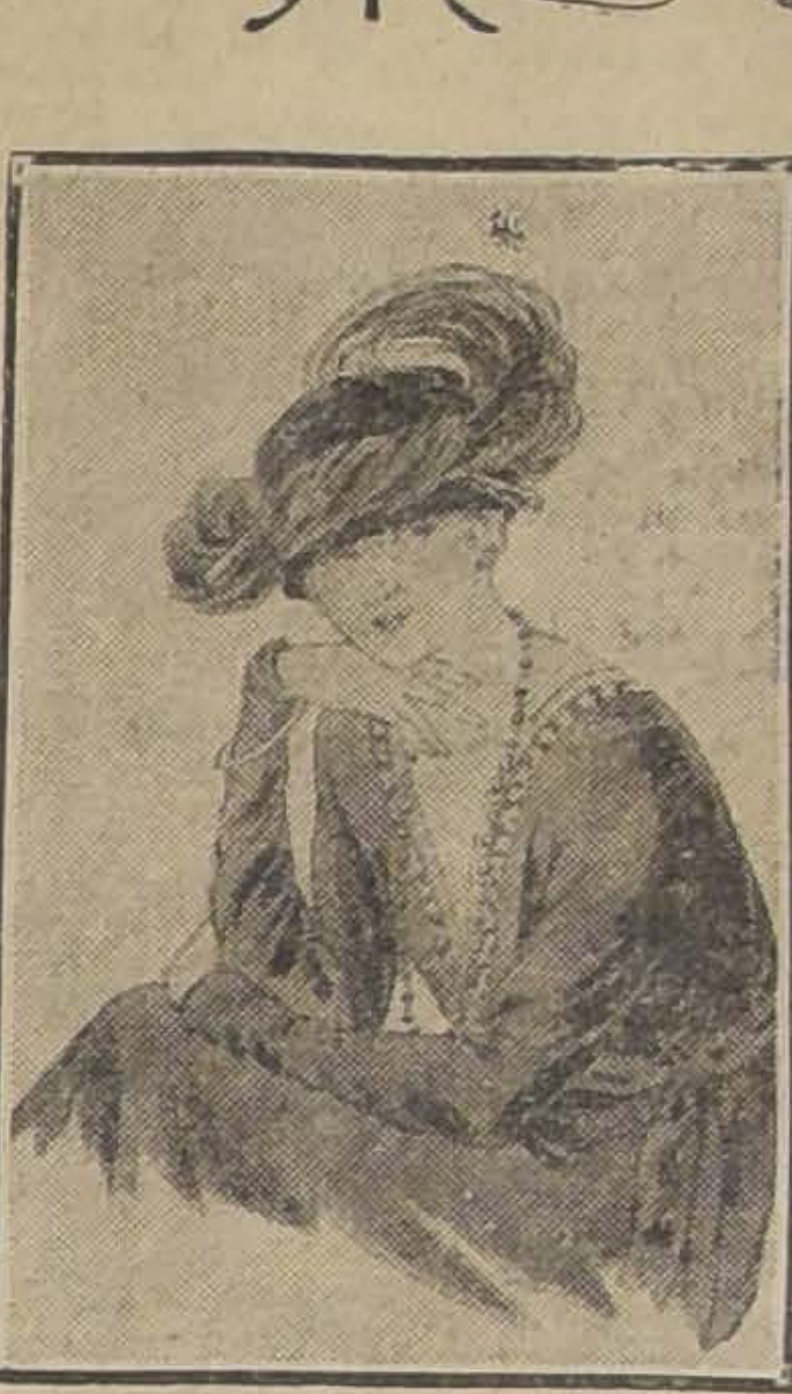

CREACION GEORGETTE

Pequeño sombrero de terciopelo negro, enteramente rodeado de una fantasía hecha con piel de mono

LOS SOMBREROS

No es posible negar que las mujeres han logrado, por fin, crear modas sencillas que resultan más hermosas y las favorece más que las complicadas creaciones de otros días. En los sombreros esta innovación es tal vez más sensible que en las toilettes; pronto volveremos a ver lucir los hermosos modelos de sombreros; los pequeños gorritos que se ajustan a la cabeza van a ser reemplazados por formas más diseñadas.

Algunos grandes modistos parisienses se inclinan ya a adoptar el tipo ''Camard'', es decir, levantado adelante y alargando sobre la nuca; otros, en cambio, preconizan el ala prolongada hacia adelante, para producir una sombra sobre la cara y muy cortos atrás, acercándose un poco al tipo Luis XVI.

Como característica general dominarán los sombreros muy livianos, abandonándose todo lo que sea rígido, a menos que se trate de un sombrero de mañana que se confecciona de gruesa cinta drapeada y muy ajustado, anudada graciosamente, de un chic muy sobrio y práctico; así tendrán mucha aplicación las cintas y el tul ligeramente plegado y también las aigrettes.

Nada hay más elegante que una gran capelina de terciopelo negro adornada con aigrettes; éstas se colocan tendidas, formando una especie de franja en torno del ala del sombrero. Para las toilettes de telas gruesas y abrigadoras, convienen los sombreros de raso, terciopelo, peluche y fieltro; por el contrario, con los trajes de charmeuse o terciopelo combina mejor un pequeño sombrero de lomé o de plata; éste es por excelencia el preferido para la noche, cuya elegancia no excluye el lado práctico: su tamaño pequeño y poco molesto. En este sentido se ha llegado a extremar las cosas hasta el punto de suprimir el sombrero para la noche, reemplazándolo por adornos muy elegantes en que el tul y las perlas desempeñan el principal papel, mezcladas con algunas ricas aigrettes.

LILY.

Clemenceau y las sufragistas

La señora Constancia Drexel que forma parte de la delegación de mujeres sufragistas de los países aliados, que fué recibida por el presidente del gabinete francés, M. Clemenceau, relata en el "Chicago Tribune" algunos detalles de la entrevista.

—Daniel en el foso de los leones—empieza diciendo la señora Drexel,—no debió sentir tanta emoción, como la que experimentaron las mujeres de la conferencia interaliada, cuando afrontaron al "Tigre de Francia". Todas las entrevistas con los notables personajes de la conferencia habían tenido un feliz resultado, pero ¿cómo se desarrollaría la conversación con el primer ministro francés, presidente del Congreso de la Paz, de quien se afirmaba era irreductible enemigo de la causa femenina?

Era por eso por lo que no sin cierta aprensión la docena de mujeres que representaban a Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Italia y Francia, subió la escalera que conduce al despacho de M. Clemenceau, en el ministerio de Guerra, el Domingo 16 de Febrero último.

Llegaron preocupadas y salieron con la sonrisa en los labios.

—Ha sido aún más amable que el Presidente Wilson — exclamó una.

—Sí. Mucho más— respondió la otra.

El mismo "Tigre" abrió la puerta de su despacho para que penetrara la delegación, exclamando al verla:

—¡Qué cosa más imponente!...

La señora de Witt-Schlumberger, hizo la presentación de las representantes y exclamó, con cierta timidez:

—Nosotras, las mujeres, nada tenemos que decir en la Conferencia de la Paz.

—¡Pero, si yo tampoco tengo nada que decir!...— interrumpió el "Tigre".

Todas nos pusimos a temblar— declara la autora del relato.

—No disponemos de voz alguna en la Conferencia — prosiguió la señora de Witt-Schlumberger.

—Tampoco yo, mis queridas señoras... Ellos hacen siempre todo lo contrario de lo que yo les pido, por lo cual muchas veces me siento desarmado.

Y las manos del presidente de la Conferencia se elevaron en un gesto de cómica desesperación. Una carcajada general, acogió aquella manifestación. Luego M. Clemenceau, continuó:

—Y ahora, señoras mías, hablemos seriamente y tratemos de entendernos. El Presidente Wilson les ha prometido tratar la cuestión de la representación femenina en la Conferencia de la Paz...

Siguió a estas palabras un silencio que fué interrumpido por M. Clemenceau.

—Sí; — añadió — el Presidente Wilson, habló de ello antes de su viaje a Estados Unidos, y me veo en la necesidad de confesar lealmente, que no encontró gran apoyo y más lealmente aún, reconozco que rehusé el mío.

—Pero permítanme que explique la situación — prosiguió Clemenceau.— El Presidente Wilson sostuvo la causa de ustedes, manifestándose partidario del sufragio femenino, y aún cuando yo también opino lo mismo, en principio, actualmente soy adversario de él para todos los países. No me opongo contra el sufragio municipal para las mujeres, como principio, y espero que la ley que lo instituye, será votada. En cuanto a su reclamación en lo que concierne a la Conferencia de la Paz, estoy con ustedes. Estimo que las mujeres deberían ser miembros de ciertas comisiones, por ejemplo, la del trabajo, adjunta a la Conferencia de la Paz. Y de hecho, yo no veo la razón que pueda oponerse a que las mujeres participen en los trabajos de la Comisión de la Liga de las Naciones.

Al oir estas manifestaciones— continúa la autora de este relato —todas empezaron a aplaudir y se oyeron algunos ¡Bravo!

—Sea lo que sea,— añadió Clemenceau— ¿Quieren ustedes que les dé un consejo? Procúrense la lista completa de las comisiones ya creadas. Luego, elijan aquellas en las que estimen que las mujeres pueden ser admitidas, presenten candidatos y yo las apoyaré.

Agregó que si para las cuestiones que interesan a las mujeres y a los niños, reconocen que hubiera interés en crear, para estudiarlas, comisiones especiales, lo notificaran y presentaran sus candidatos.

—He aquí, mis queridas señoras— dijo M. Clemenceau, levantándose de su aciento y tendiendo las manos para despedirse— lo que les puedo decir. Creo que estaremos de acuerdo, y que en esas condiciones es inútil hablar más porque — agregó alegremente—yo he notado siempre, que cuando se está de acuerdo en un punto, lo mejor es separarse en seguida: no siendo así, hay el peligro de comprometerlo todo.

Se iniciaron las despedidas y las frases de agradecimiento, y las delegadas se retiraron con la satisfacción de haber obtenido un resultado superior al que esperaban.

El "Tigre de Francia"— termina la señora Drexel— había "ronronné".

Gail Kane

HERMOSA ARTISTA DE LOS TEATROS DE NUEVA YORK

EXPLOSION DE ALEGRIA

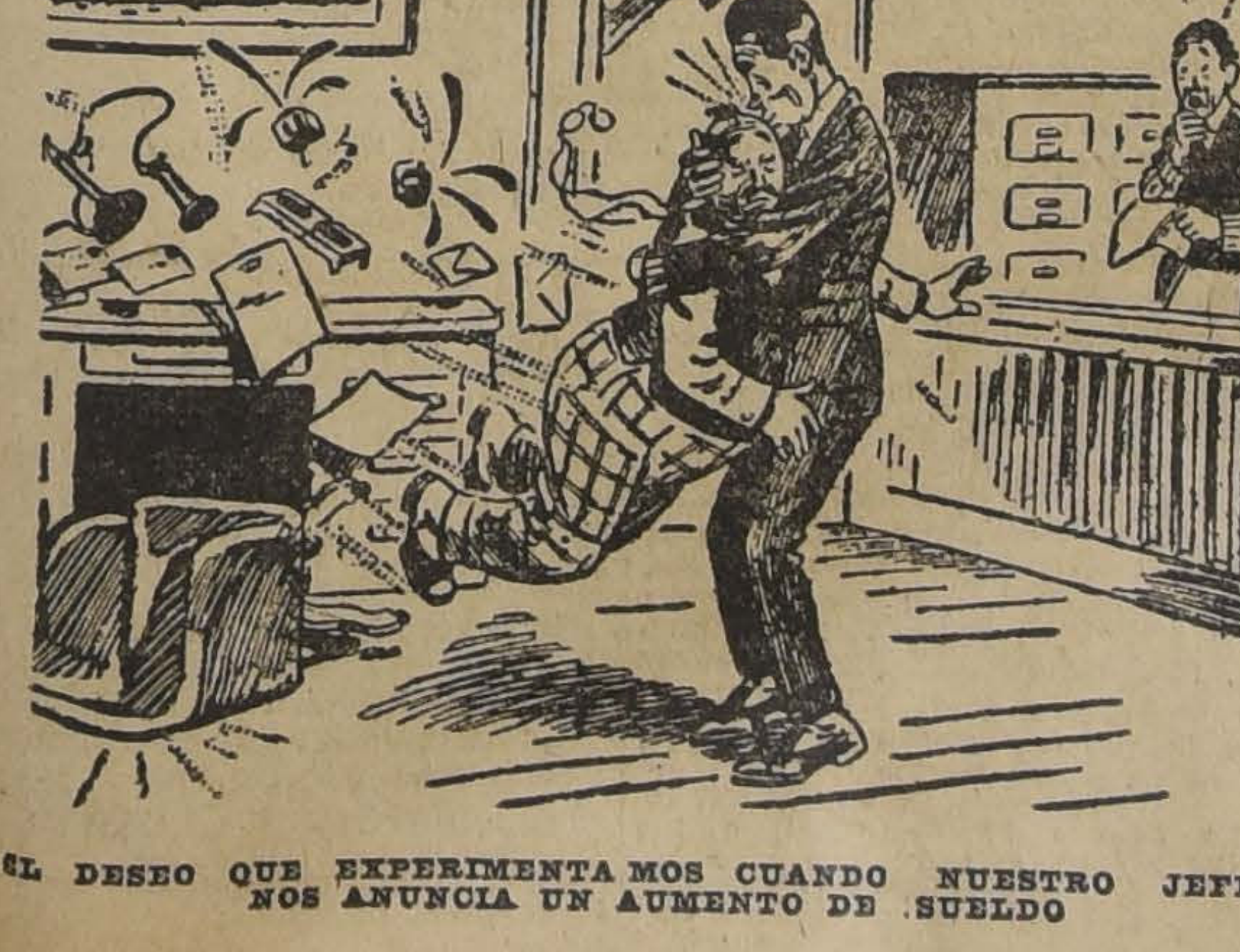

EL DESEO QUE EXPERIMENTAMOS CUANDO NUESTRO JEFE NOS ANUNCIA UN AUMENTO DE SUELDO

PIANOS, LOS MEJORES
Autopianos con Themodist y de reproducción.
Precios de réclame. Garantizo todos los instrumentos.
CASA S. GARBIN, MONEDA 837
Entre Estado y San Antonio

Instituto "San Martín"
SAN MARTIN 67
Teléfono Inglés 213
Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Juan Gacitúa Lillo, Santiago Husband, Leoncio Sepúlveda Velasco, Juan Rojas S., Aliro Carrasco, Belisario Prat, etc. Exámenes válidos en el Establecimiento. Preparatorias regentadas por sacerdotes y normalistas. El Colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos, cuando tienen ramos atrasados.

Dr. A. CHIRIBOGA
DENTISTA
Consultas: de 10 a 12 y 16 a 18. Catedral 1290.

La SAN JUAN DE DIOS
Recibe en Préstamo
JOYAS
PIANOS
Etc.
Delicias 745
Entre San Antonio y Claras
30-D

EL AGUA COLONIA
Flores del Campo
es el resultado de escrupulosos ensayos que consultan los últimos refinamientos de la perfumería moderna.

Carrocerías Especiales
Nuestra Sección "FABRICACION DE CARROCERIAS" (premiada en la Exposición de Automóviles y Aeroplanos de 1918) está en condiciones de satisfacer los gustos más refinados en modelos especiales, desde la carrocería más sencilla hasta la más lujosa y elegante, como las mejores importadas.
PIDANOS PRESUPUESTOS:
GARAGE DODGE BROTHERS
BELLAVISTA 420. — TELEFONO 87

LINGUE

COMPLETAMENTE SECO Por pequeñas y grandes partidas ofrece la

Barraca y Fábrica "IBERIA" Matucana 745

Fco. García Paz

RAULI

EMPRESA

FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

SE TRASLADO A CALLE

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Próximamente se dará mayor ensanche a los servicios con los nuevos elementos y mercadería que su propietario ha ido a adquirir personalmente a Europa.

POMPAS FUNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 3653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Compañía Comercial y Ganadera

Chile-Argentina

EN LIQUIDACION

Desde el 25 del mes en curso quedará cerrado el Registro de Accionistas para los efectos del canje de las acciones de esta Compañía por las de la Sociedad Ganadera "Gente Grande".

Santiago, Abril 7 de 1919.

LA COMISION LIQUIDADORA. 25-D

FORMA MARATHON

"Corona"

La marca de cuello preferida. —

Un estilo nuevo en piqué listado fino.

DOUBLE WEAR

Marca Registrada en Chile

POR MAYOR

CARLOS MATAS

Casilla 2399

NOBBY TREAD
UNITED

TENEMOS EXISTENCIA DE

LOS BUENOS NEUMATICOS

Y CAMARAS

"UNITED STATES"

MERCERIA SANTIAGO

AL LLEGAR A LA PLAZA DE ARMAS - AHUMADA 368-76

CASILLA 97-D

GALPON

Necesitamos arrendar en barrios Vicuña Mackenna, Av. Las Quintas o Bellavista, de preferencia con desvío o cerca estación ferrocarril.

Dirigirse:

B. Y CIA.

CASILLA 1147

---

muebles

Fábrica de Muebles Finos

PURISIMA 283

"LA NACIONAL"

Hacemos según catálogo y muestrario toda clase de muebles finos. Damos facilidades en el pago.

Dormitorio de un cuerpo desde $ 450.

Dormitorios de dos cuerpos, desde $ 550.

Dormitorios de tres cuerpos, desde $ 950.

Dormitorios 3 cuerpos, chapa roble americano, desde $ 1,200.

Id. Luis XV o XVI con aplicaciones bronce, coronaciones bronce tallado, desde $ 1,950.

Comedor, Salón, escritorio, etc.

TRABAJO GARANTIDO

x-2410-16-D.

NOTABLE RECETA GRATIS

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistitis y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados; no pierda el tiempo ensayando las anticuadas inyecciones, lavados ni sondas; aproveche de esta infalible receta, que enviamos gratis, además prospectos "ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS", que explican el método de sanar radicalmente.

Envíe hoy este aviso y su dirección al

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3283.— VALPARAISO

Maletería del Viajante

Calle del Puente 741

SURTIDO COMPLETO

para VIAJEROS Y COLEGIALES

Pelotas para FOOTBALL

"CONDOR",
"TRIUNFO",
"VENCEDOR",
"VICTORIA".

Son las mejores.

Ventas por mayor y menor.

J. PUIGRREDON

AVISOS DE REMATE

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS. — 50 ALFOMBRAS USADAS DE CENTRO Y DOS TIRAS. — DOS CARRUAJES PARA CAMPO.

865-AGUSTINAS-865

HOY MIERCOLES 16 de 10 a 12

Y DE 13.30 ADELANTE (AUNQUE LLUEVA)

Por decretos de los diversos Juzgados Civiles, varias sucesiones y consignatarios

—: HAY :—

SALONES.—Dos pianos Wurlitzer y Kingston, 3 pianolas, Un piano media cola Kaps, un lote de música sin uso para autopiano, Seis amoblados de salón Luis XV, Luis XVI, estilo inglés, Mouquet, tapiz seda, felpa, yuto y cachemira, Cortinajes para id., Vitrinas de caoba Luis XVI con marquetería, Mesas de centro y arrimo de caoba y jacarandá, Secreter de señora con marquetería en bronce, pedestales de bronce y onix, Lámpara eléctrica de bronce con pantalla, mesitas de centro con marquetería, Sillas de fantasía, Espejos con marcos dorados luna biselada, Cuadros al óleo y oleografías, Estatuas de mármol, Objetos de arte en bronce y mármol, columnas y pedestales, Sofá antiguo de caoba, alfombras de centro de una pieza y tripe cortado, delanteros, cojines, etc., etc.

COMEDORES. — 5 juegos diversos estilos con aparador y dos trinches con mármoles y espejos, mesitas trinchantes, mesas correderas y fijas de nogal, encina y lingue, Carpetas de mesa, Plaquées, cristalería y cuchillería, loza y porcelana en piezas sueltas, sillas respaldo alto y bajo tapiz cuero, enjuncadas y asiento de madera, doce sillas estilo americano con asiento de cuero, relojes de pared, cuadros de fruta y de caza, Gobelinos, jardineras, sofáes y sillones tapiz cuero estilo inglés, Estufas, Mueble chinesco, dos mesas de arrimo de nogal con espejos, centro de mesa, caminos de mesa y objetos de adorno, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio ministro, medio ministro, mesas talladas y escritorios alto de roble americano, jacarandá y lingue, sillones de tornillo y pisos altos, Estantes giratorios, archivadores, prensas de copiar, estantes para libros con y sin vidrios, Cajas de fondos, Amoblados estilo inglés tapiz cuero y pergamoid, sillones y sofáes sueltos, máquinas de escribir carrete largo, artículos de escritorio, cortinas, alfombras, etc.

DORMITORIOS. — Cuatro juegos estilo inglés bombe, renacimiento, con roperos de uno, dos y tres cuerpos, gran guarda-ropa con espejos de tres cuerpos, varios otros de un cuerpo con y sin espejo, peinadores, cómodas, lavatorios, mesas de toilet, veladores sueltos, juegos de lavatorio de loza y fierro enlozado, catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana y mezclados, almohadones, ropa de cama, Coches cunas, chelselongue, Biombos, máquinas de coser, Bidets, W. C. portátiles, artículos de toilet, Cuadros religiosos, Cortinajes, Lámparas eléctricas y gas, alfombra de centro y tripe cortado, mesas para enfermos, Delanteros, lámparas a parafina de pie largo con pantalla de seda, etc., etc.

VARIOS. — Un break de 9 asientos, un victoria para campo, Artículos sanitarios, baños de fierro enlozado y de zing, lavatorios de loza con llaves niqueladas, cocinas económicas y a gas, estufas eléctricas, a gas y parafina, linoleums, mesones, mostradores, Gran mesa de lectura de 3 1|2 metros, gramófonos, sillas de montar, arneses para arados, SILLA DE TRABAJO PARA DENTISTA TAPIZ FELPA GRANATE con pedal de movimiento de altura y accesorios para herramientas de cirugía, un gran lote de 50 alfombras usadas de una pieza y tripe cortado en muy buen estado.

VICTOR ARAYA
Martillero de Hacienda.

16-D

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la Sucesión de doña Eduvijis Andraca de Jara se rematarán el día 29 de Abril, a las 15.30 horas, o sea 3.30 P. M., en el estudio del compromisario don Luis Antonio Vergara, calle de Gálvez N.o 90 la propiedad situada en la

Alameda de las Delicias 1611, por el mínimum de $ 160,000

El precio del remate se pagará reconociendo el comprador dos deudas a la Caja, por $ 44,000 en letras del 7 con 1 o|o, y $ 12,000 en letras del 8 con 1o|o, por el saldo a que estén reducidos el día del remate, y el resto se pagará la mitad al contado y la otra mitad a seis meses con el interés del 8o|o anual.

Por más antecedentes en la oficina del actuario don Abraham del Río, Morandé N.o 226. Visitar la casa de 2 a 6 P. M.

x-2191-16-D.

Gran Remate Agrícola

DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, ENSERES Y ANIMALES

Por conclusión del arriendo del Fundo San Javier de Malloco, remataremos el **DOMINGO 20** del presente en dicho fundo, todas las maquinarias, herramientas, enseres y animales.

— HABRA: —

MAQUINARIAS: Trilladora Huber, arneadora Stubb, arneadora Boby, engavilladora Deering, sembradora, desgranadoras a mano y vapor, prensa Whittmann, picadora del 12, arados de 3 puntas y otras clases, rastras, cultivadoras, etc., etc.

UTILES Y ENSERES: Carretas pasteras y con quinchas, coche de trompa y de dos ruedas, romana de 500 kilos, carretelas lecheras y de carga, enfriadera estañada, barretas, palas, yugos, ejes, descansos, poleas, fierro viejo, herramientas de carpinteros y de herreros, fraguas, gatas, alambre, sacos vacíos, etc., etc.

ANIMALES: 200 vacas entre preñadas y paridas, muy buenas lecheras; toros descendientes de finos, criados a todo campo; bueyes de trabajo y gordos, terneros y vaquillas criollos del fundo, caballos, potros, potrancas, chanchos y chanchas de cría. En caballares hay de silla, cocheros, para arados y para máquinas y un famoso TOPEADOR.

Todo el ganado es de buena calidad sobresaliente.

HORA DE REMATE. — El remate se efectuará más o menos a las 14 horas. Los interesados deben trasladarse a Malloco por el tren que sale de Santiago a las 13 horas; y en la Estación de Malloco habrá coches y otros vehículos para trasladarlos al fundo, que dista 15 cuadras de la Estación. Podrán volver los asistentes al remate por el tren que llega a Santiago a las 19 horas.

Mayores detalles, solicitarlos de:

Larraín Olavarría y Cía.
HUERFANOS 1138. CASILLA 913.

20-D

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR DON ARMANDO DUMAS

HOY Miércoles 16 a las 13.30

431 - MOSQUETO - 431

— HAY: —

SALON. — Piano vertical en perfecto estado, amoblado francés de nogal estilo Luis XVI, forro tapicería, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, vitrina, marquetería con bronces, estatuas, jardineras, adornos, pedestales, espejo marco dorado, cuadros al óleo, grabado en color Napoleón, alfombra de una pieza inglesa, etc.

ESCRITORIO.—Juego completo de muebles importados estilo holandés, de roble, compuesto de: un escritorio ministro, un estante, 1 sillón escritorio, 1 archivador y 4 sillas, máquina de escribir Bar Lock, grabados, alfombra, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado tallado compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 6 sillas, con cuero, servicios de loza y de cristales, pieza de centro, floreros, servicio para té, rica licorera inglesa, fuente con tapa, paneras y diversos útiles, manteles deshilados, servicios para té, de porcelana, carpeta de mesa, tapicerías con marco, relieves de terracotta, lámpara eléctrica con cristales, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO. — RICO AMOBLADO DE ROBLE CON INCRUSTACIONES DE BRONCE ESTILO IMPERIO, compuesto de: ropero con espejo, peinador, cómoda, 2 veladores, un catre de bronce y colchón, amoblado de asiento, con diván, 2 sillones y 6 sillas, servicio de plaqué para lavatorio, cuadros religiosos, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS. — Tina enlozada, calentador a gas, amoblado de roble con tapiz de cuero para vestíbulo, bastonero, con espejo, 4 tapicerías grandes con marco, rica alfombra de escalera, varillas de bronce, brin, cocina económica, útiles de cocina, **una partida de plantas finas**, etc., etc.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

16-D

Remate de materiales

De construccion de la demolición del edificio de la Galería Beeche, del señor Héctor Beeche.

DEPOSITADOS EN ESTADO NUM. 142, INTERIOR

El Jueves 17 del pte. a las 10 de la mañana

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

200 metros de balaustrada de fierro para balcones o barandas, puertas de fierro diversos tamaños y formas para almacenes, una gran puerta reja para quinta o gran casa, marcos de fierro para ventanas o galerías, bastidores de fierro, cañerías 1 y ¾, metal Deployé; una compuerta de fierro, vigas de fierro T, pilares de fierro, metal Deployé nuevo, y muchos otros materiales a la vista desde hoy.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial

Por decreto del señor Juez del Quinto Juzgado, se ha ordenado sacar a remate para el 5 de Mayo a las trece, las siguientes propiedades pertenecientes a la Quiebra Villalón y González:

PROPIEDAD DENOMINADA "MOLINO SAN CARLOS"

Mínimum: $ 300,000, pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a tres meses plazo con el interés del 10 por ciento anual.

Esta propiedad mide 14,595 metros cuadrados con frente a las calles Andrés Bello y Pío IX a deslindes con el Cerro San Cristóbal. En el remate se comprenden el establecimiento de molinería, maquinarias, fuerza motriz, galpones y dos casas de habitación. La propiedad se vende ad-corpus y conforme al plano del perito tasador don Adolfo Guzmán Guerra.

PROPIEDAD DE LA CALLE SAN DIEGO N.o 354 A 360

Mínimum: $ 73,333.34, pagaderos reconociendo una deuda a favor de la Caja Hipotecaria de $ 40,000 por el saldo a que esté reducida el día del remate y el resto al contado.

Esta propiedad se compone de dos casas de habitación y dos almacenes y produce de renta $ 930 mensuales.

Demás bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado, expediente Quiebra Villalón y González, o en la oficina del Síndico don L. Arturo Valenzuela, Galería Alessandri 25.

x-2244-17-D.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 16 de Abril, a las 10, el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Avenida de las Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,951 a 32,712-97,219.

Hay: anillos con brillantes, lentes fotográficos, relojes y cadenas de oro y plata, engaste con un brillante, **66 piezas de servicio de plaqué,** fuente plaqué, máquinas de escribir "Underwood", flores de plaqué, anillos con brillantes y esmeralda, anillos con perla, **par de rosas con brillantes y brillantitos,** candelabros de plaqué, piano con piso número 11,381, tornillos con brillantes, **lote número 97,219 par de solitarios-brillante** y muchas otras alhajas.

El Miércoles 16 de Abril, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N. 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,087 a 42,430.

Hay: aparadores, relojes y cadenas de oro y plata, alfombra, mesa de centro, bicicletas, carpetas de color, peinadores con mármol, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de coche, cómodas con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes, catres de fierro con bronce, sobretodos, mantos de seda y velo, etc., etc.

El Miércoles 16 de Abril, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,501 a 99,181.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, sobretodos, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, cuellos y manguitos de piel, arnés para carretela, máquinas de coser, ponchos y mantas de varias clases, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, anillos, prendedores, rositas y gargantillas de oro, etc, etc.

El Miércoles 16 de Abril, a las 20 1|2 (8 1|2 P. M.), el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Avenida de las Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,139 a 18,480.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, un baño de fierro enlozado, anillos con diamantes, anillos con perlas y diamantes, maletín de plata, rositas con brillantes, anillos con brillante y perla, hoja cortinas con cenefas, collarcito y medalla de oro con diamantitos, impermeables, manteles, ropero con luna, peinadores, cómodas y veladores con mármol, ropa y calzado y muchas otras especies.

El Jueves 17 de Abril, a las 10, el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Avenida de las Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,003 a 24,015.

Hay: maletas de cuero, gran surtido en mantas, ponchos y chalinas, máquinas de coser de mano y de pie, cadenas de oro y plata, gargantillas, anillos y prendedores de oro, manguitos y cuellos de piel, cuartas de látigo, manteles y servilletas, relojes de oro, plata y acero, anillo con brillante y piedra, sobretodos, sillas de junco, etc., etc.

El Jueves 17 de Abril, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LOS DOS CABALLOS BLANCOS", Avenida de las Delicias N.o 3261,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,441 a 21,121.

Hay: aparadores con mármol, pulseras y gargantillas de oro, 18 piezas servicio de mesa de plaqué, cadenas de oro y plata, anillos con brillantes y diamantitos, sobrecamas de piel, relojes de oro, plata y níquel, sillas tapizadas, estante 3 cuerpos, prensa copiar y cajita fondo, anillo con un brillante, prendedor con diamantes, peinadores con mármol, 4 colleras con brillantitos, etc., etc.

El Jueves 17 de Abril, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Avenida Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,137 a 56,220.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, cortes de casimir, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro y plata, peso mostrador, sobrecamas, máquinas de coser de mano y de pie, mantos de seda, velo y espumilla, pulseras de oro, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Jueves 17 de Abril, a las 20 1|2 (8 1|2 P. M.), el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,520 a 10,946.

Hay: cortes de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobretodos, cocinas económicas, gran surtido en retazos de géneros, violines, sillas de montar, relojes de oro, plata y níquel, cortinas, ponchos y mantas, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR.

REMATE

El 30 de Abril próximo, a las 16 horas (4 P. M.) se rematarán en Santiago, en el estudio del compromisario don Julio Phillippi, Moneda 1168, las siguientes propiedades que pertenecen a la sucesión de doña Isabel Gable de Iunge:

a) Sitio y casa de la Avenida Yungay esquina suroriente de Libertad, por el mínimum de 4,000 pesos pagaderos al contado;

b) Sitio número 1347 de la calle de Libertad, por el mínimum de $ 1,000, pagaderos al contado;

c) Sitios números 25 y 27 del plano en que se ha dividido la manzana número 122 de la Población Vergara, en Viña del Mar, por $ 1,000 al contado.

Las bases del remate y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina del notario don Javier Vergara Rodríguez, Santiago, Morandé número 242.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 16 de Abril, a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la calle Bellavista de esta ciudad, que corresponde al lote número 2 de la porción A de los terrenos del predio denominado "Molino del Rosario".

MINIMUM: $ 23,466.66

que se pagarán: a) con $ 20,835 54 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecaria, de $ 22,000 primitivos, en letras del 8% con 1% de amortización; y b) con $ 2,631.12 al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 16-D

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 29 de Abril a las 14 horas, se rematará en el segundo Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con los números 514 a 522 de la Calle Arturo Prat de esta ciudad.

Mínimum. . . . . $ 38.600

que se enterarán: con a) reconociendo $ 23.730.25 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 900.00 saldo de otra obligación a favor de la Caja; c) con $ 13.969.75 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

16-D

Propuestas

Pídense propuestas públicas por Cebada o Avena para la caballada de algunas policías.

Bases y antecedentes en la Inspección General (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

Las propuestas serán abiertas el 21 del presente mes.

EL INSPECTOR GENERAL.

21-D

LA NACION

Santiago, 16 de Abril de 1919

LO QUE DEBE HACER LA ALIANZA

Mientras más se palpan las consecuencias del malestar político y material que aqueja al país en todas las actividades de su vida diaria, más poderosa resurge de este examen crítico la necesidad de robustecer la Alianza como elemento de evolución y de salvación nacional a la vez.

Acabamos de ver una elección en que han actuado por iguales partes la opinión conciente de algunas clases sociales, manifestada con más fuerza e independencia que nunca y el triste proletariado electoral envilecido hasta lo inverosímil por el relajamiento creciente de esa mezquina oferta y demanda de conciencias.

La prosperidad ha hecho que este país se dejara gobernar por el dinero, mientras una plutocracia ensimismada en sus rencillas y en sus ambiciones, mantenía a duras penas la sombra de las tradiciones del poder, de la moralidad administrativa y de la existencia de una política del Estado. Los intereses ligados al establecimiento en Chile de una vasta factoría tributaria del extranjero, han tenido así, amplio campo para tender sus redes en todo tiempo.

Y al margen del enriquecimiento de algunas capas muy reducidas de la población, han nacido tres grandes proletariados: el intelectual, el burocrático y el electoral. Esta masa flotante que especula sobre sus opiniones políticas con la esperanza de llegar algún día a apoderarse de los pingues favores del Fisco, carece por cierto de la verdad y de la nobleza que caracterizan a las clases neta y genuinamente pobres de la sociedad. Hay en las clases humildes de nuestra raza, en los elementos que trabajan y luchan rudamente contra las dificultades del diario sustento, un considerable número de ciudadanos que merecen ser considerados como una aristocracia obrera, sana, optimista, bien intencionada. En ella debe encontrarse una base de reacción contra el mal ambiente.

Los reducidos círculos que durante un siglo han decidido en beneficio propio o de sus allegados, de la generación de los Parlamentos, de la elección de los Presidentes, de la distribución de las cargas y de las granjerías públicas, han comprendido en todo momento que era necesario rechazar prudentemente toda evolución doctrinaria, capaz de llevar a la opinión, la conciencia de su soberanía y de sus derechos inalienables.

Para ello han sofocado prudentemente el desarrollo de la instrucción pública y han detenido hasta el último instante las leyes que regularizan la constitución de la familia. Cada núcleo de ciudadanos concientes e ilustrados, ha sido para ellos una amenaza. Cada personalidad, ajena a ese cenáculo oligárquico, que se levantaba por la fuerza de sus obras y se colocaba en situación de aspirar a la primera magistratura, ha sido objeto de una guerra envenenada e implacable. Y la Iglesia que en Chile heredó el atavismo peninsular, falta del Rey del derecho divino, cuya causa defendió en 1810 hasta el último instante, se ha plegado siempre con todas sus fuerzas poderosas a la causa de los sostenedores del orden colonial que apenas proclamada la Independencia, se disfrazaron de patriotas, para ocupar el Gobierno y seguir usufructuando del orden de cosas anterior. Los mismos elementos intentan ahora una maniobra parecida, fingiendo alentar las reivindicaciones obreras. Los tiempos, las experiencias y los hombres han cambiado mucho para aceptar esta nueva mistificación.

El maximalismo ha venido a turbar como un fantasma, las noches de los que mantuvieron tanto tiempo encadenado a sus intereses este país privilegiado. Y han podido despertar ahora a la evidencia del error cometido. Si hubiésemos tenido la instrucción pública obligatoria y difundida ya al través de varias generaciones, en vez de un 45% de analfabetos, cada ciudadano habría apreciado cumplidamente los inconvenientes de las utopías extremas. En la Francia, madre de la cultura universal, en Estados Unidos, tierra de la enseñanza pública, no han prendido estas conflagraciones con la misma fuerza avasalladora, que entre esos ciento cincuenta millones de rusos que han vivido durante cerca de mil años, medrosos y perplejos entre el látigo del soberano y las llamas del infierno.

El desorden, el abandono de todo lo relacionado con los problemas de interés práctico de los ciudadanos, ha traído el empobrecimento creciente del Fisco y del público. La anarquía financiera ha seguido su curso sin que nadie se molestase en ponerle atajo. Y es sabido por la esencia de la experiencia universal, que todo malestar financiero conduce fatalmente a una revolución.

La mala suerte de la Alianza Liberal y del país, y el poco patriotismo de ciertos círculos políticos, han querido que este año de Gobierno haya sido absorbido por la liquidación de las responsabilidades electorales de los agentes del Ejecutivo, puestos al servicio de la Coalición y por los trabajos preliminares,— abiertos o de zapa,— de las candidaturas presidenciales. Y se ha perdido el año lastimosamente. ¿A qué conduce desconocerlo?

El pecado más grave de la Alianza, ha sido el abandono o mejor dicho la postergación de los ideales doctrinarios de su programa. Ha habido tendencias, candidaturas in-petto, que han comenzado desde el siguiente día del triunfo, a contemporizar con los elementos opuestos, a mirar en la simpatía hábilmente explotada de las fracciones coalicionistas, el contrapeso suficiente para escalar el poder en nombre de ese sistema de componendas, de moderaciones inútiles o inconfesables que está en el alma de nuestra chicana política. Esta traición mental ha sido la gran culpable de los fracasos que ahora lamentamos.

Ha llegado el momento de confesar que, sin impulsar las grandes reformas que nuestro atraso ha convertido en doctrinarias, cuando en todas partes son de civilización y de sentido común, no es posible hacer un Gobierno fuerte. Los partidos como los hombres que los componen, viven de algo más que la vida de la materia. Si existen mayorías parlamentarias suficientes para hacer adoptar estas reformas, si todos los que están en ellas son liberales de conciencia y de acción, necesitan cumplir el programa de 1917. Las modificaciones introducidas en los reglamentos de las Cámaras lo permiten. Y toda obstrucción tenaz no hará sino dar mayor prestigio y eficiencia al Gobierno que entonces podrá solucionar con más rapidez los problemas ligados al bienestar nacional.

Vale la pena entonces que la Alianza Liberal, asuma su verdadero rol de Federación de todas las fuerzas orgánicas del progreso nacional, que se liquiden todos los saldos de liberalismo de los parlamentarios y que sus dirigentes afronten ante la opinión, la suma total de sus responsabilidades. Si la Alianza Liberal toma este camino, nadie podrá negar que sobre la proa de su barco de reivindicaciones, flotarán los mejores presagios de la salvación y del engrandecimiento de Chile.

De don Javier Gandarillas M.

El consumo de abonos en Francia en los años futuros

II

Resumiendo los datos proporcionados por el Instituto Internacional de Roma para el empleo de abonos en Francia y en Alemania, antes de la guerra, se llegó a las conclusiones siguientes:

En Alemania se consumen por cada hectárea cultivada, los siguientes principios fertilizantes, en quintales métricos.

Abonos fosfatados	0.80
„ potásicos	0.63
„ azoados	0.23
„ químicos en total.	1.58

En Francia tenemos esta otra lista de consumos:

Abonos fosfatados	0. 52
„ potásicos	0.032
„ azoados	0.024
„ químicos en total	0.576

Para precisar las cifras consumidas en total en Francia en 1911 y compararlas con las dadas en el artículo anterior para Alemania, copio el cuadro a continuación, tomado de la misma estadística:

	Qtles. mts.
Super-fosfatos	16.000,000
Fosfatos	1.000,000
Escorias Thomas	2.500,000
Sulfato de amoníaco . .	825,500
Salitre de Chile . . .	333,600
Sales de potasa	871,000

La gran diferencia de fertilizantes empleados en los dos países, por hectárea cultivada, originan diferencias enormes también en los rendimientos de los cultivos.

Según las cifras dadas por Helfferich en su obra "La prosperidad nacional de Alemania", los rendimientos por hectárea en ambos países en unidades de cien kilógramos, en los años de 1912 para Alemania y 1911 para Francia, son:

	Trigo	Centeno	Cebada
Alemania . .	22.6	18.5	21.9
Francia . . .	13.8	14.3	14.3

	Avena	Patatas
Alemania . . .	19.4	150.3
Francia	12.6	74.2

De ahí que todos los agrónomos franceses no se cansan de recomendar que es indispensable que Francia consuma el doble o el triple de los abonos que ha consumido hasta el presente.

Como puede observarse por las listas de los abonos empleados por hectárea cultivada, la diferencia entre los dos países es mucho menor en cuanto a los abonos fosfatados. Francia dispone de escorias de defosforación que según algunos autores como Zolla llegan a 600,000 toneladas al año. Igualmente cuenta con los fosfatos de cal que le proporcionan las ricas minas de Túnez y que transforman en super-fosfatos.

Con la recuperación de la Lorena y el aumento de la producción de lingote de hierro en territorio francés la producción de escorias aumentará en una proporción enorme y su precio disminuirá, lo que es un factor de mucha importancia para aumentar el consumo de los abonos fosfatados.

Con la reconquista de Alsacia va a tener ricas minas de potasa, cuyas existencias están calculadas en 1,500 millones de toneladas de silvinita de 20 por ciento más o menos, equivalentes a 300 millones de potasa pura, que algunos autores valorizan en 60 mil millones de francos.

Esto nuevo factor permitirá aumentar la explotación de las actuales minas que sólo producen 41 mil toneladas de potasa pura al año hasta unas 100,000 toneladas, reduciendo el precio de la unidad que se cotizaba antes de la guerra en 0.40 de francos a 0.20, que es el precio que ha tenido en Alemania.

El empleo en grande escala de los abonos fosfatados y potásicos será lo único que permitirá el aumento en el consumo de los abonos azoados y por tanto de nuestro salitre. **Hay campo en Francia para consumir diez veces más potasa y diez veces más ázoe con ventajas para la agricultura.**

En la actualidad se debería, por consiguiente, activar la propaganda en Francia de nuestro abono y sobre todo abrir depósitos de venta de salitre para que los agricultores puedan obtenerlo tanto en la región del norte de Francia como en el Mediterráneo.

En mi opinión el Gobierno podría fomentar el transporte del salitre a los mercados del Oriente y del Mediterráneo, ofreciendo subvenciones a las Compañías de Vapores que se comprometieran a efectuar desde este año una cantidad mínima y que estuvieran en relación con casas consignatarias que ofrecieran el salitre en venta a los agricultores a un precio fijo.

FUNDOS EN CAUTIN

VENDEMOS O PERMUTAMOS POR FUNDO EN LA ZONA CENTRAL, DE IGUAL O MAYOR VALOR

Mide 600 hectáreas planas de lomajes suaves, muy pastosos y con abundantes aguadas en toda época. Terrenos especialmente trigueros cuenta, con buenas maderas de roble, lingue, etc. Buenas casas, galpones, bodegas, posesiones, etc.

PRECIO: $ 200,000

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

330 — MORANDE — 330

Antes de la guerra hubo ofertas de varias compañías navieras italianas, austriacas y japonesas, para hacer el tráfico entre Chile y sus respectivos países, mediante el pago de una subvención.

Hoy en vista de los grandes cambios ocurridos en el comercio mundial esta idea cobra un nuevo interés y puede llegar a ser salvadora.

La rebaja de fletes que necesita el salitre para poder venderse con provecho para los agricultores, la pueden acordar las Compañías navieras que obtengan una subvención por cinco o diez años, puesto que pueden resarcirse de las pérdidas experimentadas en estos tiempos de fletes altos, con la compensación que les ofrecen la subvención del Gobierno y el incremento de sus propios negocios en el futuro.

Los diarios han dado cuenta de que una Compañía italiana, deseaba renovar su solicitud a este respecto. Creo que existe una oportunidad incomparable para tratar de esta importante cuestión.

J. G. M.

Las críticas a los Liceos

El aún no terminado debate sobre las modalidades y finalidades de la instrucción pública—debate en que participaron con espíritu patriótico y con gran acopio de conocimientos hombres de estudio y profesores como los señores Encina, Galdames, Molina, Salas, Saavedra, Fernández Peña, etc.,—dejó en claro muchas cosas, y algunas otras solamente removidas pero no del todo expuestas a la luz.

Habrá de insistirse en esa discusión memorable, y estamos seguros de que no serían ciertamente los directores de la educación nacional quienes asistieran a ella, o en ella participaran con menos interés. Los problemas que se relacionan con la educación, siempre importantes, adquieren mayor complejidad y revisten mayor importancia en nuestros días de hirviente y desbordante democracia; y es útil que aporten a su estudio el contingente de su ciencia y de su experiencia los mismos en cuyas manos el Estado tiene entregadas las funciones docentes. Que no les falta desinteresado interés por el servicio de la enseñanza, ni las suficientes sinceridad y entereza para señalar sus vacíos y deficiencias, lo está demostrando la misma obra de que es autor un distinguido educacionista, lanzada a la publicidad sin embozo, aguda en la observación y franca en la crítica y de la cual el periodista de la prensa conservadora ha creído un deber suyo sacar, dándole títulos que quisiera hacer escandalosos, argumentos como quien dice nuevos y desconocidos.

La aparición de tal libro, que no es reciente, significó y significa que el Visitador de Liceos, como los demás funcionarios con responsabilidad análoga, hacen realmente el estudio crítico del servicio de su cargo, porque tienen derecho y libertad para hacer aquélla y buscan seriamente el mejoramiento de éste. No podrá decirse lo mismo del funcionario del otro servicio escolar, tan celoso de sus fueros que, año tras año, en el período de exámenes, sus guardianes dan en la flor de provocar cuestiones enojosas hasta porque se comprueba la escasa preparación de los alumnos sometidos a las pruebas universitarias. El autor del libro Pro-Cultura es radical; siéndolo, hizo con criterio sereno y levantado las observaciones que creyó necesarias para el fin superior de perfeccionar la enseñanza secundaria. No podría, pues, decirse que el partidarismo ciega a las autoridades escolares del Estado; ni se ha dado, que sepamos, el caso de una autoridad o funcionario de la otra enseñanza que haya procedido con igual honradez: virtud de educador.

El Consejo Superior de Instrucción Pública, que sin duda, conoce esa publicación desde mucho antes que el periodista conservador, es decir, desde que fué dada a luz, es el llamado a pronunciarse sobre el estado de la enseñanza en los Liceos; y tanto le ha interesado la materia, que ha pensado en la necesidad de aumentar el número de visitadores de esos establecimientos, a fin de que por ningún motivo escapen a su examen las deficiencias, de cualquier carácter que ellas sean, que en tales planteles se produzcan.

Entre tanto, hay otros profesores de alta reputación, a quien el periodista conservador debería también recurrir en busca de argumentos; profesores que son también los "reformistas" y cuya actuación sobresale entre la de los más estudiosos del cuerpo docente nacional. No hay que hablar solamente del "Liceo", ha dicho, por ejemplo, el señor Julio Saavedra, al final de algunas observaciones sobre la necesidad de modificar sustancialmente algunas de las modalidades de los establecimientos de enseñanza secundaria. **"Los enemigos de la enseñanza fiscal aprovechan esta propensión de los educadores a estudiar de preferencia los establecimientos fiscales, y suponen que las críticas enderezadas a estos establecimientos no les alcanzan a los establecimientos particulares, siendo así que si los educadores tomamos como ejemplo la enseñanza fiscal es porque, sin discrepancia, y como cosa obvia, la consideramos muy superior a la privada. Digamos, pues, los planteles de educación, fiscales y particulares, de hombres y mujeres, llámense liceos, institutos, colegios, seminarios o internados, si su producto no es otro."**

No otra habría sido, seguramente, la manera de expresarse del señor Bandera Le-brun, autor del libro "Pro-Cultura", si su obra no hubiera tenido como origen sus inspecciones de visitador de Liceos del Estado y como objetivo llamar la atención de los directores superiores de la enseñanza pública, y (de ser ello posible) de los que tienen en sus manos la gestión del gobierno de la República, sobre el estado actual del servicio a su cargo.

Para corregir errores, necesario es señalarlos; no se les corrige ocultándolos sistemáticamente.

Pero no se haga mal uso de observaciones bien inspiradas, ni se presuma—como parece—que se llenan mejor los fines de la instrucción secundaria con los establecimientos no fiscales, a quienes el profesor señor Saavedra, en un libro de estudio amplio de la materia, está muy lejos de exceptuar, como se ha visto.

Seamos honrados, y vamos de buena fe.

El último camouflage

Las reformas introducidas en el proyecto sobre Constitución de la Liga de las Naciones, tienden a hacer más dúctil el formulado por Wilson, en la sesión Plenaria de 14 de Febrero; proyecto para cuya rigidez, bien se ha visto que los pueblos no estaban debidamente preparados.

Las modificaciones, que ha publicado este diario, en su sección cablegráfica, hacen pensar, ¿por qué no decirlo?, en que la bella ilusión de la paz, garantida por un convenio universal, se ha disipado por completo.

Hay que reconocer que entre el proyecto primitivo y el reformado, existe un mundo de distancia. El segundo está calculado para destruir todos los conceptos nuevos contenidos en el primero, y para que el Convenio definitivo, no sea una amenaza para nadie, como se dice en Chile de todas las cosas que no tienen contornos precisos y que sirven para todos los casos o más bien para ninguno.

Si tratásemos de hacer un estudio crítico del proyecto, llegaríamos indudablemente a la consecuencia de que es este el último camouflage de la guerra.

Por hoy nos limitaremos a insinuar ciertos aspectos del nuevo Convenio que, o desvirtúan en absoluto el carácter del antiguo o introducen cláusulas ocasionadas a las más serias disidencias.

Veámoslo.

La Liga de las Naciones ejercerá su rol pacificador por medio de un Consejo y de una Asamblea. En el primero, estarán representadas las cinco grandes potencias, habrá además, cuatro delegados de los otros países, elegidos por la Asamblea; agregándose, cada vez que se discuta un conflicto en que tengan parte naciones no representadas individualmente en el Consejo, un delegado por cada una de ellas.

En la Asamblea están representados todos los países miembros de la Liga.

Pero los acuerdos de estas Corporaciones, según una de las reformas, necesitan ser adoptados por unanimidad; de manera que, al país que presuma que la recomendación del Consejo o de la Asamblea puede serle adversa, le bastará con negarle su voto para frustrar así la unanimidad requerida...

Si esto fuera como se ha dicho, no se divisa la eficacia que pueda tener el pacto, ni la posibilidad que exista de adoptar acuerdos en materias contenciosas.

En lo que concierne directamente a Chile, y a la América en general, las reformas no son menos dignas de detenida consideración.

Verbi gracia: El señor Ministro de Chile en París propuso en la reunión de neutrales propiciada por el coronel House la siguiente modificación al artículo 10 del proyecto. "Además de hacer respetar la integridad territorial y la independencia política de los Estados adherentes, debería agregarse el respeto a los tratados, que constituye una de las fuentes fundamentales del derecho de gentes y la única que tiene carácter positivo y simple."

El cable nos había proporcionado el placer de anunciar que esta enmienda había sido aceptada; pero la versión que hemos recibido, de las modificaciones, nos revela que aquello no era exacto.

En efecto, la modificación aceptada dice: "El pacto no afecta la validez de las obligaciones internacionales, **tales como los Tratados de Arbitraje** o acuerdos regionales como la doctrina Monroe, hechos para asegurar el mantenimiento de la paz."

La redacción de la enmienda, altera substancialmente el sentido que para ella indicó nuestro Ministro en Francia, por cuanto restringe a los tratados pacifistas: de arbitraje, de comisiones de investigación, etc., la garantía de respeto e integridad, que nuestro representante pedía para todos los tratados existentes. Así pues, o la transmisión ha sido deficiente, o los Tratados Internacionales que han comprometido la fe de los países contratantes, están expuestos a pasar a la categoría de nuevo **"chiffons de papier"**...

No es menos grave y desgraciada, a nuestro entender, la declaración que reconoce la supervivencia de la doctrina Monroe, y declara su compatibilidad con la Liga de las Naciones.

¡La doctrina Monroe! ¿Y quién podría decirnos qué es la doctrina Monroe; y cuál es su alcance práctico; cuáles son los derechos u obligaciones que ella lleva involucrados?

Nosotros no rechazamos esta peregrina adición del proyecto, tanto porque sea peligrosa, para el futuro de la América, cuanto porque la doctrina Monroe es problemática; inconsistente y susceptible de todo linaje de interpretaciones.

La han definido, unos tras otros los Presidentes y Ministros de la Unión; cada cual le ha atribuído un alcance distinto, pudiendo decirse que la mejor definición, la más aceptada, es la que se entiende menos.

Varios artículos habíamos dedicado a esta materia. El peligro estaba a nuestro juicio a las puertas y sólo podía evitarse produciendo una acción conjunta de las Cancillerías americanas, cerca de la de Washington, o del Consejo de los Cuatro, a fin de que no se incluyese una fórmula encaminada a colocar a estos países jóvenes de la América, en una condición de dependencia, absolutamente inaceptable.

Si algo se hizo en este sentido, nosotros lo ignoramos.

Pero, lo más grave, es que ignoramos también cuál será nuestra verdadera situación en la Liga de las Naciones, después del agregado sobre la vigencia de la doctrina Monroe; como quiera que ignoramos, cuál es la última interpretación que se da a esta doctrina, y, principalmente, cuál ha sido la que se ha tenido presente al incluirla en el proyecto de Constitución de la Sociedad de las Naciones.

Creemos que la acción tímida de las Cancillerías Sur Americanas, no experimentaría ningún transtorno grave, si se ejercitase en el sentido de obtener en la Conferencia Plena, en que se debe sancionar el proyecto, una declaración acerca del alcance de la doctrina Monroe, que se incorpora por primera vez en un Pacto Internacional.

Es lo menos que se puede pedir.

WILLIAM TEMPLE.

...que vais a llegar tarde a la repartición de premios del
¡AZÓTALE DIABLO!
Té
Ratanpuro

PROPIEDADES DE RENTA

VENDO

CALLE SAN DIEGO. — Consta de dos almacenes a la calle con pieza habitación y patio cada uno y 13 casitas interiores. Material ladrillos y tabiques. Produce buena renta. Reconoce deuda al Banco Garantizador de Valores. Facilidades de pago.

PRECIO: $ 70,000

CALLE DOMEYKO. — Inmediata a Avenida España.—Construcción moderna de dos pisos. Consta de dos casas a la calle, con ocho piezas habitación y dos de servicios cada una, y cuatro casas interiores, con siete piezas fuera de dependencias. Reconoce deuda de $ 24,000 a la Caja Hipotecaria.

PRECIO: $ 75,000

CALLE SAN PABLO. — Construcción de dos pisos, fachada de ladrillos, interiores adobes y tabiques, consta de cuatro almacenes a la calle, con casitas en el segundo piso; al interior cité compuesta de 48 piezas. Mide 26.50 metros de frente por 76.30 de fondo. Tasada por la Caja de Crédito Hipotecario en 198.200 pesos.

PRECIO: $ 160,000

CARLOS OSSANDON B.

1080 — HUERFANOS — 1080

El fallo arbitral

Teniendo en cuenta la conveniencia que existe de evitar antagonismos dentro de la Fábrica entre el personal reemplazante y el personal en huelga, que debe reincorporarse al establecimiento; como asimismo la conveniencia de solucionar este único punto de la divergencia con equidad,

Resuelve:

1.o El personal de reemplazantes no debe **por el momento** continuar en la Fábrica.

2.o A cada uno de los operarios en cuestión debe darse por la Fábrica una indemnización equivalente a 15 días de jornal.

3.o Estos operarios cesantes tendrán la misma opción que cualquiera otra persona para ser ocupada posteriormente en la misma Fábrica.

Santiago, 11 de Abril de 1919.

Había pensado no ocuparme de las críticas que algunos diarios han hecho del fallo arbitral que puso término a la huelga de la fábrica de los señores Corradi; pero el artículo que aparece en LA NACION de hoy me obliga a proceder de otro modo, poniendo las cosas en su lugar, porque con muy buen espíritu al parecer, se formulan apreciaciones que, viniendo de donde vienen, no puedo dejar pasar.

El fallo no admite dudas porque es perfectamente explícito en sus fundamentos y en su parte resolutiva.

Había el peligro inminente y no disimulado de que, al volver a la fábrica los obreros en huelga, se produjeran choques violentos con los reemplazantes que allí se encontraban. Era necesario, entonces evitar esta situación que habría creado conflictos inmediatos y no menos deplorables que el actual. La única manera de alcanzarlo era que no estuviesen allí los reemplazantes cuando entrasen los otros, que debían ser totalmente repuestos, según lo acordado con la fábrica.

Pero no era posible que los reemplazantes fuesen lisa y llanamente despedidos, porque eso sí que hubiera sido lanzarlos a la miseria, aún cuando las circunstancias no permitían su permanencia; y por eso es que el fallo establece que se les dé quince días de jornal como indemnización, lo que va mucho más allá de lo que el derecho común prescribe para casos análogos, en el arrendamiento de servicios. El desahucio que el Código Civil establece se regula por el período de pago, y siendo este período, en el presente caso, de una semana, el monto de la indemnización fijada por el fallo de **quince días de jornal,** equivale a dos semanas y media y quizá hasta tres semanas si se toma en cuenta que las semanas del obrero son por lo general de cinco días, útiles, entre nosotros.

Pero mediaba aún otra consideración respecto de los obreros desahuciados. Estos,—a lo menos en su mayor parte, — no son federados; y como según la cláusula 4.a, aceptada por la fábrica, ésta se obliga a no tomar otros operarios, **que los que le suministre el gremio respectivo,** quedaban aquellos obreros imposibilitados para ser incorporados por la fábrica en ningún tiempo, ya que no es presumible que el gremio proponga a los que no pertenezcan a él ni menos a aquellos que no les inspiran simpatías.

Para salvar esta otra situación de los obreros desahuciados, el fallo derogó a su favor la citada cláusula, estableciendo que ellos quedan **en igualdad de condiciones con cualesquiera otros para ser ocupados en la fábrica,** y por lo tanto, que la fábrica puede, si quiere, tomarlos libremente aunque no le sean propuestos por el gremio. Por eso la resolución primera dice simplemente que estos obreros no podrán continuar **por el momento** en la fábrica. Apaciguados los ánimos, podrán ocuparse nuevamente en ella si sus patrones así lo desean.

Este es el fallo del árbitro, tal como rezan su tenor literal y su espíritu manifiesto. Así lo entendieron también las dos partes sometidas al arbitraje, sin formular ningún reparo y expresando su completa conformidad y satisfacción al árbitro, tanto en la reunión oficial en que éste les leyó el fallo, como después, separadamente cada una de ellas.

¿Contra qué **derecho** va este fallo?

Desde luego, es impertinente hablar de **derecho,** porque se trata precisamente, no de un arbitraje de derecho, sino de arbitrador o amigable composición. Yo no lo habría aceptado en otro carácter, y por la naturaleza de las circunstancias, era imposible otra clase de arbitraje.

En seguida, es preciso saber que el derecho puro en esta materia se inspira entre nosotros en el concepto de que al arrendamiento de servicios puede ponerse fin por cualquiera de las partes en cualquier momento con desahucio o sin él, según los casos, desahucio que, como he dicho, no va más allá de un período de pago.

¿O será, como alguien ha insinuado, el derecho de un patrón para tomar libremente obreros el que aquí se ha lesionado?

¡Pero si justamente, al constituir el arbitraje sobre el punto discutido, los patrones depusieron todo derecho, por acto propio, para deferir a la resolución de un árbitro, que resolviera con amplitud de facultades y en vista de las circunstancias del caso, no una cuestión de derecho, sino lo que aquí convenía hacer para poner término al conflicto!

El árbitro no ha resuelto, pues, si los patrones tenían o no en general o en teoría, el derecho de contratar obreros, sino que ha indicado la manera práctica de salvar una dificultad de hecho producida.

Y por ésto fué que tampoco aceptó el arbitraje como se le planteó en el primer momento, para que resolviera secamente si debían o no continuar los reemplazantes. El árbitro observó a las partes que, en tales términos, podía pugnarse con la equidad o impedirse los varios matices que podían darse a una solución para orillar las dificultades. Comprendiéndolo así, las partes le respondieron invistiéndolo de amplias facultades, no sólo para resolver ese punto preciso, sino para agregar a su decisión las modalidades que estimara convenientes.

Tal ha sido el arbitraje. No dudo que una mayor versación o capacidad hubiera podido discurrir una solución más atinada; pero es inaceptable que, sin el necesario conocimiento de los detalles y situaciones de hecho, se formulen críticas antojadizas y se llegue aún a tergiversar el fallo, desentendiéndose de sus disposiciones, o callándolas, de propósito.

No me ocuparé de la indigna suposición de que ha habido acuerdo previo sobre el fallo o de que he buscado ventajas políticas. Jamás he sido instrumento de nadie, ni he especulado con los intereses públicos. Eso podría presumirse de los que, por móviles mezquinos, suelen descender en la prensa hasta los más bajos fondos morales, para juzgar a los demás, sin guardar respeto a nada de lo que es respetable.

Menos aún me alcanzan las injurias de los que no han podido soportar, que, mediante el arbitraje, se hayan evitado horas de angustia a la sociedad y escenas de violencia y represiones de autoridad que ellos habrían deseado se produjeran para cargarlas a cuenta del actual Gobierno.

TOMAS RAMIREZ FRIAS

Santiago, 15 de Abril de 1919.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Atiende su clientela desde el 20 de Marzo. A. Prat 1548.

Publicación Sensacional

"La Pequeña Industria al Alcance de Todos"

Por D. JOSE POCH NOGUER

Colección de tres tomos en 12.o, de más de 300 páginas cada uno, que contiene desde las fórmulas para hacer toda clase de esencias, licores, jarabes, colorantes inofensivos, jabones, lejías, barnices, cremas, lustres, fotografías, pinturas, tintas, colas, encáusticos, lacres, teñidos, etc., hasta las más complicadas aplicaciones de la Química teórica a la Pequeña Industria, sin aparatos especiales ni complicados.

Unicos libros que pueden crear, al que los lee, una situación independiente

PRECIO DE LOS 3 TOMOS EMPACSTADOS $ 24

LIBRERIA ZAMORANO Y CAPERAN

Casilla 362. — Compañía 1015

FIBRA VULCANIZADA

En planchas y barras de todas dimensiones, ofrece

Fundición Libertad

LIBERTAD 53 y 58

Neumáticos y Cámaras

"GLOBE"

EL NUEVO TIPO HA SATISFECHO LAS ASPIRACIONES MAS EXIGENTES, POR LA CONSISTENCIA DE SUS TELAS Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE SU GOMA, SIENDO LA PRUEBA MAS EVIDENTE EL AUMENTO CONSTANTE DE NUESTRA CLIENTELA, QUE SIEMPRE LOS USARA CONVENCIDA DE SUS BONDADES Y GRAN DURACION.

OFRECEMOS EN TODOS LOS TAMAÑOS A PRECIOS MUY EQUITATIVOS, A PESAR DE SER EL MAS CARO DE LOS NEUMATICOS DE ESTADOS UNIDOS.

Vergara Hnos.

Morandé 259 -- Teléfono 735.

17-D

CARTUCHOS

Winchester

BALLISTITE INFALIBLE

Calibre 12=16=20=32 y 410

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

OFRECEN

Fratelli Castagneto

Alameda y San Martín

WINCHESTER FACTORY LOADED
NEW RIVAL
WINCHESTER
1901
NEW RIVAL

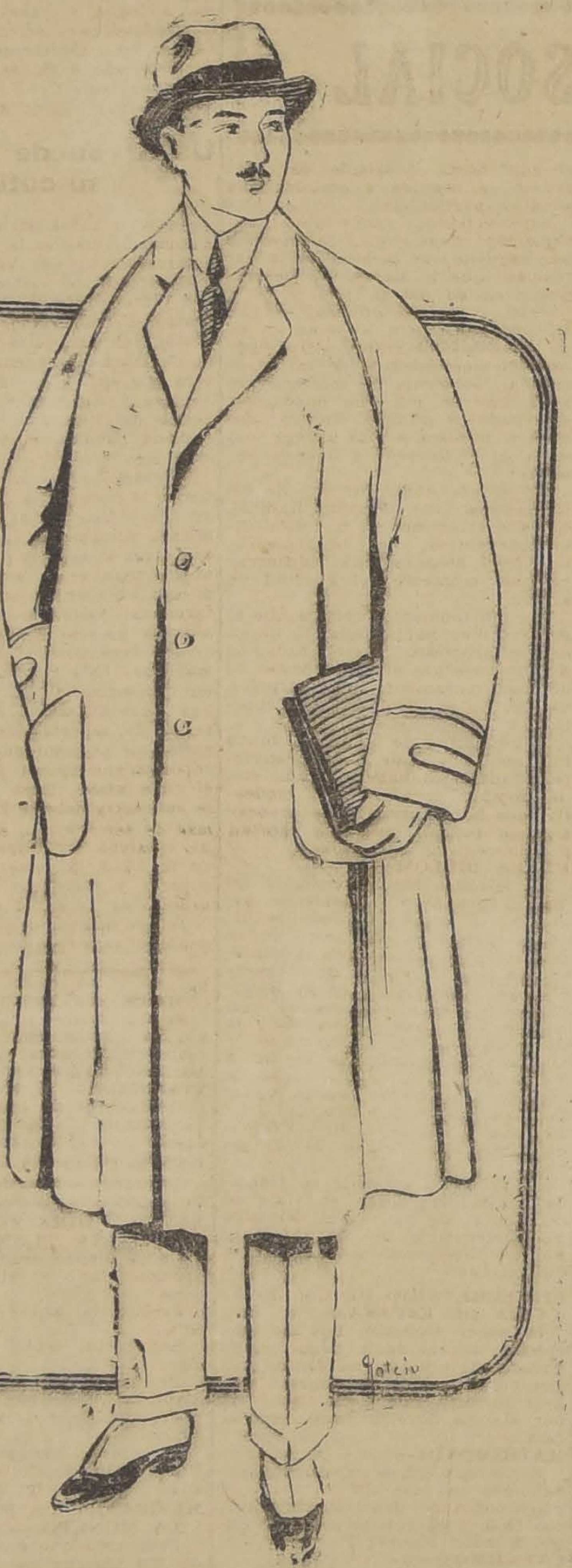

Sobretodos y Raglanes

igual a los importados, forrados en seda desde

$ 120.--

acaba de llegar la segunda partida

Sastrería "LA CORONA"

Portal Edwards por Bascuñán 24

NOTA.-Esta casa ha instalado una sección especial para atender órdenes de provincia.

L. CH.

Jabón de Afrecho

legitimo. Lo mejor y más barato. Pídalo en boticas y almacenes. Fíjese en las iniciales registradas

---

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 139

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 3.00 por acción

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 24 del presente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 de Abril en curso hasta el 24 de Abril, inclusives.

Valparaíso, 7 de Abril de 1919.

EL GERENTE.

NOTA.—A los señores Accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 12 del actual. 24-D

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 22 de Abril de 1919 a las 13 horas se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, la propiedad denominada "Chacra Santa Elena" ubicada en la subdelegación de Chiguayante Departamento de Concepción.

MINIMUN: $ 25,000

que se enterará:a) con $ 9.470,70 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; y b) con $ 15.529,30, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Esta propiedad fué tasada en el Juicio en la suma de $ 87.000. 16-D

"La Valparaíso"

Compañía de Seguros Contra Incendios, riesgos Marítimos, etc.

Cochrane N.o 879

Valparaiso

Capital Subscripto. . .	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado	**1.000,000.00**

BANQUEROS

BANCO A. EDWARDS & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE	VICE-PRESIDENTE
Don Jorge Etchegaray	Don Ricardo W. James

CONSEJEROS

Don Max Fontaine — Don Francisco Sampaio

Don Eduardo Deves — Don Arturo García

Don José M. Ríos Arias

GERENTE:

Don Ricardo Swett O

Agentes generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS y Cía

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Compañía d Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de $ 5.00 m|cte. por acción, se pagará desde el 22 del presente, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 22 del presente.

Valparaíso, 12 de Abril de 1919.

EL GERENTE.

27-D

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1897 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . .	**$ 5.000,000**
Capital pagado.. . .	**1.000,000**

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.— Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira L, Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o anual
A tres meses plazo .	5 o|o "
A seis meses plazo .	7 o|o "
A doce meses plazo .	8 o|o "
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	5 o|o "

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 30 de Abril de 1919 a las 13 horas se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago la propiedad de la calle Claras número 273 de esta ciudad.

MINIMUM: $ 120.773.33

que se enterará:a) reconociendo $ 35.806.40 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 60.000.00 al contado; y con $ 24.966,93 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. d-91

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.

Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.

Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN,
Gerente.

LUIS CARVALLO COCQ,
Sub-Gerente.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el MIERCOLES 23 DE ABRIL, a las 16 horas.

Vapor "IMPERIAL", capitán Gregory, el MIERCOLES 30 DE ABRIL, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY y PAITA después de atravesar el Canal llegarán a CRISTOBAL el 7 y 14 de Mayo, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, que ZARPAN DE CRISTOBAL para NUEVA YORK Y NEW ORLEANS.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.30 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAPOCHO", capitán Toledo, saldrá para ETEN e intermedios, el LUNES 21 DE ABRIL, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 846, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Iquique señor Lorenzo Rivera Rivera, tenedor de la póliza hasta por $ 10,000, número 4006, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía, Morandé número 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, Abril 16 de 1919.

Compañía Salitrera "Perseverancia" de Antofagasta

JUNTA GENERAL

Se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el Martes 22 de Abril en curso, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N o 231 (Valparaíso), a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance de 1918.

El registro de Transferencia de Acciones queda cerrado hasta el 22 de Abril inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Valparaíso, 11 de Abril de 1919. 22-d

CONSTANTEMENTE

Sigue recibiendo los últimos modelos de **CALZADO** para la temporada, a precios nunca vistos la

"SUD-AMERICA" ESTADO 22

Detallamos algunos precios:

Señoras

ZAPATON cabritilla doble suela, el par... ... ... $	**13.50**
ZAPATON cabritilla, una suela 1.a, el par... .. .. $	**15.50**
ZAPATON cabritilla, un botón, 1.a el par.. ... ... $	**16.00**
ZAPATON cabritilla, plantilla, taco madera extra, desde... $	**18.50**

En zapatillas acharoladas y en cabritilla negra, 200 modelos distintos a precios de ocasión.

BOTAS cabritilla, doble suela 1.a, el par... ... ... $	**16.50**
BOTAS cabritilla, una suela 1.a, el par... ... ... $	**19.00**
BOTAS cabritilla, doble suela, botón superior, a... ... ... $	**20.00**
BOTAS acharoladas doble, clase superior, a... ... ... $	**22.50**

Y 150 modelos más en Botas fantasía de lo más fino a precios increíbles.

Caballeros

BOTIN box-calf de 1.a, el par.. $	**21.50**
BOTIN box-calf negro, con caña fantasía, a... ... ... $	**24.50**
BOTIN box-calf, todo negro, superior, a... ... ... $	**26.50**
BOTIN box-calf, todo negro, extra superior, a... ... ... $	**29.50**
BOTIN cabritilla, negro, distintas hormas, desde... ... $	**26.50**

EN CABRITILLA ACHAROLADA CON CAÑA DE FANTASIA GRAN EXISTENCIA EN TODAS FORMAS Y COLORES, A PRECIOS DE VERDADERA OPORTUNIDAD.

PARA COLEGIALES GRAN STOCK DE CALZADO DOBLE Y TRIPLE SUELA, DE LO MAS DURABLE. A PRECIOS DE FABRICA

"LA SUD-AMERICA"

ESTADO, 22

POLITICA

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal se reunirá el Miércoles próximo

El presidente del Partido Demócrata explica el alcance del último acuerdo de los comités de la Alianza

El Ministerio estudia los últimos sucesos políticos y posterga sus resoluciones al respecto

La Junta Ejecutiva y el Directorio General liberales

El Vice-Presidente del Partido Liberal, señor don Luis Aldunate Echeverría ha ordenado citar para el Miércoles próximo a la Junta Ejecutiva del Partido.

Sabemos que en la misma semana se reunirá el Directorio General del Partido Liberal.

Consejo de Gabinete

Ayer a las cinco de la tarde se reunieron en Consejo los señores secretarios de Estado, en el despacho del Ministro del Interior. A este Consejo concurrieron los señores Quezada, que presidió; Barros Borgoño, Claro Solar, Orrego Luco, Bermúdez y Serrano.

Se examinó atentamente la situación política, particularmente el pacto firmado por dirigentes de la Alianza, el día 10 de los corrientes. Y se acordó no tomar por ahora resolución alguna al respecto, en atención a la enfermedad de S. E. el Presidente de la República, y a la circunstancia de no haber sido notificados oficialmente los Ministros de la existencia de dicho pacto.

El Martes de la próxima semana se celebrará un nuevo Consejo de Gabinete.

En esta reunión quedará resuelta la fecha de la convocatoria al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, y se entrará a considerar el plan de economías en los gastos públicos.

Junta Escrutadora del Departamento de Santiago

A las 12 horas de ayer, se reunió en la Sala Municipal la Junta Escrutadora del departamento de Santiago, compuesta de los señores Ricardo Herrera Lira, Clodomiro Gutiérrez, Juan Abatte y Guillermo Echeverría Montes y el Conservador de Bienes Raíces suplente don Eduardo Castillo Urízar.

Se procedió a elegir presidente, siendo designado por mayoría de votos don Ricardo Herrera Lira.

En conformidad a lo dispuesto en el art. 84 (82) de la Ley de Elecciones vigente, se procedió a practicar el escrutinio, en vista de las actas parciales entregadas por los presidentes de las comisiones receptoras.

El escrutinio demoró toda la tarde y el cómputo general se hará una vez terminadas las sumas parciales.

Anoche la Secretaría trabajó hasta horas avanzadas en poner en limpio los escrutinios parciales.

Sobre la elección en Penco

El delegado del Gobierno señor Marcos Silva, ha puesto ayer en conocimiento del Ministro del Interior el informe que le ha merecido el acto electoral en la Comuna de Penco, durante la elección extraordinaria efectuada en el departamento de Concepción el Domingo 6 del corriente.

En este informe el señor Silva hace una reseña detallada y completa de los incidentes producidos en aquella comuna y de las medidas que adoptó en resguardo del orden público y del derecho del libre sufragio.

El señor Quezada se impondrá hoy de este documento.

En el Partido Demócrata

Conversando con el presidente del Partido, señor Malaquías Concha

En el día de ayer tuvimos oportunidad de departir algunos momentos con el presidente del Partido Demócrata, señor Malaquías Concha, sobre las consecuencias que se derivan del pacto del 10 del presente, suscrito por los partidos Liberal, Radical y Demócrata.

Tuvo a bien expresarnos el señor Concha que lo que se ha dado en llamar nuevos pactos, no son sino declaraciones acerca del cumplimiento de los convenios políticos que ligan a los diversos partidos que forman la Alianza.

En efecto, nos dice, detengámonos un momento en su examen.

En su artículo 1.o establece en forma clara los diversos puntos del programa que están comprendidos en los ideales que persigue la Alianza, y la conveniencia que existe en dar preferencia a aquellas partes que se consideran de más importante actualidad para su despacho.

Tenemos en seguida que su artículo 2.o, determina dar nuevamente asiento en el Ministerio a un miembro de mi partido, con lo cual se restablecen las cosas en su verdadero terreno, ya que es natural que mi partido, que es uno de los que forma parte de la actual mayoría de Gobierno, tenga representación en el Gabinete, el cual fué organizado, como se sabe, con el concurso de un miembro de mi Partido.

Nadie ignora, por otra parte, nos dice, que dificultades internas fueron la única causa que motivó el retiro del Ministro demócrata. Habiéndose normalizado la situación, hay derecho para reclamar la cartera que abandonamos momentáneamente.

El único punto no comprendido en el programa de la Alianza es el que se refiere a la elección de Concepción, y que determinó la renuncia del señor Lamas a esa diputación.

Ustedes comprenden, nos dice, el señor Concha, era indispensable para armonizar la situación un tanto quebrantada de los partidos de la Alianza, resolver discretamente las incidencias que se habían producido con motivo de esta elección. Creo, por otra parte, que no se ha hecho sino justicia al triunfo honrado de mi correligionario señor Róbinson Paredes, y, con este fin, fué autorizado el comité formado por los diputados radicales señores Ruiz-Arancibia y Ramírez.

El artículo 4.o, de este pacto tan comentado, dispone dar una organización más eficiente a la dirección de los partidos que forman la Alianza Liberal, punto en el cual creo todos estarán de acuerdo.

Llegamos, por fin, a su artículo final, el cual subordina la aprobación de todos estos puntos al directorio general del partido, que los aprobó por la unanimidad, menos dos votos.

Ahora, nos dice, el directorio juzgó de su deber agotar todos los medios conciliatorios a fin de mantener la Alianza. El disgusto que por diversas causas se había producido entre los correligionarios, era muy grande y ellos deseaban el rompimiento inmediato de los pactos, que nos ligan al partido Liberal y Radical.

Afortunadamente el directorio supo en todo momento conservar la tranquilidad de espíritu necesario, evitando así una medida extrema que habría provocado, sin duda, una profunda conmoción política.

Obtenido el reconocimiento de la investidura del diputado señor Róbinson Paredes, careciendo de objeto que los demócratas fueran por candidato propio en Santiago, debía cumplirse el pacto en el sentido de votar por el candidato liberal, en la forma que se había establecido.

Todo lo demás, referente a cambios de carteras, crisis ministerial, nos dice, en forma enérgica, son comentarios destinados a dificultar la armonía en el seno de la Alianza Liberal.

Finalmente, debo agregarles que en cuanto a la corrección con que mi partido supo cumplir el pacto, no puede ponerse en duda. Todos los demócratas depositaron en las urnas su voto por el candidato de la Alianza, y, yo estoy plenamente satisfecho de la disciplina que han manifestado en esta ocasión los correligionarios, acudiendo todos a la cita del deber y del honor.

Ustedes comprenden, la dirección del Partido, no podía dejarse guiar por resentimientos, se despejaron las dudas, y se llegó inmediatamente a una honrosa solución.

El presidente radical

El Viernes de la presente semana, regresará a Santiago el presidente del Partido Radical, señor Alejandro Rosselot.

Sobre la elección de Concepción

Lo que nos dice don Róbinson Paredes

Con motivo de la publicación hecha en nuestra edición de ayer por el señor Domingo Contreras Gómez, el señor Róbinson Paredes nos remite las siguientes líneas:

"En LA NACION de ayer don Domingo Contreras Gómez, correligionario del señor Aurelio Lamas, se refiere directamente a la última elección extraordinaria de Concepción, haciendo una serie de afirmaciones que tengo el deber ineludible de rectificar en honor a la verdad.

"Dice el señor Contreras Gómez que la presión que ejercitaron en Penco, seiscientos de mis correligionarios venidos desde Talcahuano, a fin de evitar la libre emisión del sufragio fué enorme.

"Este argumento es infantil, si se considera que en Penco, el candidato radical disponía de cinco de las seis mesas que allí funcionaron y sus presidentes contaban con el concurso de la fuerza pública, disponiendo además, de la adhesión del delegado del Gobierno que desde un principio estuvo en mi contra.

"Lo que realmente hubo en Penco fué que después de las 12 del día, y del reclamo continuo de mis apoderados y correligionarios, se pudo obtener que los electores que sufragaban a ojos vistas, en presencia de los miembros de la mesa y de los cohechadores, comenzaron a votar entrando al pupitre en conformidad a lo que establece la ley.

"Dice el señor Contreras Gómez en otra parte de su exposición que "es absolutamente efectivo que en una mesa de Hualqui se escrutaron noventa y cuatro votos impresos en la forma ordinaria a favor de don Róbinson Parada, y que esto está comprobado en todas las actas del escrutinio, con excepción de la que presentó al Colegio el presidente de la mesa, señor Oportus y se puede comprobar fácilmente aquí en Santiago, ordenando que se abra el sobre respectivo enviado al Senado."

A estas afirmaciones debo decir que el propio presidente de la mesa, la mayoría de la misma y noventa ciudadanos más pueden atestiguar, juramentados, que votaron todos por mí y no existe un sólo voto con el nombre de Róbinson Parada. Por lo demás, ¿es posible que en una elección donde sólo figuraban dos candidatos pudieran salir votos para don Róbinson Parada que nadie conoce? Y sobre todo en Hualqui en donde era público que yo debía triunfar por más de 300 votos.

No es exacta la afirmación que a este respecto hace el señor Contreras Gómez, de que todas las actas, con excepción de la presentada por el señor Oportus, tengan 94 votos por Róbinson Parada.

Todas las actas dicen Róbinson Paredes, con excepción de la que se falsificó; basta ver el acta enviada al Senado, la remitida a la Intendencia y que lleva la firma del propio presidente de la Junta Escrutadora, del apoderado radical señor Luis Urrutia Manzano, y del delegado del Gobierno señor Agustín Baeza Espiñeira.

Y es indispensable tomar nota de que el acta que presentó el señor Oportus fué hecha de puño y letra del señor Luis Urrutia Manzano!...

No podrán sino comprobar la afirmación que hago, el delegado del Gobierno, señor Baeza Espiñeira, y el Notario Conservador, prestigioso miembro del Partido Radical, señor Edmundo Larenas, personas ambas que les consta que los 94 votos fueron para mí.

Se afirma que escrutándoseme los 94 votos, en cuestión, yo no alcanzo aún a obtener el triunfo, pues el señor Lamas tiene todavía una mayoría de diecisiete votos a su favor.

Olvida el señor Contreras Gómez que la Junta Escrutadora de Penco dejó de computarme 34 votos, porque los apoderados del señor Lamas hicieron presente que esos votos se encontraban marcados y no tenían todos las dimensiones que ordena la ley; igual cosa se expresó de los 64 votos que obtuvo en la misma mesa el señor Lamas, con la diferencia que la Junta resolvió escrutar los 64 votos al candidato radical y no aceptar los del candidato demócrata....

El resultado de la elección ha sido el siguiente:

Por Róbinson Paredes . . .	2,393
Por Róbinson Parada . . .	94
Se dejó de escrutarme . . .	34
	2,521
Por Aurelio Lamas	2,503
Mayoría a mi favor . .	18

No es posible, pues, que se trate de desfigurar la verdad de los hechos [illegible] se discuta un triunfo honrado y ganado en buena lid.

Róbinson Paredes".

Asamblea Radical

Anoche celebró sesión extraordinaria esta corporación política, presidida, accidentalmente, por don Anacleto Vergara, con asistencia de más de cien asambleístas, y del secretario señor Constenla, con el objeto de ocuparse de la última elección.

El señor Javier U. Silva M., presentó un proyecto de acuerdo para felicitar al correligionario señor Lamas; para desautorizar a las personas que sin derecho para ello han suscrito un pacto que la Asamblea no puede aceptar; para exigir a sus representantes en el Gobierno que se retiren de la Alianza Liberal, y para transmitir estos acuerdos a las demás asambleas. Este proyecto de acuerdo quedó pendiente para una sesión próxima por haberse acordado discutir en la presente sesión el siguiente voto formulado por don Alberto Hiriart.

"La Asamblea Radical, considerando: 1.o Que según el artículo 4.o de su reglamento, todo asambleísta debe aceptar las resoluciones de la mayoría, y obrar en conformidad a ellas, especialmente en el orden político; 2.o Que constituída la asamblea en forma reglamentaria proclamó la candidatura de senador por Santiago de don Antonio Huneeus Gana; 3.o Que, no obstante dicha proclamación, los asambleístas señores Santiago Labarca y Fernando Figueroa Vial, no la acataron, haciendo pública declaración que no votarían por el candidato elegido, lo que han cumplido con la circunstancia agravante de haber inducido a otros asambleístas a que los imitaran, acuerda borrar de sus registros los nombres de los señores Santiago Labarca y Fernando Figueroa Vial, y comunicar esta resolución a las demás asambleas del Partido.

Se produjo sobre este particular un extenso debate en el que terciaron los señores Hiriart, Brañes, Figueroa Vial, Labarca, Salas Mora y Evaristo Molina.

Habiéndose llegado al término de la hora, el secretario propuso que, por tratarse de una cuestión de tanta gravedad, debía prorrogarse la sesión hasta tomar una resolución sobre el voto propuesto por el señor Hiriart.

El señor presidente solicita el asentimiento de la Sala para prorrogar la sesión por media hora, a fin de discutir y votar el proyecto pendiente.

Varios señores asambleístas se oponen a la prórroga, suscitándose al efecto un incidente en cuya virtud el señor presidente levanta la sesión.

Se nos encarga citar a los miembros de esta Asamblea a sesión extraordinaria para hoy a la hora de costumbre, a fin de seguir tratando los asuntos que forman la orden del día y se nos ruega encarecer la asistencia en atención a la importancia de las cuestiones pendientes.

Partido Liberal

CENTRO LIBERAL.—En la sesión celebrada antenoche por esta institución política, fueron aprobadas las solicitudes de admisión presentadas por los siguientes señores: Pedro Lyon Pérez, Jorge Aldunate Eguiguren, Hernán Cuevas Irarrázaval, Diego Echenique Zegers, Luis Aldunate Eguiguren, Antonio Huneeus Valdés, Alberto Lezaeta Barriga, Rafael Corvalán Toledo, Carlos Zeñón Avaria, Eugenio Rioseco Bezanilla, Gonzalo Bunster Gómez, Demetrio Infante Reyes, José Zañartu Bernales, Luis Alberto Baeza Ormazábal, Hernán Miranda Perón.

Prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al centro los señores: Demetrio Infante Reyes, Eugenio Rioseco Bezanilla, Hernán Miranda Perón, Diego Echenique Zegers y Hernán Cuevas Irarrázaval.

Presentaron solicitudes de admisión los señores Pedro del Campo Cerda, Francisco Javier Frías Valenzuela, Raul Yáñez Cifuentes, Arturo Valenzuela Harrisson, Luis Ríos Errázuriz, Gonzalo Silva Claro y Guillermo Jiménez Morgán.

Partido Demócrata

DECIMA COMUNA.— Cítase a asamblea general a los demócratas de la 10.a comuna, para el Miércoles 16 del presente, a las 19 horas, especialmente a los señores: Domingo Basaure, José Luis Pavés, Manuel Navarrete, José Ag. Avendaño, Roberto Montenegro y Ramírez de la Fca. de Vidrios; con el objeto de que den cuenta de sus actos en la campaña política del Domingo.

Local: Casa del señor presidente, don Francisco Vergara, Franklin número 925.

AGRUPACION DEMOCRATA DE MAIPU.— Cítase a asamblea general ordinaria para hoy Miércoles 15 a las 21 horas en la secretaría, Dolores 559, a los miembros de esta agrupación y a los del centro "Artemio Gutiérrez.

VIDA SOCIAL

Don Joaquín María Cullen.--

Talvez para sustraerse a las exigencias y molestias de la vida de ciudad, el distinguido jurisconsulto argentino, señor don Joaquín María Cullen, que se encuentra actualmente entre nosotros, ha preferido recluirse en el apacible retiro de una alegre "villa" de los alrededores de Santiago.

No hubiéramos querido ser nosotros los perturbadores de la tranquilidad que se ha impuesto en su visita a nuestro país. Sin embargo, nuestra calidad de informantes ha logrado imponerse sobre nuestro primer propósito, y hemos alcanzado hasta la mansión de campo en que se hospeda, para obtener de sus labios algunas declaraciones que hubieran podido ser de interés para nuestro público.

Introducidos a una pequeña y elegante salita de recibo, muy luego nos encontramos en presencia de nuestro aspirante a entrevistado.

De inteligencia despejada, de trato distinguido, y de amena conversación, el señor Cullen, se nos presenta desde el primer momento, como intelectual de talla y como fino hombre de mundo, dotado de una gran penetración para el conocimiento de los hombres.

Talvez por esto mismo, se encarga él, desde un principio, de inducirnos a desistir de nuestro propósito de entrevistarlo.

—He tenido como norma invariable de mi vida, nos dice, la de no conceder reportajes a la prensa. Cuando deseo exponer públicamente alguna idea, lo hago bajo mi firma, pero nunca en forma de entrevistas.

Sin embargo, nuestra misión nos obligaba a insistir. Aventuramos, en efecto, varias preguntas; pero, en vano: nuestro interlocutor se mostraba firmemente decidido a confirmar sus palabras anteriores.

—Sería de palpitante actualidad, señor,—le dijimos entre otras muchas insinuaciones — conocer aquí el desarrollo que han alcanzado en la Argentina las nuevas teorías derivadas de la guerra última...

Y el señor Cullen, nos responde amablemente y con mucha diplomacia:

—Para criticar, creo que está el propio país. Fuera de él no debe opinarse sobre materias que son del resorte interno de una nación.

—Sin embargo, señor,—insistimos nuevamente— creemos que Ud. podrá informarnos acerca de cómo se juzga en su país la cuestión pendiente entre Chile y el Perú...

Nuevo rasgo de diplomacia:

—Créanme que no me encuentro en condiciones de tratar el punto que Uds. me ofrecen. He recibido una gran cantidad de libros, folletos y otros documentos, que dicen relación con el litigio chileno - peruano; pero, debido a la falta de tiempo, no he podido aún imponerme de su contenido. Yo no me dedico a otra cosa, que a atender las obligaciones profesionales y las de mi hogar. El único mérito que tengo, si esto pudiera ser clasificado como mérito, es el haber vivido mucho y observado bastante.

No quisimos importunarlo en demasía. Realmente, el señor Cullen, se presentaba inabordable a nuestra curiosidad periodística.

Ya en la puerta, al despedirnos, conseguimos hilar nuevamente breves frases para conseguir alguna declaración que fuera de interés.

—He venido a Chile, nos dice nuestro informante, por encontrarse enfermo un miembro de mi familia. He querido aprovechar para esto el feriado de Semana Santa, y en tal virtud permaneceré aquí hasta el Sábado, para regresar en seguida a atender mis asuntos particulares.

Aprovechando esta breve conversación final, lo interrogamos por segunda vez, acerca de la actuación, que le ha cabido desempeñar en su patria.

—Mi actuación pública, es nula,— nos contesta a secas, y en un tono desconcertante.— He figurado siempre al lado de la oposición al Gobierno, de manera que nada hay en mí, que pueda ser entregado al público. Por lo demás, si hubiera,— nos agrega—no sería yo el llamado a hacerlo resaltar...

En el año 1892, fuí uno de los fundadores del Partido Radical, que fué el sucesor de la Unión Cívica Argentina, y del cual me retiré poco después, para conservar en todo momento mi libertad de acción.

Por un momento creímos que el señor Cullen había desistido de su primer propósito; pero hubimos de convencernos de lo contrario, al obtener nuevamente la declaración de que no se sometía a un reportaje.

Al retirarnos de la quinta, donde hoy reside, salimos con la convicción íntima de haber tratado con un hombre cuya excesiva modestia, nos había privado de conocer algunas declaraciones que habrían podido resultar de interés.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro Plenipotenciario del Brasil ante nuestro Gobierno, señor don J. Manuel Cardoso de Oliveira, ofreció un almuerzo en la Legación, en honor del ex-Ministro de Gran Bretaña, Sir Francis Stronge, y del Ministro de Bélgica, señor Héctor Charmanne, con motivo del próximo regreso de estos diplomáticos a Europa.

—El Sábado próximo parten a Valparaíso para seguir viaje de regreso a su patria, en el vapor "Oriana", el ex-Ministro de Gran Bretaña en Chile Sir Francis Stronge, acompañado de su esposa.

—El 26 del presente se trasladará a Buenos Aires, en viaje de regreso a su patria, el Ministro Plenipotenciario de Bélgica ante nuestro Gobierno, señor Héctor Charmanne.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION DE ESPAÑA.—

El señor Gonzalo del Río, secretario actual de la Legación de España y que se encuentra recientemente entre nosotros, fué ayer invitado por el Ministro señor García Jove a comer en su casa.

MATRIMONIO.—

El Sábado 12 se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio de don Alberto Campos Rodríguez con la señorita Ester Méndez Fischer.

ENFERMOS.—

Se encuentra ya restablecida, la señora Felisa Matta de Iturra, que fué operada por el doctor Aquiles Riveros, en su Sanatorio particular.

DE BUENOS AIRES.—

Antenoche ha llegado a ésta de regreso de Europa, el señor don Pedro Felipe Iñiguez.

EN LA UNIVERSIDAD.—

Circula la siguiente invitación: "El Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, tiene el honor de invitar a Ud. y familia a la velada solemne que en homenaje a los estudiantes mejicanos celebrará, en el Salón de Honor de la Universidad, el Miércoles 16 del presente, a las 18 horas.

El señor Luis Norma, delegado de los estudiantes mejicanos, leerá el mensaje de que es portador.

Santiago, Abril de 1919.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Laura Justiniano T., con el señor Manuel Barahona Vargas.

VIAJEROS.—

De Iquique ha llegado don Carlos Valdés Z., se hospeda en el anexo B. del Hotel Oddo.

FALLECIMIENTO.—

En Linderos ha dejado de existir la señorita Elena Pino Díaz.

NUEVO DIRECTORIO DEL "OLIMPIA TENNIS CLUB".—

En su última asamblea esta institución eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Manuel Mancilla.

Secretario, señor Vicente Molinos.

Pro-secretario, señor Emilio Barayón.

Tesorero, señor Alfredo Etchegoyen.

Directores, señores Andrés 2.o Ebner, Alfredo Collin, Carlos Mancilla y Humberto Molinos.

MUSICA EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

Programa que ejecutará la Banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda hoy de 18.30 a 20 horas, bajo la dirección del maestro E. Blanchart.

1.o—Thomas, Raymond. Obertura.

2.o—Elgard, Españoladas. Danzas.

3.o—Boito, Mefistófeles. Fantasía.

4.o—Wagner, Lohengrin. Selección.

5.o— Groosmann, Cuentos de Offmann.

6.o—Marcha final.

CLUB DE SEÑORAS.—

Para mayor comodidad de las socias se ha contratado un peluquero recién llegado de Buenos Aires, el señor H. Abálsamo, de la casa "Monssión" y que desde hoy ofrece sus servicios en este Club de 14.30 a 20 horas. Trae los últimos adelantos en peinados varios y masajes faciales tan recomendados en Europa y recetados por los médicos para la conservación del cutis. Hay también una manicure.

Las socias deben estar de plácemes pues es esta una feliz innovación que les proporciona el Club.

RESIDENCIA.—

El señor Carlos Alvarez Pérez y señora Prieto de Alvarez han fijado su residencia en [illegible] Ejército N.o 180.

Mírese en el Espejo

Si su cutis refleja imperfecciones puede fácilmente corregirlas empleando algunas recetas caseras y sencillas.

Mme. Charlotte Rouvier

Cómo me libré de los barrillos

Los barrillos y puntos negros en el rostro fueron para mí, durante algunos años, motivos de tan tristes días, que muchas veces me ví imposibilitada de presentarme en sociedad por la persistencia con que tan repugnante molestia atacaba mi rostro. Pero luego encontré el stymol y fué tan rápido y lisonjero el resultado obtenido, que la felicidad de este acontecimiento hízome olvidar muy pronto los sufrimientos pasados. Trátase de un procedimiento tan sencillo como agradable; tan sólo son necesarias algunas tabletas de stymol, que obtendrá en la farmacia y conservará bien tapadas en un lugar seco. Eche una tableta en un vaso con agua caliente y cuando haya cesado la efervescencia que se produce, lave abundantemente su rostro con el líquido, secándose por último con una toalla blanda. El resultado le sorprenderá; todos los barrillos habrán quedado en la toalla y habrá desaparecido la grasitud para ofrecerse a su vista una cara aterciopelada, fresca y encantadora. A fin de que el resultado sea definitivo, repita la operación algunos días después.

Usted puede cambiar su cutis

No sé si habrá entre mis lectoras alguna que crea en la posibilidad de eliminar en grado considerable la piel exterior del rostro. El cutis joven y fresco que se encuentra inmediatamente debajo de la epidermis descolorida, marchita o arrugada, es notablemente hermoso y sólo espera que se la libre del velo externo, feo y rígido que determina la acción del tiempo y el uso de cosméticos, jabones perjudiciales, cremas, etc.

Muchas son las mujeres que han tenido la perspicacia de darse cuenta de ello y han adoptado un procedimiento sumamente ingenioso para conservar su aspecto juvenil. Con tal objeto usan cera mercolizada, que pueden obtener en cualquier buena farmacia. Aplícanse la cera durante algunas noches a manera de cold cream, lavándose el rostro por las mañanas. Este tratamiento trae como consecuencia la absorción de una manera gradual de la capa exterior de aspecto desagradable del cutis, que se desprende en forma de copos microscópicos para descubrir el cutis suave, terso y juvenil que se encuentra debajo. El método, además de ser sencillo, es agradable y no ocasiona molestias. Parece ser, en realidad, la manera ideal de recuperar y conservar un atrayente aspecto de juventud y lozanía.

Tengo entendido que el producto genuino se expende al público en un envoltorio de cartón blanco, cuya cubierta exterior tiene la inscripción en inglés "pure mercolized wax" impresa en azul.

No ponga usted cara de viejo

Las canas añaden años a nuestra persona. Las desventajas de teñirse el pelo son tantas, que no es necesario mencionarlas. Pocas personas saben que una sencilla receta al estilo de nuestros abuelos, que puede hacerse en casa, devuelve prontamente el color primitivo a las canas sin producir ningún daño al cabello. No hay más que comprar en la botica dos onzas de tammalite concentrada y mezclarlas con tres onzas de bay rhum o espíritu de laurel. Con una esponjita se aplica la loción al cabello durante algunas noches y se conseguirá perfectamente el objeto deseado. Esta fórmula tan sencilla ha dado el mejor resultado a cuantos la conocían y usaban en las pasadas generaciones. Mezcle usted mismo la loción en su casa, consiguiendo un frasco completo de tammalite concentrada, con el sello intacto, lo cual será suficiente para asegurar éxito.

Eficaz remedio contra el vello

Muchas damas saben cómo combatir temporalmente ese crecimiento del vello que las afea, pero pocas conocen un remedio permanente. Para este propósito, debe usarse porlac puro pulverizado. Compre usted una onza, poco más o menos, en su botica, aplíquelo directamente a la parte de pelo que le moleste. El objeto de este tratamiento no es solamente la repentina desaparición del vello o pelo superfluo, sino que mata sus raíces por completo en un espacio de tiempo relativamente corto.

Para hermosear y hacer crecer el cabello

Los jabones y los shampoo artificiales causan la ruina de muchas cabezas de preciosa cabellera. Pocas personas saben que una cucharadita de las de café llena de buen stallax disuelto en una taza de agua caliente ejerce una natural afinidad sobre el pelo y constituye el lavado de cabeza más delicioso que pueda imaginarse. Deja el cabello brillante, suave y ondulado, limpia completamente la piel del cráneo y estimula en gran manera el crecimiento del pelo. Se vende en las boticas solamente en paquetes sellados, a un precio que no es elevado, porque cada lata contiene cantidad suficiente para hacer de veinticinco a treinta shampoo, lo que, al fin y al cabo, resulta económico.

ELLA.—¡Querido Roberto!—¡Hoy, justamente, hacen cinco años que me regalaste este hermoso crespo! ¡Cuánto daría por ver otra vez tu cabeza con tan bello adorno!

EL.—Tranquilízate, querida mía, desde mañana usaré el ESPECIFICO **BENGURIA** y puedes estar segura que en muy poco tiempo verás realizados tus deseos.

Benguria es el único específico Boliviano y únicamente lo expende el hijo del inventor.

Dr. R. BENGURIA

MONEDA 875

Barros, Espinillas, Granos y Arrugas, nunca aparecen en el rostro de las Señoras y Señoritas que usan la renombrada

CREMA DEL HAREM

Señorita

Maria Rossel

MANICURE

Desde esta fecha ofrece sus servicios profesionales en el nuevo y lujoso establecimiento de

PELUQUERIA Y BAÑOS MAYO

Portal Fernández Concha 962.— Teléf. Ing. 820. - Santiago. - Casilla 3373

PESCADO Y MARISCO

EL MERCADO, SAN ANTONIO 774—VENDE POR MAYOR y MENOR

Abierto de 7 a 12 y de 15 a 18—Domingos, de 7 a 12

Teléf. Inglés 2002 Sociedad Nacional de Pesca

Para matar Ratones y Lauchas

USE

"RAT-CORN"

M. C. R.

los momifica, no producen mal olor después de muertos.

Pídalo en todos los Almacenes, Boticas, Mercerías.

Importador-Representante de Firmas Norteamericanas

HERNAN VIJIL O.

VALPARAISO, Blanco 951 -:- SANTIAGO, Compañía 1077

Azúcar y Chancaca

OFRECEN ENTREGA INMEDIATA:

HORMANN Y Cía. --- BANDERA 559

LOS SOBRETODOS MAS ELEGANTES Y MAS COMODOS SON LOS FORMA RAGLAN

UNICO MODELO QUE IMPONE LA MODA ACTUAL

Extenso y variado surtido de la renombrada marca

SOBRETODOS "PICCADILLY"

Ofrece la Sastrería **G. RUDDOFF**, 138 - Estado - 138

DEPOSITO DE PAÑOS

Bandera esquina Rosas

TRICOTS
TRICOTINAS
CASIMIRES INGLESES
TERCIOPELOS DE LANA

VENTA POR METROS

GENEROS PARA SOBRETODOS
TERCIOPELOS GAMUZA
GABARDINAS
SARGAS

Edificio del Arzobispado

Precios económicos

21-D

Armería Belga de Juan Seyler

Casa fundada en 1886 -- La más grande de la Costa del Pacifico

CAZADORES

No dejen de visitar mis Casas, donde hay más de 100 modelos diferentes en Escopetas belgas, francesas, inglesas, americanas, etc.

Pídase Catálagos

¡Ya llegaron!

Tiros hechos

REMINGTON

en pólvora negra y sin humo. New Club, Remington y Nitro Club.

Tiros hechos

WINCHESTER

en pólvora negra y sin humo.

GRAN SURTIDO en Cinturones, Morrales, Máquinas para hacer tiros, máquinas para fulminantes, etc., etc., Cartuchos vacíos completos en todos los calibres, Fulminantes de todas clases para idem, Pólvora inglesa FFF legítima y Munición.

MANUEL RODRIGUEZ 71

EDIFICIO PROPIO. Actualmente en ensanche y transformación, **donde hay un descuento extra de 10** por ciento.

AHUMADA 72

Casilla 1645, Santiago-Tfs.: Ing. 1783, Nacional 488

Valparaiso, CONDELL 353, nuevo

18-D

CASA HEFFER

ESPECIALISTA EN

Artículos Fotográficos

ESTADO 242 - Casilla 506

Completo Surtido de Cámaras Fotográficas Accesorios y Productos Químicos.

Atiende con puntualidad y eficiencia los pedidos de Provincias.

Recibió Papeles "ARTURA" y "VELOX.

Escriba solicitando el Catálogo de la Casa"

THÉODORE CHAMPION

13, Rue Drouot. — PARIS

PRIMERA CASA FILATÉLICA DE FRANCIA

Inmenso Stock de

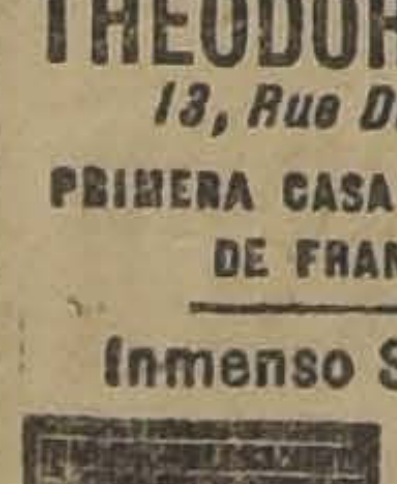

SELLOS DE CORREO para COLECCIONES

%

gratis franco mis

PRECIOS CORRIENTES

FERIA YZQUIERDO

El **Sábado próximo 19** del presente **habrá Feria** como de costumbre.

Juan Antonio González Edwards
Gerente

19-D

CEMENTO

BLANCO EDISON

Para estuco realiza

CASTRO 78

Casilla 1263 - SANTIAGO

SOBRETODOS

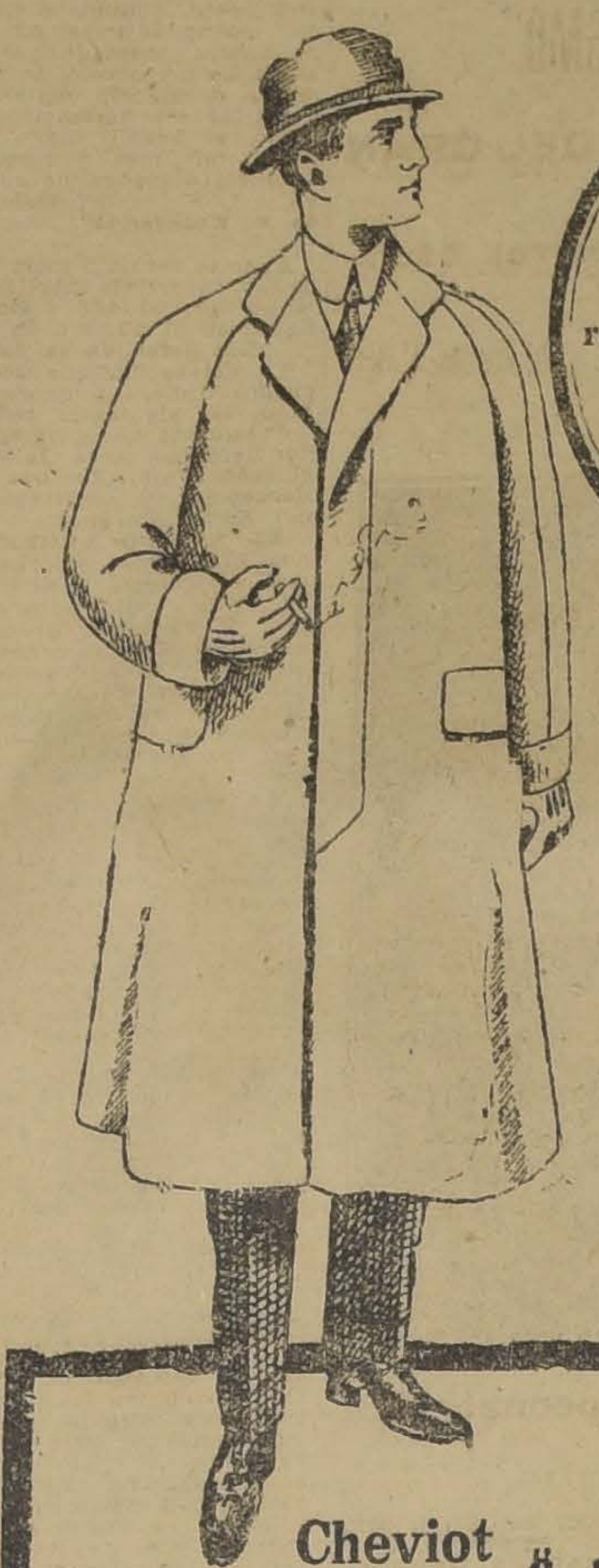

Ofrecemos el más bonito y variado surtido de **CASIMIRES** recientemente llegados para Otoño e Invierno los que exhibimos en nuestro departamento de **SASTRERIA**

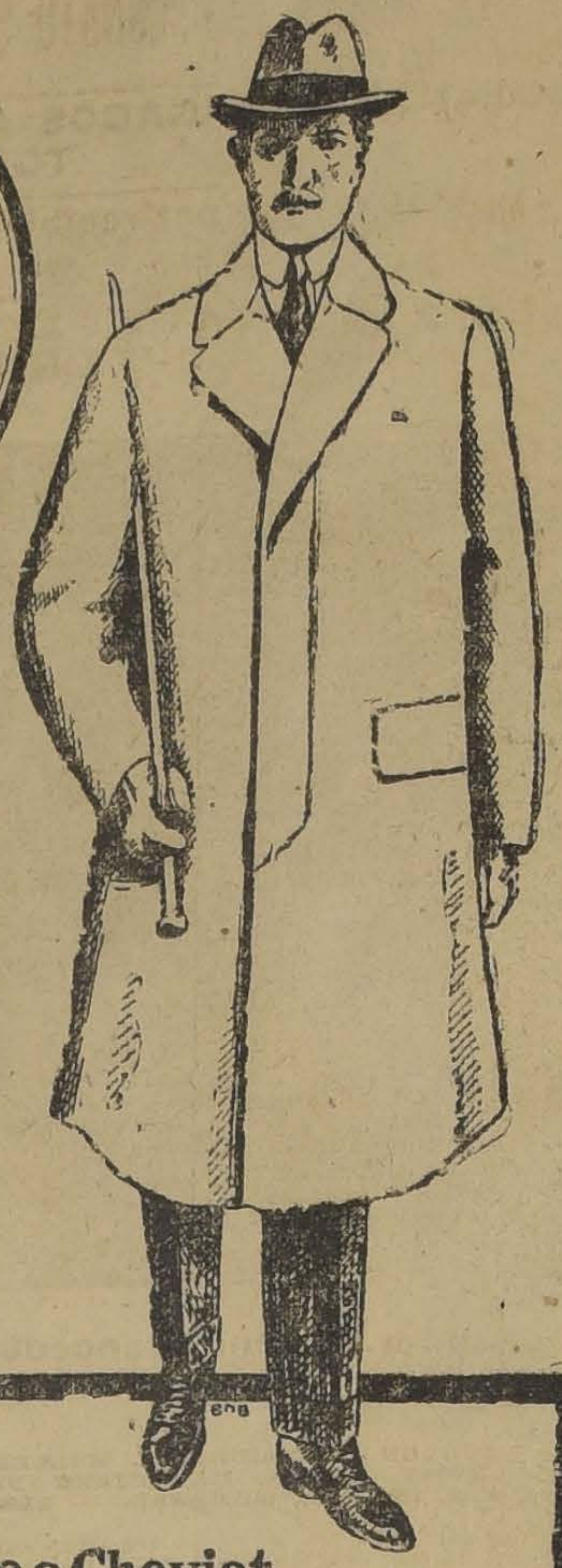

Otoño
é
Invierno

Cheviot pura lana DESDE $ 190

Paño o Cheviot rica clase DESDE $ 190

Importados de Inglaterra

Casa Muzard

$ 0.80 ¿Por qué gasta Ud. dinero? Lea, le interesa.

Pentalina Agua Purgante Gaseosa

NO PRODUCE DEBILITAMIENTO NI MALESTAR DURANTE SU ACCION

PENTALINA por su agradable gusto y eficaz efecto, supera a todas las aguas purgantes.

PENTALINA no produce estitiquez, como la generalidad de las aguas purgantes.

PENTALINA no contiene ninguna sal nociva.

PENTALINA no provoca náuseas.

PENTALINA, debido a su acción suave, puede usarse para corregir las inflamaciones de los intestinos.

PENTALINA cura los malestares de las indiscreciones cometidas en el uso de alimentaciones o bebidas alcohólicas.

PENTALINA es beneficiosa en el reumatismo, extreñimiento, indigestiones, fiebres, diarreas, biliosidades e intoxicaciones.

PENTALINA, debido a la matemática exactitud de su preparación, a la pureza de sus componentes y a su buen sabor, es considerada por el público la reina de las aguas purgantes.

PENTALINA, al ensayarla, encontrará que en todo corresponde a sus indicaciones.

PENTALINA es la más equitativa en su precio.

PENTALINA no debe confundirla con ninguna agua purgante.

PENTALINA exija que cada botella lleve la marca de fábrica y sobre la tapa de la cápsula de metal.

PENTALINA ha merecido el más alto aplauso ante todas las eminencias médicas del país.

PENTALINA, recomendada por los doctores señores: G. Martínez, O. Philippi, M. Amaral, L. Vargas S., V. Larraín, J. Lavín, R. Barahona, R. Aguirre, E. Barros, Barros Borgoño, Castañeda I., J. Infante, L. Salas O., Barros Ovalle, A. León A. Ayala, Mandiola, C. Gutiérrez, R. Ibáñez, E. Sepúlveda, Eastman, Sommers, A. Fritz, H. González, O. Cádiz, J. M. Bustos, L. Barahona.

POR MAYOR:

VIÑES Hnos. COMPAÑIA 2005 — **DROGUERIA FRANCEL** AHUMADA 243

$ 0,80-Precio de la botella por menor-$ 0,80

19-D

MOTORES "ROBEY"

A PETROLEO CRUDO
TIPO

SEMI - DIESEL

DE VARIOS TAMAÑOS,
ÓFRECEN LISTOS

Balfour Lyon & Cª

BANDERA 185

Mande teñir o limpiar sus ropas a la

Gran Tintoreria

El CHIC PARISIEN

MONEDA 1027, LA 1.a ENTRANDO POR AHUMADA

Casa especial para limpiar y teñir en todos los colores.

Se atienden pedidos de provincias.

Se necesita un mozo.

PRECIOS REDUCIDOS

CON MUY POCO DINERO

PODRA USTED OBTENER, SOBRE MEDIDA, UN MAGNIFICO TRAJE SASTRE, FANTASIA O AMAZONA, SI LO ORDENA A

"LA SILUETA"

CASA DE MODAS

DIRIGIDA POR ROQUE TARANTINO, EX-PRIMER MODELISTA DE GATH Y CHAVES.

Confeccionamos TRAJES DE LUTO en 24 horas

M. ACEVEDO - Catedral 1561

$ 150.000

el 12% necesito en segunda hipoteca después de $ 110 mil a la Caja por fundo en Santiago, vale $ 500,000. Produce sólo la viña $ 50 mil.

Dirigirse:

Casilla 1225

16-D

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela número 224 Mixta Rural de esta ciudad, dentro del radio de la Población Garín y por un canon máximum anual de $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el 21 del actual, a las 16 horas, en la Seción Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán todos los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria.

13-D

DEPORTES

EL TERCER CAMPEONATO SURAMERICANO DE ATLETISMO

LOS PREMIOS OTORGADOS A LOS VENCEDORES DEL GRAN TORNEO

Entusiasmo que reina por recibir dignamente a nuestros representantes a su regreso al país

LA PRENSA URUGUAYA Y EL TRIUNFO DE LOS ATLETAS CHILENOS

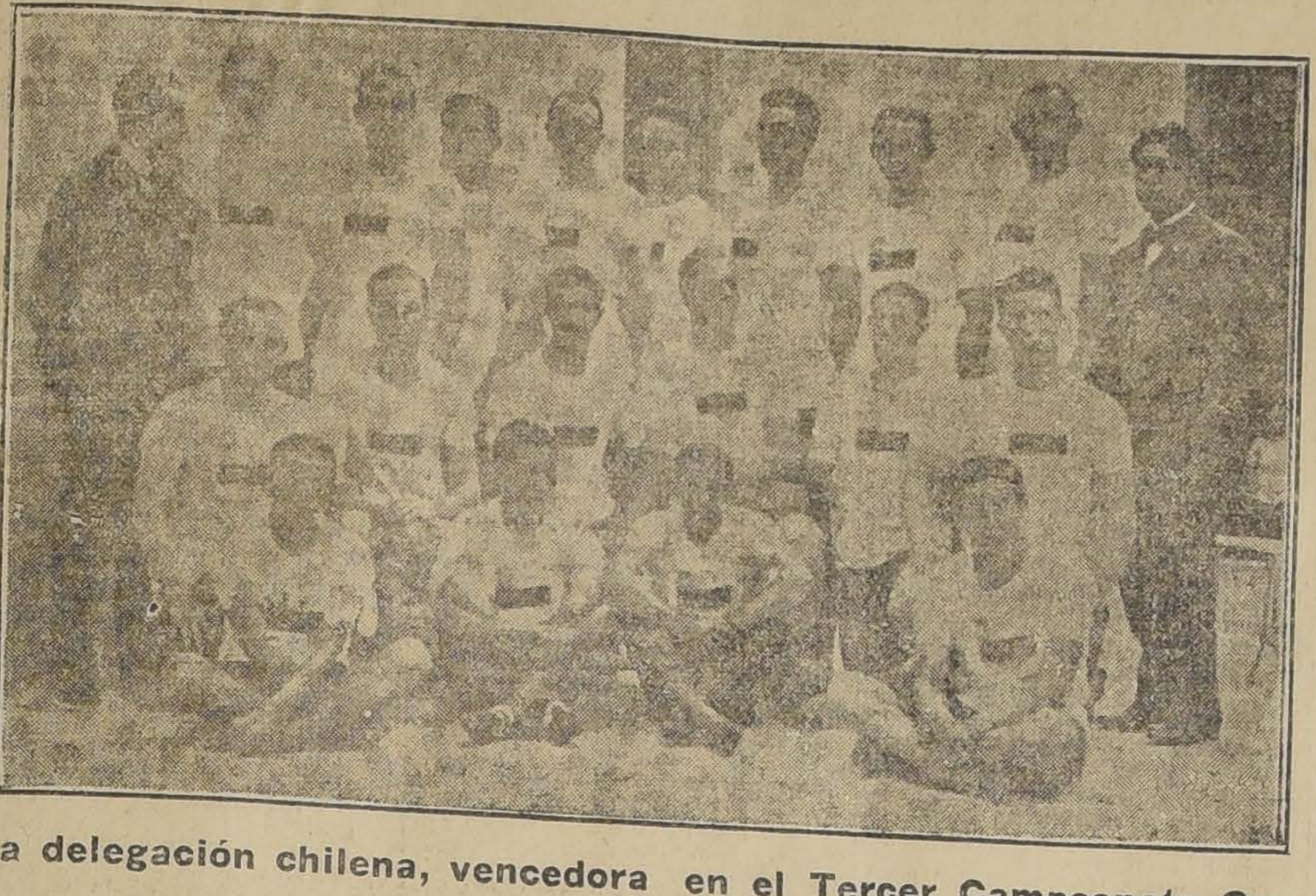

La delegación chilena, vencedora en el Tercer Campeonato Suramericano

PARADOS: LANGDON (PRESIDENTE), MULLER, WARNKEN, SCH EIHING, KRUMM, RECCIUS, MEDINA, ROSENQVIST, KILIAN, MANDUJANO (DELEGADO). — HINCADOS: FONCK, STEVENS, CAMUS, BENAPRES, URANGA, MOMBERG. — SENTADOS: CALDERO N, BAEZA, MORAGA Y ORREGO.

La juventud deportiva de la capital y cuantos miran con atención el desarrollo que día por día van tomando esta clase de actividades en que se persigue el mejoramiento físico de nuestra raza, después de la brillante actuación de los atletas que representaron al país en el Tercer Campeonato Sur americano de Atletismo, esperan con verdadera vehemencia el regreso a la Patria del bizarro grupo de muchachos para tributarles el homenaje de cariño a que se han hecho acreedores al consolidar una vez más el rango de campeón que ocupa Chile en el Atletismo del Continente.

LA ACTUACION DE LOS ATLETAS URUGUAYOS

Revisando el programa se deduce que los chilenos triunfaron en once pruegas y los uruguayos en ocho.

Como se ve, la actuación de los atletas uruguayos se puede clasificar como óptima, superando los cálculos que se hicieron antes del campeonato. El progreso de los uruguayos es evidente.

El año pasado apenas conquistaron once y medio puntos y en éste los resultados han sido cuadruplicados.

LA PRENSA URUGUAYA Y EL TERCER CAMPEONATO SUR AMERICANO DE ATLETISMO

Algunos de los más importantes rotativos uruguayos se expresan en los términos siguientes de la última Olimpiada:

"La Razón"

"La altura en que se encontraban colocados el primer día los uruguayos hizo presumir a los profanos que las cosas seguirían el mismo rítmico curso y que un triunfo tan grande como inesperado les estaba destinado. A los nuestros, bien cavilado, es fácil interpretarlo en un público poco habituado a luchas de esta naturaleza, donde la menor falla puede ser fatalmente irreparable. De ahí que cuando se percataron ayer, que las cosas variarían a medida que el campeonato se desarrollara, la decepción culminó en algunos espíritus y perdieron toda esperanza de alcanzar el triunfo, no obstante nuestros atletas hicieron cuanto les permitieron sus fuerzas para salir airosos de la brega, de la desigual brega, por cuanto los chilenos representan la consecuencia feliz de un entrenamiento científicamente conducido y una experiencia que se denota claramente, toda vez que aparecen en las pistas, por la soltura y donaire con que llevan a cabo las pruebas, el suscripto opina que no podemos quejarnos; nuestros representantes no han defraudado las esperanzas que en ellos se depositó, cada uno dentro de su misión, ya vencido o vencedor, dió el todo de sus energías y entusiasmos jóvenes, en esta hora definida todas las etapas de la gran jornada, satisfechos con el progreso amplio obtenido en el corto período de un año, llenos de esperanzas justificadas para las jornadas que prepare el futuro. Sólo nos resta saludar entusiastamente a los atletas del Uruguay, cuyo mayor triunfo estuvo en mantener la expectativa y el interés hasta el último tramo de la jornada. Hemos sido superados por los representantes de una nación fuerte y progresista, que en la actualidad es el punto alto del atletismo suramericano, a ellos se ha cedido el honor que llevan, los primeros de una justa viril, a los mejores, a los que desde tiempo largo después de un cuidadoso e intenso proceso han logrado dar el máximum de preparación a sus sportsmen. Contra Chile con sus atletas avezados, con sus honorables antecedentes, con sus recordsmen y sus hombres invictos en estas pruebas del músculo, el uruguayo ha opuesto el entusiasmo y puede decirse en esta hora que muchos de los puntos que luego se obtuvieron en el cómputo final fueron obtenidos con el alma superando el espíritu a la habilidad racional y metódica de los competidores extranjeros."

"El País"

"Sugestivo espectáculo ofreció

"Subgestivo espectáculo ofreció ayer el Parque de los Aliados con los miles de personas que se congregaron para presenciar el final de la Olimpiada disputada entre chilenos y uruguayos.

En buena ley la victosia correspondió a los chilenos.

Vencedores y vencidos merecen nuestros plácemes.

Los uruguayos que han culminado en box y football, figurando como campeones, habían descuidado los juegos olímpicos.

El año pasado los uruguayos fueron derrotados por cuarenta puntos; pero su actuación este año ha sido muy distinta.

En el certamen que acaba de terminar los chilenos obtuvieron sesenta y siete puntos y los uruguayos cuarenta y cinco.

Esto significa que la victoria correspondió a nuestros amigos de allende la cordillera por veintidós puntos de diferencia.

Los chilenos vencieron en todas las pruebas de carreras de vallas, en salto largo, en campeonato de la bala, en la prueba del disco, en la gabolina, en carrera de postas.

Los uruguayos se adjudicaron el campeonato en el lanzamiento del martillo, en salto alto con y sin impulso, en varias carreras y la emocionante de los diez mil metros, que fué ganada por nuestro compatriota Martínez, cuyo hermoso triunfo fué saludado por vítores atronadores de una multitud entusiasmada."

Después de hacer una comparación entre las famosas olimpiadas griegas y la realizada ayer da a conocer los incalculables beneficios que aportan a la raza estas clases de olimpiadas.

Este certamen, continúa, bajo la faz de difundir el entusiasmo por la propagación de la cultura física, obtuvo resultado halagador con las cincuenta mil personas que asistieron.

Estos factores contribuirán a despertar en las nuevas generaciones amor por el desarrollo físico y ese amor difundido en el pueblo **arrancará a la juventud y a las clases trabajadoras de la terrible taberna en la que los pulmones mueren faltos de oxígeno y en las que el alma se seca cogida por la terrible pasión del juego, y donde la voluntad se quebra con el veneno del alcohol.**

Los tiempos que corren exigen además a la inteligencia todo su concurso y sólo puede restablecerse con la armonía del cultivo del músculo que es a la vez escuela de voluntad y de acción.

Finalizamos estos comentarios enviándoles nuestro saludo cordial a los chilenos victoriosos, mensajeros de un pueblo hermano, saludos que alcanzan a nuestros compatriotas que han sabido librarse de la derrota."

Los trofeos del gran torneo

Son dos: la Copa América, obsequiada por el Excmo. señor Baltasar Brum, y el Premio Ministerio de Instrucción Pública del Uruguay, fuera de las medallas individuales que constituyen los premios donados por la Comisión Nacional de Educación Física.

La Copa América N.o III de Atletismo debe disputarse por las naciones mediante cómputo de puntos, de acuerdo con la siguiente tabla para todas las pruebas, menos para la carrera de postas: al primero 3 puntos, al segundo 2 puntos y al tercero un punto; en las postas sólo se otorgarán puntos al primer equipo, el que obtendrá cuatro puntos.

Esta Copa quedó definitivamente en poder de Chile.

El premio Ministerio de Instrucción Pública del Uruguay fué otorgado al país ganador de la carrera de postas, única prueba por equipos y correspondió igualmente a Chile.

Las medallas del torneo

Las medallas otorgadas por la Comisión Nacional de Educación Física son de oro para los campeones, y de plata para los segundos y terceros. Lucen en el anverso la lucha de Heraclio contra el león de Nemea que simboliza el vigor físico venciendo a los males del cuerpo. Es obra del escultor Mañé, quien hizo obsequio de ella a la Federación Atlética del Uruguay. En el reverso tiene la siguiente inscripción: "Campeonato Suramericano de Sports Atléticos, 1919", un sol naciente y la inscripción de la prueba.

Las 18 medallas de oro han sido distribuídas en la forma siguiente: Bowles, 1; Gradín, 2; Campos, 1; Moraga, 1; Martínez 1; Rosenquist, 1; Kilian, 2; Schihing, 1; Medina, 1; Warnken, 1; De Luca, 1; Patiño, 2; Müller, 1; Krumm, 1; Fonck, 1.

Las 36 medallas de plata han sido distribuídas en la forma siguiente: Uranga, 1; Müller, 2; Patiño, 1; Renon, 1; H. Orrego, 1; A. Filloy, 2; R. Filloy, 1; Gorlero, 1; Saragozza, 1; Rosenquist, 2; Reccius, 4; Capellani, 2; Momberg, 2; Fernández, 1; Camus, 2; Stevens, 2; Kilian, 1; Mazzali, 1; Scheihing, 1; Baeza, 1; Moraga, 1; Calderón, 2; Alnejeiras, 1; Berrutti, 1; De Luca, 1.

La llegada de la delegación chilena

Anoche partió de Montevideo hacia Buenos Aires la delegación de atletas chilenos.

Si alcanza a tomar la combinación internacional que parte a las 8 horas de hoy de Buenos Aires, llegaría a Santiago el Viernes por el expreso de 23.25 horas. En caso contrario, tomaría la combinación del Domingo próximo y arribaría a Santiago el Lunes en la noche.

Es casi seguro que suceda esto último y que los delegados chilenos permanezcan en Buenos Aires hasta el Domingo próximo.

FOOTBALL

EL CUARTO CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOTBALL.— El Sábado próximo tomará la combinación internacional, para trasladarse a Río de Janeiro, el equipo chileno que participará en el Campeonato Suramericano de Football, que se iniciará el 4 de Mayo próximo.

Por haberse adelantado el día de la partida, no jugará el cuadro internacional en esta ciudad el Domingo próximo, como se proyectaba.

El señor Francisco de B. Echeverría, a quien se había ofrecido la presidencia de la delegación, ha dirigido al primer vicepresidente de la Asociación de Chile la siguiente carta, en que se excusa:

"Villa Iris, Ñuñoa, 11 de Abril de 1919. — Señor don Héctor Arancibia Laso. — Santiago. — Estimado amigo:

Acabo de recibir su atenta, fechada el 9 del presente, en la que me comunica mi designación, de parte de la Asociación de Football de Chile, para desempeñar la presidencia de la Delegación que irá al Brasil. Por la prensa me había ya enterado ayer, con sorpresa, de este nombramiento.

Me veo obligado, con verdadero sentimiento, a declinar la aceptación de este ofrecimiento, por tener entre manos la realización de una obra social, que no sería posible abandonar, en los momentos en que se le va a poner feliz término, al mismo tiempo que ocupaciones privadas exigen mi presencia en Santiago durante los próximos meses.

Si se hubiera tratado de ir en otra época, o hubiere sido prevenido con mayor anticipación, posiblemente habría aceptado el honor que ahora se me ofrece de ir, presidiendo la delegación chilena, a volver a visitar ese hermosísimo país hermano: el Brasil.

Con mis más sinceros agradecimientos, disponga de su afmo. amigo y S. S. — (Firmado): **Francisco de B. Echeverría".**

Ayer se resolvió incluir en el equipo al deportista nortino señor Bolados, que el año último también figuró en el número de los elegidos.

Los jefes de la delegación

La delegación que acompañará al cuadro Chile, ha quedado compuesta de los siguientes señores:

Presidente de la delegación, el señor Jerónimo Arce Gallo; secretario, el señor Julio Montoya, de la Liga Concepción, y como tesorero, el señor Romeo Borghetti.

EL EQUIPO ARGENTINO.—Buenos Aires 15.— Anoche celebró sesión extraordinaria el Consejo Superior de la Asociación Argentina, a objeto de constituir el team que irá al Brasil. El cuadro designado es el siguiente: Isola; Castagnola y Reyes; Mattozi, Olazar y O. Uslenghi; Martínez, Faivre Badalini, Marcovecchio, Hospital y Gemetti. Suplentes: Croce, Cortella, C. García, Clarke y Blanco.

La delegación la compondrán los señores: Jaunarena, Tolousse y Vallabella.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Se pone en conocimiento de los clubs afiliados de que a la mayor brevedad posible deben enviar a la Secretaría la lista de los días en que sus cuadros no pueden jugar; pues se acordó en la última junta de delegados que las fechas que fije el directorio serán impostergables.

El directorio, compuesto de los señores Francisco Jiménez, Carlos Aguirre, Wenceslao Berroeta, Fco. Javier Barros R., Arturo Varas O., Enrique Seisdedos, Luis Harnecker, Bernardo Flores y Alfredo W. Betteley, se reunirá hoy Miércoles, a las 21 horas, en la Secretaría, Ahumada 1060.

En esta reunión se constituirá la Mesa directiva y, además, se tratará de la repartición de premios, calendario del presente año y de otros numerosos asuntos pendientes.

SAN IGNACIO CONTRA SEMINARIO. — Entre los primeros cuadros de estos colegios se ha concertado un encuentro para el Jueves próximo.

LA FIESTA EN HONOR DEL MORNING STAR F. C. — Mañana Jueves se efectuará en el Circo Strong Man una función a beneficio del Morning Star F. C., con el objeto de reunir fondos para instalar el gimnasio del club.

En esta fiesta tomará parte toda la compañía del circo, con sus mejores números, y habrá también algunas academias de box entre conocidos aficionados de los centros de box de la capital.

Se ruega a los clubs a quienes se les ha enviado entradas y a los socios que tengan para vender, se sirvan dar cuenta, hoy, en la secretaría del club, o si no, mañana, en la boletería del circo; de lo contrario, se considerarán como tomadas.

LIGA BANCARIA. — La junta general de delegados se reunirá hoy, a las 21 horas, en los salones de "El Diario Ilustrado".

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL —El directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 21 y media horas, en la oficina número 1 de este diario. Se encarece la asistencia a los señores Escobar y Martínez.

Se ruega la asistencia a esta reunión a los miembros de la comisión revisora de cuentas, compuesta por los señores: José Mérida, Enrique Mondaca y Carlos Mena.

Se cita igualmente, por última vez, a esta reunión, al señor Eduardo Tessada, para que informe a la comisión arriba nombrada sobre el balance de la temporada de 1917.

ASOCIACION INFANTIL DE F. B. DE SANTIAGO. — El directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 20.30 horas, en los salones de "El Mercurio", en sesión de clausura. Como en esta sesión se proclamarán los ganadores de la competencia de 1918, se ruega encarecidamente la esistencia a los señores directores.

5 DE ABRIL F. C.— Los socios de esta institución, cuyos formularios se encuentran en la secretaría de la Asociación de Football de Santiago, se reunieron el Miércoles último en junta general con el objeto de tomar varios acuerdos y designar directorio. Al efecto, se eligió el siguiente, que regirá los destinos de esta institución, en la presente temporada: Presidente, señor Oscar Díaz; vice, señor Belisario 2.o Escalante; tesorero, señor Roberto González; pro, señor Agustín Ponce; secretario, señor José M. Valdés B.; pro- señor Luis Jorquera; capitán, señor Pedro Duarte; vice, señor Luis Moya.

Directores: Ernesto González, Patricio Mella y B. López.

Delegado ante la Asociación Santiago, señor Ricardo Villagra.

Se tomaron además los siguientes acuerdos:

1.o Eliminar de esta institución al señor Luis Zegers Hempel, por no convenir a los intereses del Club.

2.o Declarar que el señor Enrique Teuche, en vista de estar actuando por otro club, ha dejado de pertenecer a la institución, y no hacerle entrega del premio.

3.o Cambiar el timbre de la institución.

4.o Solicitar de los señores redactores deportivos que en adelante no hagan publicación alguna de este club, si no lleva el nuevo timbre.

NOTA DE LA REDACCION.— Ayer recibimos una nota, sin timbre, firmada por don Luis Zegers H., bajo el epígrafe de "5 de Abril F. C.", nota a la que no hemos creído oportuno dar curso porque del acta anterior se desprende que la persona nombrada dejó de tener incumbencia en el club citado el Miércoles último.

Por otra parte, la secretaría de la Asociación de Football de Santiago, nos ha enviado para su publicación la lista oficial de sus jugadores inscritos y en ella aparece el 5 de Abril F. C. con la misma nómina de la temporada última.

A BENEFICIO DEL MORNING STAR F. C.— El próximo Jueves 17, a las 21 horas, se efectuará en el Circo Strong-Man, una función a beneficio del Morning Star F. C., para reunir fondos para la terminación del Gimnasio del Club.

LIGA SANTIAGO.— Las inscripciones para los clubs que deseen participar en las próximas competencias de esta Liga, permanecerán abiertas por algunos días más. Las solicitudes deben ser enviadas a la secretaría, Bandera 101 esquina de Moneda, en donde se proporcionarán las papeletas para las firmas de los jugadores.

A los clubs inscritos que aún no hayan enviado formularios con las firmas de sus jugadores, se les ruega hacerlo a la brevedad posible.

CAMPEONATO POR LA COPA CHILE-ARGENTINA.— Es probable que se ponga término a este torneo durante los días 18, 19 y 20 del actual.

La autoridad correspondiente resolverá en su sesión de mañana, acerca de los equipos viciados y fijará el calendario definitivo.

TEMPORADA DE 1919. — Los siguientes jugadores han sido inscritos en los registros de la Asociación de Football de Santiago:

Arco Iris 1.o — Nicanor Adasme, Francisco Alarcón, Pedro Avila, Juan Céspedes, Julio E. Godoy, Daniel Gómez, Delfín Nellys, Carlos Olivares, Emiliano Pérez, Pedro L. Rosales, Guillermo del Solar, Luis A. Tapia, Temístocles Torres, Juan V. Vera.

Arco Iris 2.o — Roberto Brito, Humberto Céspedes, Juan Godoy, José A. González, Oscar Orrego, Juan Pérez, Baldomero Rosales, Enrique Salas, Segundo Salazar, Guillermo 2.o Salinas, José A. Tapia, Juan 2.o Tapia.

Britania 1.o—Luis A. Briceño, Benigno Donoso, Heriberto Guzmán, Maximiliano Jorquera, José I. Martínez, Manuel Miranda, Celso Ortega, Roberto Palma, Abelardo Rojas, Juan Soto, Manuel Villarroel, Pedro Zúñiga Caroca.

Britania 2.o — Fernando Acuña, Rufino Cañón, Víctor Fredes, Vitalio Gana, Mariano E. González, Juan Guzmán, Manuel I. Isla, Eduardo Pérez, Enrique Salinas, Luis Valdivia, Eduardo Zamora.

Britania 3.o — Etelvino Avila, Ricardo Bardeley, Ramón Bolbarán, Juan Cabrera, Juan Gálvez, Abelardo Gana, Andrés Guzmán, Germán Guzmán, Juan A. Isla, Abel Jara, Alfredo Pincheira, Oscar Riveros, Luis A. Rojas, Roberto Romero, Ernesto Silva.

5 de Abril 1.o — Manuel Arriagada, Manuel Acevedo, Pedro Duarte, Oscar E. Díaz, Luis González, Luis Jorquera, Buenaventura López, Patricio Mella, Serapia Rivera, Víctor Tonacca, José M. Valdés, Domingo Vergara.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION A VALPARAISO DE LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS.—Con el entusiasmo característico de los cuerpos afiliados a esta corporación, se continúa preparando esta excursión de estudio al vecino puerto, que se efectuará, como lo anunciamos, en los días 18, 19 y 20 del presente.

La secretaría de cada cuerpo se ve noche a noche concurrida por numerosos socios que se inscriben y que se informan de todo lo relacionado con el viaje, pudiendo asegurarse que asistirá un buen grupo de excursionistas.

El programa a efectuarse en Valparaíso, para el cual se cuenta con el concurso de un distinguido admirador del deporte, don Agustín Baeza, quien en la ciudad citada ha conseguido diversos festejos en honor de los paseantes, los daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Cita a junta general para hoy a las 21 horas en punto en su secretaría, San Diego 407.

Diversos asuntos de interés reclaman la asistencia de todos los socios activos y cooperadores.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.—Esta noche, a las 21.30 horas se efectuará en el local de costumbre la junta general ordinaria para ocuparse de importantes asuntos, entre otros, de la excursión a Valparaíso.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS O'HIGGINS.—Cítase a sesión de junta general para hoy 16 de Abril, a las 21 horas en los salones de "El Mercurio".

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO.— Cita a junta general para el Sábado en ArturoPrat 1242, a las 21 horas.

SOCIEDAD DE EXCURSIONISTAS "EL CLAVEL ROJO".— Esta institución formada por una parte del personal de la Fábrica de Calzado La Privilegiada, acordó hacer una excursión al cerro Manquehue.

La partida se dará a la primera hora de la noche del Jueves, aprovechando la salida de la luna, para llegar al punto de término a la salida del Sol y así tener tiempo suficiente para explorar detenidamente ese hermosó cerro, regresando a la ciudad por la tarde del Viernes.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 21 horas en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Britania F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Tucapel F. C.—Junta general para mañana, a las 21 horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

Centro Sportivo Diego Portales.—Junta general para hoy a las 21 horas en calle Riquelme número 1020, casita 2.

Loma Verde F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en Recoleta 1408.

José Argomedo Infantil.— Junta general para mañana, a las 18 y media horas en la Escuela número 3.

José M. Infante F. C.—Junta general para hoy a las 20 y media horas en José M. Infante 308.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Underwood F. C.—Junta general para hoy a las 20 y media horas en la secretaría.

Wanderer F. C.—Junta general para mañana a las 20 horas en los salones de "El Mercurio".

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El Jueves a las 21 horas se reunirán en junta general los delegados de esta Corporación, en Huérfanos 1326.

Orden del día: Programa de la temporada de 1919.

CENTRO SPORTIVO DIEGO PORTALES.— Hoy Miércoles se reunirán en junta general los socios de este Centro en Riquelme N.o 1020, a las 21 horas.

Se eligió el directorio para el presente año y se recibirán las inscripciones para el torneo de novicios.

Las personas que deseen ingresar a este centro, pueden mandar sus solicitudes a Riquelme 1020.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".— Cita a sesión de directorio, para hoy Miércoles a las 20.30 horas, en la secretaría, Huérfanos N.o 1326.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los directores, como así mismo a los corredores que tomarán parte en la carrera a "Los Quillayes".

CLUB ATLETICO CENTENARIO. —Este club cita a junta general para esta noche a las 21 horas, en Av. Rosario 1043.

BOX

KID MORO-CARLOS PEREZ.— El Sábado próximo se llevará a efecto un encuentro de box a 10 vueltas, entre nuestro conocido campeón peso pluma, Carlos Pérez yel boxeador Kid Moró, que el Sábado pasado hizo una hermosa presentación en el Gimnasio de la Federación de Box, demostrando ser un conocedor científico del boxeo.

No puede haberse elegido un competidor mejor para la presentación de Moró; pues Carlos Pérez, reune condiciones especiales de peleador y estamos seguros, que tanto por su valentía como por su escuela, sabrá hacerle frente al campeón de color.

La pelea será interesante y hay bastante entusiasmo entre los amateurs por concurrir al match, ya que reune a dos buenos profesionales.

La empresa nos encarga anunciemos dos interesantes preliminares para esa noche.

SANCHEZ-ARANCIBIA. — Demás está hablar de la calidad de los contendores del gran match del 26 del presente mes, en el Ring del Teatro Circo Independencia.

Sólo podemos decir, que la firma de este contrato, vino a cumplir los deseos de la mayoría de nuestros aficionados que deseaban este encuentro para poder apreciar los progresos y cualidades de boxeador del joven Carlos Arancibia.

Ambos se entrenan con entusiasmo.

LUIS CAMPIS-PABLO MUÑOZ. —El popular boxeador español, ha firmado contrato de pelea para el día 3 del próximo mes, con el competente boxeador Pablo Muñoz. Este encuentro, que se efectuará en el Teatro Circo Independencia, será a 10 vueltas.

LUIS MORALES-H. HERNANDEZ.—Luis Morales se presentará como boxeador, en esta capital, en un match a 10 vueltas con el excelente boxeador de segunda categoría Humberto Hernández.

UN TRIUNFO DE LUIS FIRPO. —Por noticias recibidas de Montevideo se nos hace saber, que nuestro conocido boxeador Luis A. Firpo ha obtenido un hermoso triunfo por knock-out al 4.o round sobre el boxeador oriental Priano.

TURF

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio ORIFLAMA. — 900 metros

	Kilos		Kilos
Plumilla	66	El Territorio	49
Costanera	65	Fionía	46
Carril	60	Tifón	45
Recompensa	58	Franqueza	44
Couturiere	54	G. del Turf	44
Mandita	54	Alga	43
Dichosa	53	Marsella	42
Tintero	52	Sally	42
Balija	52	Protector	40
Jerez	52	Temible	40

Premio ORITA. — 1,300 metros. — Primera serie.

Mrs. Joe	63	Retozona	52
Galia	59	Bow	51
Socio	58	Pérfido	50
Romancienne	58	Cuncuna	50
Tarff	57	Couturiere	48
Cultura	56	Báltico	47
Practicanta	54	Bobina	43

Premio ORITA. — 1,300 metros. — Segunda serie.

Ivy White	58	Ratisbona	53
Floriser	58	Pretensión	52
Regata	57	Silly	51
Balija	55	Coplista	45
Niágara	55	St. Amant	43
Lag	55	S. Laddie	43
Daring	54	Bachillera	42
Terrible	54	Air	40

Premio ORGULLOSA. — 800 metros. — Primera serie.

Flor de Té	68	Juvenil	51
Viana	65	Pasatiempo	50
Remadora	63	Urr	50
Torcuato	61	Elegantón	49
Personaje	60	Lad	49
Nora	56	Edris	48
Alcón	54	Indian Chief	48
Bruja	53	Pelucón	46
Rolandito	52		

Premio ORGULLOSA. — 800 metros. — Segunda serie.

Radium	68	Burrito	48
Viñita	59	Espinela	48
Corza	58	My Friend	48
Fibrita	56	Belle	47
Macacho	54	Lindísima	47
Gregorita	53	Torcuato	47
Cabritilla	52	Nail	46
Calamón	51	Far West	45
Epu Lew	51	Miseria	42
Petardito	50	Pastor	40
Sempronius	49		

Premio OFIR. — 600 metros

Siracusa	54	Tarifa	51
Cambio	54	Chilihue	50
Sergio	53	Brumita	48
Willibrodo	52	Don Chimba	48
Liorna	52	Teruca	46

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio AGE D'OR.—1,100 metros. —Para caballos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Alcair	54	Gracia	52
Ballader	54	Huérfana	52
Durbar	54	Nedda	52
Feldespato	54	Resbalosa	52
Yapuré	54	Riodina	52
Fideline	52	Centenille	52

Premio ALMENDRO.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más nacidos en Chile, que no hayan ganado más de tres carreras.—Peso de reglamento.—Descargo a los que no hayan ganado más de $ 5,000, de 3 kilos a los de 3 años y de 5 kilos a los de 4 años y más.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Alice Belle	58	A. Sturdee	53
Iser	58	Alum	53
Música	58	Barbieri	53
Brusiloff	56	Chavala	52
Calais	56	Febo	52
Campoamor	56	Porro	53
Báltico	55	F. de la Pasión	51
Esopo	55		
Leoncillo	55		

Premio EL DEBUT.—(Clásico).—1,100 metros.—Para reproductores de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan corrido ninguna clase de carreras.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.—Ratificación: $ 35 el Lunes 14 de Abril.—Entrada: $ 65.—Premios: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al tercero.—Para que los caballos inscriptos en el premio El Debut conserven su anotación, debe hacerse la ratificación o sea, una nueva inscripción.

Daventry	54	Caucasia	52
Don Ñica	54	Daintie Lassie	52
Gil Blas	54	Dazzle	52
Guerrita	54	Gacetilla	52
Mackenzie	54	Matadora	52
Nagerino	54	Resongona	52
Sebastopol	54	Umbría	52
Boa	52		

Premio ALTANERO II.—1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

(1.a serie)

Frascatti	58	Niza	52
Ocampo	57	G. de Oro	51
Après Moi	56	Rugby	51
Mrs. Joe	56	Fusil	50
Rex White	55	Triaca	50
Bretaña	54	Cultura	49
W. Sower	53	Barbarroja	48
L'Eclair	52	Rolanda	45

Premio ALTANERO II.—1,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

(2.a serie)

Masovia	42	Alum	48
Silly	40	Colón	48
Embajador	61	Diáfana	48
E. Ferry	57	F. de la Pasión	47
Balaclava	54		
Duelo	54	Merchant	46
Romanones	54	Mabille	45
Cecilia	53	Caupolicán IV	42
Cautín	52		

Premio ALHAJA.—1,800 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Calais	62	Esteta	49
Gull	58	Romancienne	48
Incauto	53	Dee	47
Febo	51	Música	45
Pizarro II	50		

SEÑORES:

Nuevamente, y debido al mal tiempo, les ofrecemos a Uds. elegantísimos sombreros de paño, fieltro o felpas de las afamadas marcas Borsalino, Panizza, Litton, Clin y las más renombradas marcas nacionales.

Además, ofrece hongos finísimos la

Sombrerería "La Selecta"

PUENTE 649

1o-D

PROXIMAMENTE

La Casa Ideal de los Novios

ESTADO 270

Automóvil

RENAULT Limousine

Magnífica máquina. Carrocería inglesa moderna.

Se vende de ocasión. Verlo y tratar:

RIQUELME 36

Sthenogen

tónico reconstituyente, depurativo, recomendado por

NOTABILIDADES MEDICAS DE CHILE

Neurastenia, Anemia, Debilidad general, Impotencia

EN VENTA EN LAS BOTICAS

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.

21 DE MAYO 562

Consultas: 1 a 3.

GALVARINO PONCE

DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca —Bandera 537.—Teléfono 776.

CAZADORES

Economia es riqueza

Recarguen sus tiros. Pólvoras sin humo inglesa a $ 15 el kilo. Salen 500 tiros de un kilo.

Venta de Tiros, Cartuchos, Balas y toda clase de accesorios para cazadores.

Consulten mis precios antes de comprar en otra parte.

TALLER especial para composturas de armas finas.

Armería Italiana

ARTURO PRAT Núm. 12

Atención

Antes de comprar CAJAS DE FONDOS

examine las marcas de los productos ofrecidos, ninguna iguala a las famosas

Cajas "Máximo Bash"

ni dá la misma garantia.

Visiten la Exposición

COMPAÑIA ESQUINA SOTOMAYOR

Esta fábrica es la única especial en Chile, se encarga de composturas, traslados y hechuras de llaves.

7967

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón.

SE ACUERDA INVITAR A LOS DELEGADOS DE PAZ DE ALEMANIA A CONCURRIR A VERSALLES EL 25 DEL CORRIENTE

El Gobierno británico informa al Parlamento sobre el alcance de los sucesos de la India

Las Trade Unions declaran la huelga general en diversos puntos de Irlanda, en señal de protesta contra la ley marcial proclamada en Limerick

Renuncia el Gabinete español presidido por el conde de Romanones. — Se constituye un nuevo Gabinete, presidido por don Antonio Maura

Declaraciones del Presidente Wilson

CON RESPECTO A LA PAZ

WASHINGTON 15. — El Presidente Wilson ha dado a la publicidad la siguiente declaración:

"En vista de que las cuestiones que deben ser solucionadas en la paz con Alemania han sido traídas a una casi completa solución y que ellas pueden ser llevadas ahora al rápido proceso de redacción, los que más constantemente han tenido que considerarlas en la Conferencia han resuelto que los plenipotenciarios alemanes sean invitados a reunirse con los representantes de las naciones beligerantes asociadas en Versalles, el 25 de Abril.

"Esto no significa que las demás cuestiones relacionadas con el tratado general de paz sean interrumpidas o que su estudio, que se ha iniciado hace tiempo ya, sea retardado. Por el contrario, se espera que esos problemas progresarán ahora rápidamente, de modo que puede esperarse que, ellas también, estén prontas para una solución final.

"Se espera que las cuestiones que afectan más directamente a Italia, especialmente las cuestiones del Adriático, puedan ahora ser solucionadas rápidamente. La cuestión del Adriático debe tener ahora preferencia sobre todas las demás cuestiones y su solución debe apresurarse, por medio de un estudio sin descanso, hasta lograr terminarla.

"De este modo, las cuestiones que pertenecen especialmente al tratado con Alemania, quedarán eliminadas y, al mismo tiempo, las demás soluciones serán llevadas a una decisión final.

Al realizarse este pensamiento, a pesar del proceso que se sigue, se considera que todas las cuestiones que se incluyan en ese gran convenio son partes de un sólo y mismo todo.

Los plenipotenciarios alemanes

SERAN INVITADOS A VERSALLES EL 25 DEL CORRIENTE

PARIS 15. — Una declaración hecha por el Presidente Wilson, a nombre del Consejo de los Cuatro, establece que las cuestiones del tratado de paz quedarán muy pronto solucionadas para dar lugar a la redacción del tratado.

Los plenipotenciarios alemanes serán invitados a reunirse en Versalles, con los de la Entente, el 25 del corriente.

LOS PROBLEMAS DE PALESTINA, SIRIA Y ARMENIA

PARIS 15. — Se cree que la idea de enviar una comisión aliada a investigar en Siria y otras regiones del oriente, será abandonada y que los miembros del Consejo de los Cuatro resolverán acerca de los problemas referentes a Siria, Armenia y Palestina, sin investigación.

SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA FRONTERA DEL RHIN

PARIS 15. — Se ha llegado a un acuerdo satisfactorio con respecto a la cuestión de la frontera del Rhin, desapareciendo con esto el último obstáculo importante para la preparación del tratado de paz.

LA OFERTA DE LENIN A LOS ALEMANES

PARIS 15. — Un radiotelegrama enviado por el Ministro de Relaciones maximalista de Rusia, Tchitcherin a Bela Kan, e interceptado, predice la rápida disolución de la Entente en Berlín.

Esta declaración ha sido hecha en el "Tages Zeitung" que agrega que, poco después de la revolución húngara, el Gabinete de Berlín prolongó su deliberación con respecto a la nota enviada por Lenin, en la que éste ofrecía la alianza de los maximalistas de Rusia y un ejército de medio millón de hombres que se emplearía en combatir a la Entente.

El diario mencionado añade que no se ha dado a la publicidad la respuesta dada a los rusos.

LAS CUESTIONES QUE INTERESAN A ITALIA

PARIS, 15.— El Presidente Wilson desea que las cuestiones en que Italia tiene intereses, y especialmente las cuestiones referentes al Adriático sean solucionadas con la mayor rapidez y estima que la cuestión del Adriático debe tener preferencia sobre todas las otras.

De este modo, las soluciones que se refieren especialmente al tratado con Alemania quedarán dispuestas al mismo tiempo que las demás.

EL PARTIDO FEMINISTA ARGENTINO Y LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 15.— El nuevo Partido Feminista argentino acordó enviar el siguiente telegrama a la Liga de las Naciones:

"El Partido Nacional Feminista solicita la admisión de las mujeres a la Asamblea y Consejo de la Liga.

La forma en que ésta ha quedado establecida actualmente es injusta".

PARA CARROCERIAS
Y GARAGES

Tenemos en existencia un magnífico surtido en géneros para tapizar automóviles, que estamos seguros serán de su agrado, debido a su alta calidad y sus bonitos estilos.

MORRISON & Co.
Ahumada 65, 67, 77. — Casilla 212
SANTIAGO

EL GOBIERNO ALEMAN Y EL VALLE DEL SARRE

BERLIN, 15.— El Gobierno alemán tiene la firme resolución, según lo anuncia la Agencia de Informaciones alemana, de negarse a discutir en el Congreso de Paz todo lo que se refiera a cesión de los territorios del Sarre.

Rechazará la idea propuesta de solucionar, el problema de la posesión del valle del Sarre, por medio del plebiscito.

LA MARINA NORTEAMERICANA COMIENZA EL TRABAJO DE RECOGER LAS MINAS

WASHINGTON, 15.—Una flota compuesta de 18 barredores de minas ha salido de Boston en dirección à Escocia, con el fin de recoger las minas puestas por los norteamericanos en el Mar del Norte.

La labor de esta flota comenzará dentro de pocas semanas, y se espera que se habrán recogido 57,000 minas antes de Octubre.

ARREGLOS HECHOS PARA EL ALOJAMIENTO DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE PAZ EN VERSAILLES

PARIS, 15.—Los delegados alemanes a la Conferencia de Paz, mientras permanezcan en Versailles, residirán en una parte del Hotel des Reservoire, vecino a la Prefectura de Policía, según los arreglos que han sido anunciados por M. Dutasta, Secretario General de la Conferencia.

Los delegados franceses, miembros de los diversos departamentos, ocuparán otras partes del Hotel que en otros tiempos fué la habitación de Madame de Pompadour.

Los otros delegados franceses probablemente irán a Versailles todos los días, para asistir a las reuniones con los delegados alemanes, las que tendrán lugar en el Hotel del Palacio de Trianon, donde tiene sus oficinas el Consejo Supremo de Guerra.

Las reuniones con los alemanes continuarán probablemente de diez a quince días. El tratado de paz será firmado en la famosa Sala de los Espejos del Palacio de Versailles.

LLOYD GEORGE LLEGA A LONDRES

LONDRES, 15.— Lloyd George llegó en la tarde a esta capital, procedente de París.

INCERTIDUMBRE SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LAS CREDENCIALES DE LOS DELEGADOS SUR-ESLAVOS

PARIS, 15.—El Comité de credenciales de la Confrencia de Paz se ha encontrado con un problema de difícil solución para determinar la situación de Trumbitch y otros delegados sur-eslavos.

Estos delegados representan a Serbia, Croacia y Eslavonia, pero Sur-Eslavia no ha sido reconocido todavía por la mayor parte de los aliados; y, por lo consiguiente, las credenciales del nuevo gobierno son algo inciertas, y los italianos se manifiestan contrarios a su aprobación.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 15.— El Secretario de los Estados Unidos, Mr. Baker, el Embajador Wallace y su comitiva, han llegado de Brest.

El Secretario Baker dijo que si se llegaba a algún acuerdo, según el cual los norteamericanos debieran tomar parte en la defensa del Rhin indefinidamente, era indudable que sólo podrían usarse soldados que se ofrecieran voluntariamente para ese servicio.

Agregó Mr. Baker, que había venido a tomar parte en la labor de la Comisión de Liquidación. Espera visitar con el general Pershing el frente occidental, del mismo modo que Coblenza, y volver a los Estados Unidos dentro de diez días.

Declaró también que grandes cantidades de cañones y material de guerra quitados a los alemanes serían llevados a los Estados Unidos como trofeos, al mismo tiempo que mucha parte de la artillería pesada norteamericana; pero que aún no se había llegado a una decisión sobre lo que se haría con los almacenes y otras construcciones de carácter permanente que los Estados Unidos habían hecho en Francia.

Dijo además, que Bélgica había obtenido gran cantidad de artículos de algodón y alimentos del ejército norteamericano.

LA DELEGACION ALEMANA QUE VENDRA A VERSALLES

PARIS 15. — La delegación alemana de paz, que se espera en Versalles el 24 del presente, se compone en total de cerca de doscientas personas.

SE ESPERA QUE EL PRESIDENTE WILSON PERMANECERA EN FRANCIA HASTA LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ

PARIS, 15.—El progreso últimamente realizado en las principales cuestiones relacionadas con la paz da la esperanza de que el Presidente Wilson no sólo asista a la apertura del Congreso de Paz de Versailles, sino que premanezca para la firma del tratado.

Se han determinado de antemano los procedimientos para la llegada de los delegados alemanes. Antes de su llegada, se celebrará una sesión de la Conferencia de Paz, para la determinación de los propósitos finales de los aliados, antes de entrar en relaciones con los plenipotenciarios alemanes.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

PROCLAMA DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PUEBLO EGIPCIO

EL CAIRO, 15.—El Consejo de Ministros ha lanzado una proclama, en la cual se encarece al pueblo el que se guarde calma, pidiendo a los hueguistas que reanuden su trabajo.

Se advierte a los huelguistas que los desórdenes conducen a la anarquía, y les hace presente que no deben cargar con esa terrible responsabilidad.

La proclama declara que la intención del Sultán al formar el nuevo Gabinete era dar el primer paso hacia el propósito de confiar el mantenimiento del orden y de la tranquilidad en las manos de las autoridades egipcias.

LA SITUACION EN LIMERICK

LIMERICK (Irlanda) 15. — Todas las fábricas y almacenes permanecen cerrados, con excepción de las panaderías.

La autoridad militar ha proclamado la ley marcial, levantando vallas en todas las calles que permiten entrar a la ciudad, las que pueden ser cruzadas únicamente por personas provistas de una autorización militar.

Todos los puentes sobre el Shannon y demás puntos estratégicos están poderosamente guardados por las tropas.

El ultimatum de los ferroviarios expira hoy a media noche, y al declararse en huelga, tratarán que ingresen al movimiento todos los empleados de los ferrocarriles irlandeses.

No hay noticias de haberse producido el menor desorden.

RESULTADO DE LA HUELGA EN IRLANDA

CORK 15. — Como resultado de la huelga declarada por las Trade Unions protestando contra la proclamación de la ley marcial, los trabajadores han suspendido el trabajo, cortando el gas y la electricidad y suspendiendo el tránsito.

El comité de los obreros ha permitido que se venda, a precios razonables, la gasolina que el mayor Wood necesita para su vuelo transatlántico, y se declara falsa la noticia que el comité de la huelga impide su salida para Limerick.

POSIBILIDAD DE AGITACIONES SOCIALES EN ITALIA

BUENOS AIRES, 15.—El Ministro de Italia, entrevistado por un diario de la noche, admite la posibilidad de que en Italia se verifiquen agitaciones sociales, semejantes a las que ocurren en Francia, Inglaterra y otros países.

Presume que la escasez de carbón determine ingentes dificultades. Ha expresado tener fe inquebrantable en la sensatez de sus connacionales.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

FORMA EN QUE ALEMANIA PAGARA LOS DAÑOS DE LA GUERRA

PARIS, 15.— Con respecto a las fluctuaciones porque han atravesado las negociaciones, se ha obtenido una declaración autorizada referente a los términos definitivos del acuerdo, que serían los siguientes:

Alemania es considerada en general como responsable de las pérdidas y daños causados por la guerra, de acuerdo con los catorce principios enunciados por el Presidente Wilson y la respuesta de los aliados cuando se celebró el armisticio.

Se nombrará una comisión para que determine la extensión de los pagos que deban efectuarse de acuerdo con esa responsabilidad, la que tendrá a su cargo reunir las reclamaciones, arreglar todos los detalles referentes a la forma de pago de los países enemigos y la distribución de esas sumas entre las potencias aliadas y asociadas.

Se sabe ya que la comisión ha resuelto solicitar un pago inicial de veinte mil millones de marcos en oro, cuyo pago se verificará en el plazo de dos años, sin interés.

Además se ha determinado que cuarenta mil millones de marcos en oro serían pagaderos mediantes bonos emitidos por un período de treinta años, a partir de 1921, con un fondo de amortización que se iniciaría en 1926.

Esos cuarenta mil millones de marcos tendrían un interés del 2 1|2 por ciento de 1921 a 1926 y después del 5 por ciento.

Además, Alemania tendrá que entregar bonos adicionales por valor de cuarenta mil millones de marcos, cuando la comisión lo estime conveniente.

Esos tres pagos de veinte mil, cuarenta mil y cuarenta mil millones de marcos, forma un total de cien millones de marcos en oro. Más allá de esa suma, la comisión tiene poderes para fijar cualquiera otra cantidad de que considere a Alemania deudora, y capaz de pagar.

En otras palabras, la comisión está autorizada para colectar en Alemania, hasta donde ésta pueda hacerlo, los fondos a que se eleva su deuda.

Al expresar en el acuerdo final que todos los pagos se efectúen en marcos oro, se ha querido excluir la depreciación del papel moneda, fijando el tipo del pago en oro.

La repartición de los cien mil millones de marcos entre los aliados, no ha quedado decidido definitivamente, pero hay la intención de arreglarla entregando a Francia el 55 por ciento del total, a Gran Bretaña entre el 20 y el 30 y a los Estados Unidos entre el 2 y el 5 por ciento del total.

DESCUBRIMIENTO DE DINERO OCULTADO POR LOS ALEMANES EN LOS COMIENZOS DE LA GUERRA

TUTULIA (Oceanía), 15.— En el subterráneo de una casa de comercio norteamericana se encontró una gran cantidad de plata, que se supone que ha sido traída desde la posesión alemana de Samo en los comienzos de la guerra.

El dinero estaba oculto dentro de tubos de terracotta.

ACUERDOS DEL CONSEJO SUPREMO ECONOMICO

PARIS, 15.—El Consejo Supremo Económico ha resuelto que Bélgica pueda hacerse representar en el Consejo en vista de las numerosas cuestiones que afectan ese país.

Aprobó igualmente las disposiciones para que el exceso de materias primas que se encuentra en poder de los aliados para su venta a los alemanes antes del tratado de paz y de acuerdo con los convenios sea dispuesto por un comité especial que esté en relación con las secciones financieras y de bloqueo de la comisión.

Las estadísticas del Consejo económico demuestra que los aprovisionamientos suministrados por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, en el mes de Marzo alcanzan a más de 388,000 toneladas con un valor de 111.280,000 dólares.

El Consejo estudió también las medidas necesarias para aumentar los aprovisionamientos, finanzas y tonelaje en los próximos meses.

FALTA DE CARBON EN ITALIA

PARIS 15. — Debido a las serias deficiencias de carbón que tiene que soportar Italia, el Consejo Supremo Económico ha nombrado un Comité para que provea los medios de aumentar inmediatamente su aprovisionamiento.

LA SITUACION EN RUSIA

COMPLOT MAXIMALISTA EN FINLANDIA

HELSINGFORS 15. — Ocho personas han sido detenidas en Viborg por proyectar una revuelta, volando el club de oficiales, el puente y un depósito de municiones, operación que debía llevarse a cabo en coordinación con un ataque de los maximalistas en Finlandia.

Existía también el proyecto de que esa revolución estallara en Suecia y Noruega.

EL TERRORISMO EN RIGA

COPENHAGUE, 15.— Toda la población masculina de Riga, entre 18 y 38 años han sido movilizados por los maximalistas.

Esta información ha sido suministrada por la prensa letona que agrega además que la oficina maximalista ordenó que se tomarán 300 ciudadanos influyentes como rehenes, haciéndoles trasladar a Rusia pues estima que el único medio de prevenir el estallido de la revolución es emplear el terrorismo.

EXITOS DE LOS ALIADOS EN EL NORTE

WASHINGTON, 15.— El brigadier general Richardson, nuevo comandante de las fuerzas norteamericanas en el norte de Rusia, anuncia desde Arcángel que la situación es satisfactoria, según mensaje fechado el 13 de Abril, una quincena después de que tuvo lugar el motín de una compañía que se negó a marchar al frente.

Por este informe del brigadier general Richardson se ha sabido que los aliados ocuparon el 11 de Abril a Urosozero, matando a 46 enemigos, hiriendo a nueve, y haciendo prisioneros a 26.

Además, los aliados se apoderaron de dos cañones de campaña, una ametralladora, y 7.000 granadas. Las bajas de los aliados llegaron a dos.

NO HA HABIDO DESORDENES EN ODESSA DESPUES DE LA SALIDA DE LOS ALIADOS

ATENAS, 15.— Una información oficial del Ministerio de Guerra de Grecia da cuenta de que no ha habido desórdenes en Odessa después de la evacuación de la ciudad por las tropas aliadas.

Las tropas, que se retiran ante la presión de los maximalistas, han llegado a una línea que corre a lo largo, del Dniester al norte de Akerman.

8.000 griegos, que residían en la ciudad, fueron embarcados con toda felicidad en dirección a Grecia.

DESTRUCCION DE UN PUESTO AVANZADO DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 15.—Una información oficial del Ministerio de Guerra dice que, en el frente de Arcángel, al sur de Beletakoe, un destacamento del ejército nacional ruso asaltó el 13 de Abril un puesto avanzado maximalista, eliminando por completo a su guarnición, compuesta de 60 hombres y apoderándose de dos ametralladoras.

Solamente seis hombres de la guarnición enemiga consiguieron escapar.

Las bajas de los nacionales rusos fueron únicamente dos muertos y cinco heridos.

LOS MAXIMALISTAS OBLIGAN A RETIRARSE A LOS RUMANOS EN LA BESARBIA

LONDRES, 15.— Las tropas del Soviet ruso, después de una lucha encarnizada, obligaron a los rumanos a comenzar la retirada general en la Besarabia, desde la línea Kaminetz-Mohilev, a lo largo del Dniester, según se anuncia en un radio-telegrama ruso.

Más al norte, en la Ukrania occidental, las tropas del general Petlura han sido arrojadas de la línea Kumenetz - Proskurov - Shepietovke.

Preparativos de Finlandia

contra los maximalistas rusos

WASHINGTON, 15.— Se hacen grandes preparativos militares contra los maximalistas rusos en Finlandia, según se anuncia en despachos oficiales.

Se dice que el ejército finlandés ha sido limpiado de todos los elementos en los cuales no se podía tener confianza, aún entre los oficiales.

Se han reunido grandes cantidades de alimentos, y se agrega que cuatro tanques han llegado recientemente. Una misión militar ha sido enviada secretamente al norte. Hay tres comisiones militares aliadas en Helsingfors; y las grandes fortificaciones de esta ciudad no han sido reducidas.

TROPAS MERCENARIAS CHINAS AL SERVICIO DE LOS MAXIMALISTAS

WASHINGTON, 15.—La investigación ordenada por el Departamento de Estado acerca de la frecuencia con que se mencionaban tropas chinas entre las fuerzas maximalistas que operaban en Rusia ha permitido descubrir que los maximalistas emplean una legión mercenaria china, compuesta de 30 mil hombres, y formada casi en su totalidad por los trabajadores importados de China por el Gobierno imperialista ruso en 1914, para las faenas del ferrocarril a Murmanska.

Esos chinos se han unido a los maximalistas porque de otro modo no habrían podido conseguir ni alimentos ni vestidos y son, en mayoría, mandados por oficiales alemanes.

LLEGAN A CONSTANTINOPLA 20 MIEMBROS DE LA FAMILIA IMPERIAL DE RUSIA

PARIS, 15.—Según "L'Echo de Paris", han llegado recientemente a Constantinopla, desde Crimea, veinte miembros de la antigua familia imperial rusa, entre los cuales se encuentran la emperatriz viuda, el gran duque Nicolás Nicolaievitch, ex-comandante en jefe del ejército, y el teniente Pedro Nicolaievitch.

Nicolás y Pedro, que son casados con hermanas de la reina de Italia, se han dirigido a Roma, donde han sido invitados a residir.

Los otros, incluyendo la emperatriz viuda, han ido a Malta, a bordo de un barco de guerra británico, donde esperarán la decisión de Gran Bretaña respecto de su futura residencia.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

FUGA DEL DOCTOR LEVIEN

BERLIN 15. — Comunican de Munich que el leader maximalista ruso doctor Levien, ha huído de esa ciudad a Suiza, llevándose dos millones de marcos pertenecientes al Estado.

LOS CAMBATES EN LAS CALLES DE MUNICH

BERLIN, 15.— Los último despachos recibidos de Munich anuncian que los combates continúan encarnizadamente en las calles entre los guardias rojos y las tropas leales al Gobierno, habiéndose producido numerosas bajas en ambos bandos.

La estación central ferroviaria, las oficinas de Correos y Telégrafos y otros edificios públicos se encuentran nuevamente en poder de los comunistas que emplearon numerosos lanza-minas para volver a apoderarse de ellos.

TRANQUILIDAD EN HAMBURGO

LONDRES, 15. — Según un mensaje oficial de las autoridades navales norte-americanas, es falso el rumor que había circulado acerca de que el almacén de artículos alimenticios de los norteamericanos en Hamburgo, había sido atacado.

El despacho, que fué recibido hoy, anuncia que la ciudad de Hamburgo, está completamente tranquila.

EL EX-PRINCIPE JOAQUIN DE PRUSIA LLEGA A SUIZA

GINEBRA, 15.— Joaquín, hijo menor del ex-Kaiser, ha llegado desde Berlín, y se propone permanecer en Suiza hasta que la paz sea firmada; y después de esta fecha, según se anuncia, espera emigrar a Norte América.

Los Hohenzollern acaban de comprar una gran propiedad cerca de Lugano, punto en el cual el ex-Emperador espera vivir durante su destierro.

CHOQUES CON LAS TROPAS EN EL CENTRO DE BERLIN

BERLIN, 15.—Ha habido muchas personas muertas y heridas en un choque que se verificó en el centro de la ciudad, entre las tropas y los vendedores ambulantes.

El barrio central había sido rodeado con las tropas del Regimiento Alejandro, con el propósito de evitar el comercio de artículos robados, y los vendedores se opusieron con la fuerza a los intentos de las tropas.

CREACION DE UNA CAMARA NACIONAL DE OBREROS EN ALEMANIA

BERLIN, 15.—A pesar de los votos en contra de los socialistas independientes, el Congreso de los soviets aprobó la resolución apoyada por los socialistas de mayoría, en favor de un sistema de Soviets en toda la nación, el cual tendría como su más alta representación una Cámara Nacional de Obreros, en la cual estarían representadas todas las artes, profesiones e industrias.

La Cámara sería un complemento de la Asamblea Nacional, y haría establecerse definitivamente el sistema de las dos Cámaras en la Legislatura Nacional.

La resolución aprobada establece la más estricta igualdad en la representación de los empleados y patrones.

HUELGA DE EMPLEADOS DE BANCO EN BERLIN, CHEMNITZ Y MANNHEIM

BERLIN, 15.—La huelga de empleados de Banco en Berlín se ha extendido a Chemnitz y Mannheim, donde se anuncia que están clausuradas todas las grandes instituciones bancarias.

Las negociaciones para solucionar la huelga han fracasado, a causa de que los banqueros se negaron a acceder a las peticiones de los empleados.

Los banqueros enviaron a Weimar una delegación para discutir la situación con el Gabinete. Mientras tanto, el dinero se hace en Berlín de más en más escaso.

LA LUCHA CONTRA LOS COMUNISTAS EN MUNICH

BERLIN 15. — Según el "Berliner Tageblatt", los comunistas tienen nuevamente el control de toda la ciudad de Munich, pero las tropas leales al Gobierno han recibido refuerzos y ahora emplean artillería contra los comunistas, que se defienden en la estación central de los ferrocarriles.

Aumentan los combates en las calles y numerosos civiles han sido muertos y heridos. A toda prisa continúan marchando sobre Munich nuevos contingentes de tropas leales que acuden de todas partes de Baviera.

Las fuerzas comunistas de Munich se componen de una parte de la guarnición, de los guardias rojos y de desocupados, y los partidarios del Gobierno tendrán una labor bastante dura.

El Gobierno no ha querido proclamar el bloqueo alimenticio de la ciudad, debido a la miseria que causaría en ella.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO DE LOS SOVIETS

BERLIN 15. — Al terminar ayer sus sesiones, el Congreso de los Soviets aprobó una moción condenando la política extranjera de Alemania.

En seguida se procedió a la elección del Consejo Central, aprobándose una moción que declara que el Consejo Central es la más alta autoridad de todos los consejos de soldados y obreros, y fijando el número de sus miembros en 28 personas.

INFORMACIONES GENERALES

REGRESO DEL EMBAJADOR DEL JAPON EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15.— El Departamento de Estado ha anunciado oficialmente que el Embajador del Japón, vizconde Ishii, saldrá de Washington el próximo mes, con dirección al Japón.

Se ha declarado que los recientes acontecimientos internacionales no tienen relación alguna con su vuelta al Japón, y no se da otra explicación de su retiro que la de decir que puede ser debido a que los asuntos políticos del Japón puedan afectar sus planes personales.

El la Embajada del Japón se ha declarado que el Embajador vuelva al Japón a conferenciar con su Gobierno.

EN LAS ISLAS HAWAII SE CELEBRA LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA DE COREA

FILADELFIA, 15.— Un cablegrama recibido del presidente de la Asociación Nacional coreana en Honolulu dice que los coreanos de las diversas islas de Hawaii han celebrado la declaración de independencia.

1.200 desfilaron hoy por las calles de Honolulu, llevando banderas coreanas y norteamericanas. Los edificios estaban adornados con banderas de todas las naciones, con excepción del Japón.

La declaración de independencia fué leída en inglés y coreano, y se aprobaron resoluciones, según las cuales se renuncia a la dominación japonesa, y se resuelve continuar hasta el fin la lucha por la independencia.

Declaracion de principios

del Congreso Coreano reunido en los Estados Unidos

FILADELFIA, 15.— Los propósitos y aspiraciones del pueblo de Corea han sido dados a conocer en la Constitución adoptada por el Congreso coreano que se ha reunido aquí, el cual ha declarado:

"Creemos en el Gobierno que deriva su justo poder de los gobernados; por lo tanto, el Gobierno no debe conducirse en interés del pueblo y de los gobernados.

"Nos proponemos tener un Gobierno modelado por el norteamericano.

"Creemos en la libertad de religión, en el libre comercio con todas las naciones, en la educación del pueblo, en los adelantos sanitarios modernos, en la libertad de palabra y de prensa, en la libertad de acción en todos los asuntos, con tal de que semejantes acciones o expresiones no molesten a los derechos de las demás personas, o sean un conflicto con las leyes."

EL BARON GOTO DEFIENDE AL JAPON CONTRA LOS CARGOS QUE SE LE HACEN

SPRINGFIELD (Illinois), 15. — El barón Goto, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, explicó la posición de su país en los asuntos de Corea y Formosa, y defendió la actitud del Japón en contra de los cargos que se le hacen por abuso de autoridad en Corea y Formosa.

Declaró que sin base alguna el Japón era acusado de agresividad y de mantener ambiciones territoriales.

Agregó: "Lo que hemos hecho en Formosa y en Corea no de diferencia en nada de lo que los Estados Unidos han hecho en Puerto Rico y en la Filipinas.

"Es un hecho que los archivos del Departamento de Estado de Washington demuestran, que cada paso político dado por el Japón ha sido con pleno conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos."

El movimiento subversivo en la India

Informaciones dadas al Parlamento británico

LONDRES 15. — El Lunes se informó al Parlamento de la extensión adquirida por los disturbios en la India, donde el movimiento, de resistencia pasiva opuesta a la reciente legislación india, se transforma en batallador y conspiración sediciosa.

El movimiento se inició con elementos del Home Rule de Bombay, con ataques a los funcionarios, a los europeos y a sus propiedades.

La oficina de la India declaró anoche que, con respecto a la situación general, puede enunciarse que, recientemente, se han producido disturbios en Lahore, y algunas bajas en Amritsar, a treinta y tres millas al este, donde tres banqueros fueron muertos y quemados, dos Bancos fueron destruídos, las oficinas del correo y del telégrafo quedaron en ruinas y los europeos asesinados.

La multitud atacó y quemó la

E. TURRI

se complace en comunicar a su distinguida clientela los PREMIOS MAYORES en el sorteo verificado ayer en Buenos Aires:

Con $ 100,000 argentinos, el número 29715; con $ 20,000, el número 3244; con $ 10,000, el número 28444; con $ 5,000, los números 11570, 26096 y 5058; con $ 2,000, los números 13684, 25414, 4592, 21099, 23100, 1386, 11199 y 16501; con $ 1,000, los números 15717, 5263, 9652, 13319, 22545, 12392, 9077, 23243, 11455, 6847, 24847, 12650, 13510, 15069, 29189, 7885, 9604, 18485, 15187 y 20423.

A todos los números cuya última cifra sea "5", como el premio mayor, corresponde un premio de $ 30 argentinos, además del que pudiera corresponderles por sorteo.

LOTERIA

Nacional Argentina. Los billetes enteros o quintos, de esta famosa lotería, deben solicitarse a la afortunada y acreditada Casa

E. TURRI

GALERIA GÜEMES - BUENOS AIRES
Días 23 y 30 de Abril, el premio mayor de cada sorteo es de

$ 80,000

El billete ENTERO vale: $ 20 arg., $ 50 chilenos ó 44 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 5 argent., $ 13 chilenos u 11 frs.

En los precios están incluidos: gastos, listas prospectos

oficina del telégrafo y los edificios del Gobierno en Ahmedabad, donde hubo várias muertes.

Se han producido igualmente desórdenes en Bombay, donde algunas personas han sido heridas; pero la declaración de la oficina de la India agrega que, en la mayor parte de esos lugares, las fuerzas militares mantienen el orden.

ESPAÑA

MADRID, 15.— **Solución de la crisis ministerial.**— El Conde de Romanones ha declarado que el restablecimiento del orden en toda España le ha permitido llevar a cabo su intensión de renunciar.

El Rey Alfonso ha citado a una reunión a los señores Maura, Alhucemas, Dato y Villanueva. Se crea que la crisis ministerial quedará rápidamente solucionada.

Maura formará el nuevo Gabinete.— El señor Maura ha aceptado organizar el nuevo Gabinete.

EL NUEVO GABINETE

Don Antonio Maura

MADRID, 15.— Don Antonio Maura anuncia que ha constituído el siguiente Gabinete:

Presidente del Consejo, don Antonio Maura.

Ministro de Relaciones Exteriores, el señor González Hontoria.

Ministro de Justicia, el señor Matamala.

Ministro de la Gobernacion, el señor Goicochea.

Ministro de Hacienda el señor Lacierva.

Ministro de Marina, el almirante Arias de Miranda.

Ministro de Instrucción el señor Silio.

Falta aún proveer las carteras de Guerra y Subsistencias.

Solución de una huelga.—Ha sido resuelto el conflicto provocado por los empleados de los tranvías.

Los valores suramericanos y la Bolsa de Madrid.—"El Diario Universal" demuestra que después de la guerra la Bolsa de Madrid podría monopolizar la cotización de los valores de la América latina y cotizar directamente las monedas suramericanas por la española.

Servicio aéreo al Portugal.—Ha quedado establecido un servicio regular de aeroplanos entre Barcelona y Lisboa, vía Madrid.

n l vrno eee shrdl shrd hrd shr

Se proyecta ampliar este servicio en el verano a Oporto y Coimbra.

El viaje de Barcelona a Lisboa durará cuatro horas.

GRAN BRETAÑA

LIMERICK, (Irlanda), 15. — **La tentativa del mayor Wood.**—El viento, la lluvia y el granizo continúan impidiendo que el mayor Wood inicie su vuelo a través del Atlántico, partiendo de Eastchurch.

A menos que el tiempo mejore, el aviador perderá la ventaja de la luna llena.

TERRANOVA

ST. JOHNS, 15.— **Declaraciones de Raynham a cerca de la travesía del Atlántico.**— Discutiendo la propuesta travesía del Atlántico en aeroplano, Raynham ha declarado que el viaje correspondía a cualquier día de trabajo de su Martín Syde, pues esa máquina puede volar durante 25 horas con una velocidad media de cien millas por hora.

Espera realizar el viaje en línea recta hasta la costa occidental de Irlanda y de allí seguir al aeródromo de Brooklande, en veinte horas. Tiene la intención de alcanzar una altura de 15,000 piés y pasar sobre Irlanda a 10,000 piés, lo que le daría la oportunidad de recorrer 30 millas en vuelo planeado para llegar al lugar de aterrizaje.

A fin de evitar las perturbaciones causadas por el frío, los tripulantes llevarán guantes y frazadas. Si sus facultades se resienten por esa atención sostenida de veinte horas, Raynham dormirá un instante confiando la dirección del aeroplano a su compañero.

La ubicación, durante el vuelo, se realizará mediante el sextante, aprovechando para la observación, durante la noche a las estrellas y durante el día al sol.

ST. JOHNS, 15.—**El mal tiempo retarda la partida de los aviadores.**— Las malas condiciones atmosféricas continúan impidiendo a Hawker realizar su proyectado vuelo a través del Atlántico.

Raynham terminará muy pronto sus preparativos y estará listo para emprender el vuelo, pero es posible que cambie la fecha de su partida para realizar la tentativa a un tiempo con Hawker.

ESTADOS UNIDOS.

SAN FRANCISCO, 15.— **Solución de un incidente.**— Según una información publicada en un diario local de Shanghai, el Gobierno japonés habría solucionado con el de Estados Unidos el incidente provocado por la muerte de dos soldados norteamericanos en los recientes disturbios de Tien-Tsin, mediante el pago de 270.000 dollars.

WASHINGTON, 15.— **Investigación ordenada por el Departamento de Estado.**— El Departamento de Estado ha ordenado que se practique una investigación acerca de la muerte de dos ciudadanos norteamericanos, causada por bandidos mejicanos, en el distrito petrolífero de Tampico el 10 del presente, como también acerca del robo de 15.000 pesos hechos a un pagador norteamericano.

Con estos ataques se llega a un total de quince ciudadanos de los Estados Unidos muertos o heridos recientemente por los bandidos, en el distrito de Tampico.

SAN FRANCISCO, 15.— **Llegada del Ministro salvadoreño.**— Salvador Sol, nuevo Ministro de Salvador ante el Gobierno de los Estados Unidos, ha llegado a esta ciudad, en viaje a Washington.

ST. JOHNS, 15.— **El mal tiempo y la travesía del Atlántico.**— Las malas condiciones atmosféricas continúan retardando la partida de Hawker para su vuelo a través del Atlántico en dirección a Irlanda.

NUEVA YORK, 15.— **Embarque de oro para América del Sur.** —550.000 dólares en oro han sido embarcados para la América del Sur.

NUEVA YORK, 15.— **La travesía aérea del Atlántico.**— No se cree que los hidroplanos de la marina intenten la travesía aérea del Atlántico desde Rockaway Beach hasta comienzos de Mayo.

Al mismo tiempo que la marina pone término a los preparativos, se anuncia que se han tomado todas las precauciones para hacer que este vuelo sea una demostración práctica de la posibilidad y de la seguridad de la travesía.

Dos, y posiblemente tres hidroplanos tomarán parte en el intento de la marina norte-americana para cruzar el Atlántico; y se están haciendo las pruebas necesarias para determinar si será conveniente equipar a los aparatos con dos o con tres motores Liberty.

WASHINGTON, 15.— **Experimentos para conocer la dirección del sonido bajo tierra.**— La Oficina de Minas ha informado de que se han hecho experimentos con el "geophone", aparato francés, inventando durante la guerra, para descubrir las operaciones de cavar túneles que hacían los enemigos.

Se agrega que este aparato ha demostrado ser de gran utilidad para las industrias metálicas, y especialmente para localizar a los mineros que pueden quedar enterrados a consecuencia de un desastre.

Se dice que es más fácil determinar la dirección del sonido en la roca que en el carbón.

WASHINGTON, 15.— **La misión comercial chilena.**— La Misión financiera chilena ha visitado el campo de aviación de Bolling.

El señor Juan Enrique Tocornal, miembro de la delegación, hizo un vuelo sobre Washington.

Mañana la comitiva visitará el Capitolio y otros edificios del Gobierno.

CLEVELAND, 15.— **El precio del café.**—Mr. Carl Brand, presidente de la Asociación de Tostadores de Café, en una reunión de los industriales de Ohio, Pensylvania, Indiana y Michigan, anunció que el precio del café no bajaría, pues debido a varias heladas que se han producido en el Brasil, las cosechas disminuirían de modo que no se sorprendería si el buen café se vendía a medio dolar la libra, y talvez más caro.

WASHINGTON, 15. — **Agasajos a la misión chilena.**—La misión comercial chilena acompañada por los representantes del Gobierno de los Estados Unidos visitó la Casa Blanca, el Capitolio, la Biblioteca, la oficina de grabado e imprenta del Congreso y otros departamentos federales.

Mañana visitará Mount Vernon. El Jueves el doctor Howe, secretario asistente de la Tesorería le ofrecerá un banquete.

Mr. Henri Fletcher, Embajador en México y temporalmente agregado al Departamento de Estado, tiene a su cargo los agasajos a la comitiva que partirá de Washington el Viernes o Sábado con dirección a Nueva York, donde se completará el plan de visitar diferentes ciudades norteamericanas.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15.— **Organización de los obreros cristianos.**— Los obispos han resuelto reunirse para formar el plan de la organización de los obreros católicos. El arzobispo ha declarado que esa reunión no obedece a ningún fin político, pero sí a un extenso y activo programa social y nacional.

La huelga de los agricultores.— La huelga de los agricultores que tiene caracteres mucho menos graves que hace algunas semanas, en las provincias de Santa Fé y de la Pampa, se extiende ahora a la provincia de Buenos Aires.

De pasiva la huelga se transforma en agitada y se anuncia que ha habido encuentros en varias partes donde los huelguistas pretenden impedir que los agricultores trabajen en las haciendas.

Huelga de arrendatarios.— Los arrendatarios están organizando una huelga contra las grandes rentas que producen las casas en arriendo.

Con respecto a ese movimiento, "La Razón" declara que el espectáculo que se está iniciando será, más que cualquier otro, motivo de curiosidad y de risa.

BUENOS AIRES, 15.— **Levantamiento de indios.**— Ha ocurrido en Formosa un levantamiento de indios, que se extiende hacia el Chaco, donde 2.000 indios han atacado a los colonos.

Se ha enviado contra ellos una partida de tropas de caballería.

BUENOS AIRES, 15.— **El proyecto de préstamos a los aliados.** —El Ministro de Italia se muestra optimista sobre el resultado final del asunto del préstamo a los aliados, proyecto que fué rechazado por el Senado.

Cree que no está lejana una nueva fórmula económica que elimine las desinteligencias de detalle.

Ha anticipado que los hechos producidos se interpretarán en Italia en su justo valor, hallándose limitados a los aspectos diplomático y financiero del problema.

El "Gelria".— Mañana a medio día entrará a la dársena el vapor holandés "Gelria", actualmente detenido en la rada por prescripción sanitaria.

La lotería.— En el sorteo verificado hoy, resultó premiado con 100.000 pesos el número 29.715; con 1.000 el 29.444; y con 5.000 los números 10.570, 16.096 y 5.058.

Arquitectos argentinos a Francia.— Un grupo de arquitectos argentinos se propone trasladarse a Francia con fines de estudio, y para contribuir a la obra de la reconstrucción de las regiones devastadas en la guerra.

Las peticiones de los empleados del Banco Español.— El Directorio del Banco Español ha aceptado las peticiones que hicieron los empleados respecto a mejoras del personas del establecimiento.

Personajes paraguayos en Buenos Aires. — Se encuentran en Buenos Aires el Ministro del Interior del Paraguay, señor Alberto Riat; el senador y director de "El Liberal", señor Belisario Rivarola; el diputado José Guggiari; el presidente del Tribunal Supremo, señor Manuel Burgos; y el Intendente interino de La Asunción, señor Vicente Rivarola.

La visita responde únicamente a asuntos particulares.

BUENOS AIRES, 15.—Cuando el buque "Ciudad de Montevideo" quiso efectuar su descarga de acuerdo con el decreto del Gobierno que supervigila el comercio de cabotaje, los estibadores lo boycotearon porque durante el conflicto, bajo la requisición naval uruguaya, había continuado operando entre Buenos Aires y Montevideo, alegando ahora que los marinos no pertenecen a la Federación Marítima.

El Gobierno se niega a intervenir por tratarse de una nave que navega con bandera uruguaya.

BRASIL

RIO JANEIRO, 15.— **Nuevo departamento.** — Anúnciase la próxima creación de un departamento de protección a la infancia.

Conferencia internacionalista. —En la Facultad de Ciencias Sociales dió su primera conferencia internacionalista el ciudadano boliviano señor Ruck Uriburo, quien disertó sobre la cuestión del Pacífico y las aspiraciones bolivianas.

Servicios aéreos.—El Gobierno de Minas Geraes ha resuelto establecer una red de servicios aéreos en los pueblos y villas del Estado.

RIO DE JANEIRO, 15. — **La elección presidencial.** — De todas partes de la República se reciben noticias de que el candidato señor Pessoa ha obtenido mayoría en la elección presidencial.

El escrutinio en Sao Paulo arroja 34,864 votos en favor de Epitacio Pessoa y 15,679 para el doctor Barbosa.

BOLIVIA

LA PAZ, 15.—**El proceso Pando.**—Ayer continuaron las sesiones públicas en la vista del proceso por muerte del general Pando. Más de cien testigos prestaron declaración.

La cuestión internacional. — "La Verdad", en un editorial de hoy, dice:

"Hagamos franca política internacional. La gestión de las aspiraciones bolivianas debe encaminarse sin que nos inclinemos a los intereses ni a las conveniencias de Chile o del Perú. Debemos atender sólo a la defensa de los intereses bolivianos, a fin de que podamos obtener pronto resultados positivos."

Sobre un telegrama de Mr. Wilson al Presidente de Chile.—"El Diario" ha recibido de Buenos Aires un telegrama que afirma que el Presidente Wilson le ha expresado al Presidente Sanfuentes que ha llegado el momento de terminar la cuestión del Pacífico en forma que satisfaga las aspiraciones de los países interesados.

Una carta de don José Carrasco. —"La Razón" publica una carta del señor José Carrasco, fechada en Petrópolis, que manifiesta el desacuerdo que existe sobre la cuestión de la adquisición de Tacna y Arica.

CONCURSO

De proyectos para la construcción de un gran establecimiento moderno de Baños en Viña del Mar

La Municipalidad de Viña del Mar invita a los señores ingenieros a un concurso de proyectos, a fin de resolver la construcción de un gran establecimiento de baños, con todas las comodidades modernas, que constituya al mismo tiempo un centro de atracción y esparcimiento para el público.

Estas construcciones comprenderán fundamentalmente grandes piscinas y baños de natación, secciones de baños de tina, etc.; un gran pabellón o sala de bailes y conciertos, etc., etc.

Se deja a los concursantes la más amplia libertad de concepción dentro de las bases fundamentales.

La Junta de Alcaldes asesorada por un técnico nombrado por ella y otro por los interesados, asignará los premios, que consistirán en un primer premio de $ 5,000 y otros menores.

El plazo para entregar los trabajos expira el 30 de Mayo próximo, fecha impostergable, a las 11 de la mañana, día y hora en que se tomará conocimiento de ellos.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales.

LA ALCALDIA MUNICIPAL.

URUGUAY

EL III CAMPEONATO SURAMERICANO DE ATLETISMO

La prensa uruguaya rinde homenaje a nuestros campeones

MONTEVIDEO 14. (Retrasado). — Para estimar el grado de entusiasmo que llegó a poseer al público montevideano a medida que avanzaba el desarrollo del campeonato atlético suramericano, es necesario recordar el carácter eminentemente apasionado del pueblo uruguayo.

Puede decirse que nadie aquí dejó de preocuparse con vivo interés de la suerte de las pruebas, simpatizando con determinados campeones.

La prensa unánimemente constata el gran triunfo de los chilenos, aunque no sin dejar estampadas ciertas reservas naturales destinadas a estimular a los aficionados uruguayos y atenuar los evidentes desagrados del amor propio nacional.

"El Día" dice textualmente:

"Los atletas chilenos han conquistado nuevamente el título de campeones suramericanos con toda justicia. Bien merecida tienen la victoria, y podrán volver a sus hogares con la satisfacción de haber cumplido ampliamente la patriótica misión que les hiciera cruzar la cordillera".

Agrega que los uruguayos son vencidos y vencedores, pues el adelanto mostrado en tan poco tiempo significa una gran victoria que debe llenarlos de orgullo.

"Chilenos y uruguayos, añade, pueden mostrarse satisfechos de otra victoria que está por encima de los premios disputados en el campeonato: han logrado que nuestro público llegue a comprender y apreciar la gran belleza que encierra uno de los más nobles deportes, el atletismo, y a ellos les debemos el haber obtenido por primera vez en nuestra historia atlética una numerosa concurrencia que se interesó en el espectáculo en una forma que ha llegado tan alto como exteriorización de entusiasmo, que ha obscurecido a veces las más grandes explosiones de vítores que el football, en sus grandes jornadas internacionales, nos había hecho sentir".

"El Diario del Plata" dice:

"El resultado corresponde a los antecedentes del atletismo de ambos países. Al felicitar a los vencedores, dejamos constancia de la esforzada conducta de los uruguayos.

Declara que nunca se tuvo aquí la pretensión de triunfar, aunque las performances anunciaban una actuación lucida, pues los atletas uruguayos tenían en su contra los antecedentes de las campañas honrosas y legítimamente ganadas por los chilenos.

Después de agradecer las opiniones favorables expresadas por los atletas chilenos respecto de sus rivales uruguayos, termina diciendo:

"Lucharemos paulatina y serenamente hasta conquistar para nosotros un título que aún nos falta por ostentar: el campeonato suramericano de atletismo".

"El Telégrafo", que ha publicado las más amplias e imparciales informaciones, dice:

"Después de tres días de rudo batallar, y después de haber hecho vacilar las convicciones más arraigadas con respecto a los méritos de los aficionados que integraban el plantel de atletas de cada nacionalidad, el fiel de la justicia se ha inclinado como siempre en pro de los mejores, atribuyendo de ese modo a la nación amiga el honor de poseer el campeonato suramericano. Si en cambio la fortuna o la casualidad nos hubieran brindado el triunfo, no podríamos afirmar que lo merecíamos plenamente en la forma en que han demostrado los chilenos merecerlo".

Homenaje a los vencedores

Hoy se verificará en el Teatro Politeama una función en homenaje a los atletas triunfadores, y y una recepción en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Mañana en la noche se efectuará una distribución de premios en el local de la Comisión de Educación Física.

Los atletas chilenos regresarán el Miércoles a Chile.

Nuestros delegados han recibido numerosos telegramas de felicitación. — **El Enviado Especial.**

MONTEVIDEO, 15.— **El crucero "Newcastle".**—El crucero inglés "Newcastle" zarpó con rumbo desconocido.

En libertad.—Se ha ordenado poner en libertad a la señora Angela Benzino Brignoli, que por imprudencia causó la muerte de su esposo.

Accidente en el puerto.—En los momentos de mayor actividad se derrumbó el piso de una de las barracas del puerto, sepultando un carro y siete hombres que lo estaban cargando. Organizados los auxilios, se extrajeron de los escombros cuatro heridos. Tres de éstos han fallecido.

Se atribuye la causa del derrumbe al excesivo peso de la carga.

COLEGIALES

ENRIQUE EVERDING

Literatura Alemana

y todos los demás textos

CUADERNOS,

LAPICES,

PINTURA, ETC., ETC.

encuentran a más bajo precio en plaza donde

GRIMM & KERN

Ahumada 99, esq. Moneda

La Sastreria

"El Faro"

Es sin disputa alguna la más económica de Santiago

Hace Ternos sobre medida desde

$ 85

con forros y hechura de primera

3107 DELICIAS 3107

Corre-Vuela

¡HOY! ¡HOY!

Compre usted el "Corre-Vuela" de hoy que viene como nunca de interesante. Además tiene usted derecho al sorteo de un rico auto-piano con 50 piezas.

Trae el siguiente sumario:

Carestía de la carne, portada en colores. Tus ojos. Al mar. Un poeta provinciano. ¿Cuál será? (caricatura). El héroe del día Armando Cortínez (caricatura de Oliver). Gráfico demostrativo de las alturas alcanzadas por los pilotos chilenos. Colaboración espontánea. Ultimo impuesto (caricatura). Lo que pasa. Clase media. Sociedad Unión de los Tipógrafos. Carta extraviada. Vía Crusis (caricatura de Bonsoir). Usemos poncho. ¿Requiescat? (versos festivos). Carta al Alcalde. Semana Santa (doble página de Bonsoir). El Fisco tramposo. Semana Santa (caricatura de Alvarez). Lo del 13. Un clavo. Trapos viejos. No sabe tanto el diablo... por Bonsoir. Norte a Sur. Intringulis (caricatura). Teatros, etc., etc.

Risa, distracción, buen humor sólo por

VEINTE CENTAVOS

Valparaíso

El nitrato en Londres.—Un diario porteño de hoy, inserta un cablegrama de la agencia Havas, en el que se anuncia que durante esta semana se suprimirá en Londres el control del nitrato por el Gobierno inglés.

Con el objeto de averiguar el grado de veracidad de esta noticia, nos acercamos ayer a las oficinas de la Asociación Salitrera de Propaganda, donde se nos expuso que no tenían informaciones al respecto, por lo que estimaban que dicho cablegrama carecía de veracidad.

Igual opinión reina en los círculos bursátiles, que a ser exacta esta noticia, no podría ser más halagüeña, por cuyo motivo no ha habido ninguna alteración en el cambio ni en las transacciones sobre salitre.

Los guardianes no tienen impermeables.—Se ha acercado a nuestras oficinas un grupo de guardianes de policía, a exponernos la difícil situación en que se hallan, pues el cuerpo de policía carece de impermeables, debiendo la mayor parte de los guardianes hacer su servicio dotados apenas de un capote militar viejo y raído y de unas botas inservibles.

Por esta causa, nos dijeron, son muchos los guardianes que se retirarán del servicio, antes de exponerse a las consecuencias del rigor del invierno en tales condiciones, con lo que se vendrá a agravar la crisis del personal de policía, de suyo grave ya, a causa de lo reducido de los sueldos.

Bibliotecas públicas. — Desde ayer ha quedado instalada en su nuevo edificio de la Avenida Brasil y calles Edwards, Yungay y Molina, la Biblioteca Pública de esta ciudad.

Como hemos informado, el nuevo edificio es un suntuoso palacio obsequiado a la ciudad por el filántropo don Santiago Severín.

La Olimpiada de Montevideo.— El directorio de la Asociación Atlética de Valparaíso ha dirigido al presidente de la delegación chilena, el siguiente cablegrama de felicitación:

"Longdon. — Hotel Florida. — Montevideo.—Reciban atletas nuestras sinceras felicitaciones nuevo triunfo olimpiada.—Atlética."

Campaña contra el alcoholismo. —En la última sesión de la Liga contra el Alcoholismo de este puerto, se tomó el acuerdo, presentado por el director señor Pérez Canto, de dirigirse al Supremo Gobierno para que, en uso de los derechos que la ley reciente le confiere, prohiba la internación en forma absoluta o por medio de fuertes derechos, de toda clase de bebidas embriagantes, y para que tome la iniciativa en pedir el despacho de una ley que prohiba la plantación de nuevos viñedos.

Noticias comerciales. — Bolsa de Corredores.—Abril 15. Primera rueda:

Letras

£ 3000, 10 5|16, Mayo 13.
12000, 10 11|32, id.
11000, 10 3|8, id.
11000, 10 11|32, id.
1000, 10 11|32, id. 27.
10000, 10 3|8, id.
56000, 10 13|32, id.
1000, 10 3|8, Abril 29.
7000, 10 13|32, id.
25000, 10 7|16, id.

£ 137000

Segunda rueda
Letras

£ 21000, 10 3|8, Mayo 13.
4000, Abril 29.
2000, 10 11|32, Mayo 13.
2200, 10 6|16, Junio 10.
2000, 10 13|32, Mayo 13.
60000, Abril 29.

Movimiento marítimo.—Ayer entraron:

Vapor Huasco, de Cristóbal.

Vapor Florencia, de Antofagasta.

Ayer salieron:

Vapor Colón, para Mejillones.

Goleta Teresina, para Pichidangui y Los Vilos.

Hoy son esperados:

Vapor Lagunas, zarpó de Antofagasta, el Lunes 14 y debe llegar hoy Miércoles 16.

Hoy saldrán:

Vapor Quito, para Iquique e intermedios.

Vapor Olga, para Maullín e intermedios.

Crucero Chacabuco, para puertos del sur.

Vapor Lagunas, para Coronel.

Buque-escuela Lautaro, para puertos del sur.

Informaciones del país

TARAPACA

IQUIQUE. — **Peripecias de una goleta. — Veinte días en peligro de sozobrar.** — El 22 de Marzo fondeó en Iquique, de arribada forzosa, la goleta nacional "La Estrella" que partió de Arica el día primero del mismo mes en viaje a Valparaíso y que ha tenido que soportar veinte días en medio del peligro inminente de naufragar debido a que el buque iba haciendo agua.

Después de tomar un gran cargamento de azufre en Arica, los fondos de "La Estrella" fueron revisados y partió en viaje al sur.

Según refiere el capitán, don Walterio Straube, durante los primeros días de navegación el agua que hacía la nave era en cantidad insignificante, pero cuando el tiempo se descompuso y la marejada y el viento en contra aumentaron, también aumentó el agua de las sentinas.

Después de ocho días de navegación las proporciones del peligro eran alarmantes y las bombas trabajaban cada treinta minutos. A segundo día ya se notaba que las bombas eran incapaces para arrojar el agua y se trabajó con ellas casi sin descanso.

El capitán ordenó entonces quitar todas las velas y armaduras. Todo era inútil.

Ya el agua que entraba al barco ganaba sobradamente a la acción de las propias bombas.

La tripulación desarrolló una labor ardua para establecer en qué parte se producía la vía de agua que amenazaba hundir "La Estrella".

Este detalle no se pudo verificar.

Mientras el pánico cundía entre los tripulantes, el capitán, que no perdió ni un instante el dominio de sí mismo, hizo colocar una buena defensa debajo del cargamento para evitar que éste se mojara.

Todo esto ocurría ya a los quince días de navegación y cuando el viaje a Valparaíso se presentaba como un gravísimo problema.

El capitán agotó todos sus esfuerzos para ver si conseguía continuar viaje. El propósito se presentaba con caracteres temerarios.

Entonces viró hacia atrás en busca del primer puerto que estuviera cercano para recalar.

Ayudado por el viento y las propias marejadas del sur, el pequeño barco tomó rumbo hacia Iquique.

Mientras tanto las bombas seguían funcionando.

Hubo, pues, otros tantos días de incertidumbre hasta que al fin se pudo arribar a Iquique sin que el buque tuviera otra avería que la vía de agua que amenazó hundirlo y sin que la carga sufriera el menor perjuicio.

La serenidad que en estos momentos difíciles observó, tanto el capitán como el piloto evitaron, pues, mayores perjuicios.

ATACAMA

(De nuestro corresponsal)

COPIAPO. — **"El Pretil".** — La obra iniciada por al Alcaldía en el río que atraviesa la ciudad, para restablecer el antiguo tranque que dotaba de agua permanente sus acequias, puede decirse que ya está concluída. Vuelven a cubrirse de flores y verduras los huertos urbanos, los desagües pueden sanear hasta los últimos rincones de la población, ayer sucia y mal oliente y el tranque, conocido bajo el histórico nombre de "El Pretil", va recobrando sus olvidados encantos de paseo favorito de los vecinos, en los días de fiesta. Esta restauración utilísima se debe exclusivamente a los dineros de la ciudad, en una colecta auspiciada por el Alcalde señor Horacio Berger, cuyas iniciativas de bien público merecen unánimes adhesiones. Es de advertir que la misma obra, en años anteriores, no pudo llevarse a cabo con un presupuesto fiscal más de diez veces superior al de hoy, en que el contratista señor José D. Cordero, más por civismo que por lucro, hizo propuestas por sólo $ 4,800. La Municipalidad, por su parte, proyecta invertir alguna suma a fin de asegurar la estabilidad del trabajo contra posibles crecientes y rodear el hermoso estanque de plantaciones y atracciones deportivas.

Reemplazos onerosos. — El año pasado por varios meses y el actual por más de uno, el promotor fiscal, por licencias y cambio de jueces, ha tenido que atender el juzgado, con grave perjuicio de sus intereses y de su tiempo. además del consiguiente transtorno que para el movimiento judicial general ha traído esta situación. El Consejo de Estado que a veces nombra suplentes por quince días, nunca se ha acordado designar uno para Copiapó, donde el Fiscal señor Gómez ha tenido, en ocasiones que subrogar al juez por más de dos meses seguidos.

Reconstrucción. — A fines de Marzo llegarán del sur los materiales de construcción comprados por la Junta de Vecinos nombrada por el Gobierno. Esos materiales se venderán en parte a los damnificados interesados o se dedicarán a la reconstrucción de las casas cuyos dueños, no pueden hacer este esfuerzo. Se tomarán medidas eficaces respecto de las propiedades gravadas a fin de que no salgan inmerecidamente beneficiados los acreedores de fortuna. Es posible, además, que algunos miles provenientes de erogaciones particulares se apliquen a la construcción en lotes de seis a diez, de casitas baratas para los damnificados no propietarios y cuya situación es difícil por el alza de los arrendamientos. Los ocupantes se harían dueños de las casitas en largos plazo por medio de amortizaciones mensuales bastante bajas y el producido de estas amortizaciones se acumularían para hacer nuevas casitas y así hasta cuando se resolviera otra cosa.

Liceo Católico. — Abrió sus puertas este colegio que viene a reemplazar al antiguo Liceo Alemán, cuyas puertas se clausuraron en Diciembre último, después de repartir o vender su mobiliario y materiales de enseñanza. El personal del nuevo colegio ha sido proporcionado, casi en su totalidad, por la Escuela de Minas, opinión más generalizada es que el nuevo liceo desarrollará con menos éxito sus labores que el "Liceo Alemán", el cual a pesar de su competente profesorado, hubo de clausurarse por no responder a ninguna necesidad educativa.

En cuanto a la subvención fiscal que beneficiaba a los padres alemanes, sostenedores del otro Liceo, se estima que legalmente no podrá asistir al nuevo personal, como se desea, porque no lo permite así la glosa respectiva del presupuesto, cuyo texto señala precisamente a los padres alemanes y no a otros que no son padres ni son alemanes.

Nueva Caja de Ahorros. — El laborioso agente de la Caja de Copiapó, don Eliseo Cantón Julio, a cuyas peticiones se debe principalmente la apertura de la Caja de Caldera, dictó una interesante y lucida conferencia en el acto de la inauguración de ella. Se cree que el nuevo servicio tendrá completo éxito.

Club Social. — Por la iniciativa de varios caballeros extranjeros vuelve a insistirse en la idea de fundar un Club Social. Los organizadores creen posible el triunfo por el tacto y ecuanimidad con que van procediendo en la elección de los cooperadores de su obra.

COQUIMBO

LA SERENA.— **Revista de equitación.**— Con espléndido éxito se efectuó en la pista del cuartel del regimiento "Arica", la revista de equitación de los oficiales del expresado cuerpo.

Pasó la revista el jefe de la 1.a Brigada, teniente coronel don Cárlos Harms, quien felicitó a los oficiales y muy especialmente a los tenientes señores Rivera y Guerra que sobresalieron en la revista.

SANTIAGO

SANTIAGO. — **Alumbrado eléctrico en la Victoria.** — El Ministerio del Interior expidió ayer un decreto por el cual se aprueban las siguientes tarifas que podrá cobrar a sus consumidores la Sociedad del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo por los servicios de alumbrado y fuerza motriz en el departamento de La Victoria.

Para el alumbrado eléctrico 0.90 centavos por el kilowat-hora; por fuerza motriz 0.45 centavos kilowat-hora. El mínimun del servicio incluyendo el arriendo del medidor $ 8 al mes.

Las oficinas públicas dependientes del Ministerio del Interior tendrán un descuento de un 25 por ciento en los servicios citados.

Camino de Providencia. — La Dirección de Obras Públicas, ha pasado al Ministerio, un oficio, pidiéndole recabe de la Municipalidad de Providencia la cuota de 65 mil pesos para iniciar la construcción del camino colindante con el Ferrocarril de Providencia a Vitacura, hasta Pedro de Valdivia.

ÑUBLE

BULNES. — **Asamblea Radical.** —Con numerosa asistencia celebró la sesión reglamentaria destinada a renovar la Mesa Directiva, la cual quedó compuesta en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Muñoz U.

Primer Vice - Presidente, don Santiago Chávez F.

Segundo Vice - Presidente, don Oscar Troncoso H.

Secretario, don Hipólito Pardo.

Pro - Secretario, don Heriberto Soto.

Tesorero, don Carlos Hernández Torre.

A continuación se aprobó por unanimidad un voto de aplauso al Directorio saliente, en especial al Presidente, señor Muñoz, quien sirvió su puesto con gran abnegación.

CONCEPCION

YUMBEL.—**En honor de don Pedro Rivas Vicuña.**—Después de su breve permanencia en Concepción, el diputado por Rere y Puchacai, don Pedro Rivas Vicuña, ha emprendido una jira por estos departamentos con el objeto de posesionarse objetivamente de sus principales necesidades. Primeramente se detuvo en Talcamávida, de donde siguió a San Rosendo y después a Yumbel, donde los elementos más representativos le han hecho objeto de una manifestación verificada con la asistencia de los vecinos más caracterizados.

El banquete transcurrió en un ambiente de armonía y de franca cordialidad.

Concurrieron las siguientes personas:

Leopoldo Búrgos, gobernador; Pedro Rivas V., diputado; Augusto Aguayo, juez letrado; Ruben Muñoz, 1er. alcalde; Ernesto Zamora, promotor fiscal; Carlos Olivares, tesorero fiscal; Bernabé Jara, 2.o alcalde; Miguel L. Merino, alcaide de la Cárcel; Luis Aranis, notario; Belisario Betancourt, secretario del Juzgado; Juan Enrique Martínez, Martiniano Melo, José Valenzuela, agente de la Caja de Ahorros; Arturo Merino, jefe de estación; José Santos Melo, señor F. Saint Jean, Herminio Ruíz, Bernardo Lamerón, Francisco del Río, Abraham Melo H., Leonidas Pineda, Senén Figueroa, Urbano González, Fidencio Retamal, Exequiel Rodríguez, Jermán Mahuzier, Ernesto Jirón, Primitivo Viveros, Luciano Cruz Gallo, L. A. Meneses, Pedro Viveros, Elías Bobadilla, Manuel Cuevas y Osbaldo Larraguibel.

Colonias Cauquelin
ALMACEN de VENTAS
AHUMADA 272

EL ESTRENO DEL VIERNES

LA MAYOR GARANTIA DEL PUBLICO ES SABER QUE PARALTA LA PRESENTA.

La Rosa del Paraíso

PROTAGONISTA:

BESSIE BARRISCALE

Hoy-ALHAMBRA Especial y Noche Estreno

EL ENCAPUCHADO MOSTRARA HOY SU FAZ A UNA PARTE DEL PUBLICO: A LOS QUE SEPAN OBSERVAR, EN LAS NUEVAS SERIES:

16. El frasco de la muerte - 17. La falsa Perla Waldon - 18. En la cueva del monstruo — DE

La Casa del Odio

EL EXITO MAS GRANDIOSO DE LOS CREADORES DE LA EMOCION:

PERLA WHITE y ANTONIO MORENO

EL ESTRENO DEL SABADO

PRESENTAREMOS UNA DE LAS MUJERES MAS BELLAS QUE HAY EN EL MUNDO:

DENISSE LORYS

EN LA OBRA

El Escándalo

DE UN LUJO PROVERBIAL.

HENRY BATAILLE

ESCRIBIO ESTA OBRA ESPECIALMENTE PARA LA ACTRIZ LORYS, DE QUIEN ES AMIGO DESDE LA INFANCIA.

ALAMEDA — HOY - Tarde y Noche

4.o Miércoles de Moda SELECT. A gran orquesta:

LUNA DE MIEL

Exquisita comedia social por CONSTANCE TALMADGE.

GARDEN - Cine Concert - HOY: Especial

ALMA BOHEMIA

por VERNON CASTLE.

Noche: Ultima vez:

LOS FANTOCHES

El gran éxito SELECT, por CLARA KIMBALL.

Mañana: Especial y Noche, estreno:

LA CASA DEL ODIO

Series 16, 17 y 18.

Semana Santa — T. ALAMEDA

Jueves 3 funciones. Música sacra a gran orquesta y armonium. PATHE colores, 3,200 metros.

Pasión y Muerte de N. S. J. C.

VIERNES: CHRISTUS. Gran visión de arte.

GARDEN — VIERNES — PASION Y MUERTE DE N. S. J. C. PATHE colores. 3,200 metros.

TEATROS

COMEDIA. — "Boheme", de Puccini. — Anoche se puso en escena por el conjunto lírico que actúa en este teatro, la popularizada partitura pucciniana, "Boheme".

Las efervecentes y sentimentales escenas del "Cuartieri Latino", consiguieron llegar hasta el escenario del Comedia, si no en toda su verdad, al menos en una dósis bastante aproximada de ella. Hubo aciertos que aplaudir pero también hubo errores que lamentar, sobre todo si hemos de remitirnos a los conjuntos corales y a la orquesta. Al final del acto segundo, especialmente, y en el momento en que entra la banda sobre la escena, ésta (la banda), los coros y la orquesta, tomaron caminos diferentes, cada uno por su lado y de este modo, como podrá suponerse, no caminaron juntos, como fué la idea de su propio autor, según reza de la partitura. Llamamos la atención de esto al maestro La Mura.

Las primeras partes, en general, estuvieron acertadas en el desempeño de sus roles respectivos. La señora Agostinelli nos dió una cumplida interpretación de Mimí, cosechando nutridos aplausos, especialmente después del tercer acto, en la escena final, escena que fué bisada a instancia del público. Otro tanto podemos decir del tenor Tabanelli, el cual como Rodolfo, logró convencernos mucho más, aún, que como lo había hecho en noches pasadas en su De-Grieux de la "Manon". Bien los señores Milli, Zonzini, Nicolich y señorita Franceschini.

Para hoy se anuncia "Rigoletto", con el reparto que copiamos a continuación:

Duca de Mantova, señor Pedro Tabanelli; Rigoletto, bufón de corte, señor Marcello Urizar; Gilda, su hija, señorita Virginia Cacioppo; Conte di Monterone, señor G. Zonzini; Sparafucile, señor A. Nicolich; Madalena, señorita Franceschini.

TEATRO SANTIAGO.—Puso anoche término a su actuación en esta sala el conjunto de canto y bailes internacionales Zelinsky.

Hoy no habrá función en este teatro para dar tiempo a los ensayos del drama sacro en tres actos de Federico Zumel, "La Pasión y Muerte de N. S. J. C.", que será representado en los días de mañana y pasado.

La interpretación de la obra está encomendada a un grupo de elementos que nuestro público ha tenido ocasión de aplaudir hace poco.

Desde la entrante semana comenzará la empresa a presentar los espectáculos que tiene contratados en Buenos Aires para el año en curso.

TEATRO SAN MARTIN. — Hoy Miércoles tendrá lugar la primera representación del drama sacro de Zumel, "Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo", para lo cual ha contratado la empresa numerosos elementos para la interpretación de la obra.

La obra se acompañará con una orquesta dirigida por el maestro Roberto Retes.

El teatro estará enlutado y adornado con plantas.

COMPAÑIA BENEFICENCIA NACIONAL "I. BUSTAMANTE".— La Compañía de Beneficencia que dirige este actor, ha quedado formada como sigue:

Actrices: Teresa Campos, María López, Dolores Alonso.

Actores: Isaac Bustamante, E. Hacker, Luis Navia, Eduardo Díaz, Emeterio Morales, Guillermo Prado y Carlos Boig.

La compañía cuenta con repertorio de obras nacionales que se encuentran en ensayo, entre las que podemos contar los siguientes estrenos: "Siempre en aquel rinconcito"; "Aquellas leccioncillas", de A. Urzúa Rozas; y "Al borde de la tumba", de C. Cariola, y dos reestrenos: "Humo dorado", de N. Yáñez Silva, y el "Primo Alegría", de Cariola y Frontaura.

La compañía ofrece gratuitamente su concurso a las casas de beneficencia, sociedades de caridad y gotas de leche, para lo cual dirigirse por carta al señor Eduardo Hacker, Correo, N.o 5.

Notas líricas

"GIANNI SCHICCHI", OPERA EN UN ACTO DE G. PUCCINI.—"Gianni Schicchi" es una de las obras que forman el tríptico musical del maestro Puccini. El tema de esta ópera ha sido sugerido en parte por una comedia francesa titulada "Le mariage du père Leleu", y en parte por un personaje de la "Divina Comedia". Buoso Donati, un buen burgués de Florencia, dejó sus bienes al clero, y sus parientes, despechados, resuelven jugar una mala pasada al muerto y a la iglesia. Gianni Schicchi, cuya hija Lauretta es prometida de Rinuccio, uno de los herederos, se presta a la farsa. Se substituye al muerto en el lecho, y ante el escribano, con nueva rabia de los sucesores de Buoso Donati, se nombra así mismo heredero universal. La protesta se torna en tumulto, y la cupidez de cada uno, pierde a todos, mientras los enamorados ofrecen la moraleja de la felicidad renunciando a la herencia. Esta alegre bufonada ha sido comentada, según nos dicen, con un comentario orquestal de una riqueza admirable. Especialmente en los "recitativo" a la manera de Verdi, Puccini ha estado feliz, acreditando en todo momento gran habilidad. Como es sabido "Gianni Schicchi", junto con "Suor Angélica" y el "Tabarro" son las tres óperas nuevas de Puccini que se representarán en el Municipal en la próxima temporada lírica oficial.

Circos

CIRCO STRONG - MAN. — Con bastante éxito continúa trabajando en este circo la compañía ecuestre.

Para esta noche nos prepara varias novedades de importancia, como también la compañía ecuestre nos anuncia algunos estrenos, desempeñados por la familia Cárdenas, Salazar, Perico y Lafont.

Para el Jueves está anunciada la función en honor y beneficio del gimnasio del Club Morning Star.

CIRCO VERY - STRONG.— Un nuevo éxito ha sido para la empresa de este circo, el debut de los nuevos artistas, sobresaliendo entre ellos "Los Riegos" y la familia González.

Para esta noche se ha preparado una función novedosa.

HIPODROME CIRCO.— El American Circo que actúa en este amplio local de la ribera norte del Mapocho anuncia en sus carteles las últimas funciones. Para hoy se ha confeccionado un programa extraordinario.

Noticias cinematográficas

"LA CASA DEL ODIO".— La serie Pathé N. Y., titulada "La casa del odio", en sus episodios 16, "El frasco de la muerte"; 17, "La falsa perla Waldon", y -8, "La cueva del monstruo", se exhibe hoy en el Alhambra.

Debemos dar al público la noticia de que hoy el encapuchado dejará su envoltura y será visto por aquella parte del público que siga la cinta. El encapuchado se verá, pero serán pocos los que lo consigan, porque aún persistirá el misterio y la victoria permanecerá indecisa.

El encapuchado seguirá sembrando la desolación, seguirá siendo el tenebroso enemigo del orden y de la vida, el perenne ambicioso que desea apoderarse del tesoro de los Waldon.

DENISSE LORYS.— Una de las mujeres bellas que hay en el mundo es esta artista francesa. Baste que ella trabaje en una obra para que el público llene las salas.

Henry Bataille la eligió para que interpretara su obra "El escándalo".

Muy pronto será dada a conocer esta obra al público de Santiago y él sabrá juzgar.

ROSA DEL PARAISO".— Paisajes de una hermosura absoluta, asunto altamente interesante e interpretación muy correcta, son los atributos de esta creación Paralta.

Bessie Barrriscale, como intérprete, es una garantía conocida como es del público que ha sabido aplaudir su labor en las distintas ocasiones que la aventajada estrella se ha presentado.

"Rosa del Paraíso" es sencillo y conmovedor como asunto y la actriz está muy bien en esos papeles; primero es una granujita que un honrado zapatero recoge de la calle, después se hace una garbosa mujer llena de atractivos, que enamora a todos los hombres que la conocen; su fatal hermosura provoca la tragedia intensa y conmovedora y logrará, seguramente, interesar al público.

"LA COMPRA DE UN CORAZON".—Norma Talmadge, la artista norteamericana, la creadora de "Almas sublimes", se presentará una vez más en una nueva creación Select, de argumento pasional y de relieve moral. Es una de aquellas obras tan humanas que se salen de la ficción para tomar relieves de verdad; es una obra que palpita, que vibra en todas las almas, una obra de gran intensidad.

El estreno se hará en el Cine Alhambra, que como se sabe tiene las exclusividades Select.

"LA CONFESION DEL CULPABLE". — Presenta hoy el Teatro Unión Central el sensacional estreno en Santiago de la película "La confesión del culpable", creación del actor y atleta Franklin Farnum. Con Farnum trabaja Gloria Hoppe.

"PARA MARIDOS SOLAMENTE".—En calidad de obra de atracción, la casa Jewell, la exhibe en todo su esplendor; demuestra su virtuosidad como maestra en el arte fotográfico.

La representación que ofrece en su palacio el multimillonario Rolin Van D'Arcy, es de una belleza notable por los hermosos efectos que se han logrado sorprender: el piso del teatro parece un espejo; las decoraciones se forman por el contraste entre las sombras y la ostentación de luces que representan caprichos encantadores.

Algunas danzas exóticas, que están a cargo de los artistas más famosos de Nueva York, complementan el efecto maravilloso de esta atracción.

"LOS FANTOCHES".—Pocas cintas han obtenido últimamente el éxito que esta edición Select, considerada como una de las mejores producciones de la mencionada manufactura, y tal vez la más bella creación de Clara Kimball, la aplaudida actriz norteamericana.

"Los fantoches" se exhiben esta noche en el Garden Theatre.

"CHRISTUS".— Mañana en las funciones de tarde y noche se exhibirá en los teatros Septiembre y Brasil, la visión artística religiosa de la casa Cines, autorizada y recomendada por las autoridades eclesiásticas pontificias y chilenas.

"Christus" es la reconstitución de la vida completa de Jesús, ejecutada en la misma Tierra Santa bajo la dirección de hombres de ciencia y doctores de la Iglesia.

"Christus se pasará también mañana en los teatros Unión Central y Coliseo.

El Viernes se repetirá, en matinée, vermouth y nocturna, en los teatros Septiembre, Brasil, Unión Central, Alameda, Coliseo, Dieciocho y Pedro Valdivia.

"LA MUJER QUE LOS DIOSES OLVIDARON".— Uno de los enigmas históricos más grandes es el origen de la raza azteca. Según autorizadas opiniones, descienden de los cartagineses, algunos de cuyos navegantes cruzaron los mares muchos siglos antes de Colón y se establecieron en las costas de México, donde se cruzaron con los nativos. Su jefe, según leyendas aztecas, era bello, rubio y de ojos azules. Dejando a sus compañeros instalados, partió a su patria con promesa de volver. A través de los tiempos, sus descendientes seguían esperando su regreso. Poco a poco su recuerdo se fué transformando en culto y se le adoraba bajo el nombre de "Dios Gallardo".

Los aztecas tenían una civilización tan adelantada como las de los fenicios y cartagineses, pero también, como éstos, tenían costumbres tan bárbaras como la de ofrecer sacrificios humanos a sus dioses sanguinarios.

El Imperio Azteca, con su organización, su fuerte ejército y sus inmensas riquezas, con las cuales se habría podido comprar el mundo de entonces, había dominado a todas las razas vecinas. Con estos antecedentes, la conquista de México por Hernán Cortés y un puñado de aventureros, parece cosa imposible.

En "La mujer que los dioses olvidaron", la hermosa película que se estrenará en la semana entrante en los teatros Septiembre y Brasil, el autor hace aparecer el amor de una mujer como la causante de la caída del poderoso imperio. Es una historia bella e impresionante.

MIDINETTES.— Jules Janin, el eminente literato francés, da sobre la Midinette la siguiente definición: muchachita alegre y fina, trabajadora, grave y casta, poeta artista, loca mundana, ebria de alegría severa y distraída, coqueta, amorosa, modesta, buena y espiritual, una extraña mezcla de todo, es esa costurerita que es propiamente la esencia de París, algo que en el mundo solamente se encuentra en esa ciudad.

La Avenida de la Operá, Rivoli, La Paix, Royale, son calles que en la mañana cuando ellas llegan a medio día cuando van a almorzar o en la tarde cuando dejan el taller, se llenan de locas paseantes, plenas de alegría, de juventud que rebosa, de risas y sonrisas, de locura ingenua, de una coquetería propia y de una elegancia innata que es una mezcla encantadora de la moda de ayer y de mañana.

Midinettes, adaptado al cinematógrafo por la Casa Pathé de París, es interpretado por Susana Grandais, será estrenada en las funciones del Domingo del Splendid.

"LAS DOS MUÑECAS".—En las funciones del Sábado del Splendid, será estrenada la producción de la Casa Metro, titulada "Las dos muñecas", romance de amor interpretado por las actrices excéntricas inglesas The Dolly Sister.

"LOCOS Y CUERDOS". — Mack Sennet, el director de vistas cómicas, presentará en el Splendid la comedia titulada "Locos y cuerdos", cuyo argumento se desarrolla en una casa de locos.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.—Hoy estrenará las nuevas series 16, 17 y 18 de la folletinesca novela "La casa del odio" que interpretan Perla White y Antonio Moreno.

TEATRO ALAMEDA.—Tanto en la especial como en la noche estrenará este teatro la creación Select titulada "Luna de miel", de la que es protagonista Costance Talmadge.

AMERICAN CINEMA. — "La ciudad de los sueños" es un romance de amor que estrenará hoy este teatro, interpretada por Tomas Sanschi.

TEATRO NOVEDADES.—En la especial y noche estrenará este teatro "El alma bohemis", creación de Vernon Castle.

TEATRO VICTORIA.—Especial y noche la obra "La rueda de la fortuna", creación del actor Warren Kerrigan.

TEATRO BRASIL.—En especial y nocturna se estrena hoy el segundo programa cómico Paramount, formado por "Los contrabandistas", divertida parodia de Tripitas, y por "Intenciones ocultas", bonita comedia Mack Sennet interpretada por la nadadora "La sirena" y por el Turnio.

TEATRO SEPTIEMBRE.—Hoy tarde y noche "Venganza inesperada" por la artista americana Blanca Swett.

SPLENDID THEATRE.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenado "La ratita blanca", desempeña el rol de protagonista la actriz americana Jackie Saunders.

TEATRO IRIS, (Castro 130) — Especial y noche estreno de las series 13, 14 y 15 de "La casa del odio". Protagonista: Perla White y Antonio Moreno.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy anuncia este cine el estreno de la primera cinta Svenska, "El beso de la muerte".

TEATRO ELECTRA.—Hoy estrenará este cine la comedia sentimental "La optimista" por Gladys Hulette.

TEATRO DIECIOCHO. — El timo del amor" cine-comedia de la marca Bluebird, de corte fino y elegante, protagonista Edith Roberts.

TEATRO UNION CENTRAL.—"La confesión del culpable", vehemente cine-drama de aventuras interpretado por Franklin Farnum, de la marca Bluebird.

TEATRO COLON, San Pablo esquina de Teatinos.—Hoy a las 21.30 horas, estreno especial Bluebird Universal, titulado "El timo de amor".

GARDEN THEATRE.—Especial "Alma bohemia", según la obra de los Quintero. Noche la obra Select de éxito "Los fantoches" creación de Clara Kimball.

TEATRO DELICIAS.—En especial y noche estrena este teatro las series 13, 14 y 15 de la cinta en series "La casa del odio".

CINE ODEON. — Estreno "La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo", cinta en colores de Pathé, New York.

TEATRO DIECIOCHO.— Vermouth y nocturna la creación de Ediht Robert, titulada "Un timo de amor".

MUNDIAL CINEMA.—Plaza Almagro.— Estrena hoy la película "Amor que triunfa o Un grano de Arena".

HOY - Tarde y Noche

SETIEMBRE

VENGANZA INESPERADA

PARAMOUNT, por Blanca Sweet.

HOY - Tarde y Noche. - Platea: $ 1.50 — T. BRASIL

2.o programa cómico PARAMOUNT:

TRIPITAS

en el feroz drama policial en broma: LOS CONTRABANDISTAS. INTENCIONES OCULTAS, comedia Mack Sennet por La Sirena.

ARTCRAFT es la marca más famosa del mundo, y la epopeya

La Mujer que los Dioses Olvidaron

es la más famosa producción ARTCRAFT.

Mañana, tarde y noche, en los teatros SETIEMBRE, BRASIL y UNION CENTRAL y noche en el COLISEO:

CHRISTUS

La única película digna de nuestra culta sociedad católica. Reconstitución milagrosa de la divina tragedia, ejecutada en Tierra Santa por un poeta inspirado y por doctores de la Iglesia. Aprobada y recomendada por las autoridades eclesiásticas romanas y chilenas; y exhibida ante el Colegio de Cardenales.

ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL PROPIO DEL MAESTRO GIOCONDO FINO

TEATRO UNION CENTRAL

HOY — Miércoles — HOY — Tarde y Noche

ESTRENO EN SANTIAGO:

La Confesión del Culpable

Creación maravillosa del gran actor y atleta FRANKLIN FARNUM

Exclusividad de la Italo-Chilena.

FRANKLIN FARNUM y GLORIA HOPE forman una pareja tan ideal como Ford y Grace Cunard; con la diferencia que Franklin es un rival del gran Fairbanck, el hombre de goma, y Gloria es una chiquilla que goza trabajando por amor en el Cine, pues ella es millonaria y no necesita de sueldos!

Coliseo Nacional. — LA CASA DEL ODIO.

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Lírica Italiana. — Tournee A. AGOSTINELLI
Maestro concertador J. Mario La Mura
Director artístico: Cav. Jorge Quiroli

MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1919

Debut de la soprano señorita Virginia Caciopo.

La aplaudida ópera en 4 actos del Maestro Verdi

RIGOLETTO

Protagonista:
MARCELO URIZAR

Jueves y Viernes Santo. Gran acontecimiento. Exhibiciones de la sacra vista **"La Pasión y Muerte de N. S. J. C.** Durante la vista toda la orquesta de la Compañía Lírica tocará números apropiados al acto. **Orquesta de 38 profesores.**

TEATRO SAN MARTIN

Avda. Matta entre S. Diego y Gálvez
Compañía de Zarzuelas y Vaudevilles
Primer actor y director Rogel Retes

Espléndida orquesta

HOY MIERCOLES 16 DE ABRIL

Reprise del drama sacro en 7 actos, de Zumel,

PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Lujoso decorado y vestuario. Música sagrada a orquesta. Enlutamiento del Teatro.

PRECIOS DE COSTUMBRE

Mañana:

DOS FUNCIONES

SPLENDID THEATRE

Hoy especial y noche estreno de la encantadora comedia

RATITA BLANCA

hermoso romance de amor, lleno de gracia ingenua y sutil interpretado por la encantadora actriz ingenua

JACKIE SAUNDERS

VIERNES: El drama sacro **PASION Y MUERTE DE N. S. J. C.** Música religiosa por la **Orquesta Grazioli.**

TEATRO POLITEAMA

ESPECIAL Y NOCHE

Grandioso estreno SVENSKA:

EL BESO DE LA MUERTE

Tragedia llena de misterios e intrigas. La última palabra de la cinematografía europea.

TEATRO ELECTRA

Estreno especial y noche de la comedia

LA OPTIMISTA

delicada creación de la gentil

GLADYS HULETTE

FERROCARRIL LONGITUDINAL NORTE

Modificación de las tarifas para el transporte de carga por pequeña velocidad

Por decreto de ayer el Ministerio de Ferrocarriles ha aprobado las siguientes modificaciones en las tarifas y reglamentos para el transporte de carga por pequeña velocidad en el Ferrocarril Longitudinal norte.

1.o Agregar la tarifa especial T. E. N.o 6, para el transporte en carros completos del salitre ensacado con destino a puerto, por vía Baquedano, como sigue:

"La tarifa por tonelada métrica para el transporte de salitre en carros completos desde todas las estaciones hasta Baquedano, con destino final a los puertos de Antofagasta o Mejillones, será la siguiente:

"En distancia menor de 100 kilómetros, el flete por tonelada será de $ 0.10 más 0.045 d.; entre 100 y 300 kms., será de $ 4.60 más 0.04 (d-100); y en distancia mayor de 300 kms., el flete por tonelada será de $ 12 60 más 0.035 (d-100).

Esta tarifa se aplicará solamente a las oficinas salitreras que proporcionen para su transporte la cantidad de 25,000 toneladas como mínimum anual y efectúen por sí mismas el arrastre del equipo del ferrocarril entre las oficinas y las estaciones del empalme con la línea principal.

Las distancias para la aplicación de esta tarifa se contarán desde la oficina misma hasta la Estación Baquedano.

2.o Agregar en la tarifa accesorio T. A. N.o 2.: "recomiendo los desvíos particulares" el siguiente inciso:

"Esta tarifa no se aplica al remitente aprovechan las condiciones y aplicación de la tarifa especial T. E. N.o 6".

3.o Substituir la tarifa accesoria T. A. N.o 5 por la siguiente:

"Siempre que un carro fuere cargado en exceso sobre la capacidad tolerada (artículo 27 del Reglamento), se pagará por el exceso un recargo de 100 por ciento.

Si la administración resolviera retirar del cargamento el exceso de carga, se pagará además, de la tarifa indicada, el precio por descarga y cargufo.

La presente tarifa no es aplicable a los excesos tolerados por el Reglamento".

4.o Substituir los artículos 27 y 28 del Reglamento por los siguientes:

"Artículo 27. — En un carro de carga puede colocarse hasta un peso que no exceda de 5 por ciento sobre la capacidad marcada en él.

Los carros abiertos no deben ser cargados con una altura mayor de tres metros, contados desde el piso del carro".

"La capacidad en volumen no tendrá otras limitaciones que las impuestas por la facilidad de enganches, la estabilidad de la carga y las dimensiones del galibo máximo. En este caso el carguío debe someterse a las indicaciones del jefe de estación.

Artículo 28. — Si en un carro completo se colocare un exceso de carga respecto a la capacidad loterada, se aplicará la T. A. N.o 5. La administración se reserva el derecho de retirar dicho exceso, y en tal caso, el remitente deberá pagar, además, el precio de la carga y descarga según la T. A. N.o 1.

Si por haber colocado el remitente un exceso de carga en los carros, éstos sufrieren algún deterioro o el transporte no pudiera realizarse dentro del plazo reglamentario, no habrá derecho a reclamar indemnización alguna de la Empresa.

Si por la misma causa la Empresa recibiere algún perjuicio, el consignatario deberá pagar el valor correspondiente antes de retirarse la carga".

La salud del Presidente

Continúa delicado de salud el presidente de la República, señor Sanfuentes.

Ayer pasaron a saludarlo, entre otras personas, el Adicto Naval del Brasil, señor don Joao Suarez Pinna, y el Intendente don Francisco Subercaseaux.

La conferencia de esta noche

Hoy, a las 9 y media de la noche, se efectuará en el Teatro El Arte, ubicado en San Francisco 180, la primera conferencia que dará en Santiago el Pope Julio, a su regreso de las ciudades del sur del país.

La conferencia versará sobre "La confesión y celibato sacerdotal".

Nueva incidencia judicial

El señor Juez, don Isaac Givovich, fijó a su secretario, señor Lira, las doce y media, para la asistencia a su oficina, en lugar de las doce, que le había fijado antes.

El señor secretario apeló de este auto y el señor Juez dió lugar el recurso sólo en el efecto devolutivo. Con este motivo, el señor Lira ocurrió de hecho, ante la Iltma. Corte, solicitando se le conceda la apelación en ambos efectos.

El Tribunal proveyó: Informe el señor Juez.

HACIA LA SOLUCION DE UN PROBLEMA ECONOMICO Y SOCIAL

El Ministerio de Hacienda procura imprimir nuevos rumbos a la industria alcoholera

Se aspira a que ésta constituya una fuente de riqueza y no causa segura de debilitamiento de la raza

El Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar se preocupa actualmente de la redacción de un importante proyecto de ley que tiene por objeto encauzar el desarrollo de la industria alcoholera, en un sentido beneficioso.

En este proyecto se consulta, en efecto, una aspiración largamente sentida, cual es, la de modificar los actuales rumbos que se ha impreso a estas industrias, las cuales se dedican de preferencia a la producción de alcohol potable y no al industrial.

Con el actual sistema se ha obtenido resentir el vigor característico de nuestro pueblo y se ha perdido la oportunidad de basar la industria en una forma duradera y de mayores proyecciones para el futuro.

En el proyecto en cuestión se trataría en consecuencia de restringir en lo sucesivo las plantaciones de viñas con el propósito de evitar excesos en la producción de alcoholes destinados al fin a que hemos hecho referencia y se procuraría en cambio, abrir nuevos horizontes a la aplicación del alcohol industrial, que en nuestro país llegaría a reemplazar con éxito a otros productos similares que en la actualidad se importan.

Para el éxito de estas aspiraciones, el señor Claro Solar se preocupa, de buscar los medios de impulsar las iniciativas en el sentido antes expuesto. Al efecto, entre estos medios se contarían algunos, las asignaciones de primas a los propietarios de terrenos que intensifiquen los sembrados de cereales, arboledas, bosques, etc.

Por lo demás, una vez encauzado ya este nuevo desarrollo de la industria alcoholera y cuando se aprecie debidamente la importancia del alcohol en las aplicaciones industriales, es lógico suponer que no habrá necesidad de restricciones de ninguna clase en la explotación de esta fuente de riqueza nacional.

En otra parte del proyecto y como un complemento al éxito de la idea expuesta en general, se consultarán algunas disposiciones tendientes a disminuir los establecimientos de cantinas y a impulsar en cambio el comercio de pasas y otros aprovechamientos de la vid.

Metabisulfito de Potasa

Acabamos de recibir y ofrecemos a los precios más bajos de plaza.

RAAB, BELLET y Cía.

Santiago, Estado 235 -:- Talca, Comercio 840

LA TRAVESIA DE LA CORDILLERA EN AEROPLANO

El teniente Cortínez se propone regresar hoy, vía aérea

Entusiasmo que ha despertado en el público el proyecto de nuestro piloto militar

El teniente argentino señor Candelaria se propone, también, realizar hoy su anunciado raid Mendoza-Santiago-Mendoza

Ayer hemos tenido un día espléndido. Esta circunstancia ha hecho que se renueven las expectativas del público acerca del regreso del teniente señor Armando Cortínez.

En efecto, hemos sido informados de que el Teniente Cortínez se encuentra preparado para emprender su raid Mendoza-Santiago.

El aparato Bristol, después de las reparaciones que se le practicaron, ha quedado en condiciones muy favorables para la realización de esta nueva hazaña que significará un triunfo más para el audaz piloto y un timbre de honor para nuestra Escuela de Aeronáutica Militar.

Esta prueba tendrá un atractivo mayor si se considera que el Teniente Candelaria no ha desistido de acompañar a su colega chileno en la travesía de los Andes, y que se propone realizar el raid Mendoza-Santiago-Mendoza, sin aterrizaje.

Como los efectos del último aguacero han desaparecido ya, se espera aquí con justificada expectativa la resolución que puedan tomar nuestro piloto y el teniente Candelaria que, como decimos, está dispuesto a acompañar al Teniente Cortínez.

Según se nos informó en las últimas horas de la tarde de ayer, el teniente Cortínez habría enviado a ésta algunos telegramas en los cuales manifestaría sus propósitos de emprender el viaje de regreso hoy a primera hora.

Felicitación al teniente Cortínez

El Centro 20 de Enero ha enviado al Teniente don Armando Cortínez la siguiente nota:

"Distinguido Teniente del Ejército Chileno.—La juventud deportiva y todos los cultores de las artes que digan relación con nuestra cultura física, no pueden menos de admirar con el entusiasmo propio de nuestra raza, la brillante hazaña que acabáis de realizar y con la cual, mediante vuestro arrojo, sangre fría y valentía, habéis sabido ser el heraldo espontáneo ante la República hermana de los sentimientos fraternales que todos los chilenos, especialmente vos, sentimos y sentíamos especialmente en ese día hacia nuestros hermanos argentinos.

Por eso es, que al depositar esa estrella de flores, estrella, símbolo de nuestra Patria, en la tumba de los gloriosos héroes argentinos caídos en la memorable jornada del 5 de Abril en los campos de Maipo, batalla en la que se confundieron las sangres de chilenos y argentinos, ardientes en la lucha por la libertad, no sólo el Gobierno ha sabido reconocer vuestra obra patriótica, sino que cada chileno la ha visto con amor y simpatía.

Y la hemos observado con mayor admiración cuando, después de cumplida aquella misión que voluntariamente os impusisteis, a riesgo de castigo severo, os regresáis para depositar al pie del escudo de la patria un nuevo y fresco laurel, traído, no en la punta de las bayonetas, ni de las espadas, si no que traído al través de los aires, en el pico del ave mecánica que al impulso de un experto piloto, corona el esfuerzo de lo que es capaz la voluntad serena y bien educada cuando se la sabe dominar.

No hay vientos, no hay huracanes, no hay precipicios, por más profundos que sean, cuando se siente bajo las sienes el apacible ondular de nuestro tricolor.

Este acto de heroismo glorioso, nos señala a nosotros el camino que como chilenos, en todo momento debemos seguir.

Hijos de una raza de patriotas, que nunca ha sabido doblar su cerviz, hoy nos sentimos profundamente orgullosos y emocionados al presentaros este sincero voto de aplauso de un grupo de muchachos que en la paz se preparan para asegurar también la paz; y al mismo tiempo, si un hado maldito oscureciera con negros nubarrones los horizontes de nuestra querida tierra, sabrán defenderla con el mismo cariño, con el amor entrañable que todos los que hemos nacido en este suelo saben sentir en sus corazones al palpitar unánime.

Confiando en que el rigorismo, establecido en nuestras ordenanzas del Ejército, sabrá poner con sabia discreción y sereno criterio en los platillos de la balanza de la justicia el peso de vuestra falta y el peso de vuestra proeza y glorias para Chile, habréis de salir no solamente absuelto si no que la Patria que vela por sus dignos hijos y como amante madre sabe comprender los sacrificios y los sentimientos del corazón de sus hijos y seguramente pondrá sobre vuestros hombros un galón más.—(Firmado).— **C. Rafael Carranza**, presidente.—**Roberto Carranza S.**, secretario."

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Antisepsia completa. Trabajos rápidos, sólidos, modernos. Hora fija. Plaza Yungay. Libertad 666.

UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA

Hoy se abre la matrícula

Hoy, de 17 a 19 y de 21 a 22 h., se abrirá la matrícula de esta Universidad en San Diego 34. Los alumnos del año pasado han hecho imprimir una circular para repartirla entre los obreros, con el fin de que asistan a las clases.

La circular dice:

"Instrucción Superior para el pueblo. — En pocos días más iniciará su segundo año de labor la Universidad Popular. Esta vez funcionarán dos cursos: primero y segundo años; en este último se continuarán los estudios ya iniciados, y es, por consiguiente, dedicado a los antiguos alumnos. Pueden ingresar al primer año todas las personas que lo deseen, mayores de 15 años, hombres y mujeres. Como es ésta una Universidad libre, no se requiere que el aspirante a alumno presente certificados de estudios anteriores; todos pueden ingresar sin condición alguna y sin gastar absolutamente nada, eso sí, que como se trata de una instrucción superior, es conveniente que las personas que se inscriban posean la instrucción primaria, esto es, que hallan pasado por los cursos de la escuela nocturna o tengan 4 o 5 años de instrucción escolar, pues de otro modo se exponen a asistir sin provecho por la falta de comprensión de materias que necesitan ciertos conocimientos previos. El plan de estudios está calculado para dar al alumno en 3 o 4 años una instrucción general completa que lo deje en situación de afrontar los diversos problemas de la vida de un modo, conciente, con la prudencia que da la cultura y con la decisión del que conoce los hechos.

El hombre íntegro que sustenta ideales, necesita contar indispensablemente con una instrucción general más o menos completa para así poderlos expresar de un modo culto de palabra o por escrito. Necesita que sus opiniones y doctrinas se apoyen en una sólida base científica; necesita de la filosofía para comprender el alcance y valor de la ciencia y la posibilidad de realizar sus propias doctrinas. Por fin necesita igualmente de la literatura y de las nociones estéticas, para saber apreciar lo bello y para poner, en todos sus actos, la nota artística que, junto con los sentimientos elevados y las acciones que éstos inspiran, formar el sello de la dignidad humana. —Los Alumnos.

Reclutamiento de conscriptos

En nuestra edición del Domingo dimos cuenta de un decreto del Ministerio de Guerra, llamando al servicio a 3,720 ciudadanos de la clase de 1899.

Ayer el Ministerio del ramo ha dispuesto que el acuartelamiento del contingente que corresponda al Regimiento de Infantería Chacabuco No. 6 y compañía de ametralladoras; Batallón de Tren No. 3; Regimiento de Caballería Húsares del General Carrera y Grupo de Ametralladoras; y del Regimiento de Infantería Caupolicán No. 14 y Compañía de Ametralladoras, se efectúe el 2 de Mayo próximo.

La anterior resolución fué comunicada ayer telegráficamente a los comandos respectivos.

Casa de Orates

El concierto que debió verificarse el Domingo se postergó para el próximo Domingo 20.

Se efectuará aunque llueva; tomarán parte en el desarrollo del programa las mismas personas, cuyos nombres se ha dado ya a la publicidad.

Director General de Bandas

Se han designado a 3 profesores del Conservatorio Nacional de Música para que integren el jurado que deberá informar sobre el concurso para proveer el puesto de Director General de Bandas del Ejército.

Como se recordará forman parte de este jurado los señores Carlos Silva Cruz y Juan Casanova Vicuña.

La procesión del Salvador

Se ha dispuesto que las bandas de los regimientos Buin y Pudeto se encuentren el Viernes 18 del presente a las 16.15 horas en la Iglesia del Salvador a fin de acompañar la procesión que tendrá lugar ese día en dicho templo.

Defunciones

Abril 15.—Julieta Urbina, de 1 año; Delfín Rojas, de 1; Virginia González, de 1; Domingo Díaz, de 2; María Araya, de 1; María Núñez, de 7; Manuel Barrera, de 40; María Ponce, de 27; Domingo Osorio, de 97; Carmen Mandujano, de 28; Pedro López, de 59; Giralda Valencia, de 27; Delfina Santander, de 60; María Arriagada, de 75; María Estay, de 23; María Balcázar, de 69; Carmela Canales, de 30; Felicia Prado, de 60; Clodomiro Padilla, de 36; Rosa Olivares, de 32; Hortensia Núñez, de 37; Eduardo García, de 40; Narciso Figueroa, de 85; Juan Moya, de 70, y 9 menores de un año.

SITIO

En la calle de Diez de Julio, entre las de Santa Rosa y San Isidro, tienen encargo de vender.

DIAZ Y LLONA

Sucesores de Joaquín Díaz B.

HUERFANOS 1165

17-D

EN JOYAS

Ofrecemos siempre muchas oportunidades. Algunos de nuestros clientes vendieron con ganancia alhajas compradas en nuestra casa.

"LA EQUITATIVA"

DELICIAS 851 al 857

Entre Estado y San Antonio

17-D

El Gran Remedio Universal

el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónina, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

EL HORARIO ACTUAL

El Director de la Armada estima que no es conveniente modificarlo

Con fecha de ayer, el Director General de la Armada, pasó un extenso informe al Ministerio, referente al cambio del horario que está actualmente en vigencia.

En dicho informe se hace una serie de consideraciones de carácter técnico, relacionadas con este asunto.

Como conclusión se llega a establecer que es conveniente no innovar en esta materia y dejar en vigencia el horario actual.

El tifus exantemático

Ayer las brigadas sanitarias hospitalizaron 4 nuevos enfermos y se hicieron varias desinfecciones.

De Parral, se ha recibido un telegrama en la Dirección de Sanidad que dice existen 5 enfermos de tifus y ayer se han constatado 2 nuevos casos en Copihue y 1 en Parral.

De Puerto Montt avisa el doctor Mujica que ha visitado la localidad de San Pablo y ha encontrado 2 enfermos de influenza.

En los hospitales.—El movimiento de ayer en los hospitales es como sigue:

San Juan de Dios: entraron 2 y quedaron 44.

San Vicente: entraron 2 y quedaron 97.

San Luis: salieron 3 y quedó 1.

San José: entraron 2, salieron 6, fallecieron 2 y quedaron 34.

San Borja. falleció 1 y quedaron 6.

Roberto del Río: entraron 2, salieron 11 y quedaron 44.

San Roque: entraron 3, salieron 2 y quedaron 67.

En total: entraron 11, salieron 22, fallecieron 3 y quedaron 293.

Llegaron géneros

para muebles y cortinas. Ultimas novedades. Véndense por cuenta del fabricante.

CASA SECKEL

MONJITAS 753

LA MISION AERONAUTICA FRANCESA

Se nombra una comisión para que atienda a su personal

Hemos venido informando en ediciones anteriores, detalladamente, acerca de la próxima venida a Chile de una Comisión Militar Aeronáutica francesa.

Como se sabe, se ha comunicado ya oficialmente al Gobierno, la próxima llegada de esta misión.

Con fecha de ayer, el Ministerio de Guerra designó una comisión formada por el General don Luis Vitalicio López, por el Coronel don Pedro P. Dartnell, por el Coronel don Agustín Echaverría, por el Coronel don Pedro Morandé Vicuña y por el Mayor don Manuel Bulnes Calvo, para que tenga a su cargo la atención del personal y los preparativos de la recepción que se tributará a la mencionada comisión militar francesa.

ARRENDAMIENTO DEL "ANGAMOS"

Propuesta que se formula al Gobierno

El delegado del Gobierno, para el arrendamiento de los transportes de la Armada, contra-almirante señor don Guillermo Soublette, ha telegrafiado al Ministerio de Relaciones, consultándolo si sería conveniente firmar un contrato de arrendamiento del transporte nacional "Angamos" con la firma Peral e hijos.

Como se sabe, esta nave se encuentra actualmente en viaje al Territorio de Magallanes, y lleva un gran cargamento de carbón para los buques de la Armada surtos en Punta Arenas y escampavías que se hallan en comisiones hidrográficas por los canales. Lleva igualmente un cargamento de 1,200 toneladas de alimentos, medicinas y herramientas para que se expendan a los habitantes de aquella región a bajos precios.

Los señores Peral e hijos, tendrían el propósito, al arrendar esta nave, de efectuar varios viajes comerciales a los Estados Unidos.

El tren excursionista al Volcán

El Viernes 18 habrá un tren especial para los que deseen conocer la cordillera del Cajón de Maipo. El tren saldrá de la Estación Providendo a las 7 de la mañana, llegará al Volcán a las 11 horas, para regresar a las 14.38 horas y estar en Santiago a las 18.50 horas.

El precio del pasaje de ida y vuelta es de 10 pesos.

Los días Jueves, Viernes, Sábado y Domingo, el tren saldrá a las 8.30 horas.

Distinción a médicos chilenos

El Director General de Sanidad doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, el Jefe de los servicios sanitarios doctor Manuel Camilo Vial y el doctor don Enrique Deformes de Valparaíso han sido recientemente designados miembros activos de **The American Public Health Association.**

Esta distinción hecha por tan importante corporación sanitaria de los Estados Unidos, recae por primera vez en profesionales chilenos.

Con la comunicación respectiva, han recibido los médicos nombrados, las insignias correspondientes.

Desvíos ferroviarios

El Ministerio del ramo ha concedido a la Chili Exploration Co. la autorización necesaria para construír y explotar algunos desvíos ferroviarios en el mineral de Chuquicamata.

Ferrocarril de Arica a La Paz

Ha sido aceptada la propuesta de los señores Wessel, Duval y Cía, para suministrar materiales para el ferrocarril de Arica a La Paz.

Junta de Beneficencia

Como de costumbre, en la tarde de ayer celebró sesión la Junta de Beneficencia.

La sesión fué relativamente corta a causa de los trabajos que se están ejecutando en el edificio de la Beneficencia.

Se nos informa que se trató brevemente de la complacencia con que se ve que la epidemia de tifus va desapareciendo, como lo demuestran las estadísticas que se envían diariamente de los hospitales a la Secretaría de la Junta.

REORGANIZACION DEL CONSERVATORIO DE MUSICA

Reunión de la Junta de Vigilancia de este establecimiento en el Ministerio de Instrucción

En la tarde de ayer se reunió en uno de los salones del Ministerio de Instrucción Pública la Junta de Vigilancia del Conservatorio Nacional de Música, a fin de iniciar el estudio que le encomendó el Gobierno, sobre reorganización de aquel plantel de educación.

LA NACION ha venida informando detalladamente sobre la designación de esta comisión, y al efecto, ha dado a conocer algunas opiniones sobre esta medida del Gobierno.

En su reunión de ayer, la Junta de Vigilancia, según se nos informó, se ocupó de lo referente a la modificación del decreto anterior, por otro, por el cual se faculta a la comisión reorganizadora para designar la comisión de técnicos que ha de integrarla.

La señora doña Delia Matte de Izquierdo, que forma parte de la Junta aludida, conferenció detenidamente con el Ministro de Instrucción, señor Orrego Luco.

Dr. VALENCIA C.
DENTISTA
Especialmente: Placas y puentes. Santo Domingo 1280.
16-D

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro de los radios que se indican:

Escuela N.o 91: radio: Av. Irarrázaval, entre Av. M. Montt, por el Poniente; y Macul, por el Oriente. Canon máximum anual: $ 4,380.

Escuela N.o 125: radio: Santa Isabel, Caupolicán, Av. Eucaliptus y Av. Italia. Canon máximum anual: $ 4,200.

Escuela N.o 159: radio: Victoria, Marina de Gaete, Arturo Prat y San Francisco. Canon máximum anual: $ 4,200.

Escuela N.o 184: radio: Barrancas, seis cuadras alrededor del local que ocupa la Escuela. Canon máximum anual: $ 1,020.

Las propuestas se abrirán el 22 del mes en curso, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.

22-D

LOS VINOS

Errazuriz-Panquehue

Se distinguen por su pureza, exquisito sabor y delicioso aroma.

Se recomiendan como tipos sueltos el Pinot y el Medoc a $ 9 y $ 12 chuico.

Pídalos al Depósito en Santiago, Santa Rosa 835. Teléfono 6164.

Reparto a domicilio.

LUIS GONZALEZ Z.,
Administrador.

REUMAS GOTA. DOLORES

Para combatir las manifestaciones del Artritismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias. Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Flebitis, Ulceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc., es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más flúida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que descongestione los tejidos y las articulaciones, y accelere la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por lo menos 2 veces al año.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias.
Un folleto ilustrado acompaña siempre á cada frasco.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

"Pinot Reservado BENITEZ"

Pídase en Restaurants y Hoteles de primera clase.

17-D

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE REGADIO

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de dos millones de pesos ($ 2.000,000) en bonos destinados a las obras de regadío de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 horas del Lunes 21 del actual.

Los bonos de riego ganan un interés de 7% anual y tienen una amortización acumulativa de 1% también anual, y los intereses se pagarán en la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos están exentos de contribuciones fiscales y municipales y sirven de caución para retirar vales de Tesorería.

Los indicados bonos ganarán intereses desde el 1.o de Diciembre último.

Los bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas pueden hacerse por el total o por parcialidades de quinientos pesos como mínimum.

Santiago, 3 de Abril de 1919. EL DIRECTOR

21-D

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Abril próximo por: cocke para fundición, trajes impermeables, bencina para automóviles, parafina, palas fogoneras, cañería de bronce, brochas, romanas de plataforma, tubos para lámparas, campanas para estaciones, fierro en barras y en planchas, id. galvanizado liso, tazas para excusados, lamparillas eléctricas, aisladores de campanas, teléfonos y diversos otros materiales eléctricos, sopletes para soldar, pino oregón, quemadores para lámparas, carpas de lona, cable de alambre de acero, cañería de fierro galvanizado, molino para moler pintura, tecles diferenciales, cadenas de fierro, mangueras metálicas, óxido de fierro en polvo, azarcón, pintura blanca, id. negra, aceite de linaza cosido, aguarrás, lija para madera y tierra amarilla para fundición.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Marzo de 1919.

17-d

BAÑOS

de fierro fundido esmaltados y enlozados.

CALENTADORES

a gas para baño, de funcionamiento automático. Producen agua caliente instantáneamente.

LAVATORIOS de mármol y de loza.
W. C. silenciosos con estanques de loza y de fierro enlozado.
BIDETS, repisas de vidrio, pañeras, jaboneras, etc.
INSTALAMOS TODOS NUESTROS ARTEFACTOS

Casa SANTIAGO WEBB & Co.

Cas. 1767-Estado 156-158-170
Teléfono Inglés 3176 - 3177

HOMENAJE A UN DIPLOMATICO BRITANICO

EL BANQUETE OFRECIDO ANOCHE EN EL CLUB DE LA UNION A SIR FRANCIS STRONGE, EX-MINISTRO DE SU PAIS EN CHILE

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA MANIFESTACION

Todos los caracteres de un acontecimiento social, revistió el banquete que la sociedad de Santiago ofreció anoche al ex-Ministro británico en Chile, Sir Francis Stronge, con motivo de su regreso a Europa.

La manifestación tuvo lugar en el comedor de honor del Club de la Unión, el que se encontraba espléndidamente iluminado.

Al rededor de la mesa, arreglada con delicado gusto artístico, tomaron colocación los señores:

Jorge Montt, Ramón Barros Luco, Ismael Tocornal, General Jorge Boonen Rivera, Vice-almirante Joaquín Muñoz Hurtado, Silvestre Ochagavía, Ismael Valdés Valdés, Francisco Subercaseaux Vicuña, Héctor Zañartu Prieto, Máximo del Campo, Carlos Besa, Eduardo Suárez Mujica, Guillermo Pereira Iñiguez, Roberto Sánchez G. de la H., Pedro A. Torres, Edmundo Eastman, Antonio Huneeus, Rafael Orrego, Luis Izquierdo, Gregorio Amunátegui, Eduardo Délano, José Luis Walker, Carlos Larraín Claro, Joaquín Díaz Garcés, Arturo Claro Prieto, André Gilbert, Dionisio Ramos Montero, Héctor Charmanne, Nani Mocenigo, Almirante Vicente Zegers R., Thomas C. Sargent, Warren Délano Robbins, Julio Prá, Juan D. Saridakis, Luis Pereira Iñiguez, Jorge Harrison, César Cordovés C., Charles Engholm, Jorge Phillips Huneeus, Juan H. Gough, Wilfred E. Page, Enrique C. R. Williamson, Arturo Bravo Valdivieso, Aníbal Barrios, Alberto Valdivieso M., Harry L. Wessel, Mayor Huston, Andrés Lehmann, Amadeo Heiremans, José Florencio Valdés Cuevas, Juan M. Hudson, Julio D. Eastman Amenábar, Gregorio Santa Cruz Ossa, John Harry White, José Ureta Echazarreta, M. Tomás Tocornal D., Santiago Toro Herrera, Tomás H. Mac-Fadzen, Al Bernardo Sutton, Joaquín Gana Edwards, Jorge Silva Somarriva, Rodolfo Wedeles, Julio Hudson, Alberto García de la Huerta, S. H. Salmón, Luis Phillips Huneeus, Jorge Valdés Mendeville, Jorge T. Bussey, Thomas C. Hobbins, Juan Tonkin Th., Geo B. Alison, Carlos Lehmann, Francisco Mórrison, Jorge Mac-Auslane, Frank W. Simpson, Carlos Rogers, William E. Wotherspoon, Enrique Swinburn, José Ramón Balmaceda, Miguel A. Urrutia, Juan Eduardo O'Shea, John H. Loveday, José Murillo Reyes, David Echeverría Valdés, Raul Edwards, Carlos Mascaró Serrano, Ricardo Halle Barceló, Francisco Donoso Carvallo, Henry Cowperthwaite, Osvaldo Ramírez Sanz, Carlos Larraín Caldera, Jorge Balmaceda Pérez, Arturo Medina Mesa, Alejandro Murillo V., Ramón Corvalán Melgarejo, Arturo Izquierdo Cerda, Roberto E. Leay B., Enrique Mandiola Eastman, José Luis Santa María B., Gustavo Walker Martínez, Pedro Wilson, Francisco Bulnes Correa, Joaquín Walker Martínez, Colin Campbell Lazomby, Horacio Wilson B., Alberto Mackenna Subercaseaux, Juan A. Walker Martínez, Jorge Phillips R. Peña, Guillermo Amunátegui, Hernán Prieto Vial.

Presidió el banquete el señor don Ismael Tocornal, quien tenía a su derecha al festejado, Excmo. señor Sir Francis Stronge, y a su izquierda al señor Ministro de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño.

En medio de la más franca alegría de los distinguidos comensales, fué servido el banquete. A los postres se puso de pié el señor don Ismael Tocornal, para ofrecer la manifestación a nombre de la sociedad de Santiago, siendo muy aplaudido en varios pasajes de su discurso.

El señor Ministro Stronge agradeció la manifestación y sus frases fueron recibidas con entusiastas aplausos.

Habló en seguida el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, a nombre del Gobierno de Chile, siendo muy aplaudido.

Hicieron uso de la palabra después, don Luis Phillips, que en cortas frases hizo entrega al Excmo. señor Ministro de una medalla de oro como un recuerdo de las fiestas celebradas en honor de los aliados en Chile; el Excmo. señor Ministro Belga, que fué aplaudido calurosamente, y cerró el banquete don Alberto Mackenna Subercaseaux.

Cerca de las 23 horas se daba término a la manifestación en la cual ha quedado de manifiesto el afecto profundo que se siente en nuestro país por Gran Bretaña.

Damos en seguida los discursos:

Don Ismael Tocornal

Excmo. señor, señores:

A la gentileza de los amigos reunidos aquí, debo el honor y el agrado de ofrecer este banquete al Excmo. señor Francis Stronge, con motivo de su alejamiento de esta tierra, que le ha querido como a uno de sus propios hijos.

No es ésta, pues, simplemente una manifestación de cortesía para el dignísimo diplomático que se va; es eso y algo más: es el trasunto fiel del agradecimiento que nuestros conciudadanos rinden a un hombre que en su actuación funcionaria o en su vida privada, ha sido, sin intermitencias, un amigo leal y generoso de nuestro país sin comprometer en ningún momento los deberes que le imponía el alto cargo de que estaba investido.

La guerra que convulsionó todas las actividades humanas tornó en agitada y laboriosa la tranquila gestión diplomática que el Excmo. señor Stronge vino a desempeñar entre nosotros; y así fué que la diligencia gastada por él, en la atención discreta e inteligente de sus deberes, precipitó este momento en que, tras ruda y fatigosa tarea, parte a buscar en la tierra que le vió nacer, la tranquilidad y el reposo bien ganados en el servicio de la patria.

Gentleman en la acepción más amplia de la palabra, la gentileza proverbial de Sir Francis Stronge cautivó a la sociedad en cuyo seno ha vivido, en términos que nadie pensara que viniese de tierras tan remotas, cuando en los salones de la alta sociedad chilena parecía un hidalgo castellano de pura cepa.

Diplomático de la escuela moderna, sin dobleces ni oscuridades, su gestión en Chile permitió traslucir siempre a través de sus más difíciles actuaciones, la tendencia amistosa y benévola de su temperamento.

Fué en más de una ocasión defensor oficioso y desinteresado de nuestro país, en momentos que las ofuscaciones de una guerra terrible, permitían que prosperasen en Europa las más burdas especies, lanzadas calculadamente en desmedro de nuestra seriedad y de nuestro prestigio.

Si por alguna razón debiéramos conformarnos al ver alejarse a Sir Francis Stronge, es por esta razón egoísta: porque llegará a su patria en circunstancias en que se elabora el porvenir de la humanidad, y porque su palabra prestigiosa y convencida habrá de contribuir para que se nos otorgue sin condiciones el sitio a que tenemos derecho en el consorcio de las nacionalidades.

De la época del **equilibrio de la paz**, parece que llegamos a la época de la **estabilidad** de la misma; aquel equilibrio estaba a cada instante en trance de romperse; y cuando se produjo el desquiciamiento fué el desastre tan grande, tan extendida la zona de los perjuicios, que un solo clamor inunda hoy todo el planeta en demanda de la paz duradera y estable; **del derecho de vivir en paz**, nacido como una antítesis del antiguo derecho de hacer la guerra.

Y así como a fines del siglo XVIII se reunieron los revolucionarios franceses para proclamar los derechos del hombre; así se reunirán pronto los representantes de todos los pueblos para proclamar los derechos de las naciones, soberanas y libres.

Nacerán entonces las garantías colectivas, que son el complemento natural y lógico de las garantías individuales y el **Habeas Corpus** del derecho inglés, será la ley de las naciones del futuro.

La nueva era de justicia, el esplendor de cuya aurora se divisa ya, encuentra a nuestro país bien instruído en sus leyes y en sus principios.

El derecho ha sido nuestro norte, la justicia el guía, y el honor, la única luz en el sendero recorrido.

¿Qué fué la neutralidad de Chile en la gran guerra, sino un supremo rasgo de honradez política?

¿Acaso no pudimos regalarnos con el calificativo de beligerantes, y alcanzar todos los beneficios de semejante condición, sin riesgo alguno?

Sin embargo, fuimos neutrales hasta el último instante, porque así lo aconsejaban las leyes del honor y el respeto al derecho internacional.

Pero vos bien lo sabéis, Excmo. señor: mientras en el derecho la condición de neutral proclamaba nuestra indiferencia por la guerra, en el hecho, observábamos con el más vivo interés el desarrollo del conflicto; y poníamos nuestra esperanza en aquellas avalanchas de mozos esforzados y sencillos que atravesaban el canal, para ir a llenar la noble misión de reforzar las huestes que combatían por la libertad del mundo.

El exterior ingrato de la neutralidad cubría el sano y desinteresado afán por la suerte de los ejércitos que iluminó, más tarde, el sol de la victoria!!

Y no podía ser de otra manera, señores, cuando está fresco el recuerdo de los servicios que Chile y la América toda recibieron de Gran Bretaña, durante la revolución emancipadora y en todo el curso de la vida independiente.

Fué un gran Ministro inglés, príncipe de la oratoria y mago de la política, quien sugirió a Monroe su famosa declaración, en resguardo de la integridad territorial de la América amagada, entonces, por una combinación fuerte y poderosa que ponía en peligro su independencia y soberanía.

Fué Jorge Canning quien sugirió en 1823 a Mr. Rush, Ministro americano en Londres, la necesidad de que los Estados Unidos, con el apoyo moral de la Gran Bretaña y material después si hubiese sido menester, desbaratasen los planes de conquistas y reconquistas, que tres grandes potencias abrigaban respecto de estas jóvenes nacionalidades ultramarinas.

Con tales antecedentes, el desenlace de la guerra no pudo ser mirado con indiferencia en América, ni menos en Chile, donde la sombra caballeresca de Lord Cochrane vela paternalmente sobre nuestros destinos.

Toma ahora Inglaterra una participación activa y determinante en la preparación del porvenir de la humanidad.

Nosotros esperamos, confiadamente, el resultado de estos trabajos: porque tenemos fe en que serán respetados nuestros derechos y reconocida la justicia tradicional de nuestros actos.

Excmo. señor: Al despediros en nombre de la sociedad de Santiago en cuyo seno habéis encontrado vos y vuestra dignísima esposa la acogida que merecéis, séame permitido interpretar los sentimientos de mis conciudadanos, presentándoos la gratitud más cordial por lo que habéis hecho en favor de Chile y por lo que estamos seguros que habréis de seguir haciendo.

Por vos y Lady Stronge: por la grandeza de vuestro pueblo: por la salud de vuestro Rey.

Sir Francis Stronge

Señor Tocornal, señores:

Las palabras se me hacen pocas al tratar de expresar mi gratitud por esta manifestación. Al mirar alrededor de esta pieza y al ver esta asamblea de distinguidas personas, casi me parece que debo ser víctima de una alucinación producida por un ataque de "Folie des grandeurs".

En primer lugar, debo agradecer al señor Tocornal sus elocuentes y halagüeñas expresiones referentes al país que he tenido el honor de representar. Todo patriota tiene fe en su propio país, y también tengo yo fe en el mío, pero no es por esa causa menos agradable el recibir una confirmación de esta fe de los labios de un distinguido hombre de Estado de otra nación.

No seguiré al señor Tocornal en su revista histórica, pero debo aludir a su referencia a Canning y la doctrina Monroe. No me recuerdo quién dijera de Canning que él había creado un nuevo mundo para corregir el balance del antiguo, y este dicho ha sido maravillosamente confirmado por el generoso y desinteresado hecho de los Estados Unidos al acudir a la ayuda de los aliados en la guerra que acaba de terminar, y por el apoyo moral que hemos recibido en todos los países de Sur América.

Sé que esta demostración es principalmente el resultado de la amistad tradicional entre nuestros dos países, pero, señores, soy humano y tengo cierta vanidad. Creo que por lo menos en parte está dirigida a mí y a mi esposa personalmente. Este sentimiento es confirmado por las más agradables referencias a nosotros, que acaba de hacer el señor Tocornal, las que en cuanto se refieren a mí exceden vastamente mis méritos. Para mi esposa, las acepto que mi esposa y yo partimos de esta sociedad con la más profunda pena. A veces casi me imagino que estoy tomando parte en mi propio entierro. Sin embargo, no pierdo la esperanza de que dentro de poco visitaremos otra vez a Chile como simples turistas. De todos modos nos acordaremos siempre de nuestros amigos chilenos con el más sincero cariño.

Brindo por el Excelentísimo Presidente de la República, por el señor Tocornal, por mis buenos amigos aquí presentes, por todos los chilenos, en resumen, por Chile.

Don Luis Barros Borgoño

Señores:

Me complazco en expresar que este banquete, servido en honor del dignísimo diplomático y fiel representante de S. M. B., Sir Francis Stronge, constituye también una oportunidad la más feliz que se le puede presentar al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, para poner de relieve todo el sentimiento de adhesión que existe en nuestro país hacia la política tradicional de la Nación inglesa; política que es de defensa de la libertad de los pueblos, es benéfica para las ideas de democracia y es seguro resguardo de los principios en que descansa la estabilidad de las naciones.

Sir Francis ha sido entre nosotros el intérprete siempre afortunado de la amistad de su país por Chile, y ha contribuído eficazmente a acrecentar esa confianza que el Gobierno y el pueblo chilenos tienen en la rectitud de procedimientos y en la elevación de miras del pueblo y del Gobierno británicos.

Chile no olvidará jamás que en los días más obscuros y amargos de la horrenda guerra, el Gobierno de Gran Bretaña hizo una justiciera apreciación de la actitud imparcial que observaba la República, y nunca dejó de oir y de apreciar debidamente, para poder juzgarnos con justicia, que sólo el concepto de un deber superior y la comprensión rigurosa de nuestras obligaciones nos impusieron esa situación de neutralidad.

De este modo, la Inglaterra ha sido consecuente con la política de su Cancillería, que si ha sido celosa por conservar sus derechos de nación, ha sido, a la vez, respetuosa para consagrar la libertad debida a los demás pueblos independientes.

Los ideales de la libre Inglaterra y los principios fundamentales de su organismo político, mecieron la cuna de estas Repúblicas de América y contribuyeron positivamente a echar los cimientos de construcciones sólidas para sus gobiernos y para la prosperidad de sus pueblos.

Fué así cómo pudieron asentarse las nuevas nacionalidades sobre las bases inconmovibles de la independencia política y del derecho inalienable de gobernarse a sí mismas y de regir sus propios destinos.

Fué la palabra de aliento y de confianza del ilustre Cumming la que saludó el advenimiento a la libertad de las nuevas naciones de Sur-América, y fué también esa política del ilustre estadista inglés la que aseguró la independencia de los Estados americanos recién constituídos y les permitió, a la vez, proclamar y conquistar sus ideales democráticos.

A la Inglaterra y a sus marinos debe la República su tradición naval, que le ha permitido crear en estos mares una marina que ha conquistado glorias inmarcesibles y ha puesto muy en alto el nombre del país.

A la Inglaterra debemos la implantación de nuestras libres instituciones de crédito, y los hábitos del comercio dentro de los principios más amplios de la libertad mercantil.

A la Inglaterra le fué confiada, por nuestro Gobierno, la resolución arbitral en el más importante y transcendental de los litigios que comprometían la tranquilidad y el bienestar de la Nación.

Y en esta confraternidad de la libertad, en la prosecución de los ideales de justicia entre los pueblos, acaba de tributar el Gobierno de S. M. B. su adhesión a esos propósitos por el ajuste del Tratado de Conciliación y de Cooperación Internacional suscrito recientemente con nuestro país.

Si ese Tratado no va a resolver dificultad alguna del momento, envuelve la alta significación de consagrar en forma solemne por parte de esa gran Nación, su régimen de igualdad para con todas las naciones, y su voluntad de querer proclamar en todo momento esos principios del derecho, de la justicia y de la reciprocidad al ponerlos al alcance y para el uso de todos los pueblos de la tierra.

Es este concepto el que le ha permitido fundar el más vasto Imperio político y comercial sin que haya sido jamás para los demás pueblos una amenaza o instrumento de dominación; y por eso ha podido llevar la simiente de la libertad a todos los confines del orbe, y su pabellón ha flameado en todos los mares, como emblema de la libre navegación y de los principios fundamentales del derecho de las naciones.

Sus representantes en todos los países son, como Sir Francis y Mr. Vaughan, dignos emisarios de paz y amistoso concierto, constantes, sinceros y nobles obreros de esa perfecta comunidad de ideas, de sanos propósitos y de iniciativas generosas en favor del acercamiento de las naciones y de la prosperidad del comercio.

Sir Francis hizo de este país su propio hogar, y ha acostumbrado a los chilenos a ver en el representante británico al amigo fácil y bondadoso, que se adapta al temperamento de los hijos de este suelo, confraterniza con sus hombres, comparte sus alegrías y no es extraño a sus dolores.

Ha realizado esa diplomacia que gana las almas y siembra la semilla destinada a rendir los mejores frutos.

La misión de Sir Francis ha sido llenada tan cumplidamente como sólo podía hacerlo un diplomático de su versación y de su experiencia, de espíritu cultísimo y perfecto conocedor del país y de sus hombres, y que ha vivido en cabal compenetración del carácter y del alma nacionales.

Sir Francis sólo deja amigos; y los chilenos habrán de recordar siempre al cumplido y discreto diplomático que se lleva a su patria afecciones muy hondas, recuerdos sinceros y todas las simpatías de una nación.

El Gobierno se asocia con el mayor agrado a esta espontánea manifestación y presenta por mi intermedio a Sir Francis Stronge los sentimientos de su cariñosa y respetuosa adhesión.

Señores:

A la salud de Sir Francis y de Lady Stronge; y desde lo más íntimo de mi alma, el decir sencillo que para ese país omnipotente lo resume todo y lo dice todo:

¡Dios salve al Rey!

GRUPO PARCIAL DE ASISTENTES AL BANQUETE

¡SEÑORA! ¡SEÑORITA!

¿Quiére Ud. encontrar un elegante sombrero de terciopelo o paño de recientes modelos de actualidad? Económicamente lo conseguirá en la

Sombrerería "La Selecta"

PUENTE 649

16-D

ARMANDO MORA P.

DENTISTA. — Ayudante clínica operatoria de la E. Dental. Estado 136.

J. DENIS LAY Dentista Ahumada 68 Regresó

JUSTICIA DE MENOR CUANTIA

Circular del Ministerio de Justicia a los Intendentes y Gobernadores

El Ministerio de Justicia ha dirigido a los Intendentes y Gobernadores de la República, una circular en la cual las manifiesta que la Comisión nombrada por el Gobierno para estudiar la reorganización de la justicia de menor cuantía, ha propuesto, como una de las bases de esa reorganización, la idea de crear en varias de las capitales de departamento, Juzgados Especiales de Menor Cuantía a cargo de funcionarios rentados, que conocerían de los asuntos judiciales de esa naturaleza que se promovieran en la Comuna de la cabecera del departamento y en aquellas comunas rurales que conviniera colocar bajo la misma jurisdicción, cuando su distancia a la capital asiento del Juzgado no fuere excesiva y hubiere con ella facilidad de comunicaciones.

En vista de estas circunstancias, agrega la circular, el Ministerio desea desde luego, para el caso de que esa idea llegara a realizarse, que los Intendentes y Gobernadores indiquen cuales serían las comunas rurales que convendría colocar en cada departamento bajo la jurisdicción del referido Juez Especial de Menor Cuantía; y al efecto ruega se le comunique a la brevedad posible, y directamente al secretario de aquella comisión don Gualterio Bianchi (Ministerio de Instrucción Pública).

Todos los antecedentes citados deben ser enviados por los funcionarios citados de acuerdo con lo que se refiere al departamento de su mando, teniendo presente las circunstancias mencionadas y debiendo solicitar previamente la opinión del Juez de Letras respectivo.

La velada de hoy en la Universidad

El mensaje de los estudiantes mexicanos

En conformidad a lo que anunciamos en nuestra edición de ayer, damos a continuación el programa de la Velada, que en honor de los estudiantes mexicanos, se verificará esta tarde, a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Este acto ha sido organizado por la Federación de Estudiantes de Chile, ante cuya institución ha sido nombrado delegado de los estudiantes de México, el señor Luis Norma, médico recién recibido en la Universidad de aquel país hermano, quien leerá en esta oportunidad un mensaje que, por su intermedio, envía la Federación de Estudiantes de México. El programa a que se sujetará la velada es el siguiente:

I.— Beethoven. Minueto para violín, por el señor Enrique Mage Magallanes. Acompañará al piano el señor Adolfo Allende.

II.— Discurso por el doctor don Luis Norma, delegado de los Estudiantes de México.

II.— Verdi. "Trovador". Dúo por la señorita Elvira Middleton y el señor Vicente Gulian. Acompañará al piano el señor Eduardo López.

IV.— Discurso por el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don Santiago Labarca.

V.— Tirindelli. — "Primavera". Canto por la señorita Elvira Middleton.

VI.— A Tate. Romanza por el señor Vicente Gulian, acompañado al piano, por el señor Eduardo López.

A esta velada, ha sido especialmente invitado el señor Rector de la Universidad de Chile.

Se nos encarga manifestar que la parte baja del Salón, está reservada a las personas que han sido especialmente invitadas. Las tribunas y galerías serán libre acceso, para el público.

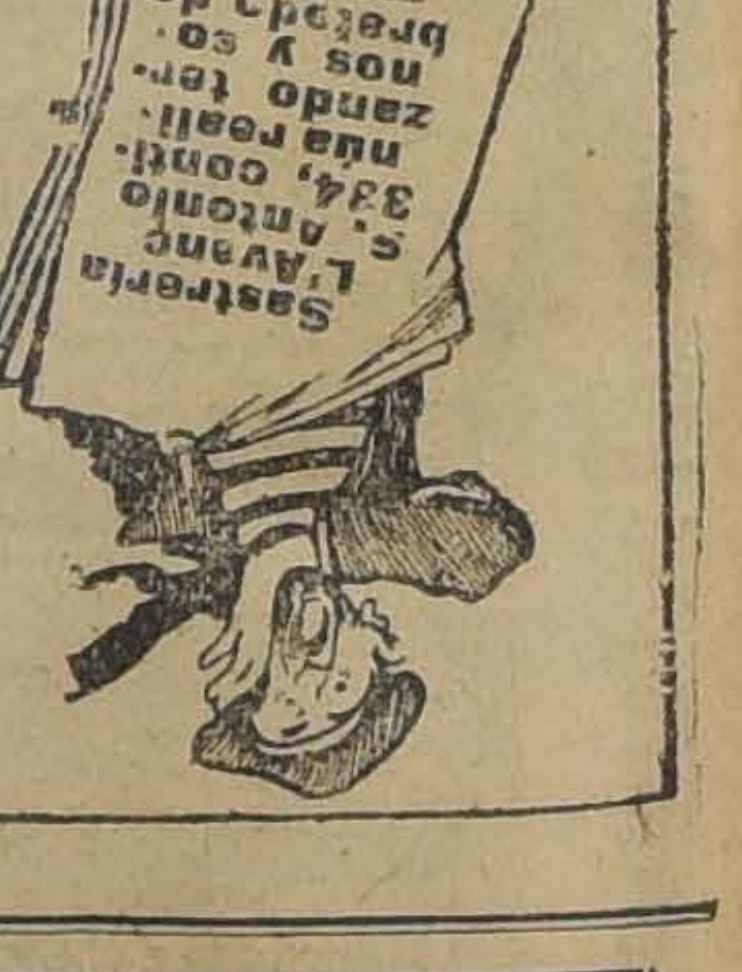

Sastrería
L'Avanc
S. Antonio
334, continúa realizando ternos y sobretodos de medida a los más bajos precios

Por el mejoramiento de nuestros caminos

Como está ya anunciado, hoy a las 18.30 horas, se exhibirá en el Salón de Conferencias del Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750, una película, exhibida anteriormente en dos oportunidades en esta ciudad, y que muestra los métodos modernos que se emplean en Estados Unidos para la construcción de buenos caminos.

Esta exhibición ha sido dedicada al personal de la Dirección de Obras Públicas y concurrirán a ella, especialmente invitados, los miembros del Instituto de Ingenieros de Chile y del Club Nacional de Turismo.

A la exhibición podrán asistir, además, todas las personas que se interesen por tan importante problema.

Apelación de un proceso

La cuarta sala de la Corte de Apelaciones conoció ayer de las apelaciones interpuestas contra Jacobo Weinstein y otros por estafa.

La resolución de la Corte significa: que no se escarcela a ninguno de los reos, ni a los querellantes Seda y Macklouf ni al querellado Weinstein, ni tampoco a don Alberto Haddad.

El querellado Weinstein solicitó sobreseimiento en primera instancia, y la Corte de Apelaciones ha confirmado el auto que rechazó ese sobreseimiento.

Para Otoño e Invierno

Ofrece Gath & Chaves

Sombreros para Caballeros

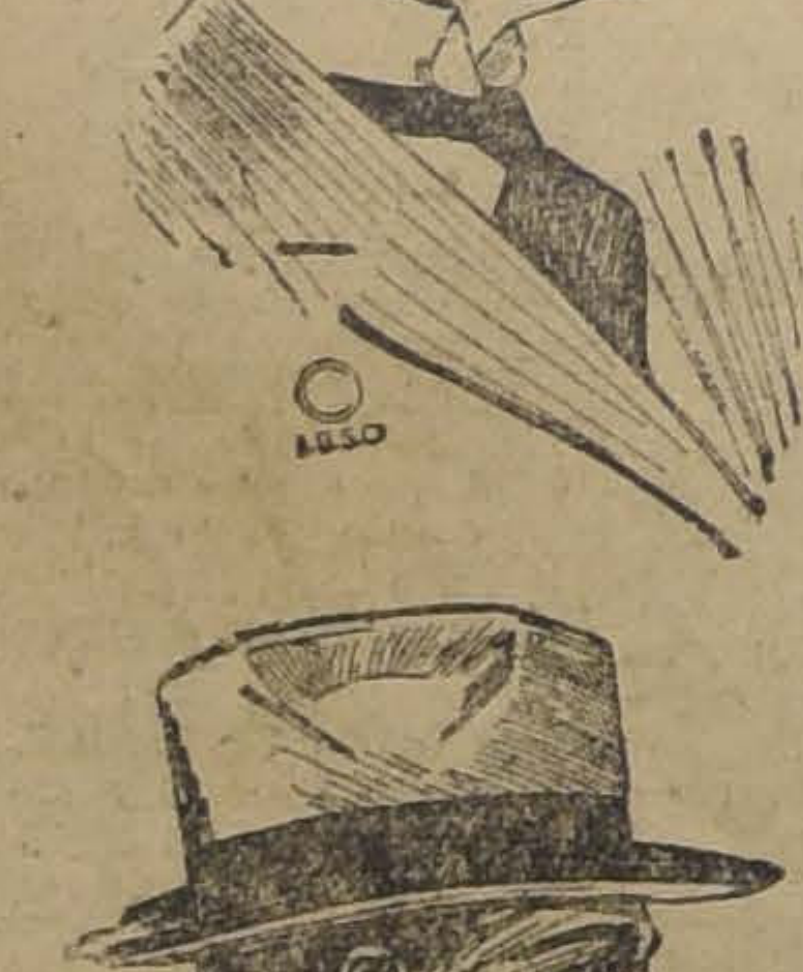

De las marcas más acreditadas del mundo: STETSON, NIAGARA y BORSALINO, en un completo surtido de modelos.

Como oferta excepcional de esta Sección, GATH & CHAVES presenta actualmente una interesante variedad de hongos y calañeses para jóvenes y caballeros a PRECIOS DE RECLAME ESPECIAL.

Calañés de fieltro de lana, buena clase, en negro o en colores de moda, a .... $ 16.90

Calañés de fieltro castor, artículo inglés, de color plomo o cáscara; a........ $ 21.50

Calañés "BORSALINO", de fieltro castor, en negro o en colores de gran elegancia, a........ $ 29.90

Hongo de fieltro castor, artículo inglés, en color negro inalterable, modelo único, de gran moda, a $ 21.50

GATH & CHAVES Ltd.

Piorrhea

Dientes flojos, supuración y sangradura de las encías, se curan de manera absoluta con el gran específico

PIORRHINE

Basta un frasco para una curación

Mande usted $ 7.20 y le mandaremos un frasco libre de gastos, a cualquier punto de la República.

DEPOSITOS:

S. A. Droguería Francesa, Ahumada 243, Casilla 22-D

Botica Bristol, Ahumada 343, Casilla 1538 y en todas las buenas Boticas.

SANTIAGO

Semana Santa

Avisamos a nuestra clientela que nuestros Almacenes permanecerán cerrados durante los días

VIERNES Y SABADO

de esta semana.

THE CHILIAN STORES (GATH Y CHAVES) LTD.

Educación

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.— Durante los días Viernes, Sábado y Domingo de Semana Santa, y de 9 a 11 1|2 y de 14 a 17 horas, se realizarán las asambleas ordinarias y extraordinarias de delegados.

Las delegaciones vienen designadas por las agrupaciones de provincias.

En las primeras sesiones se leerá la Memoria del presidente y se elegirá el nuevo Consejo directivo, que ha de regir los destinos de la institución en los dos años próximos venideros.

En las siguientes se desarrollarán los demás temas de la tabla.

Se han dado ya todos los pasos necesarios para asegurar a los delegados una grata estada durante los días apuntados más arriba.

Local: Salones de "El Mercurio".

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.— A las 16 horas de hoy sesionará el directorio de la Liga Nacional en los salones de "El Mercurio".

Vida Estudiantil

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO.—Se ha citado para mañana Miércoles a las 17 horas en el local del Instituto Superior de Comercio, a todos los socios.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes de que tratar.

CENTRO ESTUDIANTIL "IGNACIO DOMEYKO".—Se cita a todos los socios de este Centro, para hoy Miércoles a las 20.30 horas, a asamblea general, en el local de la institución, Blanco Encalada 2507. Se encarece la asistencia.

CENTRO "LICEO DE APLICACION".—Se ha convocado a asamblea general para el Viernes próximo con el objeto de elegir el nuevo Directorio que, en el período 1919-1920 regirá sus destinos. La sesión tendrá lugar a las 21 horas en San Miguel 21.

Cítase al profesorado de la Escuela Nocturna para mañana Jueves, a las 21 horas, en San Miguel No. 21, pues las clases comienzan el 21 del presente.

Ejército y Armada

FALLECIMIENTO DE UN MILITAR RETIRADO.— A medio día de ayer dejó de existir en esta ciudad el teniente coronel retirado del Ejército don Carlos Gatica Uveda.

Por disposición expresa del extinto no se le rendirán los honores militares correspondientes.

El señor Gatica fué un distinguido militar que tomó parte activa en varias campañas de nuestro Ejército.

Sus restos serán trasladados hoy a las 16 horas desde su casa habitación, Sazié 2371, al Cementerio General.

Damos a continuación la hoja de servicio del teniente coronel, señor Gatica.

Soldado del Batallón 1.o de línea, 17 de Marzo de 1866.

Cabo 2.o del mismo, 10 de Octubre de 1866.

Cabo 1.o del mismo, 18 de Septiembre de 1866.

Sargento 2.o, 15 de Julio de 1867.

Sargento, 1.o, 10 de Febrero de 1868.

Subteniente, 19 de Febrero de 1872.

Subteniente de la 3.a Compañía del cuerpo de Zapadores, 4 de Julio de 1877.

Ayudante en comisión de la brigada cívica, de Lota, 12 de Octubre de 1877.

Subteniente de la 1.a Compañía del Batallón de línea de Santiago, 10 de Marzo de 1879.

Licencia para contraer matrimonio con doña Ercilia Grez, 29 de Mayo de 1879.

Ascendió a teniente el 2 de Octubre del mismo año. Capitán el 22 de Abril de 1880. Sargento mayor de Ejército el 6 de Diciembre del 81.

Se le concedió cédula de retiro el 9 de Febrero de 1894.

Hizo la campaña al Territorio Indígena desde el 3 de Enero de 1867 al 2 de Junio de 1871.

Hizo la campaña contra el Perú y Bolivia, desde el 19 de Mayo del 79 hasta Junio del 80, expedicionando en Antofagasta, Tocopilla, Quillagua, Pisagua, Gaspampa, Dibujo, Camiña, Ilo, Moquehua, Tarata y Tacna.

Estuvo a las órdenes de los generales de División don Justo Arteaga, Erasmo Escala y del de Brigada don Manuel Baquedano.

Se encontró en el bombardeo de Antofagasta el 28 de Agosto de 1879; en el asalto y toma del cerro Los Angeles el 22 de Marzo del 80; en la batalla de Tacna, el 26 de Mayo del mismo año, mereciendo por estos servicios una recomendación especial del jefe del Estado Mayor General, coronel don José Velásquez, en las de Chorrillos y Miraflores, el 13 y 15 de Enero de 1881, a las órdenes del general en jefe del Ejército don Manuel Baquedano, habiendo recibido una herida en esta última batalla.

Recibió por esta acción una recomendación especial del mencionado general.

AL COMANDANTE MUNIZAGA—René Munizaga fué un hombre de alma grande y generosa. No tuvo enemigos, porque siempre hizo el bien y vivió convencido de que la mejor forma de pasar las horas de la existencia era la de rodearse de los afectos de todos los que lo conocieron. Y en efecto, René Munizaga consiguió el anhelo de su vida.

En el hogar fué un esposo amante y un padre cariñoso y para sus amigos un niño mimado.

Donde él se encontraba, reinaba la alegría, porque sabía con su alma espiritual y ajena a las mezquindades de la vida, dar el tono agradable y simpático al ambiente de la amistosa reunión. Nunca denigró a nadie ni dañó jamás reputación alguna. Fué ejemplo de hombre generoso y bueno.

Sus amigos lamentan en silencioso dolor su inesperada partida y formulan un voto ferviente: que el consuelo vaya a suavisar los duros sufrimientos de un hogar que llora. — **Rafael Naranjo**, teniente coronel.

* * *

CURSO DE GIMNASIA. — Se ha nombrado al teniente 1.o don Ramón Cañas, del Regimiento Pudeto y al de igual graduación don Federico Japke G., del Regimiento Tacna, para que hagan el curso de gimnasia creado recientemente en el Instituto de Educación Física.

ESCUELA NAVAL. — El Ministerio de Marina ha dictado un decreto, nombrando cadetes efectivos de la Escuela Naval a los siguientes cadetes pensionistas: Carlos Rojas Galleguillos, Usiel A. Valle A., Gustavo Heger Morandé, León Rervanti C., Francisco Javier Concha M., Renato Castro Cuevas, Manuel S. Quintana, Eduardo Pinto Tellez, Julio Casa Polanco, Marcos Vega Benjean, Ciro Rostto Morandé, Raul Blanco Díaz, Raul Soto Marin, Carlos Garrido de la Fuente, Felipe Jorge Foxley Ch., Santiago Raul Díaz y Luis O. Lara Delfin.

ESCUELA DE INGENIEROS DE LA ARMADA.— Se ha concedido el retiro de la Escuela de Ingenieros de la Armada al cadete, supernumerario, don Raul Medina Levin.

PATENTE DE NAVEGACION.—El Ministerio de Marina, ha extendido patente de navegación a favor de la goleta-motor "Casilda" de propiedad de los señores Lond, García y Cía., que mide noventa y tres toneladas y noventa y cuatro centésimo de registro.

PRESENTACION.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes señores Andrés Sosa, de Concepción; Alfredo Luco, del Regimiento Tacna; Luis Bravo, del Regimiento Tucapel N.o 11; Guillermo Parada B., de Concepción; Jorge Carmona Yáñez, de Viña del Mar; Alberto Briceño, de Talca; Federico Japke, de Traiguén, y los cirujanos señores Enrique Pacheco Vega y Pedro Vergara G.

JEFE DE SERVICIO. — Hoy estará de jefe de servicio de la guarnición el mayor don Erasmo Concha y mañana el del mismo grado don Arturo Puga.

BOY SCOUTS

BRIGADA DE BOY-SCOUTS BENJAMIN FRANKLIN. — Con todo éxito y entusiasmo se llevó a efecto el Domingo 13 del corriente la excursión que se tenía preparada a Apoquindo. Tomaron parte alrededor de cuarenta scouts a cargo del comandante y del instructor teniente, señor Valenzuela.

En esta excursión los niños hicieron vida de campaña, prepararon su rancho y además rindieron la segunda prueba de reclutas veinte scouts. Practicaron también varios juegos y establecieron un vivac.

El regreso se efectuó a las 15 horas dejando constancia de la buena voluntad del señor Administrador del establecimiento de Baños.

En la semana se prepara la Brigada para recibir dignamente el próximo Domingo al señor comisario provincial, que viene al reconocimiento de la Brigada.

Cuestiones locales

SESIONES MUNICIPALES. — La sesión ordinaria de ayer no se llevó a efecto por falta de asistencia de los señores regidores.

Mañana Jueves deberá celebrarse sesión ordinaria y si ésta no se efectuara a las 17.30, de 18 a 20 horas se celebrará sesión extraordinaria para tratar la tabla especial de asuntos, confeccionada con este fin y a pedido de varios regidores.

EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD.—En la mañana de ayer, el Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, acompañado del regidor señor Manríquez y del Primer Alcalde de Providencia, don Miguel Angel Belloni, visitaron la ribera sur del río Mapocho, con el propósito de estudiar la posibilidad de hacer una defensa natural de la ciudad contra las avenidas del río, la que estaría formada con plantaciones y árboles.

Los Alcaldes citados inspeccionaron detenidamente lo que se ha hecho con este objeto frente a la calle Román Díaz, después de cuya inspección se consideró posible continuar los trabajos hacia el poniente o sea en dirección a la ciudad, con lo cual se haría desaparecer esa parte de reja y pantano pedrejoso, convirtiéndola en un hermoso parque forestal.

Terminada la visita anterior, el señor Ugarte se dirigió a las oficinas de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, y solicitó del señor Director el retiro de la línea del ferrocarril que va por la caja misma del río Mapocho, frente a la Estación de Pirque, a lo cual, el señor Trucco quedó de estudiar el modo de satisfacer los deseos del Alcalde señor Ugarte.

Con las medidas expuestas se estima que la ciudad recibirá un embellecimiento natural en su parte oriente, participando de él la Comuna de Providencia.

BALANCE DE LA TESORERIA MUNICIPAL.— Del Balance presentado por la Tesorería Municipal a la Alcaldía, correspondiente al mes de Marzo, tomamos las cifras que siguen:

Ingresos de presupuesto . . .	$ 648,785.34
Ingresos fuera de presupuesto	642.04
Cuentas corrientes .	205,177.67
Cuentas de Bancos	430,758.33
Saldo anterior . .	248,258.99
Total	$ 1.533,622.37

Gastos

Egresos de presupuesto	$ 674,735.97
Egresos fuera de presupuesto . .	231.88
Cuentas corrientes	538,722.31
Cuentas de Bancos	231,691.71
Saldo para Abril .	88,240.50
Total	$ 1.533,622.37

Instituciones diversas

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA.— Asamblea de Santiago. —Desde ayer han quedado a disposición de los adherentes de Santiago las solicitudes de admisión que deben presentarse a la Junta Calificadora para los efectos de incorporarse definitivamente a la Asamblea de Santiago, según lo que disponen los Estatutos, recién aprobados.

Para ser asambleista se requiere tener 20 años mínimun, estar en posesión de un arte o empleo público, municipal o particular, o dedicarse al pequeño comercio, industria o agricultura, o cualquier actividad honrada, en la que predomine el esfuerzo intelectual.

Las solicitudes están a disposición de los adherentes en Compañía 1020. Tan pronto como se junte el número reglamentario de asambleistas, se citará a sesión, en la cual declinará su función directora la Junta Constituyente, pues la Federación ha de continuar dirigida por la Mesa directiva de la Asamblea de Santiago, hasta que se reuna la Convención Nacional, que será en Septiembre.

La Junta Calificadora se reunirá los días Martes y Sábado, y está compuesta de los señores Torrealba, doctora Celia Larraín D., Pedro Luis González, A. Orrego Barros, Abraham Arias, Guillermo González E. y Díaz M. En la sesión de hoy debe despachar las primeras veintiséis solicitudes que se presentaron ayer.

Ayer en la tarde se reunió en la Secretaría, Compañía 1020, la Comisión Organizadora de la Convención Nacional, presidida por el señor Luis M. Rodríguez, y tomó interesantes acuerdos. En pocos días más debe quedar terminado el Reglamento y el Programa de la Convención para publicarlo y enviarlo a las provincias.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Hoy Miércoles 16 a las 16 horas, corresponde celebrar sesión de Directorio. Se encarece la asistencia.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.—El Directorio de esta Sociedad celebró sesión el 11 del presente, presidida por don Alberto Bacciarini.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las siguientes solicitudes de incorporación: señor Higinio Espíndola Molina, Carlos Eyzaguirre Gormáz, Carlos R. González, las que pasaron a la Comisión Calificadora.

Fueron aceptados como socios activos los señores: Raul Montauban R., Máximo Bastian W., Emilio Schmied G., Vicente Real Plaza, Manuel Guerrero N., Alberto Martínez M., Arturo Rivas Vergara, Federico Lathrop L., Horacio D'Ottone R.

Se trató de diversos asuntos internos y de asuntos de interés general para el comercio e industrias.

Se nombró director de turno a don Alfredo Blachet, levantándose la sesión a las 24 horas.

"JUVENTUD ILUSTRADA". — El No. 19 de esta publicación, que pertenece a la Colonia siria y palestina de Chile, ha publicado una edición especial conmemorando las festividades de Semana Santa. Una parte del sumario, es el siguiente: Portada, "Ecce Homo"; El miserable adolescente, Godofredo de Bovillón; Tirana mía, Román Silva Salas; Añoranza, Eduardo Castillo; Actos de generosidad; S. S. Pío VII; Momento, J. M. Nascister; Desde el Oriente, Salomón Ahues A.; Las ruinas de Ctesifon; don Juan E. Concha S.; El último adiós, José Sajel; Memorial de los Palestinos del Perú al Congreso de Paz; Libros Nuevos, "Palabras de Gaspar Max", Juan Florit M.; Jerusalem!... Jerusalem!.... Alvaro Diez Villar; Notas de Viaje, Serena, Miguel Cheajde; Por la calle de la Amargura, Francisco Donoso González; Lágrimas místicas, Rosamel del Valle; De tejas abajo, Pedrucho; Croniquilla; Una página de Lamennais; En Cuaresma, Calisto; etc.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Telf. Ing. 1414 Telf. Nac. 1833

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez. 88. Teléfono 1846.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslадóse Bandera 161. Casilla 1314.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694
Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168. altos. Telef. 2343.

BELFOR FERNANDEZ
Abogado. Horas: 11-12 y 15-18. Morandé 440, altos.
1016-D-8

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30, Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Juicios criminales y civiles. Estudio y domicilio: Sto. Domingo 1175.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9163-21-a

IGNACIO MARCHANT S.
Abogado.—Puente 681. —De regreso al país atiende personalmente su estudio.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Telef. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

GUSTAVO ROJAS
Trasladó su estudio a Huérfanos 1153. Of. 24. De 10, 12 y 15, 18.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerta San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128 de 14 a 18

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras.—Consultas 13-16.— S. Isidro No. 229.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131. De 9-10.

DOCTOR ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4. Regresó.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas.—Catedral 1867.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléf. 1721. De 14-16.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago e intestinos. Rayos X. De 14 a 17. A. Prat 30. Telef. 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 863. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Alameda 294. Se trasladará el 20, a Delicias 210.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 18. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina General. Consultas: 1 1|2-3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493. x-131-30-11

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.—Regresó.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel. venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía. enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas 14 a 16.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina Interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléf. 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.— Delicias 471. Consultas 13 a 16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífilis - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868, de 14 a 17. Ausente hasta fines de Marzo.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, Ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena)

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2641.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 13 a 15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. [illegible]

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía. Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 628.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1341.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas 13 a 15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 736.— Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias. Sífilis. Lira 21 17-19

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón. Hígado. Sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 530. 12 1|2 a 15.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de Niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 284.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel. Sífilis. génito urinarias. Prat 209.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Compañía 1463. Teléf. 332. Consultas: 14 a 16.
x-1808

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1222, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-16.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 450. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 171.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. — Delicias 1626. Teléf. 2844.—De 15-17.

LABORATORIO CLINICO
Wassermann (método clásico)
Dr. **JAIME VIDAL O.**, medicina interna. Sífilis. Riquelme 44. Consultas: de 13 a 15.

Dr. L. [illegible] ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis.— Lira 268.. Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15 Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529.—Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sábado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.—Regresó.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13 - 16. Agustinas 1684.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. TORNERO
Piel. Sífilis. Venéreas. 13-15 y 15-18. Maturana 430.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1349. De 15 1|2 a 17.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2846.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general. Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606| Medicina interna, venéreas, sí—| filis. Reacción de Wassermann. 914| Consultas: 14-16 1|2. — Catedral 1988.—Regresó.

Dr. WIREN
Oídos nariz, garganta. Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios en Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Regresó.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO G.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 350.

JOSE LUIS CABRERA M
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Dentista. Compañía 1470. Regresó.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialidad puentes, coronas y placas. Agustinas 849.

Dr. JUAN FERRARI CASTELLARI
Cirujano dentista. San Antonio 830. Regresó.

ARTURO SIERRA
Dentista. Compañía 1463. Reabrirá su oficina el 1.o de Mayo.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5. Carmen 32. Regresó.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220. de 9-12 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex- ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLISA O.
Especialidad puentes coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.—Regresó.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado Bruselas. Filadelfia.—Regresó.—Monjitas 728, bajos.

RAFAEL TORO K.
Dentista. Trasladó su estudio Agustinas 2099. Regresó.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 490.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 225. Teléf. 1082. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

CARLOS BAÑADOS WALDNER
Arquitecto. Moneda 1578.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. — Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

CLÍNICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 22.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona Francesa.— Consultas de 1 a 5.—Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MORFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista partos y enfermedades internas. Pensionado higiénico 4 pesos día. San Diego 57.

ROSA ALIAGA DE N.
Matrona. Aplico inyecciones. Carmen 527.

VARIOS

S. N. HAYASHI
Masaje, médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2-4.

"ARRUGAS-CICATRICES"
Nada de cosméticos. Notable descubrimiento. Efecto inmediato permanente. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 125.

PEDAGOGO DIPLOMADO
de canto, ex-cantante ópera. Pablo Guedeche.—Las Rosas 1789.
x-1827-30-d

MERCEDES NEUMANN OBERG
Profesora de canto titulada. Santa Victoria 358.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 843, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84. Santiago. oficina 1. Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN G.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA F.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 883. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA G.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vendo chalets, terrenos, fundos. Arriendo casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Prat 86.

ROSS' CERTIFIED
FORMULA
SOAP

Cual si fuera un manojo de flores, solícito y abierto a las bendiciones del rocío, exhalando dulces, amorosos y aromáticos perfumes, existe aquí entre nosotros un jabón predilecto, que por cierto se encuentra en los toilets elegantes, con una preferencia suma, como si fuera el "enfant gaté" de todos los hogares.

Pareciera el talismán de la belleza, el portento del aroma, el escudero de la higiene, el portavoz de la dicha prsonal.

¿Cuál puede ser? **JABON CERTIFICADO DE ROSS.** Unico delicioso.

THE SYDNEY ROSS Co.

NEW YORK

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 11|32

COMERCIAL .. .. 10 13|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE .. .. $ 23.20.24

1 DOLAR .. .. 5.10.—

1 FRANCO 0.85.28

1 LIRA 0.76.62

1 PESETA 1.01.01

1 NAC. ARGENTINO .. 2.23 1/2

PREMIO DEL ORO: 105 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 11|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.74.01, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 105 por ciento, hay una diferencia de 30.99 por ciento.

Cambios fijados por los Bancos que se expresan:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 11|32	10 5|32
París	1.17 1|4	1.15
Nueva York		5.10
Italia	1.30 1|2	1.28 1|4
España	0.99	0.97 1|4
Argentina		2.23 1|2

Banco Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 11|32	10 5|32
París	1.19 1|2	1.17 1|2
Buenos Aires		2.23 1|2
Nueva York		5.06 1|2
Montevideo		5.99
España		96 3|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 11|32	10 5|32
£ vale	$ 23.20.—	$ 23.63.—
Peseta	$ 1.01.01	$ 1.02.82
Franco	$ 0.85.28	$ 0.86.95
Dólar		$ 5.10.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aumentó considerablemente el movimiento en acciones en el día de ayer con relación al anterior; siendo la 2.a rueda la de mayor actividad.

En ambas horas oficiales, fuera de 2 títulos industriales y uno bancario, el resto de las operaciones se redujo exclusivamente a acciones mineras y salitreras, operándose en las primeras Llallaguas, Cayllomas, Curanilahues y Gaticos y en las segundas las de la Compañía de Antofagasta.

En bonos el movimiento fué inferior en 1,000 pesos al día precedente, correspondiéndole a los Hipotecarios 8-1 o|o la preferencia en las transacciones.

En la 1.a rueda se operaron bonos por valor de 98,000 y acciones por 136,650.

En la 2.a disminuyó lo operado en bonos y aumentó en acciones, haciéndose 45,000 en los primeros y 1.647172 en los segundos.

El valor total de lo operado en el día ascendió a 143,000 en bonos y a 1.783.822 en acciones.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo en favor de los bonos de 1,000 y a favor de las acciones de 1.315.285.50.

TENDENCIA

De 14 fluctuaciones en los títulos de Sociedades, 13 le corresponden a alza y 1 a baja, como sigue:

TITULOS QUE SUBIERON

Bancos.—Francés, de 66 1|2 a 67; Hipotecario, de 710 a 715.

Mineras.—Curanilahue, de 226 a 230; Llallagua, de 235 a 240 3|4.

Salitreras. — Antofagasta, de 135 1|4 a 136; Loa, de 54 a 56.

Ganaderas.— Chile y Argentina, de 10 1|2 a 10 3|4; Tierra del Fuego, de 98 a 98 1|2.

Seguros.—La Alemana, de 272 a 276.

Industriales.— San Bernardo, de 113 1|2 a 115; Tejidos Santiago, de 275 a 280; Telégrafo Comercial, de 43 a 46.

Varios.—Bolsa de Valparaíso, de 185,000 a 210,000.

TITULOS QUE HAN BAJADO

Industriales.—Cemento Melón, de 78 1|4 a 78.

En bonos.—Han subido los caja 7 o|o-1 o|o, de 100 3|4 a 101 y han bajado los Garantizador 8 o|o, de 85 1|2 a 85 1|4, y los Hipotecario 8 o|o-1 o|o, de 102 3|4 a 102 1|2.

Por el detalle anterior se verá que el mercado en el día de ayer cierra de alza en acciones y baja en bonos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Cierra con transacción a 241 para Mayo 8 y vendedor por 100 acciones a 140 3|4 para dicha fecha.

Curanilahue.—Cierra con transacción a 230 para Mayo 8.

Antofagasta. — Cierra con transacción a 136 para Abril 24 y comprador a 136 para Mayo 8.

Chile y Argentina.—En privado se transaron 200 acciones a 10 3|4.

El cambio.— Cierra a 10 11|32, comprador.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

0 Curanilahue, 225.
100 Curanilahue, 226.
2450 Caylloma, 8.
300 Caylloma, Abril 24, 8.
100 Antofagasta, Mayo 8, 136 1|2.
200 Antofagasta, Mayo 8, 136 1|4.
40 Antofagasta 136 1|2.
136 San Bernardo, 115.
20 Banco Hip., 715.
20000 Caja 8 o|o-1 o|o, 104 3|4.
1000 Caja 8 o|o-2 o|o, 104 3|4.
20000 Caja 7 o|o-1 o|o, 100 3|4.
3000 Hip. 8 o|o-2 o|o, 102 3|4.
15000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 102 1|2.
3000 Gdor. 8 o|o, año 913, 86.
6000 Gdor. 8 o|o, año 907, 90.

2.a rueda

48 Llallagua, 238.
400 Llallagua, Abril 24, 237 1|2.
600 Llallagua, Abril 24, 237 3|4.
600 Llallagua, Abril 24, 238 1|4.
100 Llallagua, Abril 24, 238.
300 Llallagua, Mayo 8, 237 1|2.
2600 Llallagua, Mayo 8, 238.
400 Llallagua, Mayo 8, 238 1|4.
300 Curanilahue, 225 1|2.
500 Gatico, Abril 24, 13 1|4.
100 Antofagasta, Abril 24, 137 1|2.
300 Antofagasta, Abril 24, 137 1|4.
500 Antofagasta, Mayo 8, 137 1|2.
90 Gas, 106 1|2.
4000 Caja 8 o|o-1 o|o, P. H., 104 7|8.
7500 Caja 8 o|o-1 o|o, 104 7|8.
10000 Caja 7 o|o 1 o|o, 100 3|4.
21500 Caja 7 o|o-1 o|o, 100 7|8.
2000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8 o|o-2 o|o.—Transacción por valor de 1,000 nominales, quedando comprador por 10,000 a 104 3|4.

Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o.—Transacciones por valor de 31,500 nominales, quedando comprador por 10,000 a 104 3|4 y vendedor por 5,000 a 104 7|8.

Caja Hipotecaria 7 o|o 1 o|o.—Transacciones por valor de 53,500 nominales, quedando vendedor por 10,000 a 101.

Caja Hipotecaria 7 o|o-2 o|o.—Vendedor por 1,000 a 101.

Caja Hipotecaria 6 o|o-1 o|o.—Comprador por 100,000 y 3,000 a 94 1|2 y vendedor por 200,000 a 95.

Banco Hipotecario 8o|o-o2|o.—Transacción por valor de 3,000 nominales, quedando vendedor por 1,000 a 102 3|4.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 45,000 nominales, quedando comprador por 100 mil a 102 1|2 y vendedor por 10,000 a 102 5|8.

Garantizador 8o|o.—Transación por valor de 9,000 nominales, quedando comprador por 10,000 corrientes a 85 y 20,000 año 1912 a 85 1|2 y vendedor por 20,000 corrientes a 85 1|4 y 10,000 año 1916 a 86.

Garantizador 7o|o.—Comprador por 10,000 año 1910 a 92.

Municipalidad Privilegiados Diciembre 8o|o.—Comprador por 1,000 a 100 1|2 y vendedor por 10,000 a 101 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—A 231 se ofreció comprar 20 acciones.

Español.—100 y 1,000 acciones se pidieron a 180 y se ofrecieron 200 a 185.

Nacional.—Comprador por 100 acciones a 58 1|2 y vendedor por 50 y 100 a 59.

Santiago.—Comprador por 75 accinoes a 154 y vendedor por 100 a 155.

Hipotecario.—Se transaron 20 acciones por valor de 14,300 pesos, quedando comprador por 20 y 5 a 715.

Garantizador.— 200 y 50 acciones se pidieron a 20.

Francés.—A 67 se ofreció comprar 100 y 50 acciones.

Italiano.—Comprador por 100 acciones a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 6,048 acciones por valor de 1.439,424 pesos, quedando en la primera rueda comprador por 100 acciones a 235 1|2 para Myo 8 y vendedor por 100 a 236 para la misma fecha.

En la segunda rueda, quedaron comprador por 300 a 238 para Mayo 8 y 200 a 237 3|4 para Abril 24 y vendedor por 100 a 238 para Abril 24.

Clerran a última hora con transacción a 241 para Mayo 8 y vendedor por 100 para dicha fecha a 240 3|4.

Gatico.—Se transaron 500 acciones por valor de 6,625 pesos, quedando comprador por 30 y 100 a 13 1|4 para Abril 24 y vendedor por 500 a 13 1|2 al contado.

Oruro.—A 19 se ofreció comprar 200 acciones.

Curanilahue.—Se transaron 470 acciones por valor de 106,000 pesos, quedando comprador por 7 y 15 a 225 1|2 al contado. Cierra a última hora con transacción a 230 para Mayo 8.

San José de Oruro.—A 1 se ofreció comprar 700 acciones.

Caylloma.—Se transaron 2,750 acciones por valor de 22,000 pesos, quedando comprador por 1,000 a 7 7|8 al contado y 500 a 8 para Mayo 8 y vendedor por 400 al contado y 1,000 a 8 1|8 para Mayo 8.

Máfil. — 200 acciones se ofreció comprar a 120 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 1,240 acciones por valor de 170,035 pesos, quedando comprador por 200 a 137 al contado y vendedor por 100 a 137 1|4 para Abril 24. Cierra a última hora con transacción a 136 para Abril 24 y comprador a 136 para Mayo 8.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 100 acciones a 98 1|2 para Abril 24 y vendedor por la misma cantidad a 99 al contado.

Chile y Argentina.—En la primera rueda se pidieron 100 acciones a 10. En privado se transaron 200 a 10 3|4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana.— 10 acciones se pidieron a 276.

La Santiago.— Comprador por 50 y 50 acciones a 270.

La Unión Nacional.— A 70 se ofreció comprar 300 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Se transaron 92 acciones por valor de 9,798 pesos, quedando comprador por 3, 4 y 13 a 106 1|2 y vendedor por 10 a 107.

Electricidad Industrial.— A 105 se pidieron 78 y 50 acciones y se ofrecieron a 106, 22 y 100.

Viña.— A 108 1|2 se ofreció comprar 100 acciones al contado y se ofrecen vender 30 a 108.

Malvoa.— Vendedor por 100 acciones a 22.

Tabacos.— Comprador por 100 acciones a 70.

Vidrios.— A 190 se ofreció comprar 100 acciones.

Cemento Melón.— Comprador por 50 acciones a 75 y vendedor por 100 a 78.

San Bernardo.— Se transaron 136 acciones por valor de 15,640 pesos, quedando comprador por 500 a 114.

Tattersall.— Comprador por 25 y 74 acciones a 147 y vendedor por 100 a 150.

Telégrafo Comercial.— 100 acciones se pidieron a 46 3|4 y se ofrecieron 222 y 100 a 48.

Tejidos Santiago.— Comprador por 80 acciones a 280.

Feria Izquierdo.— A 83 se pidieron 50 acciones.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

Primera rueda

300 Antofagasta, Mayo 8, 136.
400 Antofagasta, id., 136 1|2.
100 Antofagasta, id., 137.
500 Antofagasta, id., 137 1|4.
400 Antofagasta, id., 137 1|2.
500 Antofagasta, id., 137 3|4.
300 Antofagasta, Abril 24, 136 1|2.
400 Antofagasta, id., 136 3|4.
100 Antofagasta, id., 137.
1500 Antofagasta, id., 137 1|2.
1000 Caylloma, id., 7 3|4.
100 Fuegos, id., 98 1|2.
500 Gatico, id., 13 1|8.

Segunda rueda

500 Gatico, Abril 24, 13 1|4.
1300 Llallagua, id., 237 1|2.
1600 Llallagua, id., 237 1|4.
200 Llallagua, id., 237 3|4.
1800 Llallagua, Mayo 8, 238.
300 Llallagua, id., 238 1|2.
1300 Llallagua, id., 238 1|4.
500 Llallagua, id., 238.
50 Loas, Abril 24, 56.
100 Vapores, Mayo 8, 209.
100 Vapores, Abril 24, 207.

LETRAS

1.a rueda, vendedor: 10 13|32.
1.a rueda, comprador: 10 7|16.
2.a rueda, vendedor: 10 3|8.
2.a rueda, comprador: 10 13|32.

ORO

1.a rueda, vendedor: 105.
1.a rueda, comprador: 104.50.
2.a rueda, vendedor: 106.
2.a rueda, comprador: 105.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el Estaño subió s. 10 a plazo, no variando al contado. El cobre Standard subió £ 1.15 al contado y a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.— £ 222.10 al contado y £ 219.10 a plazo.

Cobre Standard, £ 77.05 al contado y £ 77.05 a plazo.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1919

Producción hasta el día Domingo 13, 9.261 quintales.

Existencia en bodegas en Catavi y Machacamarca, 48,609 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 58.40 metros.

Semilla de Alfalfa
DEL HUASCO
Peruana y de Provenza
OFRECEN:
Molfino Hnos.
VALPARAISO

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagado	Precios	
BANCOS				
Chile		100	231	c.
Español de Chile		100	181 1/2	c.
Gar. de Valores		100	20	tr.
Francés de Chile		100	67	c.
Hip. de Chile		200	715	tr.
Hip. Valparaíso		100	111	c.
Italiano		20	6	c.
Nacional		40	59	tr.
Popular		100	125	c.
Talca		100	140	[illegible]
Santiago		100	155	tr.
Unión Comercial		20	8	c.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	0.50	c.
Caylloma (pl.)	sh.	5	8	tr.
[illegible] (est.)	$	5	2 1/4	
Curanilahue (ca.)		100	230	tr.
Disputada (cob.)		25	10 1/2	v.
Domeyko (cob.)		5	5 1/2	tr.
Fortuna C. (est.)		10	12	tr.
Gatico (cobre)	£	1	13 1/4	tr.
Llallagua (est.)		1	240 3/4	v.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	200	tr.
Máfil (car.)		50	120	c.
Monte Bco. (est.)	£	1	2 1/2	v.
Oruro (est.)	$	20	19	tr.
Oploca	£	1	103 1/4	c.
[illegible] (s. not.)	$	35	6 3/4	c.
[illegible] de Coll (c.)	£	5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	31	c.
S. J. Oruro (est.)	£	1	1	c.
Schwager (car.)	£	5	950	tr.
Taltal (plata)	$	10	18	c.
Totoral (plata)	$	10	9	v.
Vacas (oro)		10	5 7/8	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	5	140	c.
Antofagasta	$	25	136	tr.
Boquete	£	5	56	tr.
Castilla	$	20	10	v.
Lastenia	£	1	23	tr.
La Unión	$	10	9 1/2	c.
Loa	£	1	56	tr.
Perseverancia	$	20	15	v.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.		1	7	tr.
Aysen		1	67	tr.
Chile-Argentina		1	10 3/4	tr.
Gente Grande		1	97	c.
Laguna Blanca		1	106	tr.
Rupanco	$	10	40 1/4	[illegible]
Tierra del Fuego	£	1	98 1/2	c.
Vallenar	$	20	42	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	25	276	c.
La Alianza Ch.		25	68	tr.
La Americana		100	330	c.
La Americana		100	327	c.
Araucanía		25	36	c.
La Central		25	53	c.
La Comercial		75	180	c.
La Chilena C.		25	70	c.
La Española		100	250	c.
La Francesa		50	170	c.
La Franco Ch.		25	42	c.
Germania		25	39	tr.
La Iberia		62 1/2	100	c.
La Industrial		25	39	c.
La Internacional		25	115	c.
La Italia		100	500	c.
La Mapocho		50	170	c.
La Nacional		60	650	tr.
Nueva España		75	200	tr.
La Protectora		25	301	tr.
La Santiago		50	270	c.
La U. Chilena		50	610	c.
La U. Nacional		60	70	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1 1/4	tr.
Buques y Mad.	$	50	60	c.
Catres	$	100	65	c.
Cemento Melón	£	1	78	v.
Cerv. Unidas	$	100	390	
Diques	$	100	232	c.
[illegible] za.)				
Electricidad	£	1	105	c.
El Globo	$	100	95	tr.
Feria Izquierdo		100	83	c.
Gas Valparaíso		50	105	tr.
Gas Santiago		50	106 1/2	c.
Industrial		60	180	tr.
Laboratorio Chile		25	85	c.
Malvoa		20	22	v.
[illegible] de la Vega		100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	144	tr.
[illegible] de Lobos	$	50	82	
San Bern. (F. E.)		100	115	tr.
San Martín (F T.)	£	1	1	v.
Tabacos		20	70	c.
Tattersall		100	147	c.
Tejidos Santiago		100	280	c.
Teleg. Comercial		25	46 3/4	
Teleg. Nacional		10	15	v.
Transp. Unidos		50	45	v.
Vapores S. A.		125 oro	207	tr.
Vidrios		100	193	tr.
V. del Mar. R. A.	£	1	109	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS				
Sud-Americana	$	3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 110000	c.
B. de C. de V.		5000	210000	tr.
Club Hípico		500	7600	tr.
Cred. y Cons.		50	[illegible] 1/2	tr.
Hip. Chile		500	1504	tr.
BONOS				
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)			97	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)			94 1/2	[illegible]
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)			94 1/2	[illegible]
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.			101	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)			100 3/4	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			104 7/8	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			104 3/4	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)			75	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)			89	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)			85 1/4	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)			91	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)			99	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)			101	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)			102 1/2	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)			102 3/4	v.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)			101 3/4	tr.
Mun. Stago. 8 (Privilegia.)			101 1/4	v.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 15 de Abril. Avenida Beauchef núm. 997

Terneros de 1 año, mestizos, de 120 a 140.

Vaquillas de 1 1|2 año, mestizas, de 170 a 180.

Vaquillas de 2 años, mestizas, de 180 a 200.

Novillos, de 1 1|2 año, mestizos, de 180 a 200.

Novillos de 2 años, mestizos, de 220 a 250.

Vaquillas de 3 años, mestizas, de 240 a 250.

Novillos de 3 años, mestizos, de 250 a 280.

Novillos gordos, de 340 a 360.

Novillos mestizos, gordos, de 380 a 400.

Vacas flacas, de 140 a 160.

Vacas a media gordura, de 220 a 260.

Vacas gordas, de 350 a 380.

Vacas mestizas, gordas, de 370 a 400.

Vacas paridas, flacas, de 220 a 240.

Vacas paridas, a media gordura, de 320 a 350.

Vacas paridas, mestizas, de 430 a 494.

Torunos, a media gordura, de 320 a 350.

Torunos mestizos, gordos, de 400 a 420.

Toros, de 280 a 350.

Bueyes flacos, de 180 a 220.

Bueyes a media gordura, de 340 a 360.

Bueyes gordos, de 480 a 520.

Bueyes de trabajo, de 350 a 360.

Bueyes mestizos, de trabajo, de 380 a 420.

Bueyes mestizos, gordos, de 550 a 580.

Yeguas, de 40 a 260.

Parejas de yeguas, a 540.

Caballos, de 40 a 280.

Vacas al peso, de 0.66 1|2 a 0.78.

Bueyes al peso, de 0.62 a 0.77.

Torunos al peso, de 0.60 a 0.68.

Novillos, de 0.70 a 0.76.

SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA

Pescado y marisco vendido y precios cobrado en el Mercado de Pescados y Mariscos Calle San Antonio 774

Santiago, 15 de Abril de 1919.

	kilo
Congrio colorado	$ 1.60
Corbina	1.60
Róbalo	1.40
Rayas	0.60
Rollizos	0.50
Pejegallos	0.50
Choritos chicos, (el ciento)	1.50
Choros grandes (la docena)	2.00
Jaivas reinas (la docena)	1.00

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Abril 16.

Ayer se efectuó en los corrales del Matadero Público la siguiente entrega de ganado para la venta de hoy:

Ganado grande

Bueyes	29
Novillos	45
Vacas	217
En vara	75
Totales	366

Ganado menor

Corderos	813
Cerdos	248
Terneros	28
Totales	1089

PRECIOS DE LAS CARNES

Abril 15.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a		a	1.10
Id. id	2.a	1.04	a	1.08
Id. id.	3.a	0.50	a	0.95
Id. novillo	1.a	1.06	a	1.08
Id. id.	2.a	0.98	a	1.04
Id id.	3.a	0.50	a	0.95
Id. vaca	1.a	1.08	a	1.10
Id. id	2.a	1.00	a	1.06
Id id.	3.a	0.50	a	0.95
Id. cordero	1.a		a	1.20
Id. id	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.70	a	0.90
Id. oveja	1.a		a	0.90
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Id. cabro	1.a		a	0.70
Id. id.	2.a	0.50	a	0.60
Id. id.	3.a	0.30	a	0.40
Id. cerdo	1.a		a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.90	a	1.00
Grasa rama		1.30	a	1.40
Sebo ovejuno			a	0.90
Cuer vac mach			a	1.70
Id. hembra			a	1.70
Id. ovejuno				45
a 65 pesos docena				

NOTICIAS VARIAS

RENTA ADUANERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO

Se recaudó lo siguiente:

Derechos computados en moneda de 18 peniques:

Exportación	$ 5.827,496.19
Internación, ley N.o 3066	11.049,951.09
Internación, leyes números 980 y 2641	8,326.80
Encomiendas postales	294,944.09
10o|o adicional sobre alcoholes	32,505.11
Almacenaje	294,452.06
Faros y balizas	87,055.84
Multas consulares	3,819.37
Total	$ 17.598,551.45

Recargos:

Sobre exportación	$ 3.483,168.17
Sobre internación, ley 3,066	9.928,964.10
Sobre internación, leyes 980 y 2641	3,918.47
Sobre encomiendas postales	212,708.54
Sobre 10o|o adicional sobre alcoholes	30,853.31
Sobre almacenaje	279,464.76
Sobre faros y balizas	87,392.65
Sobre multas consulares	2,934.25
Total de recargos m|c.	$ 14.029,403.95

Muellaje, descarga y movilización, moneda corriente	$ 482,940.84

Comparando las cifras que representan el total, computado en oro de 18 peniques, resulta que en el trimestre ha habido una disminución ascendente a $ 16.072,685.62, que afecta en primer término a la exportación.

Los derechos de exportación percibidos por las aduanas en este mismo espacio de tiempo del presente año, se indican a continuación:

Salitre	$ 5.451,171.32
Yodo	371,136.87
Bórax	5,189.—

LANAS Y FRUTOS DEL PAIS EN LA ARGENTINA

Término de un conflicto

Por resolución de una asamblea de exportadores y barraqueros, se ha convenido en reanudar las operaciones de compra-venta y manipulación de frutos del país, que estaban paralizadas desde principios de Febrero último. Quedaron así allanadas las dificultades que había con los obreros de esos gremios, y que tantos perjuicios ocasionaron a la economía general, así como también a los intereses de los productores.

Baste citar que en el Mercado Central de Frutos la existencia de lanas depositada en los dos últimos meses era de 27 millones de kilos, para calcular los grandes capitales estancados, sin contar que las barracas y depósitos se hallaban abarrotados.

A pesar de la paralización reinante en los últimos días, en forma reservada, se hicieron algunas operaciones para la industria nacional; conocemos las ventas de dos partidas de pieles lanares por cinco y diez mil kilos, respectivamente, a precios que no fué posible conocer.

Además, la industria local realizó algunas compras de pieles de nutria, de liebre, cuedos de cabra y de vacunos salados, gorduras y de otros productos de la caza. Las pieles de nutria se cotizaron a 12 pesos, y los cueros de cabra a 40 precios por cada kilo y 10 kilos, respectivamente.

Asimismo, se hicieron negocios en cueros vacunos salados, entre pesos 0.95 y 1.10, y en gorduras derretidas, de pesos 5.20 a 5.80.

MERCADO DE LANAS EN LONDRES

Estuvieron muy concurridas las ventas de lana efectuadas el 2 del actual, y fueron vendidos 10,300 fardos.

Hubo gran demanda; los merinos de buena clase y las cruzas finas obtuvieron diez por ciento más que los precios fijados por el Gobierno.

Concurrieron compradores de todos los países aliados, con excepción de los Estados Unidos.

STOCK DE LANAS PARA LA EXPORTACION

No hay que olvidar que los países consumidores tienen a su disposición existencias muy considerables de lanas en las colonias británicas, donde hay reservas avaluadas en 500 millones pesos oro y que podrán ser embarcadas sin tardanza a Europa. Según otras noticias, habrían además en Siberia cerca de 100,000 toneladas de lanas disponibles para la exportación.

El último remate celebrado en Bóston despertó interés más activo; sobre todo había demanda de lanas lavadas a precios firmes.

ALZA DEL MAIZ EN CHICAGO

Telegrafían de Chicago que en el mercado de cereales de aquella ciudad se produjo una alza considerable y repetina en las cotizaciones del maíz, efectuados el 2 del presente.

Esta alza llegó a 7.1 centavos por "bushell". Fué debida principalmente al anuncio de que en vista de la escasez del trigo, la Administración norteamericana de abastecimientos compraría maíz en vez de trigo, para las regiones libertadas de Europa, y emplearía, además, harina de maíz y otros substitutos.

La avena experimentó un alza equivalente, así como los demás cereales.

EXPORTACION DE TRIGO Y HARINA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Del corresponsal en Nueva York, recibió el Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, la siguiente comunicación telegráfica:

Nueva York, Abril 5.—Se informa aquí que la prensa de Buenos Aires afirma que los embarques de trigo y harina de los Estados Unidos cesarán, lo que es inexacto, pues los aliados ya están comprando una gran cantidad de trigo y continuarán exportando hasta fines del año. La Corporación de Granos también embarcará grandes cantidades destinadas al alivio de los países necesitados.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 15 de Abril de 1919

1.a sala.— 1 Contra Pedro Moreno y otro, en acuerdo; 3 Schneider y Co. con Pedro A. Rosselott, confirmada. Las demás no vistas.

Los señores Luis A. Vergara y Alcibíades Roldán, alegaron en la tercera.

2.a sala.— Continuó la 2.a de ayer y quedó en acuerdo. Las causas en tabla de hoy no vistas.

Fallada de acuerdo:

Gregorio Villarroel con Fisco c. fondo, ha lugar, redactor señor Castillo.

Desistida:

Fisco con Lorenzo Lillo c. forma y fondo.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 15 de Abril de 1919

1.a sala.— 1 Contra Chacón, fallada; 2 Contra Abarca, fallada; 3 Contra Galdamez, fallada; 4 Contra González, fallada; 5 Contra Salazar, trámite; 6 Contra Ramírez, fallada; 8 Contra Covarrubias, fallada; 9 Muerte de José Leix, fallada; 10 Muerte de N. Quinteros, fallada; 12 Contra Casanovas, fallada; 13 Contra Cañete, fallada; 14 Contra Jara, fallada; 15 Contra Bórquez, fallada; 16 Contra Tenorio, acuerdo; 17 Contra Delfín y otros, alegatos pendientes.

Alegaron:

En la 1, don Franklin Otero por la aprobación.

En la 6, don Luis A. Miranda, revocando.

En la 17, don José Dolores Gajardo, revocando.

2.a sala.— 1 Contra José Cadrini, fallada; 2 Contra Marcial Sacey, fallada; 3 Contra Gregorio Faritta, fallada; 4 Contra Ricardo Herrera, fallada; 5 Contra Atilio Miranda, acuerdo; 6 Contra Luis Salas, fallada; 7 Contra Ana Briceño, fallada; 8 Contra Angel Robla, fallada; 9 Contra Francisco J. Jerez, fallada; 10 Contra Arsenia Reyes, fallada; 11 Contra Desiderio Latorre, fallada; 12 Contra Ramón Rodríguez, fallada; 13 Contra Alberto Meza, fallada; 14 Contra Julio Antonell, fallada; 15 Contra Lorenza Canales, fallada; 16 Contra Marta Rodríguez, fallada; 17 Contra Julio Antonell, fallada; 18 Contra Sara Vargas, fallada; 19 Contra Trinoleo Díaz, fallada; 20 Contra Pedro Andreoli, fallada; 21 Contra Higinio Aguinegeña, acuerdo; 22 Contra Francisca González, acuerdo; 23 Contra Santos Duarte, acuerdo; 25 Contra Daniel Toro, acuerdo; 26 Contra Ernesto Orozco y otro, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Narcisa Aguilera.

Alegaron:

En la 1, don Osvaldo Pacheco, confirmando.

En la 5, don Rafael del Canto, revocando.

En la 9, don Rafael Lorca, revocando.

En la 10, don Luis Agüero, revocando.

En la 14, don Rafael Lorca, revocando.

En la 17, don Rafael Lorca, revocando.

En la 20, don Eduardo Varas, revocando.

3.a sala.— 1 Sumario residente ferrocarril estación Chifiigüe, aprobada; 2 Suicidio de Leontina Rodríguez, aprobada; 3 Suicidio de Luis Carro, aprobada; 5 Lesiones a Julio Vargas, aprobada; 6 Lesiones a Domínguez Hernández, aprobada; 7 Hurto a José Castro, aprobada; 8 Hurto a Joaquín Veldebenito, aprobada; 10 Robo a Raquel Trivelli, aprobada; 11 Robo a Juan José Abraham, aprobada; 12 Robo a Roberto Zamora, aprobada; 13 Robo a Lorenza Ortiz, aprobada; 14 Incendio Estación Transandino, aprobada; 15 Incendio Estación Transandino, aprobada; 24 Homicidio de Fco. Canto, aprobada; 25 Homicidio de Sabino Bravo, aprobada; 26 Homicidio de Roberto Arancibia, aprobada; 27, Homicidio de Rodolfo Vidal, aprobada.

Fallada de acuerdo:

Confirmada contra Ríos y otros.

Alegaron:

En la 2, continuación de ayer. Tulio Guevara incidente Municipalidad Providencia. Don Agustín Correo B. con Alfredo Urzúa.

En la 2, continuación de ayer.

Tulio Guevara incidente Municipalidad Providencia.

4.a sala.— 1 Contra Mercedes Alarcón, confirmada; 2 Contra José Ibacache, confirmada; 3 Contra Fedelisa Fritz, confirmada; 4 Contra Julio González, confirmada; 5 Contra Salvador Muñoz, confirmada; 6 Contra Mateo Guinart, confirmada; 7 Contra Juan Cruz Bizamo, aprobada; 8 Contra Manuel González R., suspendidos efectos; 9 Contra Zacarías Silva y otros, aprobada; 10 Contra Ventura Ilabaca, confirmada; 11 Contra Toribio Rosales, confirmada; 12 Contra Manuel F. Moreno, aprobada.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Recurso de amparo de Manuel Ugarte Reudar, no ha lugar.

Fallada:

Después de los alegatos, la primera de ayer. Jacobo Weinstein Alberto Addad y otros, confirmada.

De acuerdo en trámite:

Filomena Alvarez de Brull con María Sagredo de V.

Alegaron:

En la 6, don Luciano Heinat, revocando:

En la 10, don Rafael Lorca, revocando.

Continuación de los alegatos la 1.a de ayer y alegaron don Eduardo Grez P., don Octavio Reyes del Río, don Galvarino Gallardo con don Enrique Barboza.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso civil

Lazo con Lazcano, 5.o juzgado; Lazo con Lazcano, 5.o juzgado; Simón Vergara, tercería de dominio de don Julio Bonniar, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

No hubo.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Martní J. Lira, compulsas, 4.o juzgado; Humberto Andrade, aprob. cuentas, 4.o juzgado; Rec. de hecho de Martín y Lira, 1.a instancia; José Gregorio Luna, venta acciones, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Julio Cataldo Castillo, Ligua; Muerte de Segundo E. del C. Santibáñez, Buin; Muerte de Exequiel Romero, Buin; Rec. de amparo de H. Bravo, 1.a instancia.

Sociabilidad obrera

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 2.—Cítase a junta general para hoy Miércoles a las 21 horas. Puntualidad y asistencia.

Hay que cancelar la cuota mortuoria No 8, que corresponde a la familia del socio Juan de D. Faúndez, fallecido últimamente.

También corresponde cancelar la cuota extraordinaria de cincuenta centavos, que ha ordenado la Junta Ejecutiva para ayuda del Consejo No 7.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Por inconvenientes de última hora se ha postergado para el Lunes 21 del presente la función a beneficio de la Escuela, que debía verificarse hoy en el Teatro Yungay.

Consejo Federal No 10 de la Gran F. O. de Chile.—Gremio de Electricistas y Ramos Similares.—Se cita a sesión de directorio para hoy a las 8 de la noche.

Cítase a la comisión de propaganda para el Viernes 18 del presente a las 10 horas.

Sociedad de Socorros Mutuos Unión Andrés Bello.—Se cita a junta general ordinaria para el Miércoles 16 a las 21 horas.

Consejo Federal N.o 5 de la F. O. de Chile.— Cítase a los federados para hoy a las 17 horas a acompañar los restos del socio señor Bernardo Serrano. El cortejo partirá de San Diego 2399.

Sección Comerciantes Ambulantes y Estacionados.— Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy a las 20 horas. Punto de reunión: salón social, Bascuñán Guerrero 592.

La velada a bebneficio del secretario, que se iba a efectuar en el Cine Odeón el Lunes 14, se postergó para el Lunes 21.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 1.—Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy a las 20 horas.

Colecta Pancetti. — Hasta hoy, 14 de Abril, se han recibido las siguientes erogaciones:

	$ 69.—
Universo, cajas	30.50
Universo, remiendos	27.—
Universo, litografía	7.—
Universo, prensas	72.50
Universitaria	19.—
Nacional	15.—
Mackenzie	20.20
Diener	16.70
Chile	33.30
Gutenberg	22.—
Artes y Letras	12.50
San Buenaventura	14.30
Cervantes	9.—
Universidad	18.—
"La Opinión"	19.—
"Las Ultimas Noticias"	17.—
"El Tiempo Nuevo"	1.—
Jorge Finch	1.—
Lisandro Alvarado	2.—
	$ 425.—

Son cuatrocientos veinticinco pesos que están depositados en la Caja de Ahorros, cuenta corriente N.o 310150, a nombre de Pancetti.

Los talleres que aún no hubieren erogado, se les ruega hacerlo y comunicarse con Eduardo Narváez, sección cajas, Imprenta Universo.

Sindicato de Estucadores y ramos similares. — Cítase a junta de directorio para hoy, a las 18.30 horas.

Federación Obrera de Chile. Junta Ejecutiva, Bascuñán Guerrero 542. —Cítase a sesión obligatoria para hoy, a las 21 horas.

Horas de sesión: de 21 a 23.

Academia de Baile La Esperanza. —Hoy, a las 21.15 horas, junta general obligatoria.

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto el Domingo la rifa anunciada.

El resultado fué el siguiente:

1.er premio, con el número 38, el señor Luis Pérez de la Luis Uribe.

2.o premio, salió favorecida la señorita María Arias, con el número 60.

Y la rifa del cofre, donado por una señorita, salió el N.o 63, perteneciente al señor Gastón Astudillo.

Unión Gremial de Fundidores. — Cítase a junta general para hoy, a las 20 horas, en su local: Libertad número 57.

El tercer aniversario de "Unión Gráfica". — Esta publicación, sostenida por la generosa ayuda de los obreros de imprenta de Santiago, conmemorará el Sábado 3 de Mayo próximo su tercer año de vida, con una hermosa velada literario-musical.

Como en otras ocasiones, esta fiesta, que será un exponente cultural de los meritorios obreros de las artes gráficas, será dedicada, además del gremio mencionado, a las sociedades obreras de la capital.

Justificado entusiasmo ha despertado entre los gráficos esta velada, y estamos seguros que esta fiesta —cuyo objetivo es allegar fondos a una publicación obrera que ha logrado consolidarse en forma satisfactoria, — hará que sus directores correspondan más eficientemente a tan generosos favores.

Oportunamente daremos más detalles de la fiesta proyectada.

Biblioteca Popular José B. Suárez.—A los vecinos del barrio del Matadero. — La Sociedad José B. Suárez es, según sus estatutos, enteramente ajena a los Partidos políticos y asociaciones religiosas y los fines de su existencia son fundar y sostener una biblioteca popular y propender al progreso intelectual, moral y material del barrio del Matadero de Santiago.

Para la realización de estos fines se propone:

Impulsar el progreso de los establecimientos de instrucción del barrio; fomentar entre los vecinos y principalmente entre los obreros, el interés por la lectura de buenas obras; establecer el servicio de lectura a domicilio; abrir sucursales de su biblioteca en los salones de las Sociedades obreras, fábricas y establecimientos de instrucción; patrocinar conferencias y fiestas educativas; establecer cursos nocturnos sobre conocimientos generales y sobre artes manuales; hacer representaciones a las autoridades sobre las necesidades materiales del barrio, sobre las obras de adelanto que a su juicio convenga impulsar, y sobre todo lo que estime conveniente para la moralidad pública y el bienestar de los vecinos.

Esta Sociedad nos pide invitar a los vecinos del barrio del Matadero a que cooperen a la realización de sus fines de adelanto local, inscribiéndose en el carácter de socios activos, con una cuota mensual de un peso, o de socios cooperadores con una cuota voluntaria, para lo cual pueden dirigirse a la Directora de la Escuela Superior, establecida en la calle de Chiloé esquina de Ñuble.

El Jueves 17 del presente celebrará sesión la junta general de socios para elegir el directorio definitivo a las 21 horas, en el local indicado.

Los molineros y el descanso dominical.—Desde el próximo Domingo se implantará el descanso dominical en todos los molinos de esta capital.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Esta Sociedad llevará a efecto próximamente una manifestación en honor del socio cooperador señor Ignacio Sepúlveda B, persona que ha prestado innumerables servicios a la institución.

Los que deseen adherir pueden pasar al salón social, Arturo Prat 1242 los Domingos de 10 a 12.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal N.o 3 de Hojalateros y Gásfiters.—Cítase a sesión de Directorio para el Jueves 17 a las 20 1|2 horas.

Cítase a esta sesión a los aspirantes a socios aceptados en las sesiones anteriores.

Sociedad de Pintores en Resistencia.—Cítase al gremio y asociados a asamblea ordinaria para el Jueves 17 de Abril a las 20 1|2 horas.

Local: San Francisco 180.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Junta general el Domingo 20 a las 10 horas.

Estudiantina Esmeralda. — El Sábado 3 de Marzo se llevará a efecto el beneficio para los fondos sociales, en el Salón Teatro de la Federación Obrera, con un programa completamente nuevo:

El baile será a gran orquesta: la entrada vale 60 centavos.

Cítase a clase para hoy y a ensayo los Viernes.

Esta Estudiantina aguarda sólo hasta esta semana la contestación de la nota pasada al Centro Familiar Camilo Henríquez.

Centro Recreativo La Ilustración. Bascuñán 542. — La clase del Jueves queda suspendida, y el Sábado habrá baile; el Domingo matinée en honor de las señoritas Berta y Adriana Duque.

Centro Recreativo "La Ilustración" —Cítase a sesión de directorio para el Lunes 21, a las 20 horas, para tratar asuntos de mucha importancia para el Centro; tomar los últimos acuerdos sobre el programa de la fiesta del Sábado 26 y sobre terminación del teatro.

Federación de Chauffeurs de Chile. — Cítase a junta general extraordinaria de socios para el Jueves 17 del presente, a las 21 horas, en el local social Miraflores N.o 161, entre Agustinas y Moneda.

ARRIENDO
GARAGE
Arriéndase espléndido garage con o sin instalaciones, por traslado a edificio propio.
Dirigirse:
CASILLA 3024 - SANTIAGO
18-d

Estatutos de la Compañía de Seguros "La Catalana"

En Santiago de Chile, a doce de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí, y testigos, comparecieron: don José Planella, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número doscientos ochenta y siete, por cuatrocienta sacciones: don Julio Antonell, comerciante, domiciliado en Estado número trescientos setenta y dos, por doscientas acciones; don José Castellá Granja, comerciante, domiciliado en Avenida España número setenta y dos, por doscientas acciones; don Domingo Figueras, industrial, domiciliado en Lira número doscientos setenta y ocho, por doscientas acciones; don Felipe Solé, industrial, domiciliado en Lillo número quinientos cuarenta y cuatro, por cien acciones; don Jaime Busquets, comerciante, domiciliado en San Isidro número doscientos treinta y cinco, por cien acciones; don Juan Morera, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cien acciones; don Manuel Castella Granja, comerciante, domiciliado en Avenida España número setenta y dos, por cien acciones; don Alberto Puig Oller, comerciante, domiciliado en calle de Lira número doscientos setenta y ocho, por cincuenta acciones; don Luis Gratagos, comerciante, domiciliado en Maestranza número ciento cincuenta y tres, por cien acciones; don Arturo Batalle, industrial, domiciliado en Bilbao número cuarenta y nueve, por doscientas cincuenta acciones; don Marcelino Cucurull, comerciante, domiciliado en Lira número trescientos setenta y siete, por doscientas acciones; don José Gil, comerciante, domiciliado en calle de Ahumada número doscientos noventa y siete, por cincuenta acciones; don Miguel Truyol, industrial, domiciliado en Avenida Matta número quinientos cuarenta y nueve, por doscientas acciones; don Francisco Bosch, industrial, domiciliado en San Francisco número doscientos ochenta y cinco, por cien acciones; don Miguel Tort, comerciante, domiciliado en Monjitas número ochocientos veintiséis, por cien acciones; don Federico Margarit, comerciante, domiciliado en Avenida Vitacura número ciento diez, por cuarenta acciones; don Plácido Martín, industrial, domiciliado en calle de Las Rosas número mil doscientos sesenta y tres, por cuarenta acciones; don Rafael Trías, comerciante, domiciliado en Puente número quinientos cincuenta y uno, por cincuenta acciones; don Manuel Martorell, comerciante, domiciliado en calle de San Diego número cuatrocientos, por cincuenta acciones; don José Margrau, industrial, domiciliado en San Diego número ciento setenta y cuatro, por cincuenta acciones; don José Mir, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por veinte acciones; don Jaime Buxalleu, empleado, del mismo domicilio, anterior, por cincuenta acciones; don Juan Fuste, comerciante, domiciliado en Recoleta esquina de Bellavista, por cien acciones; don Antonio Poch, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número mil seiscientos treinta y cinco, por cien acciones; don David Martínez, comerciante, domiciliado en Ahumada número doscientos setenta y cuatro, por cincuenta acciones; don Valentín Tache, comerciante, domiciliado en Alameda número tres mil ochocientos cuarenta y seis, por cuarenta acciones; don Juan Margarit, empleado, domiciliado en San Diego número cuatrocientos, por dos acciones; don Miguel Puig, comerciante, domiciliado en Avenida Vicuña Mackenna número nueve, por cien acciones; don Ricardo Samso, empleado, domiciliado en Estado número doscientos cuarenta y seis, por diez acciones; don Martín Vidal, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cincuenta acciones; don Fidel Morera, comerciante, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don Joaquín Artigas, industrial, domiciliado en San Diego número mil cuatrocientos treinta y ocho, por cuarenta acciones; don Martín Aleu, comerciante, domiciliado en Avenida Irarrázaval número ciento dieciséis, por cuarenta acciones; don Manuel Sirvent, comerciante, domiciliado en Alameda número dos mil ciento veinte, por cincuenta acciones; don Luis Postius, comerciante, domiciliado en Balmaceda número ochocientos quince, por cuarenta acciones; don Julio Cucurull, comerciante, domiciliado en calle de Lira número trescientos setenta y siete, por cinco acciones; don Enrique Porcel, empleado, domiciliado en Ahumada número trece, por diez acciones; don José Prat, comerciante, domiciliado en Huérfanos número mil cincuenta y ocho, por cien acciones; don Jaime Carbonell, comerciante, domiciliado en Alameda dos mil novecientos cuatro, por veinticinco acciones; don Francisco Godo, artista, domiciliado en calle de Tarapacá número ochocientos veintiocho, por diez acciones; don José Puigmartí, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don José Puigmartí, empleado, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don José Casas, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por ochenta acciones; don José M. Climent, comerciante, domiciliado en calle del Carmen esquina de Diez de Julio, por veinticinco acciones don Juan Aragai, comerciante, domiciliado en calle de Marín número ciento sesenta y cinco, por diez acciones; don Juan Soler U., comerciante, domiciliado en Centro Catalán, por cuatro acciones; don Emilio Aymami, comerciante, domiciliado en el Pasaje Balmaceda número diecisiete, por cien acciones; don Ramón Vives, comerciante, domiciliado en calle Estado número doscientos sesenta y seis, por veinte acciones; don Francisco Castaner, propietario, domiciliado en Santo Domingo número setecientos sesenta y nueve, por cuatrocientas acciones; don Tiburcio Hernández, comerciante, domiciliado en Compañía novecientos ochenta y cuatro, por diez acciones; don Enrique Porcel, empleado, domiciliado en Estado número trece, por diez acciones; don Juan Morera, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cien acciones; don Buenaventura Ballester, empleado, domiciliado en calle Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don Emilio Planella, comerciante, del mismo domicilio anterior, por trescientas acciones; don Isidro Vila, comerciante, domiciliado en Chacabuco número quince, por cien acciones; don Joaquín Llobet, comerciante, domiciliado en Santo Domingo número novecientos cuarenta y nueve, por cincuenta acciones; don José Martínez, comerciante, domiciliado en calle de Monjitas número ochocientos veintiséis, por cien acciones; doña Ana Muya, empleada, domiciliada en el Centro Catalán, por diez acciones; don Manuel Riqué, comerciante, domiciliado en el Centro Catalán, por diez acciones; don José Dazi, comerciante, domiciliado en calle de Santa Rosa número novecientos diecinueve, por cuatro acciones; don Narciso Gallofre, comerciante, domiciliado en Alameda número tres mil ochocientos cuarenta y seis, por cuarenta acciones; don Joaquín Castañeira, empleado, domiciliado en calle de San Antonio número uno, por veinticinco acciones; don José Oliveras, comerciante, domiciliado en Matucana número treinta, por cuarenta acciones; don Jaime Cardona, empleado, domiciliado en Alameda número dos mil novecientos treinta y tres, por cien acciones; don Luis Casimiro, comerciante, domiciliado en Alameda número novecientos setenta y uno, por doscientas acciones; don Juan Soler Urgell, comerciante, domiciliado en el Centro Catalán, por veintiuna acciones más; don Bartolomé Terrasa, industrial, domiciliado en calle Víctor Manuel número mil ciento sesenta y dos, por cincuenta acciones; don Onofre Terrasa, industrial, del mismo domicilio anterior, por doscientas acciones; don José Alegret, empleado, domiciliado en Estado número doscientos cuarenta y seis, por veinte acciones; don Daniel Güell, comerciante, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don Modesto Guell, comerciante, domiciliado en Estado número doscientos sesenta y seis, por cincuenta acciones; don José Gill, comerciante, domiciliado en Bandera setecientos cuarenta y ocho, por cien acciones; don Ramón Brias, empleado, domiciliado en calle Juana de Arco número diez, por diez acciones; don Antonio Peña, comerciante, domiciliado en Ahumada número trescientos dieciocho, por cinco acciones; don Jaime Toha, empleado, domiciliado en Avenida España, número setenta y dos, por doscientas acciones; don Jaime Carafé, comerciante, domiciliado en Alameda, tres mil ochenta y nueve, por cincuenta acciones; don Santiago Puigmartí, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don Juan Moisset, empleado, domiciliado en calle de Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por doscientas acciones; don Enrique Martí, empleado, del mismo domicilio, por ciento noventa acciones; don José Altamira, empleado, del mismo domicilio, por diez acciones; y doña Filomena Pérez de Buxalleu, empleada, del mismo domicilio, por diez acciones; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Compañía Chilena de Seguros "La Catalana". **Constitución, objeto, domicilio y duración de la Sociedad.**— Artículo 1.o Bajo la denominación de Compañía de Seguros "La Catalana", se establece una Sociedad anónima, la que tendrá su domicilio social en la ciudad de Santiago.— Art. 2.o El objeto de la Sociedad es asegurar muebles, mercaderías, edificios, efectos personales, etcétera, contra riesgos de incendios u otros riesgos terrestres y asegurar naves y mercaderías contra riesgos marítimos, dentro y fuera del país. La Sociedad también podrá hacer extensivas sus operaciones a otras ramas del negocio de seguros, siempre que así se acuerde por los accionistas en junta general extraordinaria citada especialmente para este fin.— Art. 3.o La Sociedad se establece por el término de cincuenta años, contados desde la fecha de la aprobación de estos estatutos por el Supremo Gobierno; pero este plazo podrá prorrogarse si se acuerda en junta general extraordinaria, convocada para ese efecto.

Capital social.—Art. 4.o El capital social será de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una. Art. 5.o El valor de cada acción se pagará con veinticinco pesos conjuntamente con la firma de esta escritura, con una segunda cuota de cinco pesos de la fecha en cinco años y el resto en siete cuotas iguales de diez pesos cada una, de cinco en cinco años, debiendo la tercera cuota cobrarse cinco años después de la segunda. La junta general de accionistas podrá anticipar el pago de estas cuotas, pero sin que pueda cobrarse más de cinco pesos por acción cada año, debiendo publicarse los avisos de cobro en un diario del domicilio de la Sociedad, con un mes de anticipación. Art. 6.o Los capitales de la Compañía se invertirán en propiedades raíces, bonos del Estado o Hipotecarios y acciones de primera clase, préstamos hipotecarios en primera hipoteca sobre bienes raíces urbanos o en depósitos a plazo en Bancos. No podrá hacerse préstamos hipotecarios por un valor superior al treinta y cinco por ciento sobre la tasación de la propiedad hipotecada, ni podrá invertirse en esta forma más de veinticinco por ciento de los fondos acumulados de la Sociedad.—**De las acciones.**—Art. 7.o Las acciones serán presentadas por inscripciones nominales en los libros de la Sociedad y de ellas se darán a los accionistas los títulos respectivos. Art. 8.o Los títulos llevarán el sello de la Sociedad la firma del presidente del Consejo Directivo y la del gerente, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número y serie a que pertenezca, el capital social y la duración de la Sociedad. Art. 9.o Acreditado el extravío, hurto o inutilización de un título, se expedirá un duplicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; se anotará esta circunstancia en el registro y en el nuevo título que se expida, y se publicará este hecho a costa del solicitante, por quince veces consecutivas en uno o más diarios designados por el directorio, anulando el título perdido con quince días de anticipación a la fecha del nuevo título. Art. 10. Cada acción es indivisible para la entrega de las cuotas, para la representación de la Sociedad y para todos los demás efectos concernientes a ellas. Art. 11. La transferencia de las acciones nominales o de las promesas de acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad en vista del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, firmada ante dos testigos por el cedente y cesionario ante el gerente. En esta solicitud el nuevo accionista deberá contraer la obligación de aceptar lo prescripto en los estatutos, los acuerdos de las juntas generales y especialmente la de pagar las cuotas insolutas de sus acciones. El Consejo Directivo podrá no aceptar la transferencia si a su juicio la responsabilidad del cesionario no es suficiente o por otra causa que el directorio puede reservarse. La transferencia de una promesa de acción o de una acción no extingue, sin embargo, las obligaciones del cedente a favor de la Sociedad. En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de transferencia, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

—De los accionistas. — Art. 12. A los accionistas que no pagaren sus cuotas treinta días después de los que fijare el aviso publicado en un diario de esta ciudad, se les considerará morosos y abonarán un interés penal del uno por ciento mensual. Si transcurriesen otros treinta días sin que efectuaren el pago, se enajenarán sus acciones sin más trámite que la publicación de avisos y se hará uso de los arbitrios que acuerda a las sociedades anónimas el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — Art. 13. Ningún accionista podrá poseer más de mil acciones, y su responsabilidad se limita al monto de sus respectivas acciones. Art. 14. Si algún accionista falleciere, suspendiere sus pagos, fuera declarado en quiebra, se ausentare del país, o por cualquier otro motivo no ofreciere, a juicio del directorio, responsabilidad suficiente ante la Sociedad, él o sus representantes deberán rendir fianza u otra garantía satisfactoria. No cumpliendo con este requisito en el término de treinta días, después de requerido, se enajenarán sus acciones, conforme a los trámites establecidos en el inciso segundo del artículo doce. **—De la junta general de accionistas.** — Art. 15. Tienen derecho a concurrir a la junta general con voz y voto todos los accionistas que figuren en los registros de la Sociedad, en la fecha de la convocatoria. La junta general será convocada por su presidente y en su defecto, por su vicepresidente. A falta de ambos, o en los casos procedentes, podrá ser convocada por la mayoría del Consejo Directivo o por los inspectores. Podrá también ser convocada por un número de accionistas que represe[illegible] a lo menos la cuarta parte de [illegible] emitidas, en la forma [illegible] dos en los artícul[illegible] cinueve. Art. 16. [illegible] reunirán en junt[illegible] narias dos veces [illegible] Enero y la otra [illegible] rán también los [illegible] ta general extra[illegible] lo exijan las ne[illegible] la Sociedad. Art. 17. [illegible] ta general ex[illegible] siempre que así lo so[illegible] Directivo, o los ins[illegible] ro de accionist[illegible] a lo menos, la cuar[illegible] acciones emitidas. [illegible] del último aviso de [illegible] la reunión de la jun[illegible] mediar un plazo que no [illegible] días. Si el presidente [illegible] se negaran a co[illegible] junta, podrá hacerlo l[illegible] Consejo Directivo, en [illegible]; los inspectores, en [illegible], y por último, los a[illegible] solici-ten en la forma establecida. Art. 18. La convocatoria para las juntas generales ordinarias o extraordinarias, se hará por medio de avisos en un diario del departamento del asiento de la sociedad, haciéndose la primera publicación ocho días antes del designado para la reunión y repitiéndose los avisos diariamente hasta ese día. En la convocatoria para junta general extraordinaria, se expresará el objeto de la reunión, y no podrá tratarse de otro asunto sino para acordar otra reunión con determinado objeto. El lugar en que ha de reunirse la junta, será el que se indique en la convocatoria, y ese lugar ha de estar necesariamente ubicado en la parte urbana del domicilio social. Art. 19. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea, no excediendo del diez por ciento de las acciones emitidas ni del veinte por ciento del número de votos presentes en la junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otro accionista, no pudiéndose fraccionar la representación. Para este objeto bastará una carta dirigida al presidente de la junta o al gerente. Para que un accionista pueda hacerse representar en la junta por persona que no sea accionista, será menester un poder en forma legal, extendido ante notario. No podrán votar en representación de los accionistas ausentes los directores, inspectores, gerente u otros empleados de la Sociedad. Ningún accionista podrá votar en representación de otro sino hasta completar con sus propias acciones un número de votos que no exceda del veinte por ciento de los votos presentes y ni del diez por ciento de las acciones suscritas. Art. 20. La primera junta general será presidida por el presidente del Consejo Directivo y hará de secretario el gerente de la Sociedad, el cual será el secretario permanente. Constituída la junta, se procederá a elegir un presidente, un vicepresidente y dos secretarios escrutadores. El libro de actas será llevado por el gerente. Los cargos de presidente, vicepresidente y secretarios escrutadores durarán tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ningún director podrá ser elegido presidente, vicepresidente o secretarios escrutadores de la junta geenral. A falta del presidente y del vicepresidente, la junta será presidida por el presidente del Consejo Directivo, a falta de éste, por el director más antiguo que se encuentre presente, y a falta de todos, los directores, por el accionista dueño de mayor número de acciones entre los presentes, y acto continuo, después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un presidente provisorio, que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del presidente o vicepresidente. Art. 21. Todas las elecciones de la junta general, se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene derecho a votar por una sola persona; y resultarán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos hasta completar el número de personas que hay que elegir. Art. 22. Las deliberaciones de la junta se consignarán en un libro especial de actas que será llevado por el secretario-gerente. Esas actas serán firmadas por el presidente o el que haga sus veces; por el secretario-gerente, por los escrutadores y por tres accionistas elegidos por la junta en cada caso. Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente: la lista de los accionista presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, una relación sucinta de las observaciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzada, y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitara votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Los acuerdos de la junta se comunicarán a todos los accionistas que tengan su domicilio anotado, por carta circular y por avisos en la prensa local durante ocho días. Art. 23. quince minutos después de la hora señalada para la junta general, quedará ésta constituída con la mayoría absoluta de las acciones emitidas, pero si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen esta mayoría, podrá funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria, siempre que los asistentes representen más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si tampoco concurriera este número, se repetirá por tercera vez la citación y la junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan. Art. 24. Las resoluciones que se acuerden por mayoría absoluta de votos serán obligatorias para la Sociedad. Para el acuerdo indicado en los artículos cincuenta y uno y cincuenta y cuatro, la mayoría deberá ser de los dos tercios de las acciones. Art. 25. Completado el fondo de reserva fijado y demás establecidos en estos estatutos y pagadas las deudas exigibles, la junta podrá acordar nuevas reservas para fines de interés de la Sociedad. Para este acuerdo se requerirá el voto de las tres cuartas partes de los accionistas presentes.—**De la Administración.**—Art. 26. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de siete miembros que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cuando el directorio lo estime conveniente, podrá constituir juntas de vigilancia en otras ciudades. Estas juntas se compondrán de tres accionistas residentes en la localidad respectiva, tendrán las atribuciones que les delegue el directorio, y podrán ser remuneradas hasta con el cinco por ciento de las utilidades líquidas obtenidas sobre los seguros del distrito correspondiente. Art. 27. El director ausente o imposibilitado será reemplazado por el accionista que posea el mayor número de acciones, que resida en el lugar en que funciona el directorio y que sea varón. Si éste, por cualquier causa no quisiere o no pudiere ejercer esas funciones, será reemplazado por el mayor accionista que le siga y que cumpla con las mismas condiciones y así sucesivamente. Este director durará en sus funciones hasta la próxima junta general en la que deberá nombrarse el director en propiedad. Art. 28. En la elección de directores, cada accionista dará su voto por una sola persona y se proclamarán elegidos los que resulten con mayor número de votos hasta completar el número de directores que haya que elegir. Para ser director se requiere poseer por lo menos doscientas acciones de la Sociedad, no pudiendo enagenarlas mientras dura su mandato. Los directores no podrán votar en representación de otros accionistas ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Sociedad sean o no accionistas. Para proceder a la votación, el presidente llamará a emitir su voto a cada uno de los accionistas que figuren en el Registro con derecho a votar, por orden alfabético. Concluída la votación se llamará a los que por cualquier causa hubieren quedado sin emitir su voto, encontrándose presentes. El accionista o su representante emitirá su voto en una papeleta firmada por él expresando si firma por sí o por representación. El presidente, al practicarse el escrutinio, hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores harán la suma de los votos, y el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir. El secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y quedará archivado en la oficina. Art. 29. No podrán ser directores a la vez, dos socios que pertenezcan a una misma sociedad colectiva o que sean parientes entre sí hasta el tercer grado inclusive de consaguinidad o afinidad. Art. 30. Terminado su período, se retirarán tres directores, empezando por los más antiguos. Los directores de igual antigüedad se retirarán por sorteo. Art. 31. El acta que consigne la elección del directorio contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Esta acta será pro- dos millones de pesos substituyendo tocolizada en una notaría del departamento. Se procederá en la misma forma cuando se trate de la reforma de los estatutos o de cualquier asunto que modifique o afecte a la substancia del contrato. Art. 32. El directorio celebrará sesiones mensuales siempre que así lo exijan los intereses sociales. Para formar sala se requiere la presencia de cuatro miembros a lo menos y para que haya acuerdo se necesitan tres votos uniformes y serán gratificados con veinticinco pesos por cada sesión a que asistan. En caso de empate, se dejará la resolución para la sesión siguiente, y si en ésta se repite decidirá el que preside. Art. 33. Los miembros del directorio deberán retirarse de la sesión siempre que se trate de algún asunto en que directa o indirectamente estén interesados. Los fondos de la Compañía no podrán colocarse en préstamos a miembros del directorio. Art. 34. Cada director deberá otorgar una garantía de correcto cumplimiento de su gestión. Se dejará constancia de esa garantía en el registro de las acciones si la garantía se constituye con esos títulos. La prenda se hará constar en forma legal y los títulos de las acciones se depositarán en las arcas de la Sociedad. Art. 35. La garantía que debe dar cada director nombrado por los estatutos será del uno por ciento del capital social y puede enterarse en títulos de acciones de la misma Compañía estimadas en su valor nominal. Se considerará como dimisionario el director que no otorgue la garantía dentro de un mes contado desde que la Sociedad empiece a funcionar o desde que el director reciba el aviso de su designación si lo nombra la junta general. Art. 36. De las deliberaciones del directorio se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmados por todos los presentes. Art. 37. El director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del directorio, deberá hacer constar en el actá su oposición y dar cuenta de ello a la junta general en su primera reunión. Art. 38. El director que abandone sus funciones sin tener designado su reemplazante, responderá a la Sociedad de los perjuicios que por su culpa se produzcan. Art. 39. En las juntas de Enero y Julio se elegirán en votación secreta dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen del balance semestral próximo. Serán nombrados en la misma forma que los directores. Estos inspectores son revocables en cualquier tiempo por la junta general y gozarán de la retribución que les asigne en cada caso el directorio.

Si el número de inspectores se redujere a uno por cualquier causa se convocará inmediatamente a la junta general para llenar las vacantes. Los inspectores tendrán todas las facultades expresadas en el número segundo del artículo 3.o del reglamento de las Sociedades Anónimas Civiles y Colectivas número mil trescientos veintidós de doce de Junio de mil novecientos dieciocho, y darán cuenta de su cometido en un informe que deberán presentar a la junta general expresando especialmente el concepto que les hayan merecido el inventario, balance y operaciones de la Sociedad. Art. 40. Las citaciones, el cobro de cuotas, los anuncios de dividendos, los acuerdos de la junta, y en general todas las comunicaciones del directorio o de la gerencia a los accionistas, serán hechas por carta dirigida a cada accionista que haya hecho registrar su dirección en la oficina social, sin perjuicio de los avisos por los diarios, por el tiempo ordenado por la ley. Art. 41. Son atribuciones del directorio: 1.o Elegir un presidente y un vicepresidente y en ausencia de éstos la persona que deba reemplazarlos; 2.o Dictar los reglamentos internos de la Sociedad; 3.o Nombrar o remover al gerente y de acuerdo con éste, a los demás empleados; como también a los agentes que se establezcan fuera de Santiago. Para remover al gerente deberá tratarse en sesión especial que trate únicamente de dicha remoción; 4.o Fijar los sueldos de los empleados, comisiones, autorizar los gastos de administración que sean necesarios, y colocar los fondos según lo prescribe en el artículo sexto de estos Estatutos; 5.o Determinar la prima y condiciones de los seguros y ordenar el pago de los siniestros; 6.o Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente con amplias facultades, celebrar transacciones y compromisos, nombrar árbitros y amigables componedores; en general, ejecutar todos los actos en que la Sociedad necesite ser representada; 7.o Calificar la responsabilidad de los accionistas para fijar el máximum de las acciones que puedan tener; 8.o Proponer a la junta general la distribución de las utilidades; 9.o Delegar sus facultades para objetos determinados en una comisión de su seno, en uno de sus miembros, e nel gerente o en las juntas de vigilancia; 10. Resolver todo aquello no previsto por estos Estatutos, dando cuenta a la junta general inmediata; 11. Comprar, vender o hipotecar bienes raíces por causa de manifiesta utilidad; 12. Determinar las cuotas que haya necesidad de exigir a los accionistas según el artículo 5.o para el pago de siniestros o para ensanchar los negocios de la Compañía. Art. 42. Periódicamente habrá un director de turno cuyas atribuciones serán determinadas por el directorio. **Del Gerente.**—Art. 43. El gerente tendrá la representación del directorio en las operaciones ordinarias de la Sociedad. Art. 44 Son obligaciones del gerente: 1.o Dirigir las operaciones con sujeción a las resoluciones del directorio, al reglamento interior, a estos Estatutos y a las leyes; 2.o Organizar el manejo interior de la oficina y hacer que su contabilidad sea llevada en orden y al día;

3.o Proponer los empleados que sean necesarios para el buen desempeño de las operaciones, velar sobre su conducta y pedir la destitución de los que fueren ineptos e incurrieren en faltas graves; 4.o Desempeñar el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales; 5.o Presentar mensualmente un balance de comprobación de las operaciones; 6.o Firmar toda correspondencia y conjuntamente con un director las pólizas, títulos de acciones y demás documentos que se relacione con los negocios de la Sociedad.—Art. 45. El gerente es responsable de las multas en que se incurriere bajo su dirección por infracción de las leyes.—**Del balance e inspección.**—Art. 46. El treinta de Junio y el treinta y uno de Diciembre de cada año, se formará un balance general que será sometido por el directorio a la junta general correspondiente con una memoria que manifieste la situación de la Sociedad y el resultado de cada uno de los ramos de la negociación. Ambas piezas se depositarán en la oficina a disposición de los accionistas ocho días antes del fijado para la junta general. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán publicados en un diario de la localidad durante tres días, con anticipación al día fijado para la reunión de la junta. Junto con él se publicará el informe evacuado por los inspectores.—Art. 47. Los accionistas tendrán derecho a examinar toda la cantabilidad, ventas, compras, contratos, y en general, todo lo que se refiera a los negocios sociales, sin limitación alguna dentro de lo establecido en los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio, a lo menos durante los ocho días que preceden a la reunión de la junta. El gerente y el directorio darán a los accionistas todas las explicaciones y facilidades para que se formen un concepto cabal de la inversión de los fondos.—**Utilidades.**—Art. 48. Verificado el balance general de cada semestre, el beneficio líquido se aplicará en la siguiente forma: 1.o A lo menos un veinte por ciento a fondo de amortización de la responsabilidad de los accionistas, hasta que éste con el capital pagado reunan un millón de pesos; 2.o A lo menos un veinticinco por ciento a fondo de reserva hasta completar doscientos cincuenta mil pesos; 3.o A lo menos un diez por ciento a fondo de seguros hasta completar doscientos cincuenta mil pesos. — Art. 49. El resto podrá destinarse para repartir como dividendos a los accionistas.—Art. 50. Podrán formarse fondos especiales de dividendos de eventualidades, etc., si lo estima conveniente el directorio y la junta general.—**Distribución y liquidación.**—Art. 51. Si la Sociedad sufriere pérdidas que absorvieren el fondo de reserva y una tercera parte ded capital o fondos acumulados y cuando menos dos años después de que haya la Compañía iniciado sus operaciones, el directorio convocará a junta general extraordinaria de accionistas, para que resuelva si se completa el capital o si se procede a liquidar, pero si la pérdida fuere de la mitad del capital, la liquidación será forzosa. — Art. 52. Resuelta la liquidación, la junta general de accionistas convocada al efecto nombrará un accionista para la liquidación y dispondrá que se hagan por la administración las publicaciones ordenadas por la ley. Estos liquidadores darán cuenta cada tres meses a la junta general de accionistas del estado de los trabajos y serán removidos a voluntad de dicha junta. Para abreviar el término de su comisión procurarán solucionar amigablemente todos los contratos pendientes y a asegurar en otras Compañías los riesgos vigentes. Art. 53. Practicada la liquidación, los liquidadores convocarán a una junta general de accionistas a cuya aprobación someterán sus operaciones. Aprobadas éstas y pagadas las deudas de la Sociedad, se procederá al reparto del saldo a prorrata de las acciones que posee cada accionista.—**Disposiciones generales.**—Art. 54. La reforma de estos estatutos, la disolución anticipada o la prórroga del término de la Sociedad, podrán acordarse solamente en junta general extraordinaria, con los dos tercios de los accionistas representados. Art. 55. Cualquier diferencia que se suscite entre la Sociedad y los accionistas o entre éstos y los liquidadores, será resuelta sin ulterior recurso por un tribunal de tres arbitradores, nombrados uno por cada parte y el tercero por el señor juez de turno en lo civil de Santiago. —**Disposiciones transitorias.**— Art. 56. Se autoriza a don Enrique Espejo Pando para que legalice la Sociedad y practique las gestiones administrativas y judiciales necesarias para que ella quede en condiciones de iniciar sus operaciones, pudiendo aceptar las modificaciones que la autoridad competente juzgue necesario introducir en sus estatutos, con la facultad de delegar en todo o parte esta autorización. Art. 57. El directorio provisorio que funcionará hasta la primera junta general extraordinaria de Enero de mil novecientos veinte, lo compondrán los señores: presidente, José Planella; vice-presidente, Francisco Castaner; directores, Julio Antonell, José Castellá Granja, Arturo Batallé, Marcelino Cucurull y Miguel Truyol. Hasta la misma fecha desempeñarán los cargos de inspectores propietarios los señores Luis Gratacos y Felipe Solé; y suplentes, los señores Manuel Martorell y Juan Morera. Art. 58. Mientras se obtiene la aprobación suprema los directores obrarán como mandatarios de los accionistas con las facultades que les acuerdan estos estatutos. En comprobante firman.—Fueron testigos de este acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H.—Se dió copia con impuesto de mil pesos.—Doy fe.—Por cuatrocientas acciones, J. Planella; Por doscientas acciones, J. Castellá Granja; Por doscientas acciones, Julio Antonell; Por doscientas acciones, Domingo Figueras; Por cien acciones, Felipe Solé; Por cien acciones, Jaime Busquets; Por cien acciones, J. Morera; Por cien acciones, M. Castellá Granja; Por cincuenta acciones, A. Puig Oller; Por cien acciones, Luis Gratacos; Por doscientas cincuenta acciones, A. Batalle; Por doscientas acciones, M. Cucurull; Por cincuenta acciones, José Gil; Por doscientas acciones, J. Miguel Truyol; Por cien acciones, Francisco Bosch; Por cien acciones, Miguel Tort Rodó; Por cuarenta acciones, Federico Margarit; Por cuarenta acciones, Plácido Martín; Por cincuenta acciones, Rafael Trías G.; Por cincuenta acciones, Manuel Martorell; Por cincuenta acciones, José Margrau; Por veinte acciones, José Mir; Por cincuenta acciones, Jaime Buxalleu P.; Por cien acciones, Juan Fuste; Por cien acciones, Antonio Poch; Por cincuenta acciones, David Martínez; Por cuarenta acciones, Fatche y Gallofre; Por cien acciones, Miguel Pui— Por dos acciones, Juan Margarit; Por cincuenta acciones, Martín Vidal; Por diez acciones, R. Samso; Por cincuenta acciones, Fidel Morera; Por cuarenta acciones, Joaquín Artigas; Por cincuenta acciones, Martín Aleu; Por cincuenta acciones, Manuel Sirvent; Por cuarenta acciones, Luis Postius; Por cinco acciones, Julián Cucurull; Por diez acciones, Enrique Porcel; Por cien acciones, José Prat; Por veinticinco acciones, Jaime Carbonell; Por diez acciones, Francisco Godo; Por cincuenta acciones, José Puigmartí; Por ochenta acciones, José Casas; Por cincuenta acciones, José Puigmartí; Por veinticinco acciones, José M. Climent; Por diez acciones, J. Aragal; Por cuatro acciones, Juan Soler U.; Por cien acciones, Emilio Aymani; Por veinte acciones, Ramón Vives; Por cuatrocientas acciones, Francisco Castañer; Por diez acciones, T. Hernández; Por diez acciones, Enrique Porcel; Por cien acciones, J. Morera; Por cincuenta acciones, Buenaventura Ballester; Por trescientas acciones, E. Planella; Por cien acciones, I. Vila; Por cincuenta acciones, Joaquín Llobet; Por cien acciones, José Martínez; Por diez acciones, Ana Moya v. de Cortés; Por diez acciones, Manuel Rique; Por cuatro acciones, José Dazi; Por cuarenta acciones, Narciso Callofre; Por veinticinco acciones, J. D. Castañeira; Por cuarenta acciones, José Oliveras; Por cien acciones, Jaime Cardona; Por doscientas acciones, Luis Casimiro; Por veintiún acciones, Juan Soler U., Por cincuenta acciones, Bartolomé Terrasa D.; Por doscientas acciones, Onofre Terrasa D.; Por cincuenta acciones, Modesto Guell; Por cincuenta acciones, Daniel Guell; Por veinte acciones, José Alegret M.; Por diez acciones, Ramón Brias V.; Por cien acciones, J. Gill Quinta; Por cinco acciones, A. Peña; Por doscientas acciones, Jaime Toha; Por cincuenta acciones, Jaime Garafi; Por cincuenta acciones por mi hijo Santiago Puigmartí, J. Puigmartí; Por doscientas acciones, Juan Hoysset T.; Por ciento noventa acciones, Enrique Martí; Por diez acciones, Filomena P. de Buxallan; Por diez acciones, José Altamira; Tomás Alberto Flores; C. Pérez H.—Ante mí, Manuel Almarza Z., notario.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, doce de Marzo de mil novecientos diecinueve.— Manuel Almarza Z., notario.

AUMENTO DE CAPITAL

En Santiago de Chile, a veinticinco de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí y testigos comparecieron: don Isidro Vila, don José Planella, don Francisco Castañer, don Julio Antonell, don José Castellá Granja, don Domingo Figueras, don Felipe Solé, don Jaime Busquets, don Juan Morera, don Manuel Castellá Granja, don Alberto Puig Oller, don Luis Gratacos, don Arturo Batalle, don Marcelino Cucurull, don José Gil, don Miguel Truyol, don Francisco Bosch, don Miguel Tort, don Federico Margarit, don Plácido Martín, don Rafael Trías, don Manuel Martorel, don José Martín, don José Margrau, don José Mir, don Jaime Buxallen, don Juan Fuste, don Antonio Poch, don David Martínez, don Valentín Tache, don Juan Margarit, don Miguel Puig, don Ricardo Samsó, don Martín Vidal, don Fidel Morera, don Joaquín Artigas, don Martín Aleu, don Manuel Sirvent, don Luis Postius, don Julio Cucurull, don Enrique Porcel, don José Prat, don Jaime Carbonell, don Francisco Godo, don José Puigmartí, don José Casas, don José M. Climent, don Juan Aragal, don Juan Soler U., don Emilio Aymani, don Ramón Vives, don Tiburcio Hernández, don Juan Morena, don Buenaventura Ballester, don Emilio Planella, don Joaquín Llobet, don José Martínez, doña Ana Muya, don Manuel Rique, don José Dazi, don Narciso Gallofre, don Joaquín Castañeira, don José Oliveras, don Jaime Cardona, don Luis Casimiro, don Juan Soler Urgell, don Bartolomé Terrasa, don Onofre Te-Guell, don Modesto Guell, don José Gili, don Ramón Brias, don Antonio Peña, don Jaime Toha, don Jaime Carafi, don Santiago Puigmartí, don Juan Moisset, don Enrique Martí, don José Altamira y doña Filomena Pérez de Buxalleu; todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que como firmantes y subscriptores de la Compañía de Seguros "La Catalana", constituída por escritura pública de doce de Marzo de este año, ante el notario don Manuel Almarza Z., vienen por el presente instrumento en aumentar el capital a el artículo cuarto de dicha escritura por el siguiente: "Art. 4.o El capital social será de dos millones de pesos dividido en veinte mil acciones de cien pesos cada una". En comprobante firman.—Fueron testigos de este acto don Tomás Alberto Flores y don Crisólogo Pérez H. Se dió copia con impuesto de un mil pesos.—Doy fe.—I. Vila.—J. Planella.—Francisco Castañer.—J. Castellá Granja.—A. Batalle.—Miguel Truyol.—A. M. Cucurull.—Julio Antonell.—Emilio Aymani.—Juan Soler U.—Francisco Godo.—Joaquín Llobet.—Manuel Rique.—José Dazi. — Jaime Buxalleu.—José Martínez.— J. Margrau.—Rafael Trías.—E. Planella.—J. Morera.—Valentín Tatche C.—Luis Postius.—Juan Margarit.—Ricardo Samso.—José Puigmartí.—José Mir.—Por Santiago Puigmartí.—Antonio Poch.—Domingo Figueras.—Buenaventura Ballester.—Jaime Busquets.—Narciso Callofre.—J. Cardona.—A. Puig Oller. — T. Hernández.—Enrique Porcel. — Ramón Brias.—J. Aleu.—Ana Muya v. de Cortés.—José Oliveras. — Plácido Martín.—Daniel Guell.—Joaquín Artigas.—Manuel Sirvent.—Felipe Solé.—Manuel Martorell.—David Martínez.—Luis Gratacos.—J. Gil Muntol.—José Gil.—Julio Cucurull. — José Alegret.—Modesto Cuell.—M. Castellá Granja.—J. Castañeira.— L. Casimiro.—Juan Moisset T.—Por mi señora Filomena Pérez, Jaime Buxaulleu. — José Altamira.—José Casas F.—Bartolomé Terrasa Durán.—Enrique Martí.—Onofre Terrasa.—José Prat.—Jaime Toha.—Jaime Carbonell.—Francisco Bosch.—Jaime Carafi.—Miguel Tort.—Juan Fuste.—Federico Margarit.—José Miguel Climent.—Miguel Puig.—Martín Vidal.—Fidel Morera.—Martín Aleu.—R. Vives.—J. Aragal.—Tomás Alberto Flores.—C. Pérez H.—Ante mí.—Manuel Almarza Z., notario.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, a veinticinco de Marzo de mil novecientos diecinueve.—Manuel Almarza Z., notario. — **Aceptación de modificación de estatutos.**—En Santiago de Chile, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí y testigos compareció don Enrique Espejo Pando, comerciante, de este domicilio, Dardinac número quinientos seis, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que en virtud de la autorización que le confiere el artículo cincuenta y seis de los estatutos de la Compañía de Seguros "La Catalana", constituída por escrituras de doce y veinticinco del presente mes de Marzo, otorgadas ante el notario infrascrito viene en aceptar en todas sus partes las modificaciones indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal en su dictamen de fecha veintinueve del corriente mes. — **En comprobante firma.** — Fueron testigos de ese acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H.—Se dió copia con un peso de impuesto.—Doy fe. — E. Espejo Pando.—Tomás Alberto Flores.—C. Pérez H.—Ante mí, Manuel Almarza Z., notario.—Pasó ante mí; sello y firmo.—Manuel Almarza Z., notario.

Núm. 731.—Santiago, 31 de Marzo de 1919.—Vista la solicitud que precede de don Enrique Espejo Pando, por la Sociedad Anónima de Seguros denominada Compañía Chilena de Seguros "La Catalana", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 12, 25 y 31 del actual, ante el notario don Manuel Almarza Z., y de los cuales aparace: 1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; 2.o Que tiene por objeto asegurar muebles, mercaderías, edificios, efectos personales etc., contra riesgos de incendios y otros riesgos terrestres, y asegurar naves y mercaderías contra riesgos marítimos, dentro o fuera del país. Podrá también extender sus operaciones a otras ramas de seguros, con acuerdo de la junta general de accionistas; 3.o Que su capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000,000) dividido en 20 mil acciones de cien pesos ($ 100 c|u. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, el inspector fiscal de Seguros y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: 1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima de Seguros denominada Compañía Chilena de Seguros "La Catalana", que constan de las escrituras públicas, otorgadas en Santiago el 12, 25 y 31 del actual, ante el notario don Manuel Almarza Z. 2.o Habiéndose hecho efectivo una cuota superior a cien mil pesos ($ 100,000), según se acredita con el certificado que se acompaña, declárase legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha del presente decreto. 3.o Para que dicha Compañía pueda contratar seguros sobre la vida deberá obtener autorización especial del Gobierno. 4.o El máximum de cada póliza será de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250,000). 5.o Para que la Sociedad pueda contratar seguros sobre accidentes del trabajo, deberá dar, previamente, cumplimiento a lo dispuesto en el decreto No. 2323 expedido por el Ministerio del Interior el 19 de Junio de 1917. 6.o Clasificar a dicha Compañía como de segunda clase para el pago del impuesto correspondiente. 7.o Junto con el balance de la Sociedad deberá presentarse el inventario de la misma. 8.o La representación judicial de la Sociedad que corresponde al directorio debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en art. 9.o del Código de Procedimiento Civil. 9.o En conformidad al art. 9.o de la ley número 1,712, de 19 de Noviembre, deberá destinarse al fondo de reserva por lo menos el 25 por ciento de las utilidades. 10. Todo acuerdo para modificar los Estatutos, aumentar el capital prorrogar o liquidar anticipadamente la Sociedad, deberá ser sometido a la aprobación del Gobierno. 11. Dentro del plazo de un año, contado en la misma forma que indica el número 2.o del presente decreto, deberá quedar totalmente subscripto el capital social. 12. Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

—SANFUENTES.—Luis Claro Solar.

16-D

Sociedad de Seguros "La Universal"

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

Anónima Internacional de Seguros General "La Universal".—En Santiago de Chile, a trece de Febrero de mil novecientos diez y nueve, ante mí y testigos comparecieron: don Rafael Riesco Errázuriz, de este domicilio, Catedral mil cuatrocientos cincuenta, por doscientas acciones; don Eugenio de Toro, de este domicilio, Delicias dos mil cuatrocientos cincuenta, por cien acciones; don Pastor E. Valdés H., domiciliado en Viña del Mar, por cien acciones; don Florencio Larraín, domiciliado en San Bernardo, por cien acciones; don Genaro Mazzei, domiciliado en Valparaíso, por quinientas acciones; don Julio Salinas, de este domicilio, Erasmo Escala dos mil ciento veintisiete, por dos doscientas acciones; don Carlos Alamos, domiciliado en Concepción, por cien acciones; don Carlos Morales Fuenzalida, de este domicilio, Avenida Irarrázaval dos mil setecientos noventa y cuatro, por veinte acciones; don Enrique Garibaldi, domiciliado en Valparaíso, por treinta acciones; don David Garibardi, domiciliado en Valparaíso, por cuarenta acciones; don Agustín Vergara Rodríguez, domiciliado en Constitución, por cien acciones; don Francisco Gentoso, domiciliado en Valparaíso, por diez acciones; don Leonardo B. Northcote, de este domicilio, Huérfanos mil ciento cincuenta y tres, por cien acciones; don Adolfo Gandasegui, de este domicilio, Maestranza ciento cincuenta y ocho, por cien acciones; y don Guillermo Zañartu, de este domicilio, San Martín setecientos cincuenta y seis, por cien acciones; todos mayores de edad, a quienes doy fe, conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública los siguientes Estatutos: — TITULO PRIMERO.—**Organización de la Compañía.**—Artículo primero. Organízase en la ciudad de Santiago de Chile, una Sociedad Anónima Internacional de Seguros Generales denominada "LA UNIVERSAL", que se regirá por estos Estatutos y por el Código de Comercio, en todo lo que no esté previsto en ellos.—Artículo segundo. El asiento y domicilio legal de esta Sociedad será la ciudad de Santiago de Chile y su duración la de cien años, contados desde la fecha en que el Gobierno le acuerde su aprobación y prorrogables con el acuerdo de la Junta General de Accionistas.—Artículo tercero. La Compañía tiene por objeto efectuar seguros sobre la vida, incendios, accidentes, seguros de pasajeros, dotaciones, rentas vitalicias, ahorros, pensiones y cualesquiera otra clase de seguros que convengan a los intereses de la Compañía, a juicio del Directorio.—Artículo cuarto. El capital social será de **tres millones de pesos** dividido en seis mil acciones de quinientos pesos cada una, capital que podrá ser aumentado, con el acuerdo de la Junta General de Accionistas, en conformidad a las prescripciones legales, — Artículo quinto. El pago de las acciones se hará en la forma siguiente: el diez por ciento de su valor al firmarse la escritura de sociedad y el noventa por ciento restante en nueve cuotas iguales pagaderas en períodos de cada cinco años, contados desde la fecha de la escritura social.—Artículo sexto. Los accionistas que se atrasen en los pagos de las respectivas cuotas incurrirán en una multa del uno por ciento mensual. Si la mora fuere de noventa días, se enajenarán las acciones del respectivo accionista conforme al Código de Comercio.—Artículo séptimo. Las acciones son indivisibles para la representación ante la Sociedad y para todos los efectos legales y estarán representadas por inscripciones en los libros de la Compañía, de las que se dará a los accionistas los títulos respectivos, que llevarán el sello de la Compañía y las firmas del Presidente y del Director Gerente.—Artículo octavo. Los accionistas podrán transferir sus acciones por medio de una declaración estampada en formularios especiales que subscribirá el cedente, el cesionario y dos testigos y se presentará al Director-Gerente acompañada del título respectivo para su autorización y aprobación por el Directorio en conformidad al artículo veinte de estos Estatutos. En caso de robo, pérdida, estravío, inutilización de la acción, se procederá de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio.—TITULO SEGUNDO. — **Inversiones de los fondos de la Compañía.**—Artículo noveno. La Compañía destinará su capital social y sus reservas a las inversiones siguientes: Primero. Adquisición de propiedades; Segundo. Préstamos a los tenedores de pólizas sujetas a las condiciones de esta Compañía; Tercero. Inversiones en bonos de primera clase; y Cuarto. Adquisiciones del activo y pasivo de otras sociedades de la misma naturaleza de las que (se) permiten estos Estatutos.—TITULO TERCERO.— **Reservas y beneficios.** —Artículo diez. Las utilidades que resulten de las operaciones sociales, después de separar las reservas de las pólizas vigentes y las participaciones que corresponden a los asegurados, según los contratos respectivos, se distribuirán de la siguiente manera: cincuenta por ciento a fondo de reserva que garantice los riesgos de los departamentos de Incendio, Vida y Accidentes, y el saldo a fondos sociales.—Artículo once. Los dividendos que no se retiren después de tres años contados desde que se acordaron, quedarán a beneficio de la Compañía pasando a incrementar los fondos de reserva.— TITULO CUARTO.—**Directorio.** — Artículo doce. La Compañía será administrada por un Directorio compuesto de siete miembros, de los cuales seis serán Directores de Elección: nombrados por la Junta General de Accionistas y uno de Administración, nombrados por los seis segundos. El último tendrá el título de Director-Gerente. — Artículo trece. Para ser miembro del Directorio se requiere, además de la capacidad jurídica exigida por la ley para los actos de administración, poseer por lo menos cien acciones, que no podrán ser enajenadas por el efecto mientras dure en sus funciones.—Artículo catorce. Los seis Directores de Elección se renovarán anualmente de dos en dos, procediéndose por sorteo en las dos primeras elecciones, cargo que no podrá ser revocado sino por el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Asamblea.—Artículo quince. El Directorio elegirá de su seno por mayoría de votos, un Presidente y un Vice-Presidente que lo serán también de la Compañía.—Artículo diez y seis. Cuando ocurra la renuncia, muerte o falencia, ausencia del país por más de seis meses o inasistencia a las sesiones del Directorio por igual tiempo de alguno de los Directores de Elección, el Directorio declarará vacante el puesto y designará al accionista que deba servirlo durante el tiempo que falte para terminar el período del anterior, someterá el nombramiento a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas. — Artículo diez y siete. El Presidente de la Compañía presidirá las reuniones del Directorio y las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y en su defecto será reemplazado por el Vice-Presidente o el Director que se designe.—Artículo diez y ocho. El Directorio podrá celebrar sesiones con asistencia de tres de sus miembros de elección y del de administración. El voto del Presidente decidirá los empates del Directorio y de la Junta General de Accionistas.— Artículo diez y nueve. Los acuerdos del Directorio y de la Junta General de Accionistas se consignarán en el libro de actas respectivo, las que deberán ser firmadas por el Presidente, Vice-Presidente o Director de que habla el artículo diez y siete y por el Director-Gerente que hará de Secretario.—Artículo veinte. Son atribuciones de Directorio: a) Nombrar el Director-Gerente y fijar su remuneración, el que no podrá ser removido de su cargo sin el voto conforme de los dos tercios de los accionistas. b) Fiscalizar los actos de los diversos departamentos de administración. c) Examinar los libros de la Compañía, su contabilidad y verificar el estado de la Caja y de la Cartera. d) Autorizar por las tres cuartas partes de los miembros del Directorio, la compra y la venta de bienes raíces y demás operaciones de que trata el artículo noveno del título segundo. e) Presentar a la Junta General de Accionistas el informe anual a que se refiere el artículo treinta acerca del desarrollo de los negocios de la Compañía. f) Autorizar la transferencia de acciones, previa calificación de la solvencia de los cesionarios. g) Autorizar la instalación de Agencias o Sucursales dentro o fuera del país. h) Pedir las cuotas de acciones en conformidad al artículo quinto. i) Comprar, vender o hipotecar las propiedades a que se refiere el artículo noveno del título segundo. j) Proponer a los accionistas la reforma de los Estatutos y llevar a debido efecto las resoluciones que acuerde la Junta General de Accionistas. k) Resolver todo asunto que no esté previsto en estos Estatutos. l) Tener la representación judicial o extrajudicial de la Compañía con amplias facultades, pudiendo delegar, reasumir y revocar a su voluntad los mandatos que confiera; someter a compromiso las cuestiones que se presenten y nombrar los jueces árbitros y arbitradores que sean necesarios, con o sin renuncia de los recursos legales, sin perjuicio de las atribuciones que confiere al Director Gerente el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil.— Artículo veintiuno. Anualmente se repartirá a cada Director hasta un uno por ciento del excedente de los ingresos sobre los egresos. TITULO QUINTO. — **De la Administración.** — Artículo veintidós. La administración interna e inmediata de la Compañía estará a cargo del Director-Gerente. — Artículo veintitrés. Son atribuciones y deberes del Director-Gerente: a) La gestión y administración inmediata de las negocios de la Compañía. b) La confección de los reglamentos internos de la misma. c) Proponer al Directorio las tarifas de los premios que deben cobrarse en los contratos de seguros, privilegios, condiciones y requisitos de las pólizas de los mismos. d) El nombramiento o remuneración de los empleados, agentes, inspectores o banqueros de la Compañía y sus remuneraciones. e) Formar el treinta y uno de Diciembre de cada año el balance, inventario, dividendo y memorial anual que debe presentar el (al) Directorio a (de) la Junta General de Accionistas, conforme al artículo veinte. f) Aprobar y ordenar el pago de los siniestros. g) Proponer al Directorio la conveniente colocación de los fondos, de acuerdo con el artículo noveno. h) Celebrar contratos con otras Compañías o Sociedades nacionales o extranjeras, fijando las condiciones en que deben celebrarse esos contratos. i) Proponer al Directorio el establecimiento de Agencias o Sucursales dentro o fuera del país. j) Preparar todos los asuntos que deban someterse al Directorio. k) Firmar las pólizas, cheques, endosos, recibos y cualesquiera otros documentos que requieran las operaciones de la Compañía. Los cheques, endosos y recibos llevará, además, la firma del Contador de la Compañía. 1) Servir de Secretario en las Juntas Generales y en las sesiones del Directorio.—Artículo veinticuatro. El Director-Gerente dará cuenta al Directorio en las sesiones que celebre de todas las operaciones hechas para y por la Compañía para su correspondiente conocimiento. — TITULO SEXTO. — **De la Junta General de Accionistas.**— Artículo veinticinco. Constituirán la Junta General de Accionistas, todos los que posean una o más acciones de la Compañía.—Artículo veintiséis. Para formar quorum se requiere la reunión de un número de accionistas que represente, a lo menos, la mitad del capital social.— Artículo veintisiete. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas serán obligatorias, siempre que reunan a su favor la mayoría de los dos tercios de las acciones presentes y representadas.— Artículo veintiocho. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por medio de otros accionistas, siempre que llenen los requisitos siguientes: Primero. Que la representación se otorgue por medio de una carta-poder del accionista, dirigida al Director-Gerente de la Compañía; Segundo. Que las acciones estén debidamente registradas en los libros de la Compañía por lo menos quince días antes de la fecha de la reunión en que se cerrará el registro de transferencia de acciones. Tercero. Que estén al día en el pago de sus cuotas. Los poderes conferidos a personas extrañas a la Sociedad deben otorgarse por escritura pública.—Artículo veintinueve. Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen, limitándose al veinte por ciento de las acciones representadas en la Junta el número de votos por que pueda votar un accionista por sus propias acciones y por las que represente. — Artículo treinta. En elmes de Enero de cada año se celebrará una Junta General de Accionistas, llamada ordinaria, con el objeto de tomar conocimiento del balance y memoria de las operaciones sociales correspondientes al año precedente, que deberá ser presentado por el Directorio. En esta misma Junta se acordarán los dividendos, se tratará de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, y se oirá la opinión del Directorio acerca del desarrollo de los negocios de la Compañía.—Artículo treinta y uno. La Junta podrá también reunirse extraordinariamente por acuerdo del Directorio o a pedido de un número de accionistas que represente, por lo menos, la cuarta parte del capital suscrito.—Artículo treinta y dos. La convocatoria se hará por medio de avisos publicados en un diario de Santiago, con quince días de anticipación, indicando el objeto. — Artículo treinta y tres. Si no se reuniere el número de accionistas determinado en el artículo veintiséis, se hará una nueva convocatoria en la forma prevenida en el artículo treinta y uno y cualquiera que sea el número que se reuna en esta ocasión, quedará legalmente constituída la Junta. Sin embargo, en caso de reforma de los Estatutos, requerirá el quorum establecido en el artículo veintiséis.—Artículo treinta y cuatro. Presidirá las Juntas el Presidente de la Compañía o en su defecto, el Vice-Presidente, y en defecto de éste, cualquiera de los Directores presentes. Hará las veces de Secretario el Director-Gerente.— Artículo treinta y cinco. Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: a) Nombrar por mayoría de votos los miembros del Directorio de elección y renovarlos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce. b) Reformar los Estatutos de la Compañía. c) Revisar las cuentas anuales. d) Autorizar el aumento del capital social. e) Prorrogar el plazo de duración de la Compañía. f) Designar anualmente dos inspectores de cuentas elegidos por mayoría de votos entre los accionistas para que revisen el balance de las operaciones del año con todas las facultades del número tercero del artículo cuarto del Reglamento de Sociedades Anónimas. TITULO SEPTIMO. — **De las Agencias y límites de riesgos.**— Artículo treinta y seis. La Compañía podrá establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país.—Artículo treinta y siete. La Compañía no cubrirá sobre un solo riesgo de vida ningún seguro que exceda de cincuenta mil pesos moneda corriente de Chile o su equivalente en moneda extranjera, sin previo acuerdo del Directorio.—Artículo treinta y ocho. Es requisito indispensable para la aceptación de los seguros de vida el examen médico del proponente. TITULO OCTAVO. — **De la liquidación.** — Artículo treinta y nueve. La liquidación de la Compañía, en el caso de acordarse por la Junta General de Accionistas, se practicará por árbitros arbitradores, los que procederán de conformidad a la ley.—Artículo cuarenta. La Junta General de Accionistas no podrá acordar la liquidación sino por expiración del plazo de duración de la sociedad o por pérdida de un cincuenta por ciento del capital social.— Artículo cuarenta y uno. Todas las cuestiones y dificultades que se susciten entre los socios y la Sociedad, serán resueltos en la forma indicada en el artículo treinta y nueve.—Artículo cuarenta y dos. Constituirán el Directorio Provisional de Elección hasta la primera Junta General de Accionistas, los señores Rafael Riesco Errázuriz, Pastor E. Valdés H., Eugenio de Toro, Florencio Larraín, Genaro Mazzei y Carlos Alamos.—Artículo transitirio.—Artículo único. Se autoriza a don Horacio Aguirre Naranjo, para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, para que reduzca a escritura pública los decretos respectivos, practique todas las demás diligencias judiciales o administrativas que sean necesarias y para dejar definitivamente constituída la Sociedad. Queda, asimismo, facultado el señor Aguirre Naranjo, para aceptar las modificaciones que tenga a bien hacer el Supremo Gobierno, a indicación del Consejo de Defensa Fiscal, al informar sobre estos estatutos. En comprobante firman. Fueron testigos de este acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H. Se da copia con tres mil pesos de impuesto. Doy fe. — Por doscientas acciones, R. Riesco. — Por cien acciones, Eugenio de Toro. — Por cien acciones, Pastor E. Valdés H. — Por cien acciones, Florencio Larraín M. — Por quinientas acciones, G. Mazzei. — Por doscientas acciones, Julio Salinas. — Por cien acciones, Carlos Alamos. — Por veinte acciones, Carlos Morales Fuenzalida. — Por treinta acciones, Enrique Garibaldi. — Por cuarenta acciones, David Garibaldi. — Por cien acciones, Agustín Vergara R. — Por diez acciones, Francisco Gentoso. — Por cien acciones, León B. Northcote.— Por cien acciones, Gmo. Zañartu. — Por cien acciones, A. Gandasegui.— Tomás Alb. Flores. — C. Pérez H. —Ante mí, Manuel Almarza Z., Notario. — Entre líneas: "mil", "dos", "el", "a", valen. Entre paréntesis: "se", "al", "de", no valen. — Pasó ante mí: Sello y firmo. — Manuel Almarza Z., Notario. — Inscrita en el Registro de [illegible]

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . $ 0.05

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%.

N.o 162 de este año. — Santiago, Marzo 29 de 1919. — Abraham Konig. — Derechos: $ 15.50.

Fjs. 21. N.o 23. Adesión a Estatutos de la Compañía Internacional de Seguros Generales "La Universal". Don Carlos F. Brown y otros. En Concepción, a seis de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí, el Notario Conservador y testigos comparecieron don Carlos F. Brown, comerciante, don Emilio Rose, farmacéutico; don Jorge E. Simpson, comerciante; don Juan Alberto Gutiérrez R. empleado; don Ludovico Kahrs, comerciante; don Víctor M. Ogalde, comerciante; don Roberto Daroch, comerciante; don Lisandro Morales M., comerciante; don Tomás Olivieri, comerciante; don Aversio Silva, comerciante; don Antonio Piedra C., comerciante; don Aníbal Arcaya, empleado; don Juan Coward, comerciante; (todos mayores de edad) don Ramón Freire, comerciante, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a excepción de don Antonio Piedra, que es vecino de Los Angeles, del departamento de La Laja, y don Aníbal Alcaya, que es de Colico, del departamento de Arauco, a quienes doy fe, conozco y expusieron: que vienen en adherirse por el número de acciones que se indican al tiempo de firmar, a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Compañía Internacional de Seguros Generales "La Universal", constituída por escritura pública extendida ante el Notario de Santiago don Manuel Almarza Z., cuyos Estatutos declaran conocer y aceptan en todas sus partes. En comprobante firman con los testigos don Juan Bautista Villalobos y don J. Adolfo Henríquez, de este domicilio. Se da copia y se pagó el impuesto de dos pesos. Por cinco acciones, J. A. Gutiérrez R.; por cien acciones, R. Rose; por diez acciones, C. F. Brown; por veinte acciones, Ludwig Kahrs; por veinte acciones, J. E. Simpson; por cinco acciones, V. M. Ogalde; por cinco acciones, Robt. Daroch; por diez acciones, L. Morales M.; por diez acciones, Tomás Olivieri; por diez acciones, A. Silva; por cuarenta acciones, Antonio Piedra C.; por diez acciones, A. Arcaya; por veinte acciones, John Coward; por diez acciones, R. Freire, Juan B. Villalobos, J. A. Enríquez. Ante mí, Edmundo Larenas, Notario Público y Conservador Entre paréntesis, todos mayores de edad, no vale. Conforme con su matriz esta segunda copia. Concepción, Marzo 22 de 1919.—Edmundo Larenas, Notario y Conservador, Concepción.— Inscrita en el Registro de Comercio a fs. 266 N.o 163 y anotada al márgen de la inscripción de fs. 258 N.o 162 de este año.— Santiago, Marzo 29 de 1919.— Abraham Konig.— **ACEPTACION DE MODIFICACION.**— En Santiago de Chile, a diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez y nueve, ante mí y testigos compareció don Horacio Aguirre Naranjo, empleado, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que en virtud de la autorización que le confiere el artículo transitorio de la Sociedad Anónima Internacional de Seguros Generales "La Universal" viene en aceptar todas las modificaciones que el Consejo de Defensa Fiscal hace presente en su dictámen de fecha diez y siete del presente mes de Marzo.— En comprobante firman. Fueron testigos de este acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H. Se dió copia con impuesto de un peso.— Doy fe.—H. Aguirre N.— Tomás Alb. Flores.—O. Pérez H.— Ante mí, Manuel Almarza Z., Notario.— Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, Marzo veintiuno de mil novecientos diecinueve.—Manuel Almarza Z., Notario.— Inscrita en el Registro de Comercio a fs. 267 N.o 164 y anotada al márgen de la inscripción de fs. 258 N.o 162 de este año.—Santiago, Marzo 29 de 1919.—Abraham Konig. —**DECRETO SUPREMO. — Compañía de Seguros "La Universal".** — En Santiago de Chile, a veintiuno de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí y testigos, compareció don Horacio Aguirre Naranjo, empleado, de este domicilio, Bandera número sesenta y cuatro, mayor de edad, a quien doy fe, conozco y expuso: Que reduce a escritura pública el siguiente decreto supremo que queda protocolizado al final de este registro, bajo el número treinta y uno: "República de Chile. Ministerio de Hacienda. Santiago, veintiuno de Marzo de mil novecientos diecinueve. Número seiscientos. — Hoy se decretó lo que sigue: Vista la solicitud que precede de don Horacio Aguirre N., por la Sociedad Anónima de Seguros denominada "La Universal", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha (Comunidad) Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, el trece de Febrero último y el dieciocho del actual, ante el Notario don Manuel Almarza, y de los cuales aparece: Primero. Que la duración de la Sociedad será de cien años; Segundo, Que tiene por objeto contratar toda clase de seguros: sobre la vida, accidentes, seguros de pasajeros, dotaciones, rentas vitalicias, ahorros, pensiones y cualquiera otro que pueda presentarse; Tercero. Que su capital social es de tres millones de pesos, dividido en seis mil acciones de quinientos pesos cada una. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, el Inspector Fiscal de Seguros y visto lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, Decreto: Primero. Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima de Seguros "La Universal", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el trece de Febrero último y el dieciocho del actual, ante el Notario don Manuel Almarza. Segundo. Habiéndose hecho efectiva una cuota superior a cien mil pesos, declárase legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha del presente decreto. Tercero. Clasifícase a dicha Compañía como de segunda clase, para el pago del impuesto correspondiente. Cuarto. La expresada Compañía deberá pagar una patente de tres mil pesos anuales por los seguros de vida y otra de dos mil pesos por los de incendio y otros riesgos. Quinto. Para que la Sociedad pueda contratar seguros sobre accidentes del trabajo, deberá dar, previamente, cumplimiento a lo dispuesto en el decreto reglamentario número dos mil trescientos veintitrés, expedido por el Ministerio del Interior el diecinueve de Junio de mil novecientos diecisiete. Sexto. La prórroga de la duración de la Sociedad, el aumento del capital, la disolución anticipada de la misma y toda reforma de los Estatutos, deberá ser sometida a la aprobación del Gobierno. Sétimo. Queda eliminado el artículo once de los Estatutos sociales, que establece que los dividendos que no se retiren después de tres años, contados desde que se acordaren, quedarán a beneficio de la Compañía. Octavo. Dentro del plazo de un año, contado en la misma forma que indica el número segundo del presente decreto, deberá quedar totalmente suscrito el capital social. Noveno. Se entenderán incorporadas a los Estatutos de la Sociedad las disposiciones contenidas en el decreto reglamentario número mil trescientos veintidós, expedido por el Ministerio de Hacienda el doce de Junio de mil novecientos dieciocho. Décimo. Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Sanfuentes. —Luis Claro Solar. — Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios guarde a U. — Gustavo Ibáñez. — A don Horacio Uguirre N.— Hay un sello que dice: "Ministerio de Hacienda. Chile". — Conforme. En comprobante firma. Fueron testigos de este acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H. Se dió copia con impuesto de un peso. Doy fe. — H. Aguirre N. — Tomás A. Flores. — C. Pérez H. — Ante mí, Manuel Almarza Z., Notario. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a veintiuno de Marzo de mil novecientos diecinueve. — Manuel Almarza Z., Notario. — Inscripto en el Registro de Comercio a fs. 267. N.o 165 y anotado al márgen de las inscripciones de fs. 258 y 267 N.os 162 y 164 de este año. — Santiago, Marzo 29 de 1919. — Abraham Konig. — Con los documentos que acompaña, pide se ordene la publicación y fijación de los estatutos que expresa: S. J. L.: Eduardo Díaz Castro, comerciante, domiciliado en calle Bandera números 62 y 64, Gerente de la Sociedad Anónima de Seguros "La Universal", con los estatutos que acompaño, debidamente inscritos, en el Registro de Comercio, a US. digo: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 440 del Código de Comercio, es necesario que US. se sirva ordenar la publicación y fijación de los Estatutos referidos y del decreto supremo que les prestó su aprobación, que adjunto a esta solicitud. Por tanto, a US. suplico: se sirva decretar como lo dejo solicitado. — E. Díaz Castro. — Santiago, once de Abril de mil novecientos diecinueve. — Como se pide. —A. Fuenzalida. — E. Guzmán. — En once de Abril de mil novecientos diecinueve, a las quince, notifiqué en secretaría a don Eduardo Díaz Castro, y firmó. — A. Ramírez I.

NOTIFICACION.—ANTE EL 4.o JUZgado de Letras en lo Civil de este departamento, se ha presentado don Alberto González Echeñique en su calidad de Gerente de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero, expresando que varios accionistas de la sociedad que representa no han pagado sus cuotas en las épocas fijadas y que, en estas condiciones, el Directorio ha acordado hacer uso del derecho que le confiere el Art. 444 del Código de Comercio, procediendo a vender las acciones por cuenta y riesgo de los socios morosos. Los accionistas contra quienes se dirige la acción, son los siguientes: don Patricio Barros; don Mamerto Bernales; don Alfredo Bonilla, representado por su sucesión que la componen doña Matilde Rojas v. de Bonilla, y don Gustavo, doña María Cristina, don Carlos, don Federico, don Raul, don Guillermo, doña Olga, don Jorge, don Mario, doña Ida y doña Teresa Bonilla Rojas, y por el síndico de su concurso don Santiago Lazo; don Agustín Boza Lillo; don Hermenegildo Cappi; don Gastón Canu; don José R. Echeverría; doña Cristina Espantoso de Vial, representada legalmente por su marido don Javier Vial Solar; don Jorge Echeverría V.; don Conrado Ferrando; don Carlos R. Irarrázaval; don Otto Krefft; don Otto Krefft Ojeda; don Jorge Krefft Ojeda; doña Julia Krefft Ojeda; don Carlos Lanas C.; don Rafael Lavín; don Joaquín León Luco; don José Laugier; don Ricardo López; don Santiago Marín V.; don Enrique Martineau; don Luis Maldonado; don Javier Pérez O.; don Félix Pérez O.; don Carlos Manuel Prieto, representado por su sucesión que la componen doña María Godoy v. de Prieto, don René y don Raul Prieto Prieto, y doña María Prieto Godoy; don Alfredo Rojas S.; don Carlos A. Rusiñol, representado por el síndico de su concurso don Hermógenes Labbé; don Félix Sanfuentes; don Rómulo Silva; don Ruperto Tapia M.; don Benjamín Undurraga Lazo; don Francisco A. Vergara, representado por su sucesión que la componen don Joaquín Vergara, doña Carolina Vergara, representada legalmente por su esposo don Carlos Mac-Clure, doña Ana Albina Vergara, representada legalmente por su esposo don Eduardo Ruiz V.; doña Inés Vergara, representada legalmente por su esposo don Roberto Vial, doña Rebeca Vergara, representada legalmente por su esposo don Roberto Garcés, doña Ana Luisa Vergara, representada legalmente por su esposo don César Covarrubias; don Emilio Vergara, y don Ruperto Vergara, representado por su sucesión que la componen doña Magdalena Claro de Vergara y doña María del Rosario y doña Zenobia Vergara Claro; don Manuel Camilo Vial; don Javier Vial Solar; y don Blas Vergara V. Concluye pidiendo se ordene la venta al mejor postor y por conducto de un corredor, de las acciones pertenecientes a los accionistas indicados, por cuenta y riesgo de ellos, debiendo aplicarse el producido al pago de las cuotas adeudadas por esas mismas acciones. En un primer otrosí, pide se tenga presente lo que en él se expone; en un segundo otrosí, que siendo varios los demandados, con lo que se dificulta considerablemente la notificación personal, pide se ordene la notificación por avisos en extracto; en un tercer otrosí, pide se designe al corredor que debe proceder a la enajenación de las acciones; y en un cuarto otrosí, delega poder. Proveyendo con fecha 29 de Noviembre de 1918, el Juzgado dijo: "Téngase por acompañados los documentos que se presentan", y proveyendo el escrito de fs. 5: "hágase como se pide en lo principal, con conocimiento de los accionistas de cuyas acciones se trata; al primer otrosí, téngase presente; al segundo, vista al ministerio público; al tercero, como se solicita y desígnese a cualquiera de los corredores de número de la Bolsa de Comercio; y al cuarto, no ha lugar por no venir en forma. Al otrosí del escrito que precede, como se pide.— R. Jara Silva.— José A. Alfonso, secretario". Previo dictamen favorable del señor Promotor Fiscal, el juzgado, con fecha 26 de Marzo de 1919, resolvió como sigue: "Vistos: con lo determinado por el ministerio público y conforme a lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, se declara que ha lugar a lo pedido por don Alberto González Echeñique en el segundo otrosí del escrito de fs. 5, debiendo hacerse las publicaciones en LA NACION y en "El Mercurio", por tres veces y en el número correspondiente de "El Diario Oficial".— R. Jara Silva.— José A. Alfonso, secretario". En consecuencia, notifico por el presente aviso a las personas antes enumeradas la demanda deducida en su contra por la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero, pidiendo el remate de las acciones de esta Sociedad de que son dueños.— José A. Alfonso, secretario. 17-D

BOMBAS

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.— De orden competente, cito a sesión ordinaria de Compañía para el Miércoles 16 del presente, a las 21.30 horas. Informe de la Comisión Revisora de libros, balance tesorería, admisión de voluntarios y demás a que que haya lugar.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Excelsior".—Cito a la Compañía a reunión ordinaria, para el Viernes 18 del corriente, a las 21.30 horas. Nombramiento de comisión revisora de libros y demás asuntos a qu ehaya lugar.—El secretario.

Avisos Económicos
NUEVOS

COMPRO MOTO UN CILINDRO, de ocasión, prefiero Cleveland o Exelsior. Dirigirse por carta: Brasil 25, A. M. G. x-2394-17-D

NECESITO CASA CON 12 HABItaciones fuera servicio, con luz eléctrica, situada entre Morandé y Brasil. Dirigirse por carta a Brasil 25. Doctor Mouat. x-2393-19-D

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada a caballero. Miraflores 382. x-2384-17-D

JOVEN SERIO, EXTRANJERO, de buena familia, con buen porvenir desea contraer matrimonio con señorita respetable, Chilena o mestiza de situación análoga. Casilla No. 4038. x-2385-18-D

Juventud elegante, ¿queréis vestir bien y que vuestro traje tenga un corte irreprochable?

Acudid a la Sastrería

La Moda Ideal

PUENTE 622

en donde encontraréis un inmenso surtido de casimires importados a los precios más módicos que existen en plaza.

N. B.—La Casa vende también con facilidades de pago, pero con buenas garantías.

PROFESORA DE PIANO PARA el campo se necesita; prefiérese titulada. Delicias 1694. x-2368-16-D

RICO PIANO, MEDIA COLA VENdo. Moneda 2830. x-2389-16-D

VENDE MEDIDOR LAMPARA gas. Lord Cochrane 845. x-2389-18-D

$ 190 ARRIENDO CASA EN SAN Pablo. Tratar Rosas 2193. x-2390-18-D

VENDO CARRETON PANADERO con caballo y reparto. Tratar: San Pablo, panadería San Camilo, de 7 a 7 y media P. M. x-2237-14-D

TEJAS USADAS COMPRO. GALEría Alessandri No. 16. x-24--18-D

MAESTROS ELECTRICISTAS Y niños, necesítanse Bandera No. 34, oficina No. 2. x-2409-16-D

FAMILIA OFRECE BUENA PIEza con pensión. Recoleta 287. x-2408-17-D

JOVEN O SEÑORITA COMPEtente en teneduría de libros, necesítase. Oficinas "Chile", Las Roses 957. x-2407-16-D

FIERRO GALVANIZADO NUEVO para techo, $ 12 plancha; vendo. Morandé 476. x-2406-16-D

SIRVIENTA PARA LA COCINA se necesita. Carreras 672. x-2405-16-D

COCINERA RECOMENDADA NEcesito tratar Riquelme 674. x-2404-17-D

ACADEMIA DE ARTE: PINTURA dibujo, música. Clases particulares. Casa pensión para señoritas. Precios módicos. Sirvo de apoderada. San Pablo 2913. x-2403-20-D

ZAPATEROS BUENOS DE HOMbre y plantillero, necesito. Alonso Ovalle No. 1062. x-2402-16-D

BUEN REPARTIDOR DE CHIchas, vinos, necesito. Independencia 272. x-2401-17-D

A LAS PERSONAS CON DINERO y buen gusto ofrezco: linda planta alsofila, rododendro blanco, camelia, helechos, espárragos colgantes y otras. Cumming 781. x-2400-17-D

VENDO ROPERO CON ESPEJO biselado, peinador con mármol y espejo biselado, mesita de centro, velador con mármol, lana de dos colchones. Cumming 781. x-2399-17-D

EN SAN BERNARDO. DESEO arrendar casa que tenga hasta siete piezas, entre Plaza y Estación. Ofertas a Casilla 503. x-2398-16-D

COMPRO CASAS EN SAN BERnardo. Una que esté situada cerca de la Plaza, que tenga siete piezas fuera servicio, luz eléctrica, etc.

OTRA, QUE ESTE CERCA ESTAción ferrocarriles, que tenga quinta, seis o más habitaciones, luz, agua, etc.

OTRA QUE TENGA SIETE HABItaciones, quinta, luz, agua, etc. Pago al contado. Ofertas a Casilla No. 503. Santiago. x-2397-16-D

ALMACEN QUILLOTA, COMPAñía esquina Riquelme. Papas de guarda, recibió: $ 14.80.

ALMACEN QUILLOTA, COMPAñía esquina Riquelme. Azúcar granulada blanca: $ 11.80 cuarto quintal.

ALMACEN QUILLOTA. ACEITE 2 litros: $ 8.50 lata.

ALMACEN QUILLOTA. UVAS EN vino: tarro 40 centavos.

ALMACEN QUILLOTA, COMPAñía esquina Riquelme. Grasa tarros grande: $ 9.50.

ALMACEN QUILLOTA, COMPAñía esquina Riquelme. Aceite suelto, litro: $ 3.60. x-2396-16-D

NECESITO NIÑAS QUE SEPAN tejer a máquina. San Diego 283. x-2395-17-D

EN CASA HONORABLE ARRIENdase pieza con pensión. Libertad No 958.

CLINICA DENTAL, ANEXA A LA Escuela de Mecánicos Dentales. Desde esta fecha la clínica será atendida por el joven e inteligente profesional don Enrique Abello A., cirujano - dentista, titulado en Chile. Todo trabajo será ejecutado por la tercera parte de su valor, como pueden informarse en la tarifa que sigue: Tarifa: Planchas, desde 20 pesos; Dientes de Oro, desde 15 pesos; Dentaduras fijas, imitación perfecta al natural, desde $ 30; Tapaduras de Oro, desde $ 5; Dientes de Porcelana, desde $ 15; Tapaduras de Porcelana, desde $ 10; Tapadura platino, desde $ 4; Extracciones absolutamente indoloras, desde $ 3. Los trabajos son rápidos y garantidos y con facilidades de pago. Alameda 2688. x-2371-16-d

¡¡¡CAZADORES Y EXCURSIOnistas!!! Compren su calzado en "El Cóndor" Puente 716. x-2368-16-d

"ES LA CANTINA, ANTESALA DE LA RUINA".

INSTRUCCION

PROFESORA TITULADA EN modas en la Escuela Profesional, necesítase en el Liceo Americano, Santa Rosa 144. x-2648-17-d

"COLEGIO EUROPEO" PARA señoritas. Sección Infantil para niñitos. Alameda 2226. Internas, medio-pupilas, externas. Exámenes universitarios. Francés obligatorio. Las alumnas rinden exámenes de música en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta. Prospectos. x-1450-20-D

MEDICINA

HERMOSEADOR DEL CABEllo, "Caspican", destruye caspa, picazón, etc., $ 3 frasco. Agustinas 857. 23-D

COMERCIO E INDUSTRIAS

TERNOS FINOS, ELEGANTES, entrega pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería, Agustinas 855. 28-D

PROPIEDADES

¡OPORTUNIDAD! VENDO CASA en calle Rogelio Ugarte, cerca línea tres carros, consta de siete piezas y dependencias, luz eléctrica, 3.000 pesos al contado resto facilidades. Tratar con su dueño en Cochrane 374. 16-D

$ 20,000 AL CONTADO RESTO facilidades pago, vendo casa, Santa Rosa, tiene 14 departamentos fuera servidumbre, patios y arboleda. Tratar: Santa Rosa 542. x-2289-22-d.

QUINTA EN PROVIDENCIA. CArros 11 y 27, vendo. Vicuña Mackenna 357. 4-E.

¡OPORTUNIDAD! VENDO CASA en calle Rogelio Ugarte, cerca línea tres carros, consta de siete piezas y dependencias, luz eléctrica, 300 pesos contado resto facilidades, tratar con su dueño en Cochrane 374. 16-D

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

MODAS, BORDADOS Y CARDAdos. Precios módicos. Cóndor 761. x-2365-16-d

CALZADO PARA INVIERNO A precios bajos, encontrará en "El Cóndor". Puente 716. 16-D

"CORRESPONDENCIA COMERcial", por B. Mardones. Véndese en principales librerías, por mayor y con descuento. San Isidro 59. x-2351-16-d

OCASION. FONDO DE COBRE estañado capacidad 340 litros, se vende, Cueto 548. x-2353-17-d

GRAN OCASION. DICCIONARIO Enciclopédico Hispano Americano, 28 volúmenes, empastado, sin uso, vendo en $ 350 al contado. Costó $ 940.00 según factura. Santo Domingo 2127. x-2345-16-d

MONITA DEL PARAGUAYO, muy mansita se vende en $ 150. Dirigirse, Merced 766. 17-D

SOMBREROS PARA COLEGIAlas, precios muy baratísimos ofrece: San Martín 120. x-2272-16-d.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO buen estado, vendo. Av. Condell No. 289. 16-D

PIANO DE OCASION REALIZO. Baquedano 751. 16-D

PIANO ALEMAN EN MUY BUEN estado, vende. Rancagua 183. x-2305-16-D

INCREIBLE EL QUE PAGA MEjor precio por pesos, chauchas, cuatros y dieces antiguos, es Recoleta 444 o Casilla 3395. Se recoge de cualquier parte de la República, por grandes y pequeñas partidas. x-2185-24-d

EL MAYOR PREMIO POR PEsos, cuatros, chauchas de 0.5, pagamos, San Antonio 18. x-2097-17-d

BOMBA PARA NORIA VENDO de ocasión. Grajales 2106. 19-D

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL CHEVROLET, CErrado, muy económico, partida automática, luz eléctrica, casi nuevo, vendo muy barato, verlo: Dieciocho 745. 24-D

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

EMPLEADA PARA EL COMEdor, con buenas recomendaciones, se necesita. Almirante Barroso 19. Tratar de 2 a 5. x-2367-17-d

FARMACEUTICA O FARMACEUtico, recién titulado para Curicó, necesito, dirigirse en ésta, calle Porvenir 226. Buen sueldo. 18-D

COCINERA PARA TODO SERVIcio de matrimonio sólo. Carmen 842. x-2358-17-d

DESCARGADORES HONRADOS para descargar y cargar carros del ferrocarril, necesita el desvío Besa. San Borja N.o 239. x-2379-17-d

SE NECESITA BUENA COCINERA recomendada; se admite con niño. Huérfanos 1549. x 2315-15-d

BUENAS BORDADORAS PARA ropa blanca se precisan. Compañía 1060. x-2162-17-d

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— Propuestas.—Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: Alpargatas, Agujas, Escobillas de ropa, Escobillas de crin, Escobillas de rama, Hilo, Servilletas, Toallas y Tirantes. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo el día 21 del presente a las 15 horas (3 P. M.).

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo. Santo Domingo N.o 3317.—El jefe del Departamento Administrativo. 21-D

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar reparaciones en los departamentos ocupados por el recaudador y el portero del Matadero Público, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, a las 16 y media horas en la Sala de la Alcaldía. — Santiago, a 8 de Abril de 1919. — El Tesorero Municipal. 22-D

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para reparar el edificio en que está colocada la romana del Matadero Público, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, a las 16 y media horas en la Sala de la Alcaldía. — Santiago, a 8 de Abril de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 22-D

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO SITIO, APROPIADO para establo o barraca. Sazié al llegar a España. Tratar: España 169. x-2358-18-d

ARRIENDO CHALET AVENIDA Padre Mariano 210. Tratar, San Gabriel 67. x-2346-17-d

ARRIENDASE ESPLENDIDA-CAsa. Nueve piezas, habitación, fuera servidumbre. Avenida España 327. x-2324-17-d

NECESITO CASA, SEIS PIEZAS, dependencias, cuatro o seis cuadras Liceo Aplicación, entregable 1.o de Mayo. Canon hasta 150 pesos. Escribir J. O. P., San Pablo 1549. x-2295-17-D

$ 120 ARRIENDO CASA ALCANtarillada, Fariña 447, tratar: Dávila 759. x-2229-22-d

VARIOS

VIRASE TRAJES DE CABALLEros, vestón, chaquet, sobretodos, especialidad en zurcidos y compostura. García Reyes 768. x-2336-16-D

ESPUMERO COMPETENTE. — Ofrézcome tomar trabajo de dos a tres panaderías o administrador. Dirección: A. G. E., Correo N.o 2. x-2303-16-d

LOS BAILES MODERNOS, SE enseñan en clases privadas. Santo Domingo 1923. x-2206-18-d

AFINACIONES DE PIANOS ORdenes Santo Domingo 971. Casa Massaro. x-1925-26-D

JOVEN SERIO QUE GIRA CON $ 40,000 de capital desea casarse con viuda o soltera que cuente con $ 20,000. Se entenderán por correspondencia. Dirigirse a Curicó. Casilla 90. E. B. M. x-2079-17-d

JUDICIALES

QUIEBRA VILLALON Y GONZAlez.—En escrito del Síndico en que pide se proceda a la tasación de los créditos de la quiebra el juzgado proveyó con fecha 17 del presente: "Como se pide con citación de los fallidos".—J. Rodríguez. — Covarrubias, secretario.—El secretario. x-2392-17-D

NOTIFICACION. — POR RESOLUción de 9 de Abril del año en curso, el señor juez del 5.o juzgado civil, de este departamento, se ha ordenado notificar de desposeimiento y por avisos que se publicarán por tres días en los diarios "La Unión", "La Nación" y el correspondiente en el "Diario Oficial" a doña Rosario Gamboa a fin de que en el plazo de diez días pague a don Tito Calozzi la suma de $ 3,500 e intereses que reconoció deberle don Desiderio Gamboa, con hipoteca de los sitios números 46 y 47 de la Población Alemana, Comuna de Ñuñoa, de este departamento, actualmente de propiedad de doña Rosario Gamboa o abandone dentro del mismo plazo el predio hipotecado a la orden del juez de la causa, y fije domicilio en el plazo de segundo día dentro de los límites urbanos, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado todas las resoluciones que se dicten.—El secretario. x-2271-17-D.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura ante mí, de esta fecha, los señores Elías y Stefano Costandil Readi J., comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva, para girar en esta plaza en el ramo de tienda y paquetería al por mayor. La razón social es de E. y S. Costandil Readi J. que podrán usar ambos socios como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es la suma de cuatrocientos diecisiete mil ochocientos dos pesos veintisiete centavos, aportado por los socios en mercaderías, instalaciones y créditos del negocio que éstos tienen en la calle de Veintiuno de Mayo número ochocientos cincuenta y tres, de esta ciudad, y en la calle de Freire número quinientos cincuenta y dos de la ciudad de Concepción, aporte que se introduce como sigue: don Elías Costandil Readi J. doscientos noventa y nueve mil novecientos un pesos quince centavos y don Stefano Costandil J. ciento diecisiete mil novecientos un pesos doce centavos. El plazo de la sociedad es de cuatro años, contados desde el catorce del presente mes, y su domicilio esta ciudad de Santiago.—Santiago, catorce de Abril de mil novecientos diecinueve.—Abraham del Río, Notario.

NOTIFICACION. — DON ARTURO Avendaño, por don Luis Bambach, ha iniciado demanda contra doña Olimpia Durdos Mejías para que se declare nulo el matrimonio celebrado entre su mandante y la demandada, ante el oficial del Registro Civil de la 1.a circunscripción de Coelemu, el 2 de Agosto de 1912, en virtud de haberse otorgado ante un funcionario que no era de la residencia de los contrayentes. Solicita se declare la nulidad expresada y como consecuencia la disolución de dicho matrimonio; se ordene hacer las inscripciones legales y se proceda a la liquidación de la sociedad conyugal. En un primer otrosí pide que la demandada designe domicilio dentro del radio urbano en el término señalado para la contestación de la demanda bajo apercibimiento de notificársele por el Estado todas las resoluciones, incluyendo las indicadas en el art. 51 del Código de Procedimiento. En un segundo otrosí solicitó notificación de la demanda por avisos en extracto. El juzgado proveyó: Santiago, 14 de Diciembre de 1916. A lo principal, traslado; al 1.o otrosí, como se pide y al 2.o vista al señor Promotor Fiscal. Asígnase el N.o 17338. R. Dueñas. —Alfonso, secretario. Previa información de testigos que declararon ser de difícil determinación el domicilio de la demandada y habiendo dictaminado favorablemente el señor Promotor Fiscal, el juzgado proveyó: Santiago, 18 de Agosto de 1917. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal, en su dictamen que precede, practíquese la notificación que se solicita por medio de avisos publicados ne los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y por una vez en el "Diario Oficial".—R. Dueñas. — Alfonso, secretario. — En cumplimiento a lo ordenado notifico las providencias precedentes a doña Olimpia Durdos Mejías. — Santiago, nueve de Octubre de mil novecientos diecisiete.—El secretario. x-2391-16-D.

EXTRACTO. — SOCIEDAD "E. I. Soffi y Compañía".— Certifico: que por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, don Elías I. Soffi y don Salvador Catán, comerciantes, de este domicilio, Huérfanos setecientos cincuenta y seis y veintiuno de Mayo quinientos treinta y uno, respectivamente, han constituído una sociedad colectiva comercial que bajo la razón social de "E. I. Soffi y Compañía" jirará en el ramo de tienda y paquetería al por mayor y menor, explotando el negocio que tienen establecido en Huérfanos setecientos cincuenta y seis de esta ciudad, siendo el domicilio de la sociedad la ciudad de Santiago, el término cinco años que se contarán desde el primero de Enero de este año, fecha en que la sociedad empezó sus operaciones y el capital social la suma de cincuenta y cinco mil seiscientos pesos, de los cuales el señor Soffi aporta cuarenta y cinco mil pesos y el señor Catán diez mil seiscientos pesos. La administración de la Sociedad y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al socio don Elías E. Soffi. Otras estipulaciones constan de la escritura al principio citada.— Santiago, nueve de Abril de mil novecientos diecinueve.—E. Altamirano T., Notario. .—El secretario. 16 D.

REMATE.—POR AUTO DEL SEñor Juez del 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, se ha designado el 22 de Abril actual a las 15 para que tenga lugar el remate de las propiedades ubicadas en la esquina de Bascuñán Guerrero con la de Cura Gómez y la que sigue al N. por la calle Bascuñán Guerrero, en el mínimum de $ 2,466. Bases y antecedentes ejecución Pérez con Parejas. —El Secretario. x-2360-21-d

REMATE JUDICIAL.— EL 21 DEL corriente, a las 15 horas, en el tercer Juzgado Civil se rematará la propiedad ubicada en la calle de San Pablo N.o 1276, por el mínimum de $ 160,000, pagaderos reconociendo una deuda de $ 100,000, a la Caja de Crédito Hipotecario y el resto al contado. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado juicio Donoso con Sociedad de Santa Filomena.— Santiago, 4 de Abril de 1919. x-2342-17-d

MAGNIFICA GRATIFICACION

a quien devuelva perro pastor amarillo, cuello y pechera blanca, perdido ayer en alrededores Plaza Brasil. Obedece al nombre de Pinpón.

AGUSTINAS 1994 16-D

FOLLETIN 7

LA PEPONA

Novela por la condesa de Pardo Bazán con dibujos de Méndez Bringa

Rosario, según hablaba la muchacha, se enfriaba un poco en su primera ilusión sin acertar a explicarse la causa, encontraba sospechoso el relato. ¿Por qué aquel ciego, tras de tantos años de callar, de pronto había roto su silencio?

Contribuía a desilusionar a la señora de Hoces el fondo popular en que se desenvolvía la historia. Su espíritu mesocrático veía negruras en capas tan inferiores, tan humildes. Aquella muchacha había vivido entre mendigos y hampones; había tendido la mano para recoger la moneda de cobre de la caridad callejera; sabe Dios qué rozamientos había sufrido y qué contactos habría determinado la miseria en aquella juventud. La distancia social se acrecentaba, y la duda y el recelo se hacían invencibles. Aquella chica, vestida de un percal deslucido por tantos lavados, calzada con unos zapatos de lona que sujetaban al pie cintajos azules, no podía ser su hija; ¡qué dislate!

—Y vamos a ver— pronunció con precaución—vamos a ver. ¿Usted recuerda algo que pruebe que es usted la niña que nos robaron? Cuando ha visto usted a mi marido, a mí... ¿ha acudido a su memoria algún recuerdo? ¿Le pareció a usted que nos conocía?

Vaciló un instante; pero era franca y contestó categoricamente:

—No, señora. No me pareció na. Yo no la conozco ni a su señor esposo. Esta es la verdá, como que nos hemos de morir. Yo la podía a usté decir otra cosa...; pero amos, ésta es la verdá.

—¿Ni siquiera hace usted memoria de cómo la llamábamos?

—¡Quia! No, señora. Mis tíos me llamaron siempre Aparecía.

Al expresarse así la muchacha, Rosario, con desaliento, se levantó trabajosamente, como dando por terminada la entrevista, y murmuró dirigiéndose a su marido:

—Pablo, deseo que esta niña sea atendida, y que le des para que se compre ropa. Quédate con sus señas...

La muchacha al oír tal, se levantó también, y con profunda tristeza rogó:

—¡Señora, misté que soy su hija! ¡Misté que en ley de Dios tie que abrirme los brazos! No vengo por cudicia de inero, señora. ¡Vengo porque quien tie padres, natural es que pida un abrazo a sus padres, señora!

Y como Rosario extendiese hacia delante los brazos, no para abrazar, sino para distanciar a la implorante, Pablo intervino:

—Vamos niña, tenga un poco de calma. Le prometemos que vamos a informarnos muy bien y a averiguar todo cuanto se refiere a lo que usted nos dice. El señor de Muro nos ayudará a enterarnos. Pero ahora, de pronto, no es posible que le demos otra contestación... Retírese, criatura, y ya la avisaremos a sus señas cuando tengamos algo que cumunicarle.

La Aparecía siguió llorando... en el mismo instante entró, sin previo anuncio, Garriga que gozaba en aquella casa fueros de confianza. Traía en la mano el talón del ofrecido palco del Apolo.

Al ver a aquella muchacha tan pobremente vestida, deshecha en llanto, se paró, y como nadie le dijese palabra y todos permaneciesen en la embarazosa actitud que tenían, el lonjista se acercó a la criatura y preguntó, con brusca cordialidad:

—¿Pero qué te sucede, chica? ¿Por qué lloras con tanto desconsuelo? ¡Y es bonita la infeliz!

—¡Lloro, señor, porque no quie darme un abrazo mi madre! ¡Mi madre, que es esa señora, y mi padre, que es este señor! ¡No me quien abrazar!

—¿Pero qué dice esta joven?— interrogó Garriga, que no ignoraba la historia de la niña perdida y la recordaba entonces con viveza— ¿Es aquella que os robaron, Pablo? ¿Es positivo?

—No hay ninguna prueba, ninguna—contestó Pablo friamente, cada vez más opuesto a la hipótesis de la aparición que perturbaba la paz de su vida, que acarreaba para Rosario una preocupación profunda, removiendo las cenizas de los pasados dolores—. No hay ninguna prueba, compadre y usted recordará el timo de que estuvimos a punto de ser víctimas hará ocho años. Una cosa tan seria no puede creerse sin más ni más. Ya le estoy diciendo a esta joven que se retire y tenga paciencia, mientras hago mis averiguaciones en Toledo y aquí. Vamos, hija, consuélese, que le prometo que la protegeremos en cuanto de nosotros dependa.

Entonces la Aparecía se encaró fieramente con Pablo:

—Si yo no pío na, no pío na, no pío cuartos, ca, sino mi madre y mi pabre.

Garriga, ya conmovido, con arranque irresistible de su generoso corazón, se acercó a la muchacha:

—¡Vamos a ver, hermosa, ¿tú dices que estos señores son tu papá y tu mamá! ¿No es eso? ¿Por qué lo dices? ¿Te acuerdas tú de haberlos visto nunca? ¿Se acuerdan ellos de ti?

—No tiene el menor recuerdo; ella misma lo confiesa—se apresuró a decir Pablo.

—No señor... Eso es muy cierto... No me acuerdo de na... Era yo así cuando me robaron lante San Antonio de la Floría.

Y al confesar su impotencia para alegar prueba alguna, la niña rompió a sollozar otra vez, con infinita amargura, mientras Garriga, paternal, le secaba las lágrimas con su pañuelo.

—Ea, preciosa, haz memoria... ¿No te acuerdas de algo que te dijesen tus papás? ¿No te acuerdas de cómo te llamaban, pongo por caso?

—¡No, no!—repitió acongojada—. ¡Yo no quio mentir! ¡No recuerdo!

—Me da mucha lástima esta chica—declaró Garriga acariciando el negro y rizoso pelo de la muchacha—. Si no es hija de ustedes, será mía, o cosa por el estilo. Yo la recojo. Nada le ha de faltar. Anda, no te aflijas, rica. En mi casa tienes la tuya.

—Usté es mu güeno—gimoteó la niña—; pero yo quio sólo que me arrecojan mis padres, que de obligación lo tienen. Sí señores; de obligación, pa que ustés lo sepan. Lo que hacen conmigo no es la ley de Dios. Volveré a pedir limosna, y ustés dormirán tranquilos ni solo una noche, ¡porque han a su hija en el arroyo!

Pablo, encolerizado, iba a poner fin a la escena, despidiendo definitivamente a la muchacha, cuando ésta, apretando los dedos contra el cráneo, como si quisiese exprimir gotas de memoria, gritó:

¡Pues me acuerdo, vaya que sí, de una cosa! Cuando estaba con ustés, yo tenía una muñeca mu grande con los carrillos muy coloraos! ¡De esto me alcuerdo como si lo estuviá viendo! ¡Una muñeca que casi alzaba más que yo!

Rosario, pálida y con los ojos desmesuradamente abiertos, miraba ansiosamente a la muchacha. ¡Aquello era verdad! Y todavía la madre, fiel al culto del amor de la desaparecida conservaba, con sus ropitas bien dobladas en un cajón especial, y entre otros juguetillos de valor escaso, la muñeca, la Pepona...

Pablo quiso quitar valor al testimonio y aún manifestó recelo y escepticismo.

—¡Gran cosa...! Todas las chiquillas tienen alguna muñeca así...

La Aparecía seguía clavándose en la frente los dedos, y recogiéndose para precisar mejor el detalle.

—¡Aguárdense usté... ¡Aquella muñeca tenía un carrillo que no era como el otro! Tenía uno negro, negro, que le cogía así...

Y la muchacha señalaba su propio rostro...

La madre seguía mirándola atónita, como fuera de sentido...

Y de súbito, en un clamor, en un impulso loco, se lanzó hacia ella.

—¡Ninita! Hija, hija mía adorada!

Pablo también abría los brazos; pero sin que la muchacha atendiese al ademán. Se estaba hartando de su madre, comiéndosela literalmente. Garriga, casi más emocionado que Pablo mismo, reía de júbilo. Acabó por lanzarse al pasillo gritando como un desesperado:

—¡Paloma! ¡Paloma! ¡Ven, hija mía, que aquí tienes a tu hermana!

Y Muro, el periodista, pensaba:

—¡Qué información!

Entre los muebles de la casa de Hoces—lujosos y un poco apelmazados—hay una vitrina, forrada por más señas de odioso peluche verde, donde desde el día en que la hija fué restituída a sus padres, ostenta su fealdad, su ordinariez y su manchado moflete la humilde Pepona. Lo que dice el popular juguete al alma de Rosario se comprenderá sabiendo que la esposa de Hoces ha recobrado la salud. Tenía hincada una espina de dolor, y de eso se hubiese muerto. Ahora vive del licor de la alegría, que, gracias a la muñecaza, la confortó. Ninita quiso recoger y cuidar al ciego y a Peral. De la Roñosa se ha olvidado. La novela hará lo mismo.

LA CONDESA DE PARDO BAZAN

FIN